

Notas de la gran ciudad

EL RECUERDO del valiente hijo de Arauco cantado por Alonso de Ercilla, Oropello, no ha sido honrado dignamente en la plaza levantada en la Población Javiera Carrera, en el barrio Pía. Tristeza y abandono son sus características. La tierra cubre todos los espacios que deberían dar vida y alegría a los pobladores. Hasta los árboles se han secado en señal de protesta. Juanito, Manolo y Jorge, tres pequeños inquietos y risueños contemplan los travesaños que hace cinco años, cuando sus madres los llevaban en coche a pasear por la plaza recién inaugurada, encerraban los juegos infantiles que ellos no alcanzaron a aprovechar.

"Ojalá que los pongan de nuevo", exclaman, esperanzados. Los niños. La misma esperanza albergan todos los pobladores respecto al pavimento de las calles adyacentes. "El polvo que se levanta cuando hay viento o cuando pasa un carrón, no permite que abramos las ventanas", dice la señora Elena de González.

SANTIAGO es una ciudad que goza de buen estado. Pueden fracasar negocios de lana, librerías o tiendas, pero nunca una fuente de soda, un restaurante o una pastelería. A todas horas del día sus locales se repletan de golosos y golosas que saborean con fruición nutritivos sandwiches y pasteles. El mejor exponente del buen diente santiaguino es el Portal Fernández Concha. Los tentadores bocados hacen guiños a los transeúntes que por el deseo de protegerse del sol o de la lluvia, o por la fuerza de la costumbre, hacen del portal el paso obligado en sus andanzas céntricas. Ante sus apetitosas apariencias, los jugos gástricos dan señales de vida y el complaciente ciudadano escumbe. "No pensaba gastar más, porque me voy a quedar con la plata justa para el trole", decía a su amiga Teresa Núñez a las 11 de la mañana, en uno de los mesones del portal. Silvia López, mientras ambas engullen un encaramado pastel de hojale, "Yo no debería comer tanto, porque he engordado tres kilos en quince días", filosofaba junto a un suculeto sandwich a medio servir y una botella de pilsener, René Soto, en una de las fuentes de soda.

V. G. G.

Atelier MODAS
Chaquetones
Trajes suaves
Vestidos elegantes
SE RECIBEN HECHERAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 - FONDO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

Primer escrutinio en elección de Reina realiza hoy la FECH

Clubes deportivos se harán presentes en la competencia

A las 20.30 horas de hoy se efectuará en la FECH el primer escrutinio de candidatas a reina de las Fiestas de la Primavera. Hasta ayer habían inscrito su representante las Escuelas de: Medicina, Vinsja Milohnic; Obstetricia, María Ella Herbst Sánchez; Enfermeras de la Beneficencia, Eny Vergara Gatica, y el Instituto Pedagógico que inscribió a sus cuatro precandidatas, para no perder la ventaja de los 5.000 votos: Alicia Durán, Lillán Aravena, Niksa Fernández y Margarita Melis.

El plazo de inscripción termina el sábado, y se espera que en estos días, los clubes deportivos de los barrios lleguen hasta la FECH con sus candidatas.

Los próximos escrutinios se realizarán el 6, el 10, el 13, el 15 y el 18, eliminatoria en que deberán quedar doce candidatas; el 22, nueva eliminatoria, quedando nueve, y el final, el 24. La elección se efectuará un jurado entre las tres primeras mayorías.

El presidente de la FECH, Germán Urzúa, dió a conocer algunos proyectos que estudian actualmente las comisiones: el baile de clausura del domingo 30, en el Estadio Nacional, sería dedicado a las colonias extranjeras, a quienes se invitará a instalar stands. Como el año pasado, se estudian las posibilidades de organizar una feria en la Alameda.

Las escuelas que no cuentan con elemento femenino no quieren quedarse al margen de lucha electoral. Una comisión, formada por Mario Seriani, Nicolás Weinstein y Lorenzo Fouquet, de la Escuela de Ingeniería, visitó ayer a las candidatas para invitarlas a concurrir hoy, a las 11 horas, a la Escuela, para decidir su apoyo a una de ellas. María Ella Herbst, Niksa Fernández, Vinsja Milohnic y Eny Vergara, rivalizarán en simpatía y gracia para conquistar los votos de los ingenieros.

Las candidatas y precandidatas inscritas hasta ahora serán presentadas oficialmente hoy, a las 17 horas, a la prensa, en un coctel en el Oriente.



SIETE CANDIDATAS Y UNA EX REINA.— Siete candidatas de cuatro escuelas participarán en el escrutinio de hoy en la FECH. Son las primeras que respondieron al toque de clarín, invitando a la alegría, y por ello tendrán un premio de cinco mil votos cada una. De izquierda a derecha, los rostros sonrientes de Alicia Durán Peña, 18 años, de Historia, del Pedagógico; Niksa Fernández Ibarra, 19 años, II de Inglés, del Centro de Deportes del Pedagógico; Lillán, 20 años, II de Biología, del Pedagógico; María Ella Herbst, 18 años, de Obstetricia; María Vilma Loubies, reina del año pasado, y la más entusiasta activista de las fiestas; Eny Vergara Gatica, 19 años, de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia; Margarita Melis de la Vega, 18 años, I de Inglés, del Pedagógico, y Vinsja Milohnic Roje, 19 años, II de Medicina.

HOY SE CLAUSURA LA SEMANA DE GEOGRAFIA

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se clausurará solemnemente la Segunda Semana de la Geografía, que organiza la Sociedad Geográfica de Chile.

En esta sesión se darán a conocer las resoluciones y conclusiones de las sesiones de trabajo, las que se prolongaron por espacio de dos semanas. El acto finalizará con la exhibición de la película "Magallanes".

TOALLAS

TODOS LOS TIPOS A PRECIOS DE FABRICA
FELPUDO TOALLA
por metros en tres tipos, colores surtidos, especial para chaquetones de playa.
FRAZADAS — CASTILLA — TRAPEADORES
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
Mac-Iver 18, casi Alameda
Sábado abierto mediodía

INGENIERO AGRONOMO

Con experiencia práctica en Entomología, no mayor de 30 años, indispensable el correcto conocimiento del inglés.
Dirigirse únicamente por escrito indicando antecedentes a
CASILLA 50-D — SANTIAGO

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

SE NECESITA MEDICO
para Oficina Salitrera Iris. Renta: 6 horas según Estatuto, más 10% como residente y 30% de asignación de zona.
Pedir informes y presentar antecedentes en Departamento Médico,
MORANDE 107 — OFICINA N.º 5

Monsieur Caro agradece a don Juan B. Rossetti

Su Eminencia, el Cardenal don José María Caro, ha enviado la siguiente comunicación al señor Juan Bautista Rossetti, con motivo de su discurso radial en favor de la colecta nacional pro-construcción del Seminario Pontificio:

"José María, Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile, saluda con todo afecto a su muy apreciado amigo, don Juan Bautista Rossetti, y se complace en presentarle sus más cariñosas felicitaciones por su hermoso y auspicioso discurso radial de ayer en favor de la colecta de fondos para concluir el Seminario de Santiago.

"Los conceptos emitidos por usted, y sus apreciaciones relativas a la acción de la Iglesia en Chile lo han llenado de viva complacencia y creo que habrán sido de una impresionante eficacia entre los auditores, por todo lo cual le presenta la expresión de su gratitud y de su cordial amistad."
Santiago, 28 de octubre de 1952.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago de Chile, a 22 de octubre de 1952, y ante el inspector del Trabajo, don Ginés Donoso, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de conformidad al artículo 375 del Código del Trabajo, habiéndose elegido el siguiente directorio: presidente, Enrique Horta Terni; secretario, Nicolás Nettel Gálvez; tesoroero, Dantón Tobar Pavez, y directores, Raúl Jara Santibáñez y Guillermo Silva Formas.
Se hace la presente publicación de conformidad al artículo 379 del citado Código.

300 MILLONES DE PESOS PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRANEAS

Trescientos millones de pesos se destinaron para la explotación de uno o dos pozos de captación de aguas subterráneas para mejorar los servicios de agua potable de Copiapó, anunció ayer la Dirección General de Obras Públicas, que concede esos fondos está actualmente en trámite. Un ingeniero del Departamento de Hidráulica se dirigirá a esa zona, con el objeto de obtener informaciones que permitan abordar en el terreno la construcción de uno o más sondajes de captación. Asimismo, ya se han iniciado en ese Departamento los estudios preliminares, relacionados con el proyecto de ramamiento de la red, labor que continuará en forma inmediata hasta dar término a un proyecto completo de mejoramiento del servicio de agua potable de Copiapó.

Agua potable...

ral de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, don Luis Alberto Acevedo, habría declarado que con motivo de la huelga de la Papelera de Puento Alto existiría el peligro de que se agotara en el plazo de seis días la reserva de cloro, producto desinfectante que se usa para purificar el agua potable que suministra la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Al respecto, el Intendente infrascrito, con pleno conocimiento de causa, está en condiciones de asegurar que esta información no es exacta, ya que existen reservas de cloro para un largo período.

En consecuencia, la huelga de la Papelera de Puento Alto no afecta, ni afectará en absoluto, las condiciones sanitarias del agua potable.

FORMULA DE SOLUCION.— Una fórmula de solución de la huelga que afecta a la Compañía de Papeles y Cartones de Puento Alto, estudia don Jorge Alessandri, la que dará a conocer en las primeras horas de la mañana de hoy, según anuncio en una entrevista que se efectuó ayer entre el Ministro del Trabajo, señor Alessandri, los representantes de la empresa, personeros de la Federación de Empleados del Comercio y la Industria, y dirigentes del personal en huelga.

Los dirigentes de los empleados, por su parte, manifestaron que estudiarían la fórmula de avenimiento anunciada por el señor Alessandri, en cuanto ella fuera dada a conocer.

En círculos del Ministerio del Trabajo se expresó que existían posibilidades de que la huelga de ese personal quedara totalmente resuelta en las gestiones que se realizarán hoy día.



Las personas coléricas que tienen frecuentes accesos de mal genio suelen ser víctimas de la biliosidad. Para tales personas las **PILDORAS DE BRANDRETH** se recomiendan expresamente.

Limpian los intestinos, regulan las secreciones biliares y ayudan al funcionamiento normal del estómago e hígado.

Pildoras de BRANDRETH
TRAEN BIENESTAR Y DESPIERTAN NUEVAS ENERGIAS
PIDALAS EN TODAS LAS FARMACIAS
Bases: Aloe, Zarzaparrilla, Cascarin. M. R.

Trajes de medida MODERNA



Reúnen todos los atributos de la medida fina
O FRECE
TRAJES MEDIDA MODERNA, \$ 3.950.—
AMBOS CONFECCION FINA, \$ 1.995.—
CHAQUETAS SPORT, \$ 1.250.—
PANTALON TIPO AMERICANO, \$ 895.—

Y no lo olvide...
CUENTE SUS PASOS

Desde Alameda esquina San Diego, hasta Sastrería Enrique Guendelman, San Diego 227, y ganará \$ 50.000.—
REEMBOLSOS A PROVINCIAS — CREDITOS Sábados, abierto hasta las 8 P. M.

Trajes Sastre para señora.
Casimires peinados.

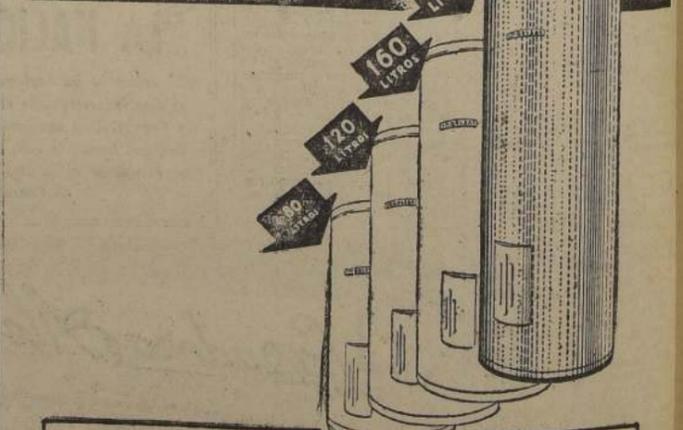
Sastrería
ENRIQUE GUENDELMAN
SAN DIEGO 227 (Hace rincón)

Gran Venta Aniversario 10 AÑOS Taylor



Taylor
SAN DIEGO 129

Calentadores eléctricos INGELSAC



No importa la hora en que necesite agua caliente... no importa la cantidad que necesite... el calentador INGELSAC se la proporciona INMEDIATAMENTE en la dependencia que desea y repone la cantidad empleada... Hay un modelo para cada tipo de hogar...

- ★ Estanque de cobre probado a 200 libras de presión
- ★ Inoxidable
- ★ Resistencias y termostatos norteamericanos
- ★ Perfecta aislación
- ★ Válvula de seguridad

CON GARANTIA DE SERVICIO DE LOS TALLERES INGELSAC

INGELSAC
INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.
SANTIAGO MATIAS COUSINO 144
VALPARAISO — CONCEPCION — OSORNO

DELEGACIONES DEL PERU, FRANCIA Y MEXICO A TRANSMISION DEL MANDO, LLEGARON AYER

BRILLANTE RECEPCION OFRECERA EL GENERAL IBANEZ EN LA MONEDA

EXTRAORDINARIO DESPLIEGUE HARAN LAS FUERZAS ARMADAS

Es una verdadera expectativa en la ciudadanía ante la proximidad de la ceremonia de la transmisión del Mando, en que el Presidente Electo, General don

Carlos Ibáñez del Campo, asumirá el Mando Supremo de la Nación el lunes próximo. Intermedias las filas de personas de realizado visitas al Congreso Nacional, a los partidos políticos con el objeto de obtener una tarjeta para presenciar la trascendental ceremonia. Número público ha concurrido también a esperar la llegada de los integrantes de las Misiones Extraordinarias, y existe entusiasmo por el anuncio de los programas ar- tísticos que en plazas y avenidas de la ciudad se realizarán du- rante el lunes y martes venie- ros.

MISIONES ESPECIALES.— Los actos protocolares comen- zaron ayer con la llegada a Los Cerrillos de numerosas Embaja- das Extraordinarias, e y o s miembros fueron recibidos per- sonalmente por el Canciller Gar- cia Ojeda, miembros del Cuerpo Diplomático residente y diversas personalidades. Llegaron ayer las delegaciones del Perú, pre- sidida por el Vicepresidente de la República, hermano, señor Hector Boza Alzobro, de Fran- cia, presidida por el general Mar- tina Vainin, de México, presidida por el general de División don Bonifacio Salinas, de la Repu- blica Dominicana, presidida por el Licenciado don Armando Os- sidilla, de Sud Africa, presida por el Embajador en Bue- nos Aires y Santiago, señor Eu- gene Scallan, y de Siria, que la preside el señor A. Bou Riche. Además, llegó el integrante de



MINISTRO DE GUERRA DE COLOMBIA.— En calidad de Embajador Extraordinario llega- rá hoy a Chile el Ministro de Guerra de Colombia, don José María Bernal, prominente esta- dista de destacada figuración. Ex graduado de la Escuela Na- cional de Minas, y también en- geniero civil. Ha sido Gober- nador de Antioquia, Ministro de Hacienda, Alcalde de Medellín y actualmente tiene a su cargo el Ministerio de Guerra. Posee la condecoración de la orden de Boyacá.



DELEGACION DE MEXICO.— Procedente de México llegó ayer, en "El Interamericano" de la Panagra la Misión Extraordinaria mexicana a la Transmisión del Mando Presidencial, que vie- ne presidida por el general don Bonifacio Salinas. Esperaron a esta ilustre delegación el personal de la Cancillería, el Embajador de México ante la Moneda, Excmo. señor Mariano Arment- darriz del Castillo, representantes de esa Embajada en Chile y numerosos miembros de la colec- tividad mexicana residente.

dos oficiales al Gobierno y au- toridades administrativas. El domingo presentarán sus cre- denciales y en la tarde concu- rran a festejos en su honor. Los jefes y miembros de las delega- ciones asistirán al cóctel que a las 19 horas ofrecerá el Alcalde de Santiago en el Palacio Cousiño, y a la misma hora, el Mi- nistro de Defensa ofrecerá una recepción a los representantes militares de las potencias ex- tranjeras.

CEREMONIA DE LA TRANSMISION.— A las 10.30 horas del lunes se iniciará, en el Salón de Honor del Congreso Nacional el significativo acto en que por se- gunda vez ceñirá la banda pre-

sidencial el General don Carlos Ibáñez del Campo. Presenciarán la ceremonia todas las Misiones Extraordinarias, el Cuerpo Di- plomático, los parlamentarios y los altos jefes de las Fuerzas Armadas. Una vez impuestas las insig- nias del Mando Supremo, el nuevo Mandatario abandonará el Congreso con todos sus Minis- tros y se dirigirá al Palacio de la Moneda, donde recibirá a los representantes diplomáticos.

OTROS ACTOS OFICIALES.— Por la tarde, el Excmo. señor Ibáñez concurrirá a la Gran Pa- radada Militar que las Fuerzas Armadas realizarán en su honor en la elipse del Parque Cousiño, y en la cual participarán unidades chilenas y delegaciones extran- jeras. A las 21 horas, se efectuará en el Palacio de la Moneda la re- cepción que el Primer Mandatario y señora Graciela Letelier de Ibáñez ofrecerán a los jefes de las Misiones Extraordinarias a la Transmisión del Mando, y a las 23.30 horas, ofrecerá otra gran recepción, a la que se invitará a los miembros de las Misiones Es- peciales, a los representantes del Cuerpo Diplomático residente, a los Ministros de las Cortes Su- premas y de Apelaciones, a los al- tos jefes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, y a dirigentes de partidos y entidades políticas.

8 Intendentes y 8 Gobernadores han renunciado

En el Ministerio del Interior se han recibido las renuncias de los siguientes Intendentes de Provin- cias:

Tazopará, Florencio Martínez, radi- cal; Antofagasta, Tulio Guevara Caldera, demócrata; Aconcagua, Daniel Collantes Figueroa, conser- vador; Valparaíso, Humberto Mol- na Lugo, radical; Llanquihue, Au- relio Andrade Andrade, radical; Chileo, Julio Benavides Domínguez, radical; Aysén, Arturo García Díaz, radical; Magallanes, Agustín Para- da Henríquez, radical.

Además, se han recibido las re- nunciaciones de los siguientes goberna- dores:

Tecopilla, Rosendo Maldonado demócrata; Caupehican, Julio Mat- tel Torres, conservador; Parral, Carlos Fuentes Vasquez, conser- vador; Itata, Edoquino Venegas Orellana, conservador; San Carlos, No- lasco Quilodrán Jarpa, radical; Coronel, José Astrosca Yávar, radi- cal; Imperial, Amer Padilla Zapata radical; Castro, Zoltó Vargas Gon- zález, radical.

Todas estas renunciaciones serán re- sueltas por el nuevo Gobierno que entra en funciones el día 3 de no- viembre próximo y el cual designa- rá a los reemplazantes.

RENOVADA COMISION DE CONCILIACION DANESA-CHILENA, HASTA 1955

Por decreto del Gobierno se ha dado cumplimiento al Convenio celebrado entre Chile y Dinamarca que acuerda la renovación del man- dato de sus miembros en la Co- misión Permanente de Concilia- ción entre ambos países. Este con- venio rige hasta marzo del año 1955.

La Comisión la componen los señores Jonkheer van Eystinga, por Holanda, que la preside, y Luis De- vido Cruz Ocampo, chileno, y Paul Henri Speek, belga, designados por Chile.

Por su parte, Dinamarca designa para constituir la misma Comisión a los señores, doctor Georg Cohn, dinamarcués y Chamberlain G. F. N. van Dardel, de nacionalidad sueca.



DELEGADO ESPECIAL DE SIRIA.— Embajador Extraordinario de Siria a los actos que se realizarán el 3 de noviembre en Chile con motivo de la asu- mión al Poder del General Ibáñez ha sido designado el Excmo. señor Omar Abu Richeh, Em- bajador de Siria, que ayer arri- bó a nuestra capital por vía Pa- namará do Brasil. En el aeropuer- to lo recibieron el Encargado de Negocios de ese país ante nues- tro Gobierno, señor Rachad Mu- rad, el Consul del Líbano señor Canaan Apse, el director de "Mundo Árabe", don Jorge Sa- baj, y otras personalidades.

COMPENSACIONES DE SALITRE Y MAQUINAS CON ITALIA, RENEUEVAN

En la Cancillería se informó que mientras se estudia el con- venio definitivo de pagos, con Italia, se efectuó un cambio de notas entre el Canciller y el Embajador, Excmo. señor Al- bertio Berio.

Por estas notas, se prorroga por tres meses el convenio de compensaciones de salitre por maquinaria.



REPRESENTANTE SUDAFRI- CANO.— El Ministro de la Unión de Sud Africa ante los Gobier- nos de Argentina y Chile, Excmo. señor Eugene Scallan, llegó ayer a la capital por vía Panagra. Re- presentará a su país en el ca- racter de Embajador Extraordi- nario y Plenipotenciario. Fue re- cibido en nuestro principal aere- puerto por funcionarios de la Cancillería y miembros de la co- lectividad sudafricana en Chile.

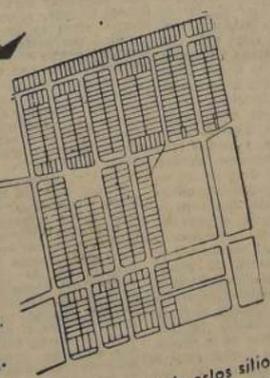
LOTEO La Blanca

Completa el progreso de la GRAN AVENIDA

PARADERO 20



En el PARADERO 20. Ahora podemos ofrecer en venta los sitios de este sector, con frente a la Gran Avenida. 60 cuotas mensuales de \$ 1.800.- Urbanización completa: Agua Potable -Luz eléctrica- Pavimento de concreto. Avenidas-Plazas. Cesión Municipal.



El enorme porvenir de estos sitios está asegurado por el gran crecimiento que en los últimos años ha experimentado la progresista Comuna de Cisterna. Vea planos y decídase ehoramismo por un lindo sitio en

BARRO TERMINADO

Richard Donoso Sin Comisión

MONEDA 856- 6° PISO- TEL. 81414 y 81122

GRAN VENTA ANIVERSARIO

FALABELLA

Caballeros

VESTONES sport. Desde \$ 1.650.-

TRAJES casimir pura lana \$ 2.480.-

ELEGANTE ambo, forros de rayón \$ 2.650.-

DISTINGUIDO traje casimir fantasía \$ 3.350.-

CAMISAS sport de seda \$ 285.-

CAMISAS sport, panamá \$ 245.-

CALCETINES, hilo de algodón \$ 24.80

UNA VERDADERA FIESTA DE LA ECONOMIA EN LOS CUATRO LOCALES DE AHUMADA

CALZADO "Good Year" materiales de gran duracion \$ 600.-

CAMISA de popelina fantasía \$ 268.-

CAMISA, colores blanco, beige y perla \$ 320.-

CORBATAS de rayón \$ 49.-

Niños

SLACKS de tursor, desde \$ 327.-

PANTALONES de tela fresca \$ 197.-

CAMISAS, gran variedad \$ 115.-

POLERAS, novedoso surtido. Desde \$ 75.-

SWEATERS y pull-overs de algodón \$ 95.-

TRAJES de tursor, desde \$ 470.-

Señoras y niñas

VESTIDOS para niñas \$ 485.-

NOVEDOSOS vestidos juniors \$ 980.-

BLUE-JEANS. Desde \$ 210.-

POLERAS, novedosos estampados \$ 75.-

CHOMBAS, novedosos colores \$ 165.-

CHALECOS tejidos \$ 210.-

BLUSAS nylon \$ 850.-

BLUSAS finas de seda \$ 265.-

FALDAS sport \$ 328.-

ZAPATONCITOS, combinados blanco y café \$ 285.-

Falabella



LLEGO AYER EL GENERAL VALLIN.— Procedente de Río de Janeiro llegó ayer a nuestro país, por línea Panair do Brasil, el Presidente de la Misión Especial de Francia a la Transmisión del Mando Presidencial, general Marcial Vallin, Inspector General de las Fuerzas Aéreas francesas. Este distinguido militar, en la Gran Cruz de la Legión de Honor, ha sido condecorado con asistencia y con otras veintiseis condecoraciones de alta significación. Durante la última guerra, el general De Gaulle le confió el mando general de las Fuerzas Aéreas de Francia Libre, cargo que desempeñó hasta el final de la guerra. Desde 1946 ejerce, además, el cargo de Jefe de la Delegación Militar francesa en el Comité de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas.

ROMERIA HARAN LOS SUPLEMENTEROS EL 2
 Con el objeto de rendir un homenaje a los socios fallecidos del Sindicato General No 2 de Suplementeros, esta organización ha preparado una romería al Cementerio General, para el próximo domingo, a las 16 horas, para lo cual se cita a concentrarse a todos los socios de esta institución frente a la pérgola de flores, situada en las inmediaciones del río Mapocho, a las 15 horas.
 Los suplementeros montarán guardia en el mausoleo social, desde el sábado 1.º de noviembre, para lo cual se han nombrado las respectivas comisiones. El adorno del mausoleo, como

Fiestas populares tendrán amplio sentido artístico y de chilenidad

La Comisión de Festejos de la Transmisión del Mando ha utilizado a todos los técnicos y artistas de mayor renombre en el ambiente teatral, radioteleónico y circense, a fin de asegurar que los actos que se efectuarán en los días 3 y 4 de noviembre presenten el carácter de fiestas realmente populares. Se ha programado la representación, en los días ya citados, de "Fuenteovejuna", la famosa obra de Lope de Vega, actuación que correrá a cargo del maestro Víctor Tevah, y que será dirigida por el maestro Ernest Uthoff. La Orquesta Sinfónica de Chile, de 22 a 24 horas, y del ballet "Petrouschka", ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, y que será dirigida por el maestro Ernest Uthoff.

CANCIONES Y ORQUESTAS POPULARES.
 —En el tablado No 2, en la Plaza de la Libertad, y desde las 19 a las 23 horas, los cantantes, animadores, actores y actrices, conjuntos folklóricos y humoristas de mayor prestigio en el ambiente radioteatral, actuarán bajo la supervigilancia de la organización "SI-FROARTE". Los Quincheros, el Duo Rey-Silva, Los Hermanos Lagos, los Hermanos Silva, el Duo Bascuñán-Del Campo, el Duo Marias-Inés, Los Huastecos del Sur, Los Caporales, Julieta Pou, Dolores Santelmo, Alicia López, Mirilla Carrasco, Arturo Gatica, Sonia, Cora Santa Cruz, Hilda Sour, Mariacelia, Rodolfo Cuello; el ballet de María Rivera, Pedro Sienra, Maruja Cifuentes, Fernando Podestá, Ricardo Moller y otros, son algunos de los nombres de los conjuntos y artistas que subirán al escenario para complacer al público, a modo de ver en persona a sus artistas favoritos.

Las orquestas de Federico Oleja y Lorenzo D'Acosta, y los pianistas Jorge Astudillo, Raúl Díaz y Manuel Contardo, entre otros, pondrán la parte musical del programa.
 Animarán esta audición desde dicho escenario los humoristas Lucho Rojas Gallardo, Carlos Rayero, Manolo González, Chito Morales; algunos locutores de diferentes radios de la capital, Lucy Lanny y otros. Se ha designado director técnico en el escenario No 2 al popular animador Alejandro Galvez.

"Libremente se desenvuelve la democracia en el Perú"

El Primer Vicepresidente del Perú y Embajador Extraordinario a la Transmisión del Mando Presidencial, Excmo. señor Héctor Boza, recibió anoche en el Hotel Carrera a los representantes de diarios, revistas y agencias noticiosas. Acompañaban al distinguido visitante el Embajador del Perú en México, Excmo. señor don Carlos Miró Quesada; el Comandante General del Ejército del Perú, general don Manuel Morla Cocha; el Primer Secretario de esa Embajada, don Alberto Wagner, y funcionarios de esa representación diplomática.
 Expresó el señor Boza que el Perú atraviesa en la actualidad por una era de positivo bienestar económico, que se debe en especial a las medidas de orden y austeridad implantadas por el actual Gobierno, y a las disposiciones de carácter económico dictadas últimamente. Hizo especial referencia, entre otras

MANIFIESTA EL VICEPRESIDENTE DE ESA NACION

medidas, a aquellas que suprimieron todos los controles en el país a fin de establecer el cambio libre.

En el aspecto político, dijo que éste se desarrolla dentro de los cauces constitucionales y dentro de los derechos ciudadanos, los cuales respeta en toda su integridad el actual Presidente don Manuel Odría. "Las instituciones republicanas y legales del Perú —agregó— tienen un funcionamiento normal y las más altas expresiones de su integridad, como el Parlamento y la libertad de imprenta, se desenvuelven sin limitaciones".
 Preguntado por el desarrollo de la industria minera, declaró

que se encuentra en gran desarrollo, y que la promulgación del nuevo Código de Minería y de la Ley de Petróleo, ha significado la inversión de fuertes capitales nacionales y extranjeros que han de producir su gran auge en dicha producción minera.

Al ser consultado sobre las divergencias fronterizas con Ecuador, expresó el señor Boza que "los catorce quintos de la demarcación de los límites entre ambos países, de conformidad con la línea fijada en el Protocolo de Río de Janeiro, es materia ya materialmente concluida". Añadió que sólo han surgido dificultades locales, como es habitual en toda demarcación internacional.

Al término de su charla, el Vicepresidente peruano expresó su afecto hacia Chile y el sentimiento de acercamiento hacia nuestro país que inspira al Gobierno peruano.

El Vicepresidente de Ecuador, don Alfredo Chiriboga, llega esta tarde

Hoy a las dos de la tarde llegará a los Cerrillos la Embajada Especial que manda el Ecuador, con el señor Alfredo Chiriboga, político prominente del Ecuador y uno de los hombres más representativos del momento actual, de ese país. Sereno, ponderado, ecuaníme, respetuoso, con un elevado concepto de lo que es una democracia, representa en el país hermano el centro de gravedad de toda situación.

Hijo de Riobamba, hizo sus estudios en San Felipe, Instituto educacional de su provincia, y luego pasó a Namur, Bélgica, en donde obtuvo su título de Bachiller en el Colegio de No. 2 Dame de la Paix. Luego pasó a París, donde hizo sus

REPRESENTARÁ A SU PAIS EN CEREMONIA DE LA TRANSMISION

estudios de Ingeniería en el Instituto de Vervey. De regreso a Ecuador, se dedicó a la agricultura, con el exito logado de su temperamento y su preparación. Concejal de su ciudad natal, Diputado por su provincia más tarde.

Fue luego Ministro Plenipotenciario del Ecuador en España, y en la última campaña electoral fue escogido por los electores populares que auspician la candidatura del actual Mandatario, para formar con él el binomio que obtuvo luego el triunfo electoral, con abrumadora mayoría.

Completan la delegación, como Embajadores Extraordinarios, los señores Dr. Manuel Caena Arizaaga, abogado quintero de prestigio, quien tiene la representación funcional de las industrias de la Sierra en el Senado de la República, y el doctor Alejandro Teodoro Ponze Luque, abogado guayaquileño, quien acaba de ser el Presidente del Consejo Provincial de Guayas, dejando honda huella de su dinamismo y pulcritud como estadista provincial. El doctor Wilson Vela, como Consejero; como ayudante militar, el Teniente Coronel César Montufar, el primer Secretario, don José Gómez Izquierdo; los Mayores Héctor Aguilar Paredes y Julio César Garzón, como Agregados Militares y el Capitán Francisco Domínguez, Edicán del Vicepresidente Chiriboga.

En Chile se agregaron a los viajeros, como miembros de la Misión, el Encargado de Negocios ad interim del Ecuador, doctor Carlos Proaño Álvarez, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario; el Cónsul General del Ecuador en Valparaíso, doctor Carlos Puig Villaza; como Ministro Consejero, el Teniente Coronel Alejandro Chiriboga, Adjunto Militar, el Capitán de Fragata, don Jorge Wolf, como Adjunto Naval y el Teniente René Cueva, como ayudante del Coronel Montufar.

Don Carlos Vergara Bravo fija posición filosófica ante la revista "ERCILLA"

Con relación a una publicación de la Revista "Ercilla", en que se alude al catadrático, señor Carlos Vergara Bravo, en la sesión de la Facultad de Derecho, en que se trataba del proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales, con fecha de ayer, ha enviado una comunicación a la mencionada revista en que fija su posición al respecto.

El texto es el siguiente: Sr. Director de "Ercilla".— Señor Director: Con referencia a las opiniones que "Ercilla", me atribuye, en su edición de ayer, como expresadas en la sesión de la Facultad de Derecho, en que se trataba del proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales, en relación con las Universidades particulares, debo manifestarle lo siguiente: Expresé que mis concepciones filosóficas condenaban la teoría del "Estado Docente"; pero, no obstante esto, rechazaba el referido proyecto de ley, por razones de otra índole, y apoyaba la actitud de la Facultad.

Si hace referencia a mis ideas religiosas, ello no tuvo otro alcance que manifestar que nada tenían que hacer en un asunto de tan distinta naturaleza.

En consecuencia, le agradeceré que, como rectificación a la información aludida, se sirva publicar estas líneas.

Atentamente, de Ud. S. S. — Carlos Vergara Bravo.

ASAMBLEA UNITARIA DEL GREMIO TEXTIL

Durante los días 31 de octubre, 1.º y 2.º de noviembre se llevará a efecto la gran conferencia unitaria del gremio textil, en la que se discutirán los más urgentes problemas de gremio y se elegirá un consejo que tendrá por objeto primordial organizar la realización de un congreso provincial que dará una sola directiva al gremio. Para la realización de esta conferencia han estado en permanente reunión con la comisión organizadora 45 sindicatos que van aumentando sus delegados y se espera que en el transcurso de la semana acrediten sus representaciones al resto de los sindicatos de la provincia.

Se pone en conocimiento de los dirigentes sindicales que la comisión receptora de poderes funcionará todos los días, de 6 a 8 de la tarde, en el "Sindicato de Subliman y Filmsau, Ecke



REPRESENTANTE DE ALEMANIA FEDERAL.— En El Interamericano de la Panagra llegó ayer a Santiago, desde Buenos Aires, el miembro extraordinario a la Transmisión del Mando, señor Joseph Fischer, quien fué recibido a su arribo a Los Cerrillos por destacadas personalidades diplomáticas y de nuestra Cancillería.

ESTA TARDE LLEGA EL CANCELLER ARGENTINO

Entre las 16 y las 18 horas de hoy llegará al aeropuerto de Los Cerrillos el avión DC-4 de la Fuerza Aérea Argentina que conduce a su bordo a los miembros de la Misión Especial argentina a la Transmisión del Mando en Chile.

Encabeza dicha Misión, S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Jerónimo Remorino, viajando como vicepresidente de la misma, el contraalmirante don Roberto Tessaire, Presidente provisional del Honorable Senado de la República Argentina. Viajan, además, integrando dicha Misión, el general de división don Emilio Forcher; el contraalmirante don Jorge Pedro Ibarbore; el brigadier don Busto Videla, y los Secretarios de Embajada, don Llan Ortíz y don Jorge Giraldes.

Por otra parte ya se encuentran en Santiago la senadora doña Ilda Leonor Pineda; el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don Federico A. Bernini, y el diputado don Celina R. de Martínez Peyva, quienes forman parte de dicha delegación.

Completa, además, la Misión Especial argentina a la Transmisión del Mando en Chile, S. E. el señor Embajador don Carlos Gustavo Lerena; el Agregado Militar, coronel don Nicolás Plantamura; el Agregado Naval, capitán don Iragui don Alberto H. Ferradas; el Consejero de Embajada, Dr. C. Simón Cummeuti Corren; el Consejero Económico, Dr. Alberto O. Argente; el Secretario de Embajada, don Héctor Gastañade, y los Agregados Obreros, don Eleuterio Cardoso, don Juan Ruiz y don Nicolás Varas.

ARTICULOS ENLOZADOS A PRECIOS DE FABRICA



Teteras PARA AGUA ACERO ENLOZADO PARA 2 1/2 LITROS S 170.— Y DE 1 1/2 LITROS \$ 98.60
Sartenes ACERO SATI NADO, DE 22 CMTS S 85.— Y DE 14 CMTS. C/U \$ 29.80
Asaderas ENLOZADAS, CON ASAS PEGADAS FIJAS, DE 36 CMTS S 119.— Y DE 30 CMTS \$ 83.

Cacerolas MEDIA ALTA, DOS ASAS DE 24 CMTS, 4.285.— DE 20 CMTS S 190.— Y DE 14 CMTS \$ 82.50

- 1. Cafeteras DE 1 LITRO, CON FILTRO DE ALUMINIO, C/U \$ 97.80
- 2. Pailitas PARA HUEVOS, DE 14 CMTS S 19.50 Y DE 12 CMTS. (Venta maxima 2) \$ 16.20
- 3. Hervidores PARA LECHE CAPACIDAD 4 LITROS, S 56.— Y 2 LITROS, C/U \$ 105.—
- 4. Budineras RECTANGULARES, DE 32 CMTS S 103.— Y DE 24 CMTS, C/U \$ 49.50
- 5. Batidores ENLOZADOS, UNICA MEDIDA 24 CMTS. \$ 135.— C/U

OPERTA ESPECIAL!
 Bateria para cocina, enlozada jaspeado, negro con blanco, con 1 cacerola, puesta de 18 y 30 cmts, una tetera para agua un colador para cucharon y una espumadera. EL JUEGO \$ 650.—

CASA GARCIA
 ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

COMPRE SU SITIO EN VICUÑA MACKENNA



A UN PASO DEL CENTRO Villa Los Quillayes

Vicuña Mackenna, Paradero 27

Urbanización **TERMINADA**
 Operaciones en cualquier Caja.

5 AÑOS PLAZO
 Atención en el terreno.

Automóvil a disposición de los interesados

Por mandato de **LA PREVISION** • ENRIQUE ARANCIBIA FIGUEROA
 Compania Chilena de Seguros BANDERA 75 4.º of 307 Fono 64420

DE 930 A 1 Y DE 3 A 8
VENDE SIN COMISION

Sitios desde \$700.000.— SUR

Pintorescos juegos invaden las calles de Santiago

La "estrella mágica" y la "explosión atómica" surgen como novedad

Cien mil pesos en pañuelos, "estrellas mágicas", desmanchadores, perros y conejos, "botellas brujas" y otros curiosos productos de la imaginación humana vendieron ayer los 55 vendedores ambulantes que llenan las calles de Santiago. Son comerciantes que no están registrados ni organizados y aparecen en la ciudad junto con los primeros soles de la primavera. Ellos mismos calculan que son 55 y que ese es el volumen de venta de cada día. Sus utilidades las calculan de doscientos a quinientos pesos diarios. Más de uno de ellos ha hecho una verdadera fortuna en este original trabajo.

AÑO DE NOVEDADES.—Este año ha sido prolífico en novedades. El año pasado surgió "Pepto", que ballaba al compás de la música silbada por su vendedor. Este año la primera novedad en aparecer fue la "estrella mágica", un pedregal formado por seis piezas independientes que encajan sólo en una posición determinada. Tiene la particularidad de desarmarse al primer golpe leve.

A "Pepto" en 1951 le surgió un competidor. Fue el "ciclista de la cuerda", precursor del conjunto de alemanes que visitó Santiago este año. Era una bicicleta con su piloto que mediante un contrapeso vertical recorría grandes distancias a través de una lenza, sin perder el equilibrio. Ahora la "estrella mágica" también tiene un competidor: la "explosión atómica", como rumbosamente lo llaman los vendedores ambulantes que lo expenden después de una larga conferencia y una demostración práctica. Se trata de dos clases de polvos, uno rojo y otro blanco, los que colocados en las yemas del pulgar y del dedo del corazón, al frotarlos produce una detonación acompañada de una densa humareda y llama.

La "explosión atómica" apareció en el mercado callejero hace sólo tres días y se vende en sobres a diez pesos el par. Ayer a las 16.45 horas encontramos en Agustinas frente a la Galería Alessandri a Fernando Vargas, y a cincuenta pasos de distancia, haciéndole la competencia, a Ramón Sanhueza y un compañero que no quiso identificarse.

Waldo Machuca usaba como conchillo de Inca para demostrar cómo su mágico desmanchador quitaba las manchas en la ropa, a un asustado colegial. Fernando Martínez, de 8 años, en Bernardo O'Higgins al lado de la Feria del Libro.

Una botella de madera con una ranura que corre desde la parte superior del gólete hasta su mitad, sirve para ocultar el truco de cómo un billete de diez pesos sirve para cortar un trozo de lenza. Era vendido a las 11 horas de ayer por Jesús Rodríguez en la calle Agustinas entre Bandera y Morandé.

Y así, en las calles del moderno Santiago, es posible comprar toda clase de entretenimientos, frutas, pañuelos, corbatas, hojas de afeitar, mesas para jugar canasta, verduras, vender ropas usadas, diarios viejos y botellas vacías.

Pianista debutará hoy en concierto sinfónico

En el Club de la Unión, tendrá lugar hoy a las 19 horas, el concierto sinfónico organizado por la Sociedad Cultural de Música "Richard Strauss". En esta oportunidad actuará la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. El programa comprende obras de Frescobaldi, Haendel, Haydn y Grieg, y dará oportunidad a la joven pianista Frida Conn de hacer su primera presentación de importancia en un auditorio numeroso. Hay antecedentes que permiten afirmar que esta destacada discípula de Hermilina Recagni constituirá toda una revelación para nuestro ambiente artístico.

La señorita Conn interpretará el Concierto para piano y violín, que en Re Mayor de Haydn. Se advierte a los miembros de la Sociedad Richard Strauss que no hayan recibido sus invitaciones, que las tarjetas respectivas pueden ser reclamadas en la Secretaría durante todo el día de hoy.



VENDE LA "EXPLOSION ATOMICA".— Desde hace algunos días las calles céntricas se encuentran invadidas por vendedores ambulantes que ofrecen la "explosión atómica". En el grabado vemos a Fernando Vargas, sorprendido ayer, a las 16.45 horas, mientras hace una demostración de su producto en la calle Agustinas, entre Bandera y Morandé. Dice que vende al día cien papillitos para hacer la explosión.



EN LOS SALONES DE AGENCIAS GRAHAM.— A su paso por Santiago, ayer, en los salones de Agencias Graham, el representante de la firma Corning Glass Works, señor J. Michael Quintero, presentó dos películas documentales sobre la fabricación del vidrio en los Estados Unidos. La Corning Glass es la más poderosa organización mundial de la industria del vidrio, a la que se encuentra afiliada en nuestro país Cristalerías de Chile. Cabe destacar que esta firma norteamericana está reemplazando el uso de cañerías de hierro en industrias que necesitan "ver" el recorrido de las materias primas, durante el proceso de fabricación por poderosos tubos de vidrio. Figuran en el grabado los señores Manuel Ossa Goyarribas, Edgardo Gubbins, Juan Vicuña, Gyles Heeckeren, Samuel Broffman, Camilo Ruffin y J. Michael Quintero, todos íntimamente relacionados con la industria del vidrio.

SABROSOS ENTRETENIMIENTOS TUVO LA COMIDA DE TOPAZE AL PRESIDENTE

Ayer, se conocieron todos los detalles del pintoresco homenaje rendido antañoche con una simpática comida por los redactores y dibujantes de la revista "Topaze" al Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

Escenario del suceso fue el Club de Golf, al cual se trasladaron los alegres comensales poco después de las 10 y media de la noche. Iban once periodistas.

Se sentaron a la mesa y los platos traían una aceluna y un vaso de agua. Extrañado el Primer Mandatario preguntó si ese era el "menú" y los redactores de Topaze respondieron: —Por culpa de la inflación no le ofrecemos más, Presidente...

Al rato se apagó la luz y entonces vino la segunda explicación: —Es el racionamiento del cual es culpable su amigo Jerónimo Méndez, Excelencia...

Más tarde, sobrevolaron la mesa cuarenta aviones en miniatura, los que llevaban como piloto al propio Presidente. El Primer Mandatario celebró más que nadie estas bromas y se llevó de recuerdo doce de los aviones para regalárselos a sus nietos.

Luego el dibujante René Ríos, más conocido como Pepo, regaló a don Gabriel González Videla, un álbum que contenía los recuerdos de la serial Don Gabito, que durante seis años, animó las páginas de "Topaze". Un locutor de radio que asistió a la comida, Raúl Matas, animador del programa "Topaze en el aire", imitó al Presidente, y éste, para no quedarse atrás imitó luego al propio Raúl Matas.

El Primer Mandatario a lo largo de toda la comida no fumó. Sólo se sirrió dos vasos de whisky.

Las de "Topaze", el Presidente de la República y su Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez.

Cuando llegaron, quedaba un solo cliente, que en esos precios instantes se marchaba sin percatarse de la presencia del Primer Mandatario: era el diputado liberal, señor Mariano Fuga.

El "menú" fue especial. La lista decía lo siguiente: Breakfast inflación. Huevos a la Escanilla. Helados de canela.

Más rato se tomaron fotografías y fué entonces cuando el Presidente comentó: —Es la foto con mi último Gabinete... Urribe, director de "Topaze", ofreció la comida, y terminó con una frase muy simpática: —Los honores y la carga de ser el Gobierno se lo llevarán el Presidente y su esposa "mitty y mitty"...

También habló Tito Mundt, creador del programa radial "Yo lo conocí", quien repitió una frase que dijo en 1949: —Yo conocí a alguien a quien el pueblo llamó Gabriel...

Finalmente hizo uso de la palabra el propio Presidente de la República. Anunció su decisión de no volver nunca más a la Presidencia de la República, y terminó diciendo: —Ha sido esta la manifestación más simpática que me han hecho en mi vida. Ni en EE. UU. ni en Francia, ni en España, ni en Inglaterra, creo que los periodistas tendrían una ocurrencia semejante. Muchas gracias, amigos míos, y ahora me voy, que si no se enoja la señora...

Tras las dos y cuarto de la madrugada de ayer.

Listo el decreto que transforma Matías Cousiño

El Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, declaró que, antes de abandonar el cargo, firmará el decreto por el cual ordena la transformación de Matías Cousiño en calle exclusivamente para peatones.

Esta resolución fué comunicada por el jefe comunal a una delegación del comercio de la mencionada calle, que lo visitó ayer en la tarde. La transformación de Matías Cousiño en una artística vereda-jardín será la culminación de una sostenida campaña de LA NACIÓN iniciada a fines del año pasado.

ADRIAN SOTO FUE CONDECORADO POR GOBIERNO FRANCÉS

El Gobierno de Francia ha acordado nombrar Caballero de la Legión de Honor al señor Adrián Soto, Director General de Educación Secundaria.

Esta distinción ha sido otorgada al señor Soto en mérito de su activa labor de acercamiento entre Chile y Francia en el plano cultural y pedagógico.

El pombramiento del señor Soto ha sido hecho conjuntamente con la del Subsecretario de Educación, señor Julio Ariagada, quien fué nombrado Oficial de la Legión de Honor.

INSEGURIDAD EN EL TRABAJO, EN OFICINA DE PEDRO DE VALDIVIA

Dirigentes sindicales de los obreros y empleados de la oficina salitrera de Pedro de Valdivia se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo, señor Juan Azaña, a quien denunciaron que la empresa no había dado cumplimiento el contrato de trabajo en diversas secciones. Agregaron que existían deficiencias higiénicas y de inseguridad industrial en los labores. Denunciaron también que la compañía no había cumplido el último convenio suscrito con los obreros, pues no ha pagado todavía las horas extraordinarias acordadas en el convenio anteriormente mencionado.

Finalmente, la referida comisión solicitó del Ministro del Trabajo la designación de un inspector en visita para que compruebe las irregularidades denunciadas. Asimismo, esos dirigentes visitaron posteriormente al Ministro de Seguridad, doctor Sótero del Río, para darle a conocer las condiciones de inseguridad industrial que existen en esa oficina salitrera, como, asimismo, las condiciones antihigiénicas en que se desarrollan las faenas.

MODAS Rita
Festidos Sport - Bata chaguales - Trajes sastre - blusas - falda.
Por cada compra le regalamos un billete de lotería CREDITOS
RCOLETA 359
TELEFONO 74622

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas . . . \$ 1.500
Virados perfectos . . . 720
Recibo composuras y transformaciones de ternos para caballeros, damas, y trajes de huso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617,
2.º PISO - LOCAL 7
(Edificio nuevo)

PREMIO BORAXOL

Señorita María Violeta Figueroa, en los momentos de cobrar un premio de \$ 500 — en el Laboratorio Chile, sin otra condición que haber hallado una "Cápsula de Vidrio" en un pan de Jabón Boraxol, el jabón de exquisita calidad y abundante espuma, que limpia, y perfuma.
PREFIERA TODOS LOS DIAS DEL AÑO JABON Y CHAMPU BORAXOL EN SU BAÑO.

CONCURSO CORNERLA MENDOCINA
¿CUANTOS CORNERS SE PRODUCIRAN EL DOMINGO EN EL PARTIDO QUE RELATARA LA AUDICION "DEPORTE AL DIA" POR LA S.N.A.? ENVIE LAS SOLUCIONES QUE DESEY Y GANARA \$ 2.000 EN DINERO EFECTIVO.
\$ 2.000
BOLSTILO CONTRA ROBO
TRAJES DE MEDIDA Y LISTOS PARA VESTIR
CASIMIERES POR METRO
10% DE DESCUENTO
SAN DIEGO 255 CREDITOS

EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso.
TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público y PALTOES PARA SEÑORAS.
CHALECAS Y PALETOS PARA SEÑORAS.
LANA PERLANA.

HUEVOS frescos
En Estados Unidos y Canadá se consumen dos o tres huevos diarios por habitante y en la mayoría de los países de Europa uno a dos huevos, y en Chile, apenas se consume un huevo por cada cuatro habitantes, y por ello es incoherente que siendo el huevo un alimento tan completo y nutritivo y que no debe faltar en los menús diarios de cada hogar, no se consuma más y todavía se consideramos que SU PRECIO ESTA SUMAMENTE BARATO, tan barato que es inferior al costo de producción. Compárenlo, señora dueña de casa, con otros productos. Emplécelos y llegará a la conclusión de la necesidad de CONSUMIR MAS HUEVOS. Compárenlos en los puestos del

HUEVOS
En Estados Unidos y Canadá se consumen dos o tres huevos diarios por habitante y en la mayoría de los países de Europa uno a dos huevos, y en Chile, apenas se consume un huevo por cada cuatro habitantes, y por ello es incoherente que siendo el huevo un alimento tan completo y nutritivo y que no debe faltar en los menús diarios de cada hogar, no se consuma más y todavía se consideramos que SU PRECIO ESTA SUMAMENTE BARATO, tan barato que es inferior al costo de producción. Compárenlo, señora dueña de casa, con otros productos. Emplécelos y llegará a la conclusión de la necesidad de CONSUMIR MAS HUEVOS. Compárenlos en los puestos del

CONSORCIO NACIONAL DE PRODUCTORES DE AVES
quien se los entrega cuidadosamente clasificados por su peso exacto de tamaño.
Puesto N.º 1.—Mapocho 916, esq. 21 de Mayo. Teléfono 65904.
Puesto N.º 2.—Providencia 1259. Teléfono 45768.
Puesto N.º 3.—Mercado Suñes. Teléfono 44715.
Puesto N.º 4.—Feria Municipal. Teléfono 88573.
Puesto N.º 5.—Poultry Farm, Bandera 461. Teléfono N.º 83714.

ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

BICICLETAS INGLESAS MEDIA PISTA Y PASEO
vealas sin compromiso y consulte las grandes Facilidades de pago DONDE:
DIRA
MERCED 709, ESQ. MAC-IVER

Reforma agraria estudia la Confederación de la Tierra
La Confederación Chilena de la Tierra resolvió en su última reunión encarar el estudio del plan de Reforma Agraria, reuniendo los valiosos aportes de las entidades y técnicos que integran la Confederación, y entregando la redacción definitiva de este plan al Consejo Técnico de la Organización Nacional de Hombres de Trabajo. Este Consejo Técnico acordó iniciar de inmediato sus labores y sesionar en forma permanente en Teatinos 363. 4.º piso oficina 9, con el fin de recibir sugerencias, minutas y antecedentes que deseen proporcionarles quienes se interesen por la solución de

INAUGURACION
Del nuevo y amplio local Donde atendemos a nuestra distinguida clientela, con nuevos surtidos, en la forma acostumbrada.
GRANDES FACILIDADES
Gerardo Meyer S.
MONEDA 833
(FRENTE BCO. ISRAELITA)

CARTERAS
Ultimas novedades a precios de fábrica
VISITENOS IMPLATEX
972 SAN DIEGO 972

MEJORARAN CANCHAS DE ATERRIZAJE DE FUTALEUFU-PALENA
Se estudiará el mejoramiento de las canchas de aterrizaje de Futaleufú y Palena, por un funcionario de la Dirección General de Obras Públicas que ya partió a desempeñar esa misión. Dicho funcionario lleva instrucciones para programar y ejecutar los trabajos que sean indispensables, para lo cual ha solicitado y obtenido la colaboración de la Dirección de Aeronáutica y de la Fuerza Aérea.

MAC IVER 286
INDUSTRIA NACIONAL DE CALCETINES
MORGAN
CAMIONETAS CHEVROLET, pick-up . . . 1951
CHEVROLET, pick-up . . . 1950
BRADFORD, pick-up . . . 1952
DE SOTO, Station Wagon . 1948
CROS MOBILE, Station Wagon . 1950
Revisadas y garantizadas durante 5.000 kilómetros de recorrido.
6 - 10 - 15 MESES PLAZO A SOLA FIRMA Compramos y pagamos más, por autos en buen estado
102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

REFORMA AGRARIA ESTUDIA LA CONFEDERACION DE LA TIERRA
La Confederación Chilena de la Tierra resolvió en su última reunión encarar el estudio del plan de Reforma Agraria, reuniendo los valiosos aportes de las entidades y técnicos que integran la Confederación, y entregando la redacción definitiva de este plan al Consejo Técnico de la Organización Nacional de Hombres de Trabajo. Este Consejo Técnico acordó iniciar de inmediato sus labores y sesionar en forma permanente en Teatinos 363. 4.º piso oficina 9, con el fin de recibir sugerencias, minutas y antecedentes que deseen proporcionarles quienes se interesen por la solución de

CALCETINES Y SOQUETES Nylon
PARA CABALLEROS
Nylon con hilo . . . \$ 75.-
Nylon puro . . . 89.-
Espun nylon . . . 98.-
Nylon 16 Denier . . . 110.-
Doble refuerzo . . . 38.-
Hilo con seda . . . 38.-
Hilo importado . . . 40.-
Hilo imp. extra . . . 64.-
Hay 200 tipos más, diferentes, para caballeros y niños, en hilo, nylon y algodón.
REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE 6 PARES

NOTICIAS DIVERSAS

MAÑANA, SERA INAUGURADA, bajo los auspicios de la Organización Nacional de Turismo "ORNATUR" la Primera Academia Chilena de Arte Culinario, que funcionará en calle San Antonio N.º 79. Estará a cargo del Profesor don Alberto Bello Bertin.

EXPLORADORES ARTURO ALESSANDRI IRAN EN ROMERIA AL CEMENTERIO GENERAL.— La Brigada de Exploradores de Chile "Arturo Alessandri Palma" irá con sus actuales efectivos en romería el día 1.º de noviembre a la tumba de don Arturo Alessandri P., al Cementerio General.

Los romeros, partirán a las 10 de la mañana, desde calle Artisanos esquina de Av. La Paz.

EXPLORADORES VICTOR FIGUEROA IRAN AL CEMENTERIO GENERAL.— La Brigada de Exploradores de Chile "Victor Figueroa" irá el sábado 1.º de noviembre a la tumba del General don Victor Figueroa en romería, partiendo los Exploradores desde calle Artisanos esquina de Avda. La Paz, a las 10 de la mañana.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS DE CHILE, recibirá mañana en una sesión extraordinaria a su presidente, ingeniero José de Mayo, quien ha regresado recientemente al país, después de realizar un viaje de estudio por los principales centros industriales de Europa.

EL CENTRO DE EX ALUMNAS DEL LICEO DE NISAS N.º 4 llama a todas las personas que pasaron por sus aulas, para que hoy, a las 18.30 horas, concurren a una sesión que se realizará en el local del liceo, Recoleta N.º 323, en la que se tomarán importantes acuerdos; entre otros, la reforma de los estatutos del Centro; recepción del nuevo directorio, etc.

EL COMITE DEL EX PERSONAL DE LA NACION, cita para hoy, a las 19 horas a una reunión en el local de la Unión de Tipógrafos.



EL PERSONAL DE LA H. JUNTA CLASIFICADORA de Empleados y Obreros ofreció un cóctel al H. Consejo. Asistieron el presidente del Consejo, don Héctor Escobar Mandiola; los consejeros, señores José A. Infante L., Gonzalo Guzmán G., Gabriel León E., Joaquín Mancilla, Pedro Lagos, Néstor Bahamonde, y los ex consejeros, señores Ernesto Jensen P. y Armando Contreras. El personal de la H. Junta, señores Diógenes Fuentealba O., Fiscal, doña Elisa Montero C., secretaria general, Osvaldo Besoain C., Rolando Valdés M., Luisa Padatz de Cifuentes, Hugo Gutiérrez A. y Raúl Flores A. Ofreció la manifestación, a nombre del personal, el señor Diógenes Fuentealba O.; contestó, a nombre de los señores consejeros, don Héctor Escobar, y, finalmente, agradeció don Ernesto Jensen Portales.

Gabriel González Videla abandonará la política

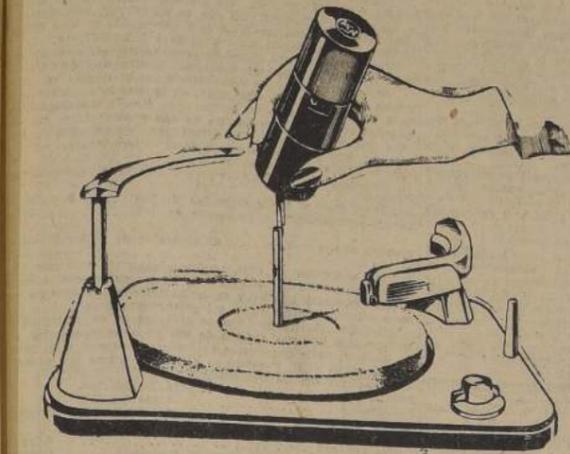
Su retiro de la política activa anunció el presidente de la República, al despedirse en la mañana de ayer de los reporteros de Moneda, a quienes agradeció la colaboración y amistad con que siempre han desempeñado sus funciones, y la comprensión que le han manifestado en el ejercicio del mando.

Los periodistas agradecieron, por su parte, al Primer Mandatario, las atenciones y facilidades con que han contado en la Moneda para el cumplimiento de sus labores. Luego, refiriéndose a las actividades que desarrollará una vez que abandone el Gobierno, dijo que se retiraría definitivamente de la política. Expresó el Excmo. señor González Videla que una parte de la ciudadanía no comprendía la alta significación del proceso industrializador efectuado durante su Administración, y que las proyecciones de esta obra no han sido aquilatadas en su verdadera importancia.

Agregó que se radicará en el norte, tomando la dirección de grandes empresas, no con espíritu de lucro, sino para desarrollar, por la grandeza del país, las inmensas posibilidades de esa zona.

Al término de la cordial entrevista, el Presidente abrazó a cada uno de los reporteros de Moneda.

En el eje "45"...



Está el secreto "45"!

Complete su cambiador VM Tri-O-Matic, con el maravilloso Eje "45", y gozará de todo el esplendor del famoso Sistema "45" ¡Tocará hasta 14 discos RCA Victor "45", sin adaptadores especiales!

Solicite hoy mismo una demostración donde su distribuidor



RCA VICTOR

MINISTRO NORUEGO DESTACA LA IMPORTANCIA DE ACUERDO AEREO

Con motivo de la firma de los Acuerdos Aéreos entre los países escandinavos y Chile, los Ministros de Dinamarca, Noruega y Suecia ofrecieron un almuerzo al Ministro de RR. EE. Excelentísimo señor Fernando García Oldini. Durante la manifestación el Ministro de Noruega, Excmo. señor Stig Olmar, pronunció el siguiente discurso:

"En nombre de mis colegas, los Ministros de Dinamarca y Suecia, aquí presentes, y en el mío propio, deseo interpretar la satisfacción que nos embarga al contar con la presencia de vuestra Excelencia como nuestro distinguido huésped de honor.

El motivo de nuestra reunión alrededor de esta mesa es, como todos sabemos, la firma ayer de los acuerdos aéreos idénticos concertados por los tres reinos escandinavos, Dinamarca, Noruega y Suecia, con la República de Chile.

Sabemos perfectamente cuantos otros asuntos importantes clamaban de su precioso tiempo y atención personal, y tanto más apreciamos el que vuestra Excelencia haya querido subrayar con vuestra presencia la importancia de esos acuerdos.

Sin duda, es un acto excepcional el que tres países soberanos concierten, individual y simultáneamente, tres acuerdos idénticos con una cuarta potencia, tal como es el caso ahora. Este hecho, sin embargo, es el fruto de la cooperación que se practica entre los países escandinavos, basada en la tradicional amistad y confianza mutua entre ellos y que se manifiesta en múltiples campos de actividades.

Una de las muchas manifestaciones de esta cooperación es justamente la empresa aérea internacional, la SAS, a la cual los tres Gobiernos escandinavos acaban de designar para traficar la ruta entre nuestros países de conformidad con los términos de los acuerdos firmados, y para que también a Chile, igual que a otros muchos

JUBILADOS INAUGURAN MAÑANA SU CONGRESO

Mañana a las 10.30 horas, se inaugura en el Teatro Coliseo el Congreso Nacional de los Jubilados a que ha convocado la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile que preside Victor Catalán Marzant.

Asisten delegados del país y de todas las ramas de la Administración Pública, fiscal, semifiscal y autónoma, esto es, Carabineros, Investigaciones, Fuerzas Armadas, profesores, periodistas, marinos mercantes, municipales, obreros de la ley 4.654, Correos y Telégrafos, etc., etc.

Los puntos principales del temario a tratar en el Congreso, se tienen relación directa con la próxima participación de los jubilados en la lucha parlamentaria y municipal de marzo de 1953.

El Congreso se desarrollará durante los días 31 de octubre, 1.º y 2 de noviembre, finalizando con un banquete íntimo entre los Delegados.

tural de nuestros pueblos, y sobre todo anhélamos todos por igual la paz y el entendimiento mutuo entre todas las naciones. Las relaciones entre nuestros países se han caracterizado por su movimiento siempre creciente, y estoy convencido de que los acuerdos ahora firmados reforzarán aún más los lazos de sincera amistad y aprecio mutuo que nos unen.

Señor Ministro, la gentil benevolencia y comprensión que V. E. ha tenido siempre para con los países escandinavos, las guardaremos mis colegas y yo, en memoria permanente y le expresamos nuestros mejores deseos por su ventura personal la de vuestra distinguida señora y de todos los suyos.

Señores, propongo un brindis por un futuro feliz para Chile, por el gran pueblo chileno y por la buena suerte y éxito del Gobierno de la República. ¡Viva Chile!

DE A SUS HIJOS LA ENERGIA NECESARIA PARA RENDIR UN BUEN EXAMEN



Pureza de líneas

en los **MUEBLES DE ESTILO**

Creaciones antiguas que perduran por su *Belleza y Distinción*

Chippendale, Reina Ana, Sheraton, Colonial Americano, fielmente ejecutadas en las más finas maderas por **MARTICORENA Y CIA.**

Living, desde \$ 15.000.—
Dormitorios " 28.000.—
Comedores " 38.000.—

CONSULTE NUESTROS CREDITOS

Marticorena y Cia.
Arturo Prat 80 - Teléfono 85180 Santiago
Cerrado sábados en la tarde

Una Organización de DECORADORES DISPUESTOS PARA HACERLE MAS ATRACTIVO SU HOGAR

MAQUINAS de COSER

Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita

Solicite presupuesto sin compromiso

el hogar AHUMADA 351

DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS CREDITOS REPUESTOS AGUJAS ACEITE

A. JACOB Y CIA. TEATINOS 618 CASILLA 3968

Hollywood LASTEX

EL TRAJE DE BAÑO DE FAMA CONTINENTAL

ALGUNAS OFERTAS:

Trajes Lastex "TOPSI" \$ 395
Espalda Alta \$ 395

Trajes Lastex AMERICANO \$ 890
Sostén con nudo \$ 890

Trajes Lastex AMERICANO \$ 1.275
Baby Batit, Mod. Lyric \$ 1.275

FINO LASTEX AMERICANO
En maravillosos colores con y sin tirantes
\$ 1.850

Elija el suyo a precios de fábrica en su nuevos salones de venta que son la sensación de Santiago

AHUMADA 351

EN BRILLANTE ACTO ENTREGARON ESTANDARTE AL "ESMERALDA"

Poco antes de comenzar la Revista Preparatoria, se realizó ayer en el Parque Cousiño la ceremonia de entrega del nuevo estandarte para el Regimiento "Esmeralda", que ha sido obsequiado por suscripción popular y cuyo acto se desarrolló al igual que el desfile de las tropas, en presencia de los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, General de División señor Rafael Fernández Reyes, y General del Aire señor Aurelio Celedón Palma, y de otros jefes de las Fuerzas Armadas, entre los que anotamos al Jefe del Estado Mayor del Ejército general señor Santiago Danús; al contraalmirante señor Víctor Oelkers; Subsecretario de Guerra, coronel señor Héctor Sagüés Zúñiga; coroneles señores Elias Ducoud y Raúl Labarca; y comandantes de aviación señores Aníbal Solimihac y Eduardo Jensen.

Un desbordante público aplaudió los detalles de esta patriótica ceremonia. En esta oportunidad habló el presidente del Directorio de Radio Corporación, señor Luis Mandujano, emisor que auspició y llevó a cabo la idea de obsequiar un estandarte a la unidad heredera del "Séptimo de Línea" de tan gloriosa recordación.

En un acápite de su discurso dijo el señor Mandujano: "El Regimiento 'Séptimo de Línea' fue acaso el cuerpo más representativo de nuestra ciudadanía; en sus filas combatieron, codo a codo, desde los hijos del Presidente de la República y sus Ministros hasta el más humilde campesino". Más adelante agregó: "La historia brillante del 'Séptimo de Línea' no será ya olvidada; ha echado raíces en el corazón del pueblo; y es su voz la voz justiciera de los habitantes de villorios y ciudades, la que reproduce ahora".

Como se sabe, Radio Corporación ha transmitido la interesante narración "Adiós al Séptimo de Línea", mediante libretos de Jorge Doctro, que han logrado cuajarse a sus audios.

El señor Mandujano terminó su discurso pidiendo a los veteranos del '79 subtenientes señores Juan Félix Lastra, Félix Medina y José Garrido, se sir-

vieran cumplir la honrosa misión de entregar la enseña al abanderado del "Esmeralda", subteniente señor Fernando Acevedo, quien la recibió con profunda emoción.

Servían de escolta al abanderado el brigadier señor Baldo-mero Morgado y el sargento L.O. señor Luis Cárcamo, venido especialmente de Antofagasta para esta ceremonia.

En seguida el 2º comandante del "Esmeralda", señor Guillermo Jara Ibáñez, en vibrantes palabras agradeció el gesto del pueblo de Chile, expresando que "este nuevo estandarte es para los que tenemos la honra de lucir el No 7 en nuestros parches, un compromiso de honor, y por esto los jefes, oficiales suboficiales, clases, y conscriptos del Regimiento "Esmeralda", prometemos hacer honor a tanta gloria y heroísmo, con nuestro trabajo silencioso, tesonero y honrado en la paz y en la guerra formando un invencible baluarte con nuestros pechos hasta que caiga el último de sus hombres antes que sea mancillada por mano adversaria la bandera de la patria, entregada a nuestra custodia".

Finalizó la ceremonia con el paseo del estandarte ante las unidades formadas en el elipse del Parque.



EL PUEBLO RECUERDA AL "SEPTIMO DE LINEA".—Durante la Revista Preparatoria de ayer, fué entregado el estandarte que, por suscripción popular, se ha obsequiado al Regimiento "Esmeralda", de guarnición en Antofagasta, en recuerdo y homenaje al "Séptimo de Línea", de cuya gloriosa tradición es heredera la unidad nortina. En el grabado, el veterano del '79, subteniente señor Juan Félix Lastra, entrega la enseña al abanderado del "Esmeralda", subteniente señor Fernando Acevedo. La suscripción popular para este objeto fué auspiciada por Radio Corporación.

COMIDA SE OFRECERA EL PROXIMO SABADO A MARIANO CASANOVA

Los organizadores de esta manifestación nos dicen, avisan a las amigas y amigos de Mariana Casanova, que en el local indicado se reciben las adhesiones.

Casanova. Vicuña una comida el sábado próximo a las 21.30 horas, en el Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

Los organizadores de esta manifestación nos dicen, avisan a las amigas y amigos de Mariana Casanova, que en el local indicado se reciben las adhesiones.



Señorita RAQUEL ORO MORALES, candidata a reina por el Club Deportivo "Entre Ríos", de la comuna Quinta Normal.



Señorita AMERICA PACHECO URZÚA, simpática candidata a Reina del Partido Agrario Laborista (la comuna). Es una de las que tiene mayor arraigo de votos, pues cuenta con el apoyo de diferentes sectores sociales y simpatizantes, y lleva una opción bastante considerable para adjudicarse la corona de Reina de la Simpatía. El escrutinio final se efectuará el día domingo 2 de noviembre, a las 24 horas, con un gran baile familiar en el local de Recoleta N.º 941.

Leyes mal financiadas producirán un subido déficit presupuestario

Descarnada exposición de Hacienda Pública hizo el Ministro Lorca

"Las leyes especiales despachadas últimamente, han influido considerablemente en el déficit que se calcula para fines de año, porque han sido dictadas con financiamiento insuficiente o financiamiento aparente", sostuvo el Ministro de Hacienda, don Ignacio Lorca, en la sesión que a las 10.30 horas tuvo ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, a la que anunció que el probable déficit de la caja fiscal al 31 de diciembre del presente año, llegará a los 12 mil 834 millones de pesos.

Después de oír la exposición del Ministro Lorca, varios parlamentarios hicieron uso de la palabra para expresar sus puntos de vista frente al desalentador estado de la Hacienda Pública. Finalizada la intervención del Ministro, se procedió a elegir presidente de la Comisión al Vicepresidente del Senado, doctor Salvador Allende, y Vicepresidente al diputado don Enequiel González Madariaga. Se acordó, asimismo, que el señor Allende se ponga en contacto con el nuevo Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rosetti, para conocer los puntos de vista del nuevo Gobierno, sobre el Presupuesto para 1953 y sobre el trabajo de la Comisión.

La exposición hecha por el Ministro es la siguiente: Señor Presidente: En calidad de Ministro de Hacienda de un Gabinete de Administración y de funciones eminentemente transitorias, no me corresponde analizar en esta oportunidad la situación financiera del país hasta este momento en que entregamos nuestros cargos a un nuevo Gobierno, ni mucho menos proponer medidas que debieran derivarse de la exposición que tengo el honor de presentarles, ya que ellas habrán de corresponder a mi sucesor. Pero tengo instrucciones precisas de S. E. el Presidente de la República, para presentarles una exposición esencialmente objetiva, que presente la situación financiera fiscal con absoluta nitidez, y que pretenda daros el cuadro preciso de la realidad que estamos viviendo, o mejor dicho, que enfrentamos a vivir en el año venidero. No es optimista ni pesimista, sino honrada, real y en lo posible exacta.

Para mayor claridad, debo considerar en primer término, el cierre del ejercicio presupuestario del año inmediatamente anterior. De acuerdo con el balance presentado por la Contraloría General, los resultados del año fueron los siguientes:

Entradas efectivas percibidas durante el año 1951	\$ 26.008.293.299
Gastos financiados con entradas ordinarias	27.640.649.655
Deficit producido en el año	\$ 1.632.356.356

Pero como en el año 1950 se había producido ya un déficit de \$ 1.750.527.103 el déficit total presupuestario al 31 de diciembre de 1951, fué de \$ 3.382.883.459

Para los efectos del estudio del ejercicio presupuestario del presente año debe considerarse asimismo la situación de la Caja Fiscal en 1951, la que se involucra en las siguientes cifras:

Sobregiro de leyes especiales	\$ 163.828.123
Deudoras varios	90.216.452
Plan azucarero	99.777.152
Ahora bien, como esta última cifra hay que agregarla a los déficit presupuestarios, se obtiene la cantidad de \$ 3.736.705.186	

que representa el déficit de la Caja Fiscal al 31 de diciembre de 1951. A continuación analizaré el ejercicio presupuestario del presente año: Después de un estudio minucioso de las entradas, se presume que se producirán en 1952, por concepto de entradas ordinarias y de leyes especiales \$ 31.000.000.000

El dímago por invertido en su totalidad el presupuesto de gastos aprobado para el presente año, que alcanza a \$ 29.073.000.000 y le agregamos los gastos extraordinarios que se producen conforme a las disposiciones legales:

40% constitucional	580.000.000
Sentencias judiciales	2.000.000
Devoluciones de impuestos	120.000.000
Los gastos presupuestarios efectivos alcanzarán a la cifra de \$ 29.775.000.000	

Por otra parte, durante el transcurso del año se efectuará en Buenos Aires del 19 al 30 de noviembre del año en curso, un torneo se enviarán planos, maquetas y trabajos relacionados con el desarrollo de la Ingeniería sanitaria en el país.

Finalmente, la Dirección General de Obras Públicas dió a conocer que el Departamento de Caminos había adoptado las medidas necesarias para acelerar los trabajos de construcción del camino de Río Blanco a Puerto Ibáñez. Esta ruta unirá la comuna del Lago Buenos Aires con los pueblos de Chile Chico, Puerto Ibáñez y la región de Coyhaique.

curso del año se han dictado leyes especiales que representan en total un gasto de \$ 8.972.361.418

En consecuencia, el gasto total para el año, será de \$ 39.972.361.418. Con un déficit al 31 de diciembre de 1952, de \$ 7.967.000.000

El detalle del gasto de las leyes especiales, es el siguiente:

N.º 10.219 Fondos Municipalidad de Temuco	\$ 1.000.000
N.º 10.223 Estatuto Médico Funcionario	1.000.000
N.º 10.309 Construcción establecimientos carcelarios	1.000.000
N.º 10.338 Ayuda Municipalidades	1.000.000
N.º 10.343 Aumento sueldos empleados públicos	1.000.000
N.º 10.383 Crear Servicio Nacional de la Salud	1.000.000
N.º 10.393 Biblioteca del Congreso	1.000.000
N.º 10.502 Subvención Federación Aérea de Chile	1.000.000
N.º 10.509 Estructura 24 servicios de la Administración Pública	1.000.000
N.º 10.519 Quinquenios Agua Potable y Poder Judicial	1.000.000
N.º 10.543 Terceros Dirección General del Trabajo	1.000.000
Leyes sobre pensiones de gracia	1.000.000

Debe considerarse también como gasto para el presente año el total de los suplementos que actualmente se discute en el Congreso, pues, aun cuando ese proyecto tiene financiamiento recaudación se podrá obtener sólo desde la fecha de su promulgación como ley, y en consecuencia, su monto, que alcanza a \$ 1.450.000.000, pesará prácticamente en su totalidad en el ejercicio presupuestario del año en curso. Por consiguiente, el déficit indicado anteriormente se verá aumentado en esta última cantidad, a sea, que llegará a un total de \$ 9.097.361.418.

Consecuente con la forma de presentación del ejercicio del año, en este caso, considerar la situación del ejercicio del año anterior. En el Anexo "A" de esta exposición se inserta un cuadro del ejercicio presupuestario del año en curso, en el cual se establece el déficit de las entradas de fin de año y sólo habrán de cubrir el déficit presupuestario como factores determinantes en la acción de la ley que se producirá en el año.

De este modo, el resultado probable al 31 de diciembre de 1952, es el siguiente:

Deficit de Caja al 31 de diciembre de 1951	\$ 3.736.705.186
Deficit presupuestario a producirse en 1952	9.097.361.418
Probable deficit de Caja al 31 de diciembre de 1952	\$ 12.834.066.604

Con este déficit de Caja, resultará imposible mantener la regularidad que se necesita para no entorpecer la marcha de la Administración pública y de las actividades particulares, directa o indirectamente vivas del presupuesto fiscal.

Hay que hacer, con respecto al proyecto de presupuesto presentado para 1953, un análisis de sus principales aspectos. En el mensaje con que se enviaron los proyectos de presupuesto para 1953, al H. Congreso se dieron las cifras por concepto de inversión, que son las siguientes:

Sueldos fijos	\$ 16.234.093.189
Sobresueldos	\$ 449.698.674
Subvenciones y aportes a Cajas	\$ 4.202.723.797
Uso de variables	\$ 6.013.800
Cuotas especiales a instituciones de fomento	\$ 1.890.000
Obras Públicas	\$ 3.202.800
Otros Gastos (En este grupo se incluyen los gastos de Defensa, Subvenciones, primas, bonificaciones, etc.)	\$ 4.383.219
Total Proyecto para 1953	\$ 42.377.234.069

En la distribución anterior se puede observar que la inversión mayor está en las remuneraciones que han subido a una cantidad, que ha habido que desplazar otros gastos para poder financiar los recursos ordinarios del proyecto enviado al H. Congreso. Las remuneraciones tendrán un monto de \$ 26.135.000.000 y en 1952, eran de \$ 17.500.000.000.

Sea, que han aumentado en la cantidad de \$ 8.635.000.000. Lo anterior justifica la petición hecha por el Ejecutivo y Mensaje N.º 34, con el objeto de complementar el Proyecto de presupuesto para 1953 en la cantidad de \$ 4.958.000.000, cantidad que deberá cubrir gastos indispensables que solamente se excluyeron del Presupuesto debido a las circunstancias ya anotadas y que están en su consulta, obligada por una ley.

De las cifras anteriores fluye una conclusión: las leyes especiales despachadas últimamente han influido considerablemente en el déficit que se calcula para fines de año, porque han sido dictadas con financiamiento insuficiente o financiamiento aparente. Por tal circunstancia, sienta la confianza de que el H. Congreso, dándose cuenta de la efectividad de lo que afirmo y más de su patriotismo, siempre, querrá concederme los recursos que espero para solventar esos gastos permanentes no financiados.

Arriendo en Barrio Alto

Dos piezas asoleadas, c/s. muebles.
Micros Catedral-Bubao (G. Moreno) y libres, a una cuadra.
INFORMES:
ECHENIQUE 4300
(Frente a Aguirre Luco)

PINTE CON PINTURAS PREPARADAS

"NUEVO PRESERVOL"

M. R.
Mantenemos un surtido completo, tanto en tamaño como en colores. Además, tenemos en existencia el mejor surtido en brochas y tierras de colores.
Cordero Hnos.
STO. DOMINGO 769 FONO 34739
PUENTE 544 FONO 81362

SASTRERIA SPLENDID OFRECE A UD.

AMBOS PARA PRIMAVERA

FRESCOS LIVIANOS ELEGANTES Y SOBRE TODO ECONOMICOS MEDIDAS CONFECCIONES CREDITOS

BANDERA-771
SABADO 7 APUERTO TODA LA DIA

Vida activa... sin achaques!

Los riñones, la vejiga y los conductos urinarios desempeñan un papel importante en la conservación de la salud. Por medio de la orina son expulsados del organismo desechos e impurezas que, si permanecieran en él, acarrearían diversos trastornos.

Para favorecer la eliminación urinaria, su médico recomienda el uso de un buen diurético. Las Píldoras De Witt son diuréticas, es decir, estimulan la función renal, a la vez que ejercen una acción antiséptica y balsámica en todos los conductos urinarios.

BASE: Extractos medicinales de Pichi, Buchu, Enebri y Uva Ursi como diuréticos y Azul de Metileno como desinfectante.

PILDORAS DE WITT

TIZÓN!

En sus papales?

Elimínalo con DITHANE

DEPARTAMENTO AGRICOLA WESSEL, DUVAL Y CIA S. A. C. ALAMEDA ESQ. SERRANO-SANTIAGO

Radio FARADAY

Radio Gueraid, onda corta y larga. Mensual \$ 550.-

Facilidades DE PAGO

Cocina metálica, lo más moderno a gas de parafina. \$ 300.- Mensuales

San Diego 1361 NO CONFUNDA

Ud. es hombre de acción

... y necesita desarrollar su actividad en toda época. Cuando los colores del verano llegan a ser demasiado intensos es conveniente recordar que fresca, dinamismo y bríos se mantienen intactos con ropa interior delgada.

CHITECO Camisetas y "slips" para caballeros.

En venta en todas las buenas tiendas del país.

Chiteco

CHITECO también fabricante de las toallas "Chiteco"

DIPUTADO QUINA RENUNCIO AYER A POSTULACION

El diputado radical por Arica, don Oscar Quina Pieper, ha presentado la renuncia a una nueva postulación por la provincia de Tarapacá, en una carnicina dirigida al presidente del partido, don Julio Durán, cuyo texto es el siguiente: "Confirmando nuestra conversación del día 22 del presente, a mi regreso de la campaña presidencial, después de estar destacado en Arica, le confirmo por la presente que renuncio a la postulación como precandidato a diputado por la provincia de Tarapacá, lo que equivale a una reiteración de lo que expresé hace más de dieciocho meses sobre el mismo particular. El motivo principal que me conduce a esta determinación es que, habiendo servido al partido como regidor, alcalde, y por dos períodos consecutivos como Diputado, tales funciones me han hecho abandonar mis actividades particulares, en desmedro, naturalmente, de mi situación económica, por lo que fué mi firme propósito, cualquiera que hubiera sido el resultado de la elección Presidencial, no presentarme a una nueva postulación. Por esta determinación mía se inscribieron amigos, para actuar en mi reemplazo hace mucho tiempo. Debo radicarme en Arica donde actualmente tengo actividades mineras y agrícolas y mi oficina exportadora de productos de la zona, que sólo pueden tener un rendimiento económico favorable si dicho personalmente tales actividades. Antes de terminar, señor presidente, quiero manifestarle que los o el candidato que me reemplaza sea una persona activa y que se comprometa a continuar las obras que se están realizando en la provincia de Tarapacá, y cuyos estudios le entregare cuando sea llesado el momento."

Despachada ley que otorga fondos para construir Hospital Nacional del Cáncer

IBANISTAS POPULARES SE FUSIONARON AYER CON INDEPENDIENTES

Se reunieron don Edecio Torreblanca, y don Guillermo Villalobos, en su calidad de presidente nacional y secretario nacional ejecutivo del Movimiento "Unión Nacional de Independientes", y don Bernardino Villalobos, don Aristides Novoa y don Asdrubal Pezoa, en su calidad de presidente nacional, vicepresidente nacional y secretario político electoral, del Movimiento Nacional Ibanista Popular, respectivamente. Todos, debidamente autorizados por sus directivas nacionales, acordaron:

Proceder a la fusión inmediata de ambas colectividades concurrentes.

El Movimiento Nacional Ibanista Popular, aceptó en todas sus partes la Declaración de Principios y Estatutos de la Unión Nacional de Independientes que declara conocer.

Conforme a este acuerdo la colectividad resultante se continuará llamando "Unión Nacional de Independientes" cuyo símbolo será la escoba.

Se incorporan al Consejo Nacional Ejecutivo de la U. N. I., los señores Bernardino Villalobos, don Asdrubal Pezoa, como secretario nacional de organización, y don Aristides Novoa, como asesor jurídico de la U. N. I.

También quiero dejar constancia que en ocho años no he solicitado apoyo para ninguna gestión particular y que en los momentos difíciles no he recurrido al partido, ni tampoco al Ejecutivo por la misma circunstancia.

Comida de unidad de independientes se realiza mañana

Un extraordinario éxito promete alcanzar la "Comida de la unidad", acto con el que los independientes ibanistas celebran su fusión y la organización de la Unión Nacional de Independientes (U. N. I.), entidad que agrupa al Movimiento de Renovación Nacional (La Escoba), Partido Democrático Ibanista, Asociación de Independientes del diputado Arqueros y numerosos otros grupos ibanistas.

A la "Comida de la unidad", que se efectuará mañana en el Parque El Rosedal, a las 21.30 horas, asistirá el Presidente Edecio, Excmo. señor Ibáñez del Campo, quien concurrirá por última vez a una manifestación de esta índole antes de asumir el Mando.

En la "Comida de la unidad" hablará el presidente de la U. N. I., señor Edecio Torreblanca, quien se referirá especialmente al sentido de la unidad de las fuerzas Ibanistas y a las proyecciones de este Movimiento.

Los discursos de este acto se transmitirán a todo el país por una cadena radial de radioemisoras, de 22.30 a 23.30 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

En Asambleas efectuadas recientemente por los agentes de diversas Compañías de Seguros de Vida, afiliados a un solo sindicato, resultaron elegidos los señores Mario Daroch F., presidente (reelegido); Domingo Toro Y., secretario (reelegido); Luis Carrasco C., tesorero (reelegido); directores Julio Herman D. (reelegido), y don Miguel Muñoz L.

BRILLANTE INICIATIVA DE LOS SENADORES SRES. FAIVOVICH Y F. DURAN

En la sesión ordinaria de ayer, el Senado despachó totalmente el proyecto de ley por el cual se otorgan recursos por 150 millones de pesos para la construcción del Hospital Nacional del Cáncer, brillante iniciativa de los senadores radicales señores Angel Faivovich y Florencio Durán Bernales.

Para evitar una vuelta del proyecto a la Cámara, se aprobaron las observaciones de esta Corporación, dejando para una nueva legislación que vendrá posteriormente lo relacionado con la creación del Servicio del Cáncer en el Servicio Nacional de Salud.

Durante la discusión de las modificaciones intervinieron ayer con brillantes discursos los señores del proyecto, señores Faivovich y Durán; el doctor Salvador Allende, y el Ministro de Salubridad, doctor Sofero del Río. Esta iniciativa, una de las más trascendentales de los últimos tiempos en materia de salubridad pública, contó con el apoyo y colaboración de los señores doctor don Leonardo Guzmán, ex Ministro de Estado y ex senador de la República, que actualmente dirige el Instituto del Hadium, en donde, con medios inadecuados y en forma reducida se realiza actualmente la lucha contra este terrible flagelo.

ASUNTOS DESPACHADOS. — de Concepción, por la Corporación de Reconstrucción. Se acuerda rehabilitar en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio a don Alberto 2.º Muñoz Barriga.

Se acuerda en seguida una moción del señor Rettig sobre aclaración del sentido del artículo 4.º de la ley 6,100, de 2



SENADOR FAIVOVICH

LA MONAP NO HA HECHO DESIGNACION DE NINGUN CANDIDATO; DECLARACION

El señor César Martínez, secretario nacional de prensa y propaganda del Movimiento Nacional del Pueblo, entregó ayer la siguiente declaración oficial: "Ante diversas publicaciones relacionadas con postulaciones a cargos parlamentarios y municipales, la secretaria de prensa del Movimiento Nacional del Pueblo, declara que esta entidad no ha hecho ninguna designación de candidatos para cargos de ésta u otra naturaleza".

de febrero de 1945, sobre goce de trienios para el personal de los Juzgados de Menores.

Se aprueba luego un mensaje del Presidente de la República que extiende los beneficios de la ley 9,988 a los deudos del personal de The Nitrate Railway Limited.

Se acuerda enviar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el proyecto de la Cámara de Diputados, que proporciona casa habitación a los parientes de las víctimas del accidente del trabajo ocurrido recientemente en la Caja Nacional de Ahorros.

LA NACION.—Jueves 30 de octubre de 1952—3
Carlos Ibáñez Quiros, candidato a senador

Anteayer se reunió la directiva provincial de la Unión Nacional de Independientes de Valparaíso, en una importante sesión con asistencia de los dirigentes comunales de toda la provincia. Presidió don Ercilio Moscoso. Se decidió, por unanimidad, proclamar candidato a senador por las provincias de Aconcagua y Valparaíso al señor Carlos Ibáñez Quiros, ingeniero agrónomo y alto funcionario de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor Ibáñez Quiros, es hijo del Presidente Edecio, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y su designación como candidato se hizo previo acuerdo con la directiva nacional de la U. N. I.

En la mañana de ayer los dirigentes porteños de la U. N. I., se dirigieron a la capital con el objeto de dar cuenta de lo obrado al señor Edecio Torreblanca, y comunicar oficialmente al señor Ibáñez Quiros el

acuerdo adoptado. Cabe destacar que el señor Ibáñez Quiros pertenece a la Caja de Crédito Hipotecario por 23 años, y todos los Gobiernos han respetado en forma invariable a este profesional, precisamente, por sus relevantes méritos profesionales y funcionarios y por el sólido crédito y simpatía que rodean a su persona.

HECHURAS
\$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

U. N. I.
UNION NACIONAL DE INDEPENDIENTES
CATEDRAL 1387 — TELEFONO 61861

COMIDA DE LA UNIDAD

Se invita a todos los grupos e instituciones que contribuyeron al triunfo del General Ibáñez, a la gran "Comida de la Unidad" que se realizará el VIERNES 31 DEL PRESENTE a las 21.30 horas, en el Parque "El Rosedal", (Paradero 18 de la Gran Avenida). Asistirán:

S. E. EL PRESIDENTE ELECTO, SEÑOR IBÁÑEZ DEL CAMPO quien por última vez participará antes de asumir el Mando Supremo, en una manifestación pública.

MARIA DE LA CRUZ, especialmente invitada, concurrirá la líder femenina, candidata a Senador por Santiago.

Hablarán:
El presidente nacional de la U. N. I., don EDECIO TORREBLANCA, y representantes de todos los organismos integrantes de la Unión Nacional de Independientes.
Los discursos se transmitirán por la siguiente cadena radial, de 22.30 a 23.30 horas:

RADIO CORPORACION **RADIO NUEVO MUNDO**
RADIO EL MERCURIO **RADIO CERVANTES**
RADIO YUNGAY **RADIO CONTINENTAL**

La Radio Continental comenzará su transmisión a las 21 horas, desde "El Rosedal" hasta la 1 de la madrugada.

Las tarjetas de adhesión se pueden retirar en la sede central de la U. N. I., Catedral 1387, y en "El Rosedal". Su valor es de \$ 100.

PHILCO
RADIOS,
REFRIGERADORES,
LAVADORAS

Casa DAVIS
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SAN DIEGO 667

Para su oficina

Para los múltiples usos de oficina, use **GOMA LIQUIDA STEPHENS**. Pega más rápido y mejor.

- En envases especiales para oficinas
- En frasquitos con tapa de caucho perforada que facilita la expansión de la goma.
- En envases con broche.

Use solamente **Stephens' LIQUIDA**

- Transparente y Limpia
- Pega al instante
- Fórmula inglesa

Cable PORTATIL para MINAS E INDUSTRIAS

Anunciamos a nuestros favorecedores que estamos en condición de fabricar cables portátiles de uno o varios conductores, con revestimiento exterior de goma o Cuprene M. R., de alta resistencia a la corrosión, humedad, ácidos, álcalis, etc.

Son especialmente aptos para usarse en lugares con condiciones de servicio muy severas. Recomendados para usos en lugares húmedos o secos, plantas industriales, minas, canteras, grúas, herramientas y máquinas portátiles, estaciones de servicio, etc.

ACTUALMENTE DISPONIBLE:
Tipo S desde 2 x 14 hasta 1x10 AWG.
Tipo W 2 x 8 y 3 x 8 AWG.
Tipo W 1 conductor hasta 800.000 C. M.

PROXIMAMENTE:
Tipo W en 2, 3 y 4 conductores en cualquier sección.

MADECO

URETA COX 930 — CASILLA 116 D — FONO 530847 • DISTRIBUIDORES EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

Jantzen

"línea de ensueño"... suaviza, modela y contornea la silueta, secándose rápidamente gracias a su tejido de nylon-tafetan. Su línea de plisado está diseñada estratégicamente para verse mejor y sus colores son realmente alucinantes!

Venta directa al público, a precios de fábrica, de éste y de todos los últimos modelos Jantzen... los más finos trajes de baño del mundo!

Bonetería (Entrepiso)

Si es de **Los Gobelinos** se distingue

Ahumada casi esq. Compañía

Publicitas M. L.

MOVIMIENTO DE UNIDAD SINDICAL HA RECIBIDO VALIOSAS ADHESIONES

En importantes acuerdos concluyó el Movimiento de Unidad Sindical y Cremlial, en reunión efectuada ayer tarde en San Martín 138.

Luego de iniciada la reunión, se hizo presente el diputado don Humberto Martínez, quien se impuso de los trabajos que la directiva de este nuevo Movimiento ha efectuado relacionados con la preparación del Congreso de Unidad, que ya está de acuerdo con todas las demás centrales o agrupaciones en que están divididos los empleados y obreros a través del país.

Estas diferentes agrupaciones de centrales, a su vez, a fin de proseguir los preparativos y aunar las opiniones de cada grupo, formaron una comisión de unidad sindical, compuesta por cinco representantes.

El señor Martínez, junto con ofrecer su franca ayuda al MUS, manifestó que el Presidente, don Carlos Ibáñez, concordaba con los principios y finalidades de este movimiento, y que además informaría al señor Clodomiro Almeyda de esto, ya que él ocuparía el Ministerio del Trabajo.

Se dio cuenta del ingreso al MUS de nuevas agrupaciones sindicales, como Mafeca, Siam de Tella, Agua Potable, Endesa,

EN EL MUNICIPAL SE REALIZARA HOMENAJE A ELEANOR ROOSEVELT

Encabezando la delegación que envía los Estados Unidos a la Transmisión del Mando Presidencial viene la señora Eleanor Roosevelt. Su personalidad extraordinaria se ha mantenido hace muchos años en la primera línea de la actualidad internacional.

La FECHIP (Federación Chilena de Instituciones Femeninas) está preparando un homenaje de las mujeres chilenas a esta destacada figura internacional para el domingo 2 de noviembre, a las 10.30 horas en el Teatro Municipal. Las organizaciones femeninas que han sido invitadas a hacer parte de su historia saben conducir, el transeunte de sus destinos, por el claro sendero de la ley.

Así ha podido producirse un cambio en la alta dirección del Estado. Y es reconfortante comprobar que en esta hora trágica, señalada en otros regímenes por la exaltación de la violencia y por el repudio y desprecio a los derechos del hombre, en este pequeño país americano, aun los sucesos de mayor trascendencia se expresan en condiciones que destacan la cultura y la madurez política alcanzada por nuestro pueblo.

En horas tormentosas para el mundo, y para América, en que agostamos el desplome de un régimen y de instituciones, la democracia de Chile cursa, por decirlo así, una jornada más en la soberana entrega de sus destinos a un nuevo jefe del Estado. En sesiones pasadas, diversos señores senadores analizaron, desde un ángulo estrictamente político, el significado de los recientes comicios cívicos.

Asimismo, no habiéndose del Gobierno que se lea, Del congreso, en la cual expondrá algunas de las etapas de la K. L. M., desde sus modestos comienzos, los reverendos señores senadores, y los problemas actuales. Al día siguiente, el señor Vogels y el representante de la Compañía, señor G. H. Vermeulen, invitarán a los representantes de diarios y agencias noticiosas, a un almuerzo en Los Cerrillos y, en seguida, a un vuelo demostrativo, que comprenderá San Antonio, Valparaíso y otros puntos. En la noche se efectuará un cóctel en el Hotel Carrera, al cual han sido invitados autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, gerentes de compañías de turismo y de las agencias de aviación.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

El senador Ulises Correa propició la dictación de la ley de probidad

Texto del discurso que pronunció ayer

Nunca habíamos advertido tanta pasión, tanta murmuración calumniosa, contra los derrotados de ayer, que pueden ser en la contingencia del tiempo, los victoriosos de un mañana.

Yo os declaro, Honorables colegas, que nos duelen estas injurias por lo que ellas tocan a mi partido y a los hombres que en el militan. Ellos sabrán, en su hora, responder a estos cargos y sacudirse de esas injurias.

Y en esa oportunidad, el señor Yáñez, como el hubiese podido abarcar con su mirada presente toda la personalidad que habríamos de vivir años después, dijo también estas otras palabras, que yo quisiera que no las olvidáramos jamás:

"Penosa condición de la vida pública! El hombre de Estado necesita como primeras virtudes, el desdén por la ingratitude y la benevolencia ante la injusticia. Un espíritu superior sabe, además, sobreponerse a la injuria; a la maledicencia, a la calumnia y a la injuria."

Pero es que ellas no nos dan solamente a nosotros, nos rebajan nuestra personalidad ante la conciencia pública, porque hay una justicia immanente que termina siempre por imponerse, sino que daña y hiere al país en lo que es indispensable para la existencia de sus instituciones democráticas y republicanas: el prestigio y el moral de sus hombres dirigentes!

Es penoso decir que había un fondo inmenso de razón en la afirmación de un gobernante chileno, de que en nuestro país es más fácil ser filántropo que político. El filántropo—decía el Presidente Aguirre Cerda— puede dedicar toda su vida a reunir una gran fortuna y a vivir en la holgura y el derroche, siempre que al final de sus días deje unos cuantos legados a los hospitales y a los niños huérfanos. El país se encarga de levantarla una estatua. Pero el político, rico o pobre, recibe castigo siempre a su muerte el odio de unos, la calumnia de otros y el olvido de todos.

Textos del discurso que pronunció ayer

Nunca habíamos advertido tanta pasión, tanta murmuración calumniosa, contra los derrotados de ayer, que pueden ser en la contingencia del tiempo, los victoriosos de un mañana.

Yo os declaro, Honorables colegas, que nos duelen estas injurias por lo que ellas tocan a mi partido y a los hombres que en el militan. Ellos sabrán, en su hora, responder a estos cargos y sacudirse de esas injurias.

Y en esa oportunidad, el señor Yáñez, como el hubiese podido abarcar con su mirada presente toda la personalidad que habríamos de vivir años después, dijo también estas otras palabras, que yo quisiera que no las olvidáramos jamás:

"Penosa condición de la vida pública! El hombre de Estado necesita como primeras virtudes, el desdén por la ingratitude y la benevolencia ante la injusticia. Un espíritu superior sabe, además, sobreponerse a la injuria; a la maledicencia, a la calumnia y a la injuria."

Pero es que ellas no nos dan solamente a nosotros, nos rebajan nuestra personalidad ante la conciencia pública, porque hay una justicia immanente que termina siempre por imponerse, sino que daña y hiere al país en lo que es indispensable para la existencia de sus instituciones democráticas y republicanas: el prestigio y el moral de sus hombres dirigentes!

Es penoso decir que había un fondo inmenso de razón en la afirmación de un gobernante chileno, de que en nuestro país es más fácil ser filántropo que político. El filántropo—decía el Presidente Aguirre Cerda— puede dedicar toda su vida a reunir una gran fortuna y a vivir en la holgura y el derroche, siempre que al final de sus días deje unos cuantos legados a los hospitales y a los niños huérfanos. El país se encarga de levantarla una estatua. Pero el político, rico o pobre, recibe castigo siempre a su muerte el odio de unos, la calumnia de otros y el olvido de todos.

Textos del discurso que pronunció ayer

Nunca habíamos advertido tanta pasión, tanta murmuración calumniosa, contra los derrotados de ayer, que pueden ser en la contingencia del tiempo, los victoriosos de un mañana.

Yo os declaro, Honorables colegas, que nos duelen estas injurias por lo que ellas tocan a mi partido y a los hombres que en el militan. Ellos sabrán, en su hora, responder a estos cargos y sacudirse de esas injurias.

Y en esa oportunidad, el señor Yáñez, como el hubiese podido abarcar con su mirada presente toda la personalidad que habríamos de vivir años después, dijo también estas otras palabras, que yo quisiera que no las olvidáramos jamás:

"Penosa condición de la vida pública! El hombre de Estado necesita como primeras virtudes, el desdén por la ingratitude y la benevolencia ante la injusticia. Un espíritu superior sabe, además, sobreponerse a la injuria; a la maledicencia, a la calumnia y a la injuria."

Pero es que ellas no nos dan solamente a nosotros, nos rebajan nuestra personalidad ante la conciencia pública, porque hay una justicia immanente que termina siempre por imponerse, sino que daña y hiere al país en lo que es indispensable para la existencia de sus instituciones democráticas y republicanas: el prestigio y el moral de sus hombres dirigentes!

Es penoso decir que había un fondo inmenso de razón en la afirmación de un gobernante chileno, de que en nuestro país es más fácil ser filántropo que político. El filántropo—decía el Presidente Aguirre Cerda— puede dedicar toda su vida a reunir una gran fortuna y a vivir en la holgura y el derroche, siempre que al final de sus días deje unos cuantos legados a los hospitales y a los niños huérfanos. El país se encarga de levantarla una estatua. Pero el político, rico o pobre, recibe castigo siempre a su muerte el odio de unos, la calumnia de otros y el olvido de todos.

Benjamin Aguayo y Graciela Sánchez formaron comités

Hasta la fecha se han organizado los siguientes comités de propaganda en los Centros que se indican, que trabajan activamente por las candidaturas a diputado que registra por el Primer Distrito de Santiago, de don Benjamin Aguayo Peñalosa y don Graciela Sánchez Aravena.

COMITE PARLAMENTARIO.— Máximo Venegas y Ruperto Puga.

HOGAR DEMOCRATICO.— Ernesto Aguayo R., Aniceto Sánchez M., Armando Lira R., Luis Fuentes H., Diego Lee G., Rosendo Castro G., Juan Larraín Cejudo, Figueroa J., Carlos Méndez M., Ricardo Pérez S., Julio Petersen H., Abelardo Reyes V., Hector Rojas M., Fernando Retamal Ch., Ramón Lira R., Francisco Serrano A., Luis Salazar S., Andrés Aguilu U., Santos Veloso A., Gunderino Uribe M., Gabriel Camilo S., Gustavo Colleman, Luis Bravo P., Domingo Pérez G., Ricardo Pinoche E., Juan de la C. Puenzo E., Gabriel Camilo S., Gustavo Carro A., Manuel Campos N., Adán Garcés N., Manuel Dono G., Camilo Lugo V., Benjamín Medina F., Clemente Morales R., Roberto Monasterio V., Alfonso Oveluna E., Víctor Morales Arana, Luis Muñoz Zúñiga.

CENTRO "ADELANTE."— Luis H. Muñoz S., Alvaro Martínez R., José M. Baeza Pinto, Herminio Martínez R., Fernando Causa M., Oscar Espinoza M., Segundo Martínez R., José Chávez U., Alejandro Gutiérrez G., Pedro C. Luna L., Anibal Leppé J., Eduardo Moreno G., Honorio Muñoz M., Gabriel Leiva Prado, Pecco Flores S., M. Arnulfo Putz, Eduardo Fuentes, Manuel Aguirre H., René Villagra A., Manuel Mella P., Ramón de la Vega L., Enrique Muturana V.

CENTRO "JOSÉ SANTOS CORDOVA."— Francisco Sepúlveda C., Oscar Gajardo C., Alirio Aspillar M., Carlos Beiza, Ramón Flores S., Oscar Silva P., Heriberto González C., Nicolás Abadía A., Luis E. Gálvez A., Francisco Davagnino C., Luis Ramírez O., Raquel Vivanco P., Agustín Aguilu O., Adela Vázquez P., Pedro Aguilu M.

CENTRO "ESTUDIOS."— Héctor Rocha Sanchez, Elías Allende C., Laura Díaz S., Alfonso Parías González, Enrique Zurita Campa, María V. Barrera, Evangelina Pedreros J., Hernán Morales Vásquez.

CENTRO "BENJAMIN AGUAYO Y GRACIELA SANCHEZ."— Armando Gutiérrez San Martín, Guillermo Orellana M., Raúl Ramírez M., Oscar Poblete R., Máximo Pino R., Arturo Peña G., Saturnino Campón N., José Carrasco R., Hector Figueroa R., Alfredo Flores Ch., Gabriel Astudillo G., Armando González G., Alfredo González R., Juan M. Leiva V., Samuel Moya G., Sergio Medina N., Héctor Quintana V., Luis Rojas G., Luis Sánchez P., Alfredo Vargas S., Manuel Sánchez P., Francisco Arriano M., Oscar del C. Vargas R.

CENTRO "ALEJANDRO SERRANO."— Ramón Rey G., Alfredo Contreras S., Luis Pérez P., Zenobio Cáceres, Silvestre Santibáñez, Fellameer Alvarado, Arturo Castillo C., Carmen Gárdenas, Javier Carrera C., Eliana Castro V., Germán Gajardo C., Carlos González G., Oscar González B.

CENTRO "ANGEL GUARELLO."— Armando Martínez R., Manuel Herrero H., Orlando Jaquet, Bernardo Mauser, E. Luis Henriques Ch., Javier Soto G., Peiza Esteba G., Enrique Toro C., Guillermo Toro C., Julián Ru-

CITACIONES POLITICAS

MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO. cita para hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 1337.

ASAMBLEA RADICAL TERCERA COMUNA "PORTALES." cita para hoy, a las 21.30 horas, en Libertad 614.

CLUB RADICAL TERCERA COMUNA "ROMEO PIZARRO AMARO." cita para hoy, a las 21.30 horas, en Libertad 614.

FALANGE NACIONAL QUINTA COMUNA. cita para asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Independencia 1110.

COMITE IBARISTA DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS. cita para esta noche, a las 20 horas, en Compañía 1249.

FALANGE NACIONAL CENTRO QUINTA NORMAL. cita para el domingo 2 de noviembre a las 17 horas.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA DE QUINTA COMUNA. cita a todos sus militantes para hoy, a las 21 horas, en Maruri 697.

PARTIDO DEMOCRATICO. cita al Comité de Nuñoa para hoy, a las 20 horas, en Irarrázaval 5647.

MUJERES FALANGISTAS. cita para hoy, a las 19 horas, en Alameda 540, 2.º piso.

MOVIMIENTO NACIONAL IBARISTA DE LA SEXTA COMUNA. el comando cita para hoy, a las 20 horas, en Avenida La Paz 291.

MOVIMIENTO NACIONAL IBARISTA DE SAN MIGUEL. cita para hoy, a las 20 horas, en Alameda 540, 2.º piso.

COMITE DE LA "JUVENTUD."— Hernán Leiva S., Manuel Barrera, Francisco Provoste P., Domingo A. Artega, Alberto Elías F., Sergio Fernández S., Marcelino Román F., Moisés Millas, Gabriel Tobar, María E. Beroud, Tráctor Miralica, Julio Petersen B., Humberto Arriaza, Leonardo Luengo E.

GUANTES
NYLON \$4.220
RAYON \$3.980
CAMUZA \$2.220
CINTURONES
ELASTICO
6 Cm. \$4.500 - 8 Cm. \$5.000
DE CUERO Y CAMUZA
NEGRAS DE GENERO
SAN ANTONIO 470
FABRICA REX

LA INAUGURACION DEL NUEVO SERVICIO SEMANAL DE LA K. L. M.

Para el 5 del mes venidero se anuncia la llegada del director de la Oficina de Relaciones Públicas de la K. L. M., señor R. Vogels, quien visitará nuestro país con motivo de la inauguración del servicio semanal de dicha línea, entre Santiago, costa oriental, África y Europa. La nueva ruta estará servida por los DC-6B, y consistirá en los sábados a las 17 horas. Los demás puntos de detención son: Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Recife, Dakar, Lisboa, Ginebra, Frankfurt sobre el Main y Amsterdam.

El señor Vogels ofrecerá el 7 de noviembre, a las 17 horas, en el Hotel Carrera, una recepción y conferencia de prensa, en la cual expondrá algunas de las etapas de la K. L. M., desde sus modestos comienzos, los reverendos señores senadores, y los problemas actuales. Al día siguiente, el señor Vogels y el representante de la Compañía, señor G. H. Vermeulen, invitarán a los representantes de diarios y agencias noticiosas, a un almuerzo en Los Cerrillos y, en seguida, a un vuelo demostrativo, que comprenderá San Antonio, Valparaíso y otros puntos. En la noche se efectuará un cóctel en el Hotel Carrera, al cual han sido invitados autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, gerentes de compañías de turismo y de las agencias de aviación.

PROGRESO EN LAS CONDES

Datos tomados del libro "Las Condes", de don Carlos J. Larraín, recientemente editado.

La comuna ha progresado en forma vertiginosa, llegando hoy a tener mayor número de construcciones que en todo Santiago.

El avalúo ha subido, en once años, de 143 millones a más de 4.000 millones.

Población actual: 38.444 almas.

Léase en el libro citado: "Previendo el futuro esplendoroso que aguarda a esta comuna, se ha elaborado el más inteligente plano regulador, que se mantiene con rigor."

"Esta comuna se lleva la palma en cuanto se refiere a estadios o clubes deportivos, y ninguna otra región la aventaja en todo Chile. En efecto, allí están el Club de Polo, el Golf, el Stade Français, el Estadio Italiano, el Club de Israelita, el Estadio Banco Sud Americano, el Club de Tiro al Pichón, el aeródromo La Castellana."

Señala la importancia de la ausencia de fábricas que infestan el aire, como la existencia de áreas verdes y parques.

Al pie del proyectado Parque Municipal, con frente a la Avenida Las Condes, en "la comuna del porvenir", vendo sitios de 1.300 m², al precio de \$ 230.— el m², que es muy bajo en relación a como se ha vendido por allí.

CARLOS OSSANDON G.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 29 de octubre de 1952.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.º y 93.º, número 4, de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETO:

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago para el día **VIERNES 31 DE OCTUBRE** en curso, de 17 a 18 horas, con espera de toda la hora, con el objeto de tratar las modificaciones que corresponde introducir en el Presupuesto de la DIRECCION DE PAVIMENTACION vigente, con motivo de la aplicación de la ley número 10.513, y en conformidad al artículo 2.º transitorio de la mencionada ley.

Antése, publíquese, envíense las citaciones del caso y dese cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: Germán Domínguez E., Alcalde.— Juan Méndez Molina, secretario.

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

¿CUANTO DESEA GASTAR USTED EN SU TRAJE?

Consulte nuestras facilidades

CHAQUETAS BLANCAS \$ 1.350.-

PANTALONES, rico casimir \$ 640.-

VESTIONES SPORT, rico tweed, confección fina \$ 1.800.-

Surtido completo en casimires finos para ternos de medida. Listos en seis días.

CREDITOS!

SASTRERIA ROFFE
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 107 FONDO 81108

HOSTERIA TEJAS VERDES

— LLOLLEO —

LO ESPERA ESTE FIN DE SEMANA con su atención de costumbre y precios rebajados

RESERVAS:

BANDERA 84 — OF. 309 — FONDO 81638

CALIDAD es SEGURIDAD

NEUMATICOS IMPORTADOS **U.S. ROYAL** DE CAUCHO NATURAL CON TELAS RAYON 100% BANDA ANTIPATINAJE REFORZADOS SUPERLUXE

600 x 16	6 telas
650 x 16	6 "
670 x 15	6 "
710 x 15	6 "
750 x 15	6 "
800/820 x 15	6 "
760 x 15	6 "
1.100 x 20	12 y 14 "
1.300 x 20	14 "

NEUMATICOS IMPORTADOS U.S.A. 650x15 DE TELAS RAYON \$3125

En banda blanca con telas Nylon, tenemos "Good Year" U. S. A.

670 x 15
820 x 15

CAMARAS NORTEAMERICANAS: Especiales contra resqueamiento.

VENTA LIBRE para ENTREGA INMEDIATA, sin racionamiento.

PRECIOS OFICIALES

FACILIDADES DE PAGO

IMPORTADORA **LEON KAPLUN S.A.C.**
ARTURO PRAT 179 - TELEFONO 65791
CASILLA 4190 - DIRECCION TELEGRAFICA: LEOKA

Sitios centralísimos, con frente a

CALLE Carmen
próximo a Franklin

URBANIZACION TOTAL
incluso alcantarillado domiciliario

LA MEJOR LOCOMOCION

Sin pié GRANDES FACILIDADES Sin Comisión

CUOTAS DESDE \$2.200.-

Atención directa de sus propietarios
Oficina: AHUMADA 312, Of. 526, 5.º piso
Terreno: Calle Carmen N.º 2600

Calores? Transpiración fuerte? Malos olores corporales? tome

TODO ILEX

Clorofila

publicitas 81627



EN TE-CANASTA.— 4 damas "conasteras" y una observadora, captadas durante el desarrollo de la te-canasta y desfile de modelos a beneficio de la Cruz Roja de Providencia, efectuado en el Hotel Carrera. De izquierda a derecha: Chita Madrid de Cañas Flores, Josefina Queney de Viera Gallo, Elena Renne de Gallardo, Mamie de Seng y María Teresa Caravita de Maza.



Mrs. ANNA ELEANOR ROOSEVELT, que llegará mañana como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Misión Especial, presidiendo la delegación de los Estados Unidos a la Transmisión del Mando.



CELEBRAN ANIVERSARIO DE TURQUIA.— En la sede de la Legación de Turquía, en Av. Pedro de Valdivia, se efectuó una brillante recepción ofrecida por el Ministro Plenipotenciario y señora de Sman. En el grabado, captado en un rincón del comedor, de izquierda a derecha, la señora Sara María de García Oldini, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores; la señora Nellie Carol de Lerena, esposa del Embajador de Argentina; la señora Josefina Queney de Viera Gallo, esposa del Director del Protocolo; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyró de Freitas Valle; la señora Chita Madrid de Cañas y el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena.

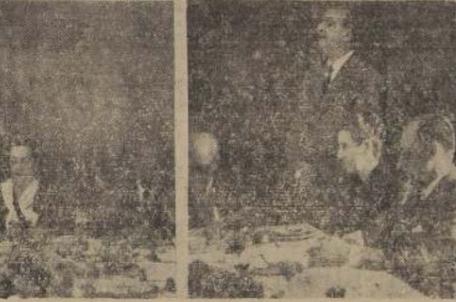
Acontece...

MININA, la gata de angora negro y blanco, regala de la señora María Cortes de Yrarrázaval, ha llegado enferma a Santiago. Su dueña, propietaria de la Vía Lontué, en Talca, se la trajo directamente en su automóvil desde la hacienda. El veterinario que la examinó dio su diagnóstico: Minina se había comido un ratón envenenado. En esta forma la víctima que no falleció de envenenamiento, casi termina con su criminal enemiga. La distinguida felina, no es una gata cualquiera. Duermee todas las noches a los pies de la cama de su dueña, y en sus cinco años de edad ha entregado a su tierra de Lontué, 45 hijos, que, dispersos en distintos puntos del país, cumplen honrosamente con su papel de agentes santificadores, con sueldo en casa y comiendo. Los cuatro últimos hijos de Minina nacieron un día memorable: el 4 de septiembre, día de elección presidencial, y fueron bautizados con nombres de acuerdo a las circunstancias. Dos de ellos fueron pedidos por amigos de la señora Yrarrázaval y los otros permanecen a su lado. Su dueña expresa que su gata es muy inquieta, y gracias a sus buenas condiciones físicas se encuentra mejor de su envenenamiento involuntario.

cho más que eso. A sus actuaciones públicas de todos conocidos una su tremendo espíritu humanitario. Y al margen de todo lo que se da a conocer en la prensa mundial, como colaboradora de su fenecido esposo, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, como Delegada de su país a la Asamblea General de la NU, y de sus dotes extraordinarias de periodista, se encuentra su vida privada, plena de sencillez y... de pequeñas grandes cosas. En su residencia de Hyde Park, muy cerca de la tumba de su ilustre esposo, y rodeada de todas las cosas que el aprecio en vida, pasa los días la señora Roosevelt. Nada indica en el interior de la residencia la falta del dueño de casa. Todo se conserva tal como él lo dejó. Y la desbordante actividad de esta mujer extraordinaria, en este "su paraíso", se hace quietud y prolongada espera.

BENEFICIO DE SOCIEDAD MUSICAL MOZART

El jueves 26 de Noviembre, se efectuó en el Hotel Crillon un te-canasta con el fin de incrementar los fondos de la sociedad, para llevar a cabo el programa de conciertos y otras obras de difusión cultural.



LOS DELEGADOS AL CENTENARIO DE MEDINA ALMOZARON EN LA VINA SANTA RITA.— La Viña Santa Rita ofreció a los delegados extranjeros que concurrían a la celebración del centenario del nacimiento del polígrafo chileno don José Toribio Medina, un almuerzo, que fue atendido por los establecimientos Oriente, con la finura que ya es tradicional. En las fotos, dos aspectos de esta manifestación a los distinguidos huéspedes.

UN poco del sabor de Turquía se gustó en la residencia del Ministro de los países y de la señora Saman, en la celebración su aniversario en una recepción que ofrecieron en la sede de la Legación el día anterior, a los miembros del cuerpo diplomático, los distinguidos representantes de la colonia residente y amigos personales, pudieron ver y oír algunos momentos típicos con imagen de Oriente en un decorado occidental. Un amigo circunstancial, Gad Levy Segura, nos da a conocer estos "engañitos" del paladar. En una fuente el "quéfid" compuesto de carne molida, alifolia y fruta. Una vecina chilena opina, "más o menos como las albóndigas, pero más pequeñas y más sabrosas". Por fortuna los que desconocían la forma de comerse el "fistik" nos dejaron un platillo de "plata" para consumirlo sin que se dieran cuenta. Gad Levy nos informa: "Es un manjar traído especialmente de Turquía o Siria". Hay que sacarle la pequeña caparazón que lo cubre, y ahí está el bien. Una ligera presión dental nos deja con el traje empolvado de blanco. Es un "lokum" (delicia turca), mezcla de almendra y nuez con un agradable sabor a rosas. Gusto que se hace aroma al salir de la elegante residencia de la Legación turca.

Algunos chilenos que han visitado el país del Norte han tenido el placer de ser recibidos en su hogar. Y de sus labios hemos conocido emocionadas anécdotas, llenas de calor humano. En una de ellas nos la dan a conocer en sus simples labores de anfitriona. Un grupo de los integrantes de la delegación que acompañaban al Presidente González Videla, en su gira por Estados Unidos, fue invitado por la señora Roosevelt. El almuerzo fue servido en mesas reparadas en un amplio recibí. No hubo protocolo ni rigida etiqueta. Ella los atendió personalmente. Se movía de uno a otro lado observando si algo faltaba y ansiosa de poder servir a sus invitados. Su amplia y bondadosa sonrisa se derramaba en el ambiente. A los postres, alentados con la cariñosa invitación de la dueña de casa, fueron muchos los que recibieron repetición de toria de las propias manos de una de las diez mujeres más famosas del mundo, que en esos momentos de pie e inclinándose de mesa en mesa, cumplía con una de las más honrosas faenas: de dueña de casa con rasgos de madre y esposa.

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago los siguientes rotaristas de otros clubes: George W. Barr, de Tucson, Arizona, U. S. A.; Charles D. Wood, de Vernon, California, U. S. A.; Enrique Barahona, de Chuquibambilla; Juan Franck, de "Tlalancé"; Alfonso Escobar, de San Javier; Pierre Sandelien de Lima; Pablo Goyeneche, de la Cisterna; Harry S. Weisenberg, de Providencia; y Luis Burengetler, de Valdivia.

EN HONOR DEL PRESIDENTE ELECTO Y SEÑORA DE IBÁÑEZ.— En su residencia de Vasconia N.º 1903, don Víctor Fontaine Purdon, y señora Delina Abalos de Fontaine, ofrecieron una comida íntima a S. E. don Carlos Ibáñez del Campo y señora Graciela Letelier de Ibáñez. Asistieron: don Edeco Torrealba White y señora Corina Droguet de Torrealba; don Conrado Ríos, Gallardo y señora María Izquierdo de Ríos; señor Carlos Frodden Lorenzen y señora Margarita Taborga de Frodden; señor Ricardo Letelier Saavedra; señora Luz Elos de Legarreta; señor Gustavo Muñoz Goldenberg y señora Mercedes Aguirre de Muñoz; señor Gustavo Muñoz Aguirre y señora Pina Fontaine de Muñoz; señor Pedro Fontaine Abalos y señor Víctor Fontaine Fontaine Abalos.

LA SEÑORA ESTER CRUCHAGA DE PUELMA.— Después de larga y dolorosa enfermedad, ha dejado de existir en esta capital la distinguida dama señora Ester Cruchaga de Puelma. Hija del señor Vicente Cruchaga Montt, y de la señora Leocadia Larrain Zañartu de Cruchaga, había adquirido la sólida formación cristiana de los antiguos señores chilenos, que la acompañó hasta sus últimos días. Unida en matrimonio con el señor Alfredo Puelma Tupper, distinguido ingeniero graduado en Francia, supo soportar con cristiana resignación su temprano desaparecimiento, dedicándose con abnegación y desvelo al cuidado de sus hijos, Ester, Elisa, Alfredo y Víctor, que hoy lamentan su partida, ejemplo que deja en el recuerdo la memoria de sus ilustres padres. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Avenida Vitacura 375.

ENFERMOS.— Se encuentra delicada de salud en la Clínica Santa María, la señora María Teresa Pérez de Castro de Vidal. —Se encuentra enferma, en el Penitencionario del Hospital de San Vicente, la señorita Victoria Torres Torres. —En el Hospital Militar está enferma la señora Elena Ariagada de Fuenzalida.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Fernando Germán, hijo del señor Fernando Ibarra Vargas y de la señora Yolanda Rodríguez Hernández de Ibarra. Fueron sus padrinos, el doctor Hector Rodríguez H. y la señora Josefina Ibarra vda. de Torres.

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA OCTAVIA SOTOMAYOR DE ULICA. madre del Embajador del Perú en Chile, acaecido anteayer en Lima.

COCTEL EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

Kermesse en la Escuela Guillermo Matta
El Directorio y el presidente del Centro de Padres y Apoderados tienen el agrado de invitar a los amigos de la Escuela ex alumnos y sus familias, a la realización de una kermesse y baile de beneficio en el local de la Escuela Santa Rosa 1247, el viernes 31 del presente a las 8 p. M. adelante. Los fondos que se reúnan se emplearán en la continuación de las obras sociales comenzadas en la institución con anterioridad. El máximo de brillo y rendimiento se alcanzará gracias a la cooperación de los apoderados, padres, amigos, ex alumnos y sus familias. A los señores se les dan las gracias anticipadas por su cooperación.
EL DIRECTOR

Hace casi un año que el señor Roger F. Burdette, un especialista de Comercialización de Productos Agrícolas, con la F. A. O. Misión de Agricultura en Chile, ha estado estudiando la comercialización de ganado y carnes en Chile. Das meses atrás, en cooperación con el Ministerio de Agricultura, se iniciaron experimentos para demostrar:
1.—Que la calidad de la carne puede mejorarse mediante métodos de comercialización más adecuados.
2.—Que la cantidad de carne disponible en el país puede ser aumentada, ahorrando carne que ahorrada se pierde desde el actual sistema de embaicar animales gordos y vivos por largas distancias a los centros de consumo.
Durante un almuerzo en el Hotel Carrera, los miembros de la Asociación Chilena de Hoteles y Restaurantes probaron carnes de diferentes partes de Chile, que habían sido beneficiadas en diversos puntos de producción y entregadas a Santiago bajo refrigeración y almacenadas bajo refrigeración de 4 a 27 días después de su llegada a Santiago.
Con un mejor método en el manejo de los animales, beneficiándolos adecuadamente y transportándolos a los mercados bajo un buen sistema de refrigeración, se espera que la cantidad de carne pueda aumentarse de 10 a 15% por animal, los precios se rebajarían y la calidad de la carne mejoraría grandemente.
Dentro de 8 a 10 meses se dispondrá de un frigorífico desde el sur de Chile a los principales mercados. La carne con mucho más eficiencia desde el sur de Chile a los principales mercados.
Los asistentes al almuerzo de hoy día, fueron los siguientes: señor Salvador Puhll, presidente de la Asociación Chilena de Hoteles; señor Jorge Pérez Cuevas, gerente de la Organización Nacional de Restaurantes; señor Antonio Rementería, gerente del Hotel Miramar; señor José Pujol, dueño del Restaurant Naria; señor Islena Cecchi, dueño del Restaurant Olivares, secretario de la Asociación de Restaurantes del Ministerio de Agricultura; señor Francisco Olivares, y señor H. E. Fader, subgerente del Hotel Hotel; señor A. J. Vaughn, gerente del Hotel Carrera.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

COMERTE EN EL PALACIO COUSINO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación: El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un coctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousino, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial. Santiago, octubre de 1952.

PAÑALES AMERICANOS

GASA DOBLE \$ 40 cada uno

Mantillas, fajeros, ombligueros, camisetas, huile para camisas, chalets, frezaditas con dibujos infantiles, Toallas y sábanas de baño. Laina para alfombras, Mouflón para batas, Tuli, Velos, Golchás, Chinosas, Trapeiros, Paños amarillos, Paños cocineros, etc.

FABRICA: VICUNA MACKENNA 838

SU DESTINO

¿Querés conocer nuestro futuro? ¿Sabés cuál es nuestro destino? ¿Tendrás alguna destitución amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consultá de 10 a 12 y de 2 a 5 P. M. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

CURSOS DE MODAS

Corte y confección. Rápidos, económicos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnos confeccionan trajes, primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Ingrese hoy mismo. Si usted no queda plenamente satisfecha se le devolverá su dinero. Cursos de 2 meses, convenientes para señoras de casa.

DIPLOMAS VALIDOS

ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION

EDITH DAVIES CORREA
Rosas 1353 - Fono 82174
M. C. R.

DISTRIBUIDORA Betinyani ROSAS 1138

VENTA DIRECTA DE FABRICA

DESCUENTO ESPECIAL A COMERCIANTES.
Medias Nylon BETINYANI
Artículos Plásticos "GLORIA"

NOVEDAD
Medallones religiosos de material plástico luminoso. c/u. \$ 25.—
3 x \$ 60.—

Ajades Real, material plástico, c/u. \$ 220.—

Perfumes

AGUA DE COLONIA especial para el baño, 14 litros. \$ 38.—
MADRE SELVA Chico \$ 25.— Grande \$ 65.—

MOLINARD
Regular \$ 50.—
Grande \$ 75.—

ORIGAN Grande \$ 40.—
FRUTA VERDE Chico \$ 30.— Grande \$ 65.—

Despacho CONTRAREMBOLSO CON UN MINIMUM DE \$ 500.—

EL RINCON DE LA ECONOMIA - ROSAS 1138

Escasa posibilidad de trueque de salitre chileno por barcos suecos

ESTOCOLMO, 29. — (UP). — Un portavoz de los astilleros suecos dijo a la United Press que los representantes de las compañías suecas constructoras de barcos explican la posibilidad de un trueque con Chile, pero que las perspectivas son escasas. Hace dos semanas estuvo en Suecia Marcelo Malbec, jefe del Departamento de Navegación del Ministerio de Economía y Comercio de Chile, quien recorre los países europeos para tratar de adquirir veintidós pequeñas fragatas de mil a cuatro mil toneladas a cambio de salitre chileno.

PROTESTA DEL GOBIERNO FRANCES POR DECLARACIONES DE EX NAZIS

PARIS, 29. — (UP). — La comisión de asuntos extranjeros de la Asamblea Nacional pidió que el Gobierno solicite de la Alemania Occidental que impida a los ex militares nazis seguir haciendo declaraciones contra los aliados. La comisión dijo que Francia y otras potencias aliadas deben protestar energicamente contra el discurso pronunciado por el paracaidista Hermann Ramcke, quien manifestó a los veteranos de guerra alemanes que los aliados y no los alemanes eran los verdaderos criminales de guerra.

FARUK QUISO MATAR A NAGUIB ANTES DE SER DESTROZADO

EL CAIRO, 29. — (UP). — Esferas informadas dijeron que el ex Rey Faruk pensaba arrestar al actual Premier, general Mohammed Naguib, y asesinar a sus principales ayudantes militares poco antes de que Naguib se apoderara del poder el 23 de julio, mediante el golpe militar que destronó al Rey.

Las mismas esferas dijeron que la conspiración contra Naguib fue preparada a mediados de julio, cuando el Premier Hussein Sirry renunció después de que Faruk se negó a designar a Naguib como Ministro de Guerra. El plan fue frustrado solamente gracias al golpe de Estado, producido 48 horas después de la renuncia de Sirry.

Se dijo que el ex rey no solamente pensaba arrestar a Naguib, sino también ordenar el asesinato del ex Regente, coronel Rashad Mehanna, y de los tenientes coroneles Gamal Abdel Nasser, Anwar el Sadaat y Abdel Kakim Amer, todos ellos miembros importantes de la Junta Militar que actualmente controla el gobierno.

LA BROMA MAS SIMPATICA • EL SALVADO MAS ORIGINAL • EL BANDERIN MAS DIVERTIDO • GRAN VARIEDAD • BANDERINES • ESTADO 33 OF. STGO. "GALLARDO"

NO MAS equilibrios..!

MILLONES

Sábado 1º NOVIEMBRE

FALTAN SOLO 2 DIAS

POLLA

Entero \$600
Vigésimo \$30

En combinación con el clásico FERNANDO PERALTA del Hipódromo Chile.

Paz Estensoro firma mañana decreto de nacionalización del estaño

Respaldo obrero se refleja en una mayor producción

LA PAZ, 29. — (UP). — Con una ceremonia especial a la que han sido invitadas personalidades extranjeras, el Presidente de la República, Víctor Paz Estensoro, firmará pasado mañana viernes, el decreto de nacionalización de las minas de estaño en Catavi, en el campo denominado "María Barzola". Acompañará al Primer Mandatario todo el gabinete.

Ese día será declarado feriado, cerrándose todas las oficinas. Entretanto, además de la adhesión de múltiples sindicatos y entidades de empleados y obreros a la nacionalización de las minas de estaño, han manifestado su apoyo a la misma, elementos conservadores como el ex Presidente, general Enrique Peñaranda, el Arzobispo de La Paz y el Obispo de Potosí.

Entre las personalidades extranjeras invitadas a la ceremonia de la firma de ese decreto, figuran dirigentes obreros, funcionarios y periodistas de diversos países. De Chile han sido invitados los periodistas Carlos Jorquera y José Dolores Vásquez.

El portavoz de la Presidencia, ingeniero Joe Núñez Rosalva, informó que todo el personal de las minas, técnicos y obreros, continuará trabajando en las mismas condiciones. Añadió que en las últimas semanas aumentó la producción a tal punto que se considera que en octubre y noviembre se superará el récord de producción de estaño como "una demostración de entusiasmo del respaldo de los obreros" a la nacionalización.

Al mismo tiempo, Núñez reiteró que el Gobierno expropiará las minas, pagando su valor, pero también exigiendo las mismas que las empresas mineras se dedican al Fisco.



CELEBRAN EL DIA DE LAS NACIONES UNIDAS. — GRANDES LAÇOS, Illinois. — Estos marinos estudian en el centro de entrenamiento naval de acuerdo con planes de las Naciones Unidas. En este centro estudian 4 representantes de 9 marinas de guerra de países de la NU. Celebrando el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre, se juntaron, de arriba abajo: teniente Adriano de Carvalho, de Portugal; oficial H. Neus, de Bélgica; marinero B. A. Macahillo, de Filipinas; oficial Raúl Melcano, de Venezuela; teniente Chong Sik Kim, de Corea del Sur; teniente Otto Neimann, de Chile; teniente José de Junco, de Cuba; teniente Panya Uttamavothin, de Tailandia; y guardiamarina Alex M. Sakellariadis, de Grecia. — (Foto UNITED PRESS).

Proposiciones de canje son las más razonables que se podrían concebir

LONDRES, 29. — (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden dijo que las últimas proposiciones hechas por los aliados para el canje de prisioneros en Corea, son "las más razonables que se mente humana podría concebir". Respondiendo en la Cámara de los Comunes a preguntas acerca de Corea, Eden fue interrogado por el laborista Arthur Henderson, si Gran Bretaña consultaría con Estados Unidos y demás países sobre la solución de la paz después del armisticio. Eden replicó: "El Gobierno de Su Majestad está en estrecha y continua consulta con el Gobierno de EE. UU. y otros gobiernos respecto a este asunto. Sin embargo, la opinión del Gobierno de Su Majestad es que hay que lograr un armisticio en Corea antes de poder adelantar discusiones sobre una solución más amplia en el Lejano Oriente".

Flores del Brasil sobre tumba de 500 soldados que murieron en última guerra

ROMA, 29. — (UP). — Dos aviones cargados con flores del Brasil llegaron a Roma, mañana. Estas flores serán depositadas en las tumbas de los 500 soldados brasileños que cayeron en Italia durante la última guerra. Las flores fueron compradas con el dinero de una suscripción popular hecha con ese objeto en el Brasil. Una pequeña ceremonia se realizará en Pistoia, cerca de Florencia, en el cementerio en las laderas del Monte Capello, en donde los brasileños murieron combatiendo junto a los soldados del Quinto Ejército de EE. UU.

Preocupación en Londres por la situación interna del Irak

VOLCO CAMION CON OBREROS EN MEXICO: HAY SIETE MUERTOS

TAMPICO, México, 29. — (U. P.). — La policía informó que siete personas resultaron muertas y otras 27 heridas cuando un camión cargado de obreros voló en la carretera del Tempunco a Temporal, cerca de esta ciudad. La mayoría de las víctimas eran vendedores de frutas que habían arrendado el camión para trasladarse a Temporal, con el fin de asistir al tradicional día de Feria de esa población. Los sobrevivientes dijeron que el volcamiento se debió a una rotura de los frenos.

JAPON CERRO FRONTERAS A RUSIA Y A SATELITES

TOKIO, 29. — (UP). — Japón cerró hoy sus puertas a todos los ciudadanos de Rusia y sus satélites. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que se prohibirá la entrada al país a todos los ciudadanos de los países comunistas, excepto Yugoslavia. Seis ciudadanos soviéticos, incluyendo a los corresponsales de la Agencia Tass y el diario "Pravda", recibieron orden la semana pasada de abandonar el país en el plazo de un mes. El Gobierno no ha dicho qué hará con los demás rusos que todavía están en Japón. Estos incluyen unos 50 miembros de la Misión Soviética, ya desconocida por el Gobierno japonés, y otros 200 vinculados a actividades de negocios.

Disolución del Parlamento y nacionalización del petróleo

LONDRES, 29. — (U. P.). — Los funcionarios británicos que se ocupan de los asuntos del Medio Oriente, han concentrado su atención en Irak, debido a la sorpresiva disolución de su Parlamento y la iniciación de su campaña electoral, cuya notional es la nacionalización de la industria del petróleo. Dichos funcionarios admiten en general que la actitud de Irak ha roto el equilibrio de los partidos opositores de Irak, que desde hace largo tiempo vienen perdiendo la nacionalización de la Irak Petroleum Company. El diario "The Times" publica una información de Bagdad, que dice que la prensa iraquense ha comenzado a elogiar al Primer Ministro iraní, Mohammed Mossadegh por haberle "retorcido la cola al león británico y llevar sus ataques verbales a todos los actos e instituciones de Gran Bretaña". La información añade que "en un gran sector de la prensa existe también la tendencia a elogiar a las potencias occidentales, haciendo notar que Estados Unidos impidió a Gran Bretaña que hiciera frente con energía a la situación iraní, y que esa es la política norteamericana general respecto al Medio Oriente. La disolución del Parlamento iraqués sorprendió a los funcionarios británicos, quienes temen que traiga por consecuencia el robustecimiento de los grupos nacionalistas iraquenses, quienes vienen pidiendo desde hace un tiempo, la nacionalización del petróleo de Irak.

Ninsa
HUERFANOS 944

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA MEDIA NORTEAMERICANA FABRICADA EN CHILE

American 60
nueva creación

Betinyani

ASEGURE A SUS OBREROS

UNA POLIZA DE SEGURO TOMADA EN LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, ES UNA GARANTIA PARA EL PATRON Y UN BENEFICIO PARA EL OBRERO

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA EPILEPSIA ESTA RINDIENDOSE ANTE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

NEUVA YORK. — (Especial). — (Por Oscar H. Rosengarten, doctor científico del MPIS). — La epilepsia ha plagado al hombre por millares de años. Y en vista de que la afección es una de las más comunes y de más difícil comprensión y tratamiento, se ha encontrado desde épocas remotas, hasta la actualidad, que la epilepsia era causada por la invasión de un espíritu maligno en el cuerpo de la víctima.

Hoy día, aunque ya no podemos culpar a los fantasmas, enfermedades se caracterizan por pérdida del conocimiento y convulsiones, a menudo relacionadas con imbecilidad. Las personas se dan cuenta que en vista de que los ataques son causados por algún defecto funcional del cerebro, los procesos mentales de un epileptico no han mejorado.

En realidad, los ensayos para determinar el grado de inteligencia involucrados con los epilepticos son tan inteligentes, o más, que otras personas de edad y medio ambiente comparables. La historia encierra evidencia a este respecto: Julio César, Napoleón, Lord Byron y Dostoyevski, todos los cuales se sabe que padecieron de esta afección, difícilmente podrían haberse considerado como personas imbeciles.

A pesar de esto, frecuentemente se niegan a personas epilepticas, empleos o puestos que muy bien podrían desempeñar sin dificultad. Igualmente lamentable es el hecho de que debido a insuficiente comprensión, tales personas son frecuentemente evadidas por otras.

Aunque hay varias formas de epilepsia, existe cierta tendencia a asociarlas con una sola, comúnmente designada el "gran mal". Casi todos nosotros conocemos sus síntomas agobiante: pérdida repentina del conocimiento, convulsiones y formación de espuma en la boca.

Aunque la explicación completa es algo oscura, aún en nuestros días, cierto especialista, el Dr. Frederick A. Gibbs, de la Universidad de Illinois, dice:

"Las investigaciones efectuadas durante los últimos quince años, han indicado que la epilepsia es una reacción irritativa a alguna lesión cerebral. Es la forma en que el cerebro demuestra que ha sufrido una ligera lesión."

"Todo lo que pueda causar una ligera lesión al cerebro, puede causar epilepsia", continúa diciendo el Dr. Gibbs, quien cita ejemplos tales como la infección cerebral, las lesiones en la cabeza. En muchos casos no se encuentra causa específica para la enfermedad. Sin embargo, los investigadores distan mucho de estar de acuerdo en cuanto a si la epilepsia puede resultar o no, de factores puramente hereditarios. El trastorno puede no aparecer en muchas generaciones, según indican los especialistas, y el hecho de que un padre sea epileptico no significa que sus hijos padecerán de la afección.

Otros investigadores se rehusan a reconocer la existencia del factor hereditario. Hacen referencia a varias inspecciones que apoyan su punto de vista. Una de ellas, por ejemplo, conducida entre 342 niños, hijos de 163 padres epilepticos, mostró una incidencia de sólo un 0.29 por ciento, que es

EN LIBERTAD MAYORIA DE DETENIDOS POR ACCION COMUNISTA

MADRID, 29. — (UP). — Esferas informadas dijeron que los recientes arrestos en Madrid de 33 supuestos comunistas no han alarmado a la policía y que ya significa que sus hijos padecerán de la afección. Las mismas fuentes dijeron que la mayoría de los detenidos han sido acusados de distribuir ejemplares de la publicación comunista clandestina "Mundo Obrero", supuestamente editada en el sur de Francia. La policía también se incautó de importantes cantidades de mercaderías, que incluyen medias nylon, perfumes caros y sedas, usadas para financiar las supuestas actividades comunistas.

SE CONCEDIO LA AUTONOMIA A SUDAN

EL CAIRO, 29. — (U. P.). — (Por Walter Collins). — Se firmó esta noche entre Egipto y Sudán un acuerdo que reconoce el derecho del Sudán a la autonomía y autodeterminación. Las delegaciones egipcia y del Partido de la Independencia sudanesa se entrevistaron a las 17 GMT, con el Primer Ministro, general Mohamed Neguib para la forma del histórico documento. Naguib fué ayudado por el ex Primer Ministro egipcio, Tilly Maher. La delegación sudanesa fué presidida por el Jeque Abdallah El Fadel, primo del dirigente político sudanes, Abdel Rahman el Mahdi, quien siempre abogó por la completa independencia del Sudán con respecto a Egipto y Gran Bretaña. El acuerdo fué concertado después de dos semanas de negociaciones entre Naguib y las delegaciones del Partido sudanes de independencia. En el acuerdo, se estipula la "inmediata elección de un parlamento sudanés, primer paso en la autonomía, que durará tres años. Después que venza tal plazo los sudaneses podrán determinar el futuro status de su país, hoy gobernado conjuntamente por Egipto y Gran Bretaña. El presidente de la Asamblea Legislativa sudanesa, Mohamed Salleh Shingit, declaró que el acuerdo "nos permitirá gobernarlos, lo que no será cosa fácil. Después determinaremos libremente nuestro futuro status de conformidad con nuestros intereses". Al preguntársele si Gran Bretaña aceptará la reforma de la Constitución del Sudán, Salleh el Shingit respondió: "Gran Bretaña ha prometido hacerlo, aunque decidamos unírnos a Egipto. Ahora confiamos en tener la ayuda británica". Fuentes informadas declararon que Naguib logró al parecer conciliar los puntos de vista de los partidos sudaneses que desean un Estado de dominio bajo la corona británica y los que quieren una completa unión con Egipto.

RENDIMIENTO — DURACION — ECONOMIA con

LUBRICANTES SYLVANIA

PRECIO: \$ 30 EL LITRO
FABRICA NACIONAL DE LUBRICANTES
ALTMAN Y CIA. LTDA. — TELEFONO 52299

GALVEZ 1630

Al presentar este aviso, 10% de rebaja

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-
Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO - FONDO 69497

RIO SERIO SE SALIO DE MADRE E INUNDO 6 LUGARES DISTINTOS

MILAN, 29. — (UP). — El Río Serio, cuyo caudal ha sido considerablemente aumentado por las lluvias recientes, se salió de madre ayer en seis lugares diferentes de la provincia de Cremona, causando daños cuantiosos en la región. El río se desbordó en Pianocastro, Castel Gabbiano, Cassi Cremona, la Vidolara, Serraglio y Ricengo, inundando extensas regiones; pero hasta el momento no se sabe de víctimas. En la región del Alto Adige, cerca de la frontera italo-alemana, el río Seluogio también se salió de madre cerca de la ciudad de Maripó. El río Talvera, en el Val Sarentino, también se desbordó, inundando la carretera que corre paralelamente a su curso, bloqueando todo el tránsito.

LAS CANAS DESAPARECEN INSTANTANEAMENTE

Con **TINTURA FRANCOIS**

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS

en manos inexpertas
Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia

SAN PABLO 1145

Local P.-Casa Lagos

Polvos Anthea

Roger & Gallet - Paris

Decisión de la NU sobre Corea aplaza Rusia

PENADOS EN REBELION DE ILLINOIS TRATARON DE INCENDIAR EDIFICIO

MENARD, Illinois, 29.— (UP).— Los 290 penados de la prisión local, que se han atrincherado en un bloque de celdas, teniendo como rehenes a siete guardias de la prisión, lanzaron hoy antorchas improvisadas de papel ardiente contra la torre de guardia en un intento de incendiar el edificio.

Los jefes del penal confían en sitiar por hambre a los penados que se han atrincherado en el bloque de celdas, hasta obligarlos a capitular, pero los que están en las cocinas tienen allí alimentos para una semana.

MARRUECOS EXIGE COMPLETA INDEPENDENCIA

La NU debe actuar como 3.a parte en disputa con Francia

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 29.— (U. P.).— Allal Al Fassi, jefe del partido marroquí Istiqlal, declaró a la United Press que Marruecos exige de Francia su completa independencia y que sus conversaciones con los gobernantes de Argelia, Brasil, Chile y Uruguay durante la gira que acaba de hacer por América Latina, lo convencieron que esos países apoyarán "plenamente nuestra actitud".

SE ESPERA QUE LOS COMUNISTAS LANZEN EMBESTIDA CONTRA HANOI

HANOI, 29.— (UP).— Fuerzas francesas y comunistas se estaban hostigando hoy intensamente a lo largo del angosto río Negro en momentos en que se espera de un momento a otro una embestida de los comunistas hacia el sur en dirección a Hanoi. Los rojos han continuado enviando columnas volantes a través del río desde Van Yen, su primera cabecera de puente, tratando de explorar las defensas franco-vietnamitas.

Entretanto los diplomáticos norteamericanos y franceses se han negado a hacer declaraciones sobre la conferencia que tuvieron aquí anoche sobre África del Norte, el delegado de Estados Unidos, Philip Jessup, y el jefe de la delegación francesa, Henri Hoppenot. Las cuestiones de Marruecos y Túnez deben ser consideradas por la Comisión Política de las Naciones Unidas el mes próximo, tan pronto como termine con el debate sobre Corea.

Tres horas habló ayer Vishinsky

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York, 29.— (U. P.).— (Por Bruce Munn).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, dio a entender ante la comisión política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la Unión Soviética tratará de evitar la decisión de la organización mundial sobre el armisticio de Corea hasta después de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, del cuatro de noviembre próximo.

Vishinsky, quien fue el primer orador de la sesión esta tarde, dijo, entre otras cosas, que "Acheson se atribuye una amplia tarea de responsabilidad susceptible de solución sólo si se satisficieren ciertas condiciones. Estas comprenden una absoluta objetividad al respecto de los hechos en lo que puede llamarse la verdad histórica, que no admite manipulación de los hechos. Acheson recogió el otro camino".

Vishinsky expuso luego su versión de la "verdad histórica" del conflicto coreano, haciendo su entera historia de los acontecimientos que lo precedieron al ser dividida la península en dos partes separadas por el paralelo 38.

Se cree que el discurso de Vishinsky durará tres horas. El plan soviético es que cuando el delegado termine de hablar, exprese su apoyo a "la ponencia global de paz" presentada hace días por la delegación polaca, uno de cuyos aspectos principales es el armisticio con la repatriación de todos los prisioneros de la guerra de Corea en contra del principio sostenido por las Naciones Unidas de repatriación voluntaria.

SOLDADO AMERICANO ARRESTADO POR LOS COMUNISTAS DE BERLIN

BERLIN, 29.— (UP).— Se cree que está en poder de la Unión Soviética el oficial de ejército de Estados Unidos que desapareció en la zona soviética, aunque las autoridades comunistas niegan conocer su paradero.

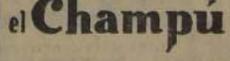
El teniente primero William La Stonebraker falta desde el domingo, día en que emprendió un recorrido por la carretera de 185 kilómetros de Berlín a Occidente. Los funcionarios allí dos creen que el teniente se apartó de la carretera y fue arrestado por los alemanes orientales o soviéticos.

Se pidió a las autoridades soviéticas que cooperen en la búsqueda. Los funcionarios aliados dijeron que los soviéticos declararon hoy que desconocen el paradero del teniente.

TERREMOTO DE HAITI CAUSO CINCO MUERTOS

PUERTO PRINCIPE (Haití, 29.— (UP).— El terremoto del lunes causó cinco muertos y no menos de cincuenta heridos. Las pérdidas en propiedades se calculan en un equivalente de 50.000 dólares.

Por su composición especial el Champú



en polvo o líquido

Limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin desecarlo o ponerlo grasiento. Facilita la ondulación y la permanente.

Niños españoles retenidos, deberán ser repatriados

NACIONES UNIDAS, 29.— (U. P.).— Una fuente bien informada dijo que Cuba planteará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el problema de los mil niños españoles retenidos por la Unión Soviética desde los tiempos de la guerra civil, exigiendo que esos niños—ahora adultos—sean repatriados.

La cuestión de los niños españoles no está incluida en el temario de este período de sesiones de la Asamblea, pero la delegación cubana lo planteará en la Comisión Política durante el debate sobre la petición de Grecia para que los estudiantes comunistas balcánicos entreguen a los niños griegos que fueron llevados a esos países durante la última guerra civil griega.

Al mismo tiempo, fuentes diplomáticas revelaron que hasta ahora no hay proyecto alguno para presentar nuevamente a la Asamblea la cuestión del ingreso de España a la NU. España no puede ingresar a la organización debido a la resolución aprobada en 1946 con respecto a tal ingreso, pero hasta ahora no hay indicio de que se esté realizando alguna gestión para proponer la revocación de esa resolución.

IRAK HIZO OIR LA VOZ DEL NACISMO EN NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS (Nueva York, 29.— (U. P.).— Arthur Lourie, representante de Israel en la Comisión Política Especial de las Naciones Unidas, acusó al doctor Radhi Al Jammal, Ministro de Relaciones Exteriores de Irak, "notorio" por su "admiración de los principios nazis a fines de la década de 1930" de hacer oír "la voz del nazismo en las Naciones Unidas por primera vez".

Jammal acababa de hablar sobre el problema de Palestina, calificándolo de la "mayor tragedia histórica del mundo", y culpando "al sionismo internacional" de lograr mediante presión, la aprobación por las Naciones Unidas del plan de partición de Palestina en 1947. Llamó el trato judío a los refugiados árabes, comparable al de Hitler a los judíos en Alemania. Declaró que si Israel no situara a los refugiados árabes regresar a su patria, el Gobierno de Israel "perderá el derecho" a toda reclamación "moral y material" contra Alemania Occidental.

729 MILLONES DE DOLARES SE GASTAN EN ARMAS PARA EUROPA

PARIS, 29.— (UP).— Según lo declarado por el Embajador norteamericano, William H. Draper, junior, se gasta alrededor de 729.000.000 de dólares en Europa para comprar armas y materiales para la defensa, bajo el programa de compras de 1952. Dijo que el grueso de los contratos son para municiones y explosivos, con más o menos 355.000.000 de dólares para comprar dos tipos diferentes de estas municiones, inclusive granadas desde 155 mm. hasta de 30, como también cohetes.

Estos contratos fueron colocados en siete países, con Francia a la cabeza de la lista con 128 millones de dólares. Seis países europeos lograron contratos por un total de 173 millones 300.000 dólares en buques y embarcaciones de guerra, inclusive otros equipos, con Francia otra vez a la cabeza de la lista con 100.000.000 de dólares. Se colocaron contratos para aviones por valor de 85 millones de dólares. Francia logró de estos contratos, 46.600.000 dólares de las órdenes para aviones de caza Vampire. Italia logró 13.900.000 dólares para repuestos destinados a los aviones de caza F-84 y máquinas a chorro J-35 hechas en Estados Unidos. Un total de 70.000.000 de dólares en órdenes se colocaron para equipo electrónico, como radar y repuestos.

La situación de los refugiados árabes, con "la característica plañidera de seis millones de judíos europeos, es una condenación del nivel moral de la declaración". Se reservó el derecho a hablar mañana, pero quiso registrar la protesta contra la "voz del nazismo".

En estado comatoso Dixie Lee Crosby

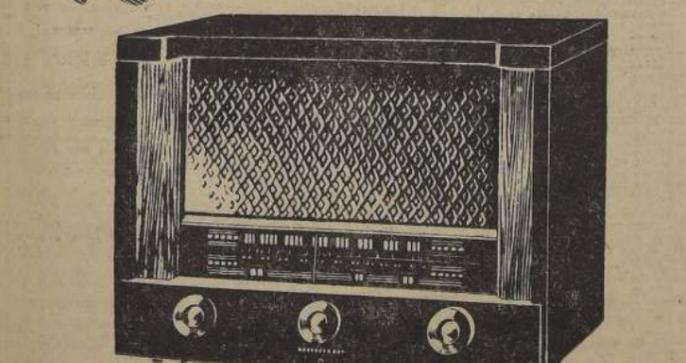
HOLLYWOOD, 29.— (U. P.).— Dixie Lee Crosby, esposa del cantor Bing Crosby, y madre de sus cuatro hijos, continuaba hoy en estado comatoso después de la recaída sufrida el domingo en la enfermedad que la ha dejado durante varios años.

Su esposo y sus hijos se encuentran junto a su lecho de enferma. Mrs. Crosby, famosa cantante y ballarina que abandonó su propia carrera para dedicarse a su hogar, sufrió una recaída cuando se recuperaba de una seria operación abdominal a que fue sometida hace un mes.

Los médicos han informado que su estado es desesperado. Sus cuatro hijos han sido llamados de la escuela para que la acompañen, en las que se teme sean sus últimas horas.

Minuto a minuto
A cada instante nace una noticia...
brota una melodía...
triunfa una canción...

Los receptores
RCA Victor
lo mantienen en contacto directo con el mundo...



5-Q-24B
5 tubos.
Corriente Universal.
Ondas larga y corta.
Elegante gabinete de madera.

Q-315
6 tubos.
Corriente universal.
Ondas larga y corta
Ojo mágico.
El modelo Q-316,
con características idénticas,
funciona sólo
en corriente alterna

SOLICITE UNA DEMOSTRACION Y CONSULTE SOBRE FORMAS DE PAGO A SU DISTRIBUIDOR
RCA VICTOR

63 ANIVERSARIO
FALABELLA
Gardín Sport
CHRISTIAN DIOR
astro y árbitro internacional de la moda en París creó esta Primavera su famoso traje "Jardín sport" y triunfó...
La mujer de trabajo la oficinista la dueña de casa en el campo en la ciudad en la playa en el week-end lo ha impuesto universalmente por su belleza sencilla y por lo práctico y económico
\$ 1.980.-
FALABELLA EXCLUSIVAMENTE SE LO OFRECE DESDE HOY
FALABELLA BIEN vestido. BIEN recibido
SEÑORAS - AHUMADA 315



CLASICO PENQUISTA. — El match del Naval puntero del campeonato regional de Concepción con Lord Cochrane, llevó a la cancha de Avenida Colloa a una concurrencia que como a 10.000 personas, alcanzó acciones emotivas. Ganó el Naval por el estrecho score de 2-1. En la escena, Nourdin, defensor del líder, se adelanta a Moscoso y rechaza con golpe de cabeza. — (Foto enviada por Alfonso Varela)

NAVAL YA ES CAMPEON

CONCEPCION. — (Especial para LA NACION, por Alfonso Varela). — Jornada decisiva del Campeonato Regional de Fútbol penquista, se cumplió el domingo. Decisiva y terminante, a la vez, ya que la brega básica, entre Naval y Lord, era en su resultado, punto de partida para indicar ya casi definitivamente, quién es el campeón de 1952. El resultado de 2x1 a favor de los navalinos, marca esta pausa, y el certamen está ya decidido: Naval es el virtual ganador del presente año.

El partido mismo, brindó al través de sus 90 minutos de desarrollo, una trama emotiva y plena de colorido futbolístico, ya que la técnica proplamente tal, sólo fue dable verla en algunos pasajes. Lord Cochran hizo el gesto realizando una faena enaltecida y que lo calificaba como de mejor actuación que su rival y vencedor. Hubo momentos largos en que la ciudadanía náutica se salvaba providencialmente por la calidad de su defensa, en razón que, simplemente, en el juego de los navalinos, se veía una gran fuerza para los del Apostadero.

Naval, a su vez, ejerció su juego de costumbre, simple y profundo, el que complementado con el evitable estado físico de los jugadores, redujo en un resultado que no se necesitan en todo caso, el hecho sólo de ser punteros e invictos, significaba desazón e intranquilidad para sus filas, máxime si se estimaba como pelirrojo de hecho a los verdaderos penquistas.

En resumen, la brega, careciendo de atributos técnicos que la calificaran de un interés total, fué grata para el espectador, ya que ambos conjuntos se jugaron íntegros en procura de una victoria, la que al final llegó, no para el que había hecho más méritos en el partido, sino que para el que los había logrado acumular a través de todo el certamen.

En TOMÉ Y LOTA. — También se jugaron encuentros oficiales en otras canchas. En Tomé, en una programación doble, Mineraleas se impuso al Palacio, en el preliminar, por 5 tantos contra 0, mientras que en el cotejo de fondo, Serrano hizo lo propio con Caupeolcán, al superarlo por 3 a 1.

En la cancha de Lota, la selección se impuso al Carlos Werner de Tomé, por 2 goles a 1.

TABLA DE POSICIONES. — Conforme a los resultados dichos, la tabla de posiciones queda como sigue:

Table with 2 columns: Equipos and puntos. Lists teams like Naval, L. Cochran, M. Serrano, etc., and their respective points.



TRIUNFA EL NAVAL. — El eficiente equipo del Naval sigue invicto en el campeonato regional de Concepción. El domingo último se impuso al Lord Cochran, en un gran partido, por 2 goles a 1. En el grabado, Weber, insider del puntero, conquista el gol del triunfo. Petil, meta del Lord, se ha esforzado inútilmente, lo mismo que Muñoz, López y Montecinos, quienes no alcanzan a intervenir. — (Foto enviada por Alfonso Varela)

HOY LLEGA BOROTRA

Drobny juega el sábado con Balbiers

MAGALLANES CON SANTIAGO, EN UN PARTIDO MUY PAREJO

Se ha fundado el Club "Eva Duarte de Perón"

Los obreros de la Cristalería de Chile, sección bodega sur, han fundado un club de deportistas que llevará el nombre de doña "Eva Duarte de Perón". El primer acuerdo de la directiva es realizar un baile pro fondos sociales mañana, en el local sindical de Santa Elena 1295, a las 21 horas, y elegir una reina entre las siguientes señoras: María Aguilera, Blanca Violanti, Inés Jarpae, Dominga Olivares y Edita Ulloa.

El agigantado Iberia quiere seguir la serie con Colo Colo

EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL

EL CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS HA ENTREGADO UNA DECLARACION OFICIAL, CONCEBIDA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "En relación con la próxima iniciación de las tareas del nuevo Gobierno, el directorio del Circulo de Periodistas Deportivos de Chile ha estimado oportuno hacer una declaración pública, precisando su pensamiento y anhelos frente a diversas materias que estiman de interés general, las que concreta en los siguientes puntos:

1.º— Exprimir al Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, su deseo en el sentido de que en el plan de obras deportivas, en primer término se dé preferente impulso a la terminación del Estadio Nacional, obra que constituye un verdadero orgullo para el país, y que la posible construcción de un nuevo Estadio Monumental, sea sólo la culminación de un plan general que abarque, primeramente, la habilitación de canchas y estadios en los diversos barrios y comunas de la capital, como asimismo, en el resto del país.

2.º— Que en el estudio de una ley de educación física, o de cualquiera otra iniciativa relacionada con la participación del Estado en el desarrollo de las actividades deportivas, a través de la organización de una Subsecretaría de Deportes, o algún organismo similar, se dé oportunidad a los periodistas deportivos, para prestar su colaboración desinteresada.

3.º— Destacar el hecho de que el actual administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma Soto, llegó a este cargo hace siete años únicamente en mérito a sus condiciones de capacidad y a la extraordinaria campaña que desarrollara como principal inspirador y sostenedor de la iniciativa que culminó con la construcción del citado estadio, en su condición de periodista deportivo, razón ésta que determinó la decisión unánime de la prensa deportiva para pedir que se le encargaran tan importantes funciones.

4.º— Exprimir su preocupación ante las informaciones que circulan en el sentido de que, con motivo del próximo cambio de Gobierno, al disponerse una reorganización en las directivas del diario "La Nación", se adoptarían medidas que afectarían también a los periodistas deportivos que trabajan en dicho rotativo, y expresar su absoluta confianza en las declaraciones hechas por el propio Presidente Electo, y otros personeros del nuevo régimen, en cuanto a que se respetará la situación de todos aquellos elementos que en el desempeño de sus funciones, hayan evidenciado capacidad y honestidad.

(Fotos: Simón Stancic L., presidente; Jorge Paull T., secretario.

Advertisement for Sintonia radios. Includes text: 'COMPRE EN SINTONIA con especiales facilidades de pago', 'MOD. V9-A Radioelectrola de precio popular', 'MOD. 70-53 DE GRAN ALCANCE', 'MOD. QU-17 Radioelectrola toda onda', 'MOD. 515-X Maravilla RCA VICTOR', and 'SINTONIA PUENTE 710'. Also features RCA and Victor logos.

Este último match se jugará en Penco, y corresponde al único compromiso que Naval tiene pendiente de la primera rueda.

Por otra parte, Lota ha sido invitada a ir al Festival del Circulo de la Prensa en Temuco, para el domingo, lo que dejaría sin jugar a Serrano. Para cubrir este evento, Lord Cochran, que no tiene contendidor para la fecha, realizaría su cotejo con Serrano, en un posible doble programa en Concepción, con miras a un festival del Carnaval Universitario de 1952.

La constitución de los cuadros, deberá ser la siguiente: COLO COLO (27 puntos). — Pizarro; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Farías; Aranda, Vial, F. Campos, M. Muñoz y Castro.

IBERIA (21 puntos). — Atrunque; Ataya y Jiménez; Tapia, Soto y Vidal; Concha, Esquivel, Dunevitcher, Novoa y Beltrán.

Advertisement for KLM flights. Text: 'SERVICIO DIRECTO KLM DE SANTIAGO A EUROPA', 'en los nuevos DC-6B y super-lujosos', 'la última palabra en confort aéreo'. Includes KLM logo and contact information for the travel agency.

Advertisement for a 'SORTEO GRATUITO' (free lottery) for a Smith Corona typewriter. Text: 'de una portátil "SKYRITER"', '"SMITH CORONA" ENTRE LOS COMPRADORES HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1952', 'AMPLIOS CREDITOS ELKIN y Cia Ltda.', 'Huérfanos 759 - Fono 30418'.

Advertisement for Perez de Arce y Cisternas Ltda. Text: 'PEREZ DE ARCE Y CISTERNAS LTDA. SUCESORA DE CAMILO PEREZ DE ARCE P. CONTRATISTAS GENERALES', 'Escuela Agrícola de La Serena — Faro de La Serena — Servicios Públicos de La Serena', 'M. CRUCHAGA TOCORNAL 920 OF. 601 TELEFONO 38029', 'CASILLA 1738 SANTIAGO PRAT 380 - TEL. 735 - LA SERENA'.

"Decano" espera tranquilo su match con Rangers, puntero en el Ascenso

El domingo se cumplirá la 14.ª fecha del campeonato oficial de la División de Ascenso del Fútbol Profesional, que consulta los siguientes partidos: Transandino con Maestranza Central, en San Bernardo; Rangers con Nacional, en Barrancas; Thomas Bata con Instituto O'Higgins, en Peñafiel; y Palestino con América, en Rancagua.

Se destaca el match que sostendrán el Rangers con Santiago National, aquel que encabeza actualmente la tabla de posiciones del torneo, en tanto que el "decano" ocupa el 2.º puesto. La campaña cumplida por ambos, los hace aparecer como dignos rivales. Los talquinos vienen dispuestos a mantener su encumbrada ubicación y demostrar que también saben ganar en cancha neutral.

Deportes en el exterior

MOTOCICLISTAS CHILENAS CORREN EN LIMA.

LIMA. (UP).— El domingo 2 de noviembre se realizarán competencias motociclistas internacionales en el circuito "La Herradura", con la participación de las más destacadas valores del Perú y de Chile.

Para mañana está anunciada la llegada por vía aérea de los motociclistas chilenos del "Valparaíso Moto Club" y del "Santiago Moto Club". Integrarán la delegación chilena Eriand Wilson, Aldo Bosoni, Earl Johns, Jorge Astete y Rogelio Espinoza. Los tres primeros de origen europeo.

TRIUNFO DEL PUGIL GAULT.

QUEBEC. (UP).— Henry Gault, de La Habana, ganó el título de campeón norteamericano de peso gallo anoche, al ganar por puntos en 12 vueltas al campeón gallo canadiense Fernando Gagnon, de esta ciudad.

DOS RECORDS DEL CICLISMO.

MILAN. (UP).— Dos marcas mundiales de ciclismo fueron superadas por el australiano Syd Patterson y el británico Rex Harris, respectivamente.

CHEQUE EXTRAVIADO.

Habíendose extraviado cheque No 1926277 Serie M. Bco. Español - Chile, por \$ 4.580.— queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

ro su propia marca de un kilómetro con 1 minuto 8 segundos 6/10.

ESGRIMISTAS ITALIANOS A RIO.

ROMA. (Especial).— Un grupo de destacados esgrimistas italianos participará en el torneo que se realizará en Río de Janeiro a fines de noviembre, según informó la Federación Italiana de Esgrima.

VENCIDOS POLISTAS SUDAFRICANOS.

BUENOS AIRES. (UP).— Los jugadores de polo sudfricanos no fueron lo suficientemente poderosos para el pujante cuarteto Hurlingham, el que los derrotó en la segunda rueda de la disputa de la Copa Campana del Desierto, trece a seis.

VICTORIA DEL MILLONARIO.

BOGOTA. (UP).— Los siguientes son los resultados de los partidos de fútbol realizados en la última fecha oficial del Campeonato Profesional:

DOTAVIO PELEARA CON MARIO DIAZ.

ROMA. (Especial).— Alejandro Dotavio, campeón de box de Roma de peso mediano, se medirá en Buenos Aires con el argentino Mario Díaz, según anunció su manager Lucio Manaccone.

Agregó que acaba de recibir confirmación de que la pelea se efectuará el próximo domingo.

BASQUETBOLEO INTERNACIONAL EN MEDELLIN.

MEDELLIN. (UP).— Mañana se iniciará en esta ciudad el torneo cuadrangular de básquetbol, con participación de conjuntos de Panamá. En la inauguración jugarán los equipos Valle y Holma, puntero en el campeonato nacional de Panamá.

VENCIDOS POLISTAS SUDAFRICANOS.

BUENOS AIRES. (UP).— Los jugadores de polo sudfricanos no fueron lo suficientemente poderosos para el pujante cuarteto Hurlingham, el que los derrotó en la segunda rueda de la disputa de la Copa Campana del Desierto, trece a seis.

OTRO TITULO PARA DE VICENZO.

BUENOS AIRES. (UP).— Roberto de Vicenzo nuevamente ganó el Campeonato Abierto de Golf al tener 287 golpes, después de los últimos 36 hoyos. Su tarjeta fue así: 72, 73, 72 y 70. Le siguieron J. Ansaldi con 292; A. Soro, con 293; F. de Luca, con 293; Martín Pose y J. Martínez, con 294; A. Cerda, Juan Duménil, R. Rossi, con 295; y L. Ruiz, con 297.

DOS TRIUNFOS.

Obtuvo el Unión Dofinés al vencer al "Adriana Corvino" en Carrera Taberna, ganando 2-0, con goles de Thompson y Drogutti; al segundo empató a 1, y el tercero venció 3-0.

BREVES DEL DEPORTE

FRONTON DE UNION ESPAÑOLA.

El sábado próximo se efectuará un campeonato interno de pelota en el frontón de Unión Española, cuyo programa consta de: 1.ª categoría: J. Ruiz-Aranda con Barrios-Gómez; 2.ª hora, paia, tercera: Baenz-Del Valle con Reyes-Ciua; 3.ª hora, paia, segunda: Barrios-Corvo con Mateo-Merino; 4.ª hora, paia, primera: Saenz-Jimenez con Rojas-Luiz; 5.ª hora, paia, primera: Saenz-Mujica con Sáenz-Prior; 6.ª hora, paia, tercera: Saenz-Riua con Martínez-García; 7.ª hora, paia, segunda: Saenz-Tobar con Colla-Calvo; 8.ª hora, paia, segunda: Montserrat-Sanz con Palacios-Núñez; 9.ª hora, paia, segunda: Alvarado-Miguel con De Pablo-Urquiza. Directores, en la mañana, Manolo Pérez Abacac, y por la tarde, Jaime Morra Moraga.

FESTIVAL BOXERIL.

El México Boxing Club, adhiriéndose a las fiestas de la Transmisión del Mundo, ha organizado un festival extraordinario infantil para el lunes 3 de noviembre, a las 11 horas, en su local de San Pablo 1617. Diversos combates recibirán los pugiles infantiles, de parte del directorio de esta antigua institución.

TORNEO DE RAYUELA.

Los encuentros han programado la Asociación Deportiva de la Beneficencia para la presente semana, cuyo programa consta de: Jueves, cancha Arriarán, 18-30 horas; San Luis con Central de Compras; Viernes, cancha Arriarán; Colonia El Peral con Arriarán. Además de esta competencia, la Beneficencia ha programado una competencia de ciclismo para los días 9 y 23 de noviembre, carreras de camión, en para los días 7 y 21 de diciembre, en el velódromo de San Eugenio.

DEPORTIVO QUINTIN VARGAS.

Esta institución invita a todos los clubes congresos del barrio Independencia a intervenir en las Fiestas Primaverales que se iniciaron con buen éxito el día 25 de octubre en la cancha de la "Calle de la Esperanza", con la presentación de candidatas, en su local de General Saavedra 1164.

AMISTOSOS.

Tres triunfos obtuvo el Océano Defensor con sus equipos adultos de fútbol, al vencer al Deportivo Rey Harold de San Ramón, Venció con el tercero por 2-0; con el ganador formó con: Ramos; Barria y Ríos; Díaz Rojas y Moyá; Fernández, Del Río, Rosario, Oyarzún y Pérez.

FIESTA SOCIAL.

Tendrá el sábado el Deportivo "Presidente González Videla", con motivo de inaugurar su nueva secretaría en Av. Irarrázabal 2150.

DESEA CONCRETAR PARTIDOS.

El Deportivo "Miguel Leblán", para jugar con clubes que dispongan de tres equipos de fútbol, los domingos por la mañana. Dirigirse a casilla 2528.

CITACIONES.

El "Manuel Acoedo", a todos sus socios, para una sesión solemnemente convocada para el día 31 de octubre, en su local de San Pablo 3668. El presidente dará lecturas de la memoria del último período, y en seguida se procederá a elegir nuevo directorio.

FUTBOL DE CUARTA COMUNA.

El programa fijado para el domingo próximo por la Asociación de Fútbol de la Cuarta Comuna, es el siguiente: Cancha Alonso No. 1, 14 horas, partido oficial infantil; 15 horas, selección infantil; Cuarta Comuna con Agrupación Parque Cousiño; 16 horas, selección adulto B con Parque Cousiño, y 17 horas, selección de honor de la Cuarta Comuna con Parque Cousiño. Cancha N.º 2, 14.30 horas: Laboratorio Chile con Solari B. Tercer turno: 15.45 horas: Solari A. con Javierra Carrera, Tercera, y 17 horas: Javierra Carrera con Solari, segunda.

UNION MUTUALISTA.

Esta institución está organizando el primer torneo de fútbol de clubes Mutualistas de Santiago y Provincias. Han anunciado su participación las sociedades A. S. de San Miguel, Unión Figueras, Manuel Montt, Permal Viva, Unión Mutual, Unión de Bancos y Caja de Zapateros, Progreso de Socorros Mutuos San Bernardo y Círculo Juan Ramsay. Las inscripciones se reciben en San Francisco 748, teléfono 31483, señor Romes, teléfono 50338.

CHORREO DE SANTIAGO.

La Asociación de Santiago ha organizado una prueba campera para el domingo próximo, a fin de seleccionar a los runners que han de participar en el Campeonato Nacional de Raterga, que se efectuará los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo.

ISABELINO GRADIN.

En los salones de la Sociedad Igualdad de Género, fueron proclamadas las candidatas a reina de la institución, cuyo resultado es el siguiente: Flor Georgina Farías, Edith Romo, Aleja Caneiro, Georgina del Pilar y Margarita Muñoz. El resultado de la rifa fue el siguiente: No 1400 con un radio; No 1371, con una cocina a parafina; No 1372, con un juego de platos; y No 1373, con un juego de lámparas. Los premios serán entregados a los favorecidos, mañana a las 21.30 horas, en la sesión general que tendrá lugar en calle Herrera 888.

Trunfo atlético del V. Lastarria.

El Liceo Lastarria se clasificó campeón interescolar de atletismo en la competencia efectuada recientemente, en la que participaron entre otros, el Internado Barros Arana, Instituto Nacional y Liceo Amunátegui.

De fiesta los infantiles del Club Magallanes.

Hoy es la fiesta de aniversario de los infantiles del Magallanes, el mejor y más simpático de los números del programa que elabora el directorio de la Sección Infantil, para conmemorar los 55 años de vida de la institución que preside don Hidalgo Ceballos. A esta fiesta han sido invitados los familiares de los jugadores, que esta noche serán festejados.

DON ALBERTO SOLARI VIAJO A ARGENTINA.

A Buenos Aires viajó ayer por vía aérea el presidente de la Paz de fútbol de Audax Italiano, señor Alberto Solari Magallanes. Recibirá en la capital argentina, a su señora madre que regresará a Chile después de permanecer en Italia. El señor Solari estará de vuelta el próximo domingo.

HOCKEY.

El equipo de Audax Italiano participará junto con Universidad Católica, Everton y Ferrobadminton, en un cuadrangular que se realizará entre los días sábado, domingo y lunes próximos en la cancha de la UC.

HOY SE CIERRAN INSCRIPCIONES PARA EL CIRCUITO DEL PARQUE

Esta tarde, a las 16 horas, quedarán cerradas en el Automóvil Club de Chile, las inscripciones para la competencia automovilística del Parque Cousiño, que se realizará el domingo a las 9.30 horas, como número oficial del programa de fiestas de la Transmisión del Mundo Presidencial y que destaca como principal atracción la participación de Bartolomé Ortiz, reciente ganador del Premio Nacional del Perú. Inmediatamente después del cierre, se procederá al sorteo de los números.

LOS PREMIOS.

Todos los premios serán donados por la Municipalidad de Santiago. En fuera libre, el vencedor recibirá \$ 30.000; el 2.º, \$ 20.000; el 3.º, \$ 15.000; el 4.º, \$ 7.000; el 5.º, \$ 5.000; y el 6.º, \$ 3.000. En las demás categorías habrá trofeos, copas y medallas, también obsequiadas por la Municipalidad.

LA COMPETENCIA.

El reglamento de la competencia comprende una categoría para "burros" sobre 3 vueltas; después intervendrán los carrozados sobre 15 vueltas, y como número básico se realizará la prueba de fuerza libre a 30 circuitos. Los participantes en todas estas categorías, antes de entrar a las finales intervendrán en series de clasificación de vueltas. Habrá también una exhibición de coches de pista o tipo baquet.

Todos los coches participantes, sin ninguna excepción, deberán ser sometidos a revisión técnica en el garage de Krippler y Descaza Alameda 2425. Para este efecto, se atenderá hoy y mañana.

CONFECCIONES Barayón



escogidas por mano de sastré

Variedad de telas

Variedad de estilos

Variedad de precios

Barayón

Huerfanos 1055

publiventas

Trunfo atlético del V. Lastarria

El Liceo Lastarria se clasificó campeón interescolar de atletismo en la competencia efectuada recientemente, en la que participaron entre otros, el Internado Barros Arana, Instituto Nacional y Liceo Amunátegui.

De fiesta los infantiles del Club Magallanes

Hoy es la fiesta de aniversario de los infantiles del Magallanes, el mejor y más simpático de los números del programa que elabora el directorio de la Sección Infantil, para conmemorar los 55 años de vida de la institución que preside don Hidalgo Ceballos. A esta fiesta han sido invitados los familiares de los jugadores, que esta noche serán festejados.

DON ALBERTO SOLARI VIAJO A ARGENTINA

A Buenos Aires viajó ayer por vía aérea el presidente de la Paz de fútbol de Audax Italiano, señor Alberto Solari Magallanes. Recibirá en la capital argentina, a su señora madre que regresará a Chile después de permanecer en Italia. El señor Solari estará de vuelta el próximo domingo.

Mucho OJO

Para BUENOS ANTEOJOS

G. TSCHUMI Y CIA.

OPTICA

HUERFANOS Y SAN ANTONIO

TODOS MUY BIEN TORNEO ORGANIZA EL LABORATORIO CHILE

Luego que apaciguado un poco el resquejo, muy natural y justificable, por lo demás, que produjo la notable actuación de Bastonone, en el primer día de la competencia, de ser, hemos venido a reparar que nada, o muy poco, se ha dicho con respecto a los demás chilenos que interviniere en la prueba.

Olvidado tan involuntario como humano, pero olvidado al fin de cuentas, el triunfo obtenido por nuestro bravo competidor, al haberse lucrado por el triunfo de los buenos pilotos que, a pesar de sus esfuerzos, quedaron tirados en el camino o llegaron con considerable retraso a la meta. Nadie, por ejemplo, ha reparado en la magnífica carrera que realizó el más bizono de los representantes nacionales; Luis Heras, quien, tras un comienzo tranquilo, sereno, y mesurado, corrió con especial inteligencia, manteniéndose siempre cerca de los punteros, sin perder colocación. Desmembrados con la victoria del temerario Bartolo, no habíamos acertado a valorar en su medida exacta la performance del joven volante. Cuando en la clasificación general, el triunfo de su desempeño fue así, tranquilo, siempre pasando inadvertido, pero al final demostrando ser como uno de los mejores. Es cuestión de temperamento. Ortiz es todo temeridad, arrojo, decisión, Videla —cursivo, por su juventud— es un volante muy sereno, corre con seguridad del experimentado, del atleta veterano de mil batallas en el camino. Es así, simplemente. Sabe lo que está haciendo. Por eso pasa inadvertido, por eso no impresiona, no parece sobresalir, pero siempre está presente en la meta. Solo muy ocasionalmente queda en el camino —las fallas mecánicas no entran en los cálculos de nadie—, y esta cuarta colocación nos está diciendo que el muchacho integra por derecho propio el grupo de los consagrados.

Distinto es el caso de Tito Fernández. Su osadía, su decisión realmente suicida, es la que lo deja tirado en el camino. No siempre, por supuesto. No hay más que recordar su triunfo en la carrera recientemente realizada en el Parque Cousiño, para colegir que siempre que su máquina le responde, Tito es capaz de superar a los más pintados. Pero cuantas veces su desconcertante mala suerte posergó sus aspiraciones. Ya era algo tradicional en nuestro medio. Tito Fernández paría en punta y ¡zas! se acabó el asunto. Era una u otra cosa, pero el caso es que el valeroso piloto quedaba al margen de la lucha. Y como le gusta la lucha! Es de los que da "guerra" desde el principio. No existe todavía un acelerador que no pueda ser arretado a fondo por Tito. Ese mismo desprecio por el peligro es el que lo retrasa en algunas oportunidades. Esta vez no llegó entre los punteros. Valió sufrir los embates de la adversidad. Desperfectos insubornables le restaron un tiempo precioso, lo que no fue obstáculo para luchar con su habitual empuje. Cuando pudo cobrar de acuerdo con su temperamento, es decir, cuando su coche le respondió, Tito estuvo entre los punteros. Su colocación final no está de acuerdo con sus reales merecimientos. Pero nunca se desanima. Siempre está en la brecha, siempre luchando con singular tesón. Por eso todos lo admiran y lo alientan. Porque es uno de los más osados.

Injusto sería no recordar en esta ocasión a los demás. Todos los conocen. Si no estuvieron entre los triunfadores, fue por que la suerte les jugó una dura pasada. Jorge Urzúa, Euzapo, tesonero y estoico, a pesar de todo se jugó entero. En una etapa estuvo por más de dos horas tratando de reparar su máquina, pero igual volvió a la ruta con quebrantable entereza. Francisco Cremer, "Papín" Jara, Mario Ramírez, Alberto Schwartzmán, Mario Hurtado, todos merecen los mejores aplausos. Con una voluntad encomiable lucharon por sobreponerse a la escasa fortuna con que compitieron. En caminos extraños, con rostros que aun cuando pertenecían a un país hermano, no eran los familiares, supieron competir con dignidad y con auténtico sentido de equipo estuvieron presentes a solucionar cualquier problema que se le presentara a su compañero de avanzada. Sin envía ni egoísmo. Respondiendo a su condición de chilenos.

EDWIN.

CHAMPION

los bujías que los campeones admiten



Marcos Ciani, el extraordinario volante de Venado Tuerto (Argentina), dice: "Las Bujías Champion hacen un gran prestigio al hecho comprobado de que, además de rendir más kilómetros por litro, brindan arranques instantáneos y una aceleración vertiginosa".

Pruebenlos en el mundo antes de ser más de un coste de siglo.

RADIO RADAR-TELEVISION!

CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

El Horizonte se ha Ampliado

DEMANDA EXTRAORDINARIA de Técnicos en todos los Ramos: Radio-armado, Reparación - Difusores - Cine Sonoro - Amplificación - Comunicaciones - Radio en la Aviación - en la Navegación etc. etc.

El estudio es fácil y ameno y le asegura un futuro.

PIDA ESTE LIBRO GRATIS!

SEA UD. PREVISOR

Prepárese Científicamente Mediante el Incomparable Método "ROSENKRANZ" de estudio por correo

Fundada en Los Angeles, California, en 1905 - Sucursales por todo el Continente

NATIONAL SCHOOLS

ENVIE HOY ESTE CUPON

D. J. Rosenkrantz, Presidente, NATIONAL SCHOOLS

AVANADA 131 OF 305/7 CAS 1417 SANTIAGO

Miembro su Libro GRATIS con datos para ganar dinero en RADIO

Nombre _____ Edad _____

Dirección _____

Publicación _____

**gusta más
cuesta menos!**

**GINGER ALE
REX
SPECIAL**

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61

HELADERAS
FACILIDADES SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 - ENTRE PISO

BELLEZA Y VIGOR CON
BAÑOS DE VAPOR
"SALUD"

CON TERMO
ELECTRICO

Consulte nuestro nuevo servicio a domicilio, desde el 1.º de noviembre Ud. podrá tomarlo en su hogar a un arriendo conveniente
MERCED 748 - FONOS 33809
CARLOS RECINE M.

**OPTICA
PINCUS**
Moneda 1033

OCASION
Faldas, desde \$ 150.-
Blusas de seda . . . 140.-
Poleas Quo Vadis . . . 80.-
Chalecos de niños . . . 80.-
Chalecos señoras . . . 100.-
Seda floreada, mt. . . 118.-
Organza . . . 110.-

UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

FIERRO
EN PERFILES,
VIGAS,
ANGULO, T
Y PLANO.
ROSAS 1752
EMILIO KRON W.

LAVAPLATOS
DE FIERRO FUNDIDO
ENLOZADO
con mueble metálico
\$ 4.500.-
ARTURO PRAT N.º 135
TELEFONO N.º 85839

CHERE AMIE
Modas.
PRIMICIAS
DE LA
TEMPORADA
SAN PABLO 2351
FONO 65159
tambien
CREDITOS

Pianos

IMPORTADOS
DIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS
Y FACILIDADES
P. GALLIAS
MERCED 617
FONO 33491

**Ungüento
Monte Santo**

CONTRA CIEGAS
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del
cuero cabelludo etc.
BIDALO EN SU FARMACIA

CONFECCIONES FINAS
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CREDITOS CREDITOS

LA CIUDAD DE CONDAL

ESMERALDA 885

Modas SAMY

Con \$ 200.- Le
sólo entregamos

*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastré
Sección Novias

Av. MATTA 1151.

**DIRECCION GENERAL DE
OBRAS PUBLICAS**
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

**PETICION PROPUESTAS
PUBLICAS**

Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río LEUFUCADE, en la provincia de Valdivia, sector La Paz-Lanco-Valdivia, a un kilómetro de Estación Lanco, con un presupuesto oficial de \$ 2.104.956.-

Las propuestas se abrirán el 13 de noviembre próximo en la Sala de Despacho del Director de Caminos, a las 16.30 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Sección Puentes, Morandé 322, 5.º piso.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

**RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS**

Entregamos inmediatamente
con sólo
\$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas
mensuales.

BANDERA 84 SABADO
AUXERRE
3º PISO - DE 303 - CAM ESQ MONEDA TODOS LOS DIAS

EL MEJOR CREDITO
SILLITAS DE PASEO
Marquesas, Sombreros, Colechonas, Cubrecamas, Frazadas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cochezonas, Comodas mudador, Triciclo, Relojes pulsera, Loxa, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.

VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.º 520
CUARTO PISO - OFICINA 409

ANTIGUA FABRICA
de cochecitos y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedades modelos.

Únicamente en:
Alameda 2099 - Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.-
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul.
Batas en todos estilos. Trajes sastré importado y nacional. - Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros
MONEDA-884

BATERIAS

Willard, Prestolite, Champion

RENE URIBE BATE
IMPORTADOR
SAN IGNACIO 37 FONOS 61225

6-8 Volts. - 12-16 Volts.
RECIEN LLEGADAS

MORGAN
AUTOS

CHEVROLET, Fleetline 1951
DODGE, Runaway 1951
CHEVROLET, Styleline 1952
PLYMOUTH, Custom 1950
NASH, Ambassador 1950
OLDSMOBILE, Holiday 1951
ALFA ROMEO, Converteible 1950
FORD, cuatro puertas 1947
HUMBER HILLMAN 1948
PONTIAC, cuatro puertas 1941
PACKARD, cuatro puertas 1941
OPEL OLIMPIA 1940
HUDSON, cuatro puertas 1950
CADILLAC cuatro puertas 1948
NASH, cuatro puertas 1941
VAUXHALL, "19" 1947
6, 10, 15 MESES PLAZO
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de \$ 400.- en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

**\$ 2.000.-
LAVAPLATOS**

FIERRO ENLOZADO;
LLAVES COMPLETO;
MUEBLE BLANCO

ALONSO OVALLE 1068

OPTICA
DODOLFO
HARMENSLY

AGUSTINA 1086
esquina Bandera
Fono 88075 - Castilla 3898

RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

GRAN DEMOLICION
- HUERFANOS N.º 1309 -
Esquina Teatinos

Zinc techo, puertas, gajetas, tablas piso, cielo, pino oregon sanitarios, eléctricos, ladrillos baldosas, cañerías, infinidad materiales

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA
ARTURO PRAT N.º 1524
Demuele:
RECAREDO VILLALBA

COMPRAMOS RELOJES MALOS

Relojeria "ASMARA"
Pasaje Consistorial
LOCAL 40 - (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo)

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
RADIO COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA

\$ 1.410.-

SIN PIE SAN PABLO 2841

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE - VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRETE MERCADO

YOLI MODAS
PRESENTA
Sus nuevas modas en
VESTIDOS DE FIESTA
SOLERAS
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
BATAS FLOREADAS
CREDITOS
SAN DIEGO 942
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE 1000

NOVIOS ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . . \$ 800.-
Oro 14 kilates . . . 980.-
Oro 18 kil. Ctes. 1.380.-
Oro 18 kilates, gruesa . . . 1.600.-
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile!

JOYERIA
FCO. BLEHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Reembolsa a provincias enviando previamente la mitad del valor.

Solicita Concesión de Radiodifusión en la ciudad de Cauquenes

El señor Ramón Abasolo Aldes, domiciliado en Linares, calle O'Higgins N.º 155, ha solicitado concesión para instalar en la ciudad de Cauquenes, una estación radiodifusora de onda larga, de 100 Watts de potencia.

Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto a la Ley General de Servicios Eléctricos y de Gas, para que, en un plazo de 30 días, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

RELOJERIA ITALIANA
JOYERIA

ALAMEDA 982 - FONOS 80474
RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 Kts.
Variado surtido en joyas finas.
COMPUTURAS - GABARITIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

LAMPARAS
Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro torzao

CREDITOS

FABRICA HERCO
AV. IRARRAZAVAL N.º 1920

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Con motivo de las obras de pavimentación del camino de Santiago a San José de Maipo, por La Florida, el tránsito para toda clase de vehículos se hará por el camino de Santiago a Puente Alto. Los vehículos que se dirijan a San José de Maipo, podrán hacerlo por Puente Alto hasta Vicachas, y los que salgan por Macul deberán desviarse hacia Puente Alto por Avenida Walker Martínez (Lo Cañas).

El tránsito se interrumpirá a contar del 1.º de noviembre del presente año.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

VISITE LA OPTICA CHILENA

Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizan sus anteriores.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

BOTICA DEL INDIIO
AHUMADA 13
MANTIENE PRECIOS BAJOS
ABIERTA TODOS LOS DIAS DEL AÑO HASTA LAS 12 P.M.

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

COBRE ACANALADO
PLANCHAS DE 2 x 0,85 Mt.
PRECIO \$ 348.-
Especial para galpones, construcciones livianas, Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
CONDOR 1259 - FONOS 62258

Fca. de SERPENTINAS - CHALLAS
MASCARAS - NARICES
Todo artículo de carnaval

ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS
SERVILLETAS de PAPEL y SAQUITOS
CUERDAS y ENTORCHADOS

GORBEA FABRICA
2746 E. CALVO G.
TELEF. 92744
5760.

COMPRAR AUTO-LITE PARA Viajar con Mayor Placer

Ud. conduce su automóvil con mayor agrado cuando reemplaza las bujías desgastadas por las Bujías Auto-Lite.

- EL MOTOR ARRANCA CON MAYOR RAPIDEZ.
- LA MARCHA DE ESPERA DEL MOTOR ES MAS SUAVE.
- PROPORCIONAN MAYOR POTENCIA.

Las Bujías Auto-Lite "Resistor" junto con las Bujías Auto-Lite "Standard" y Auto-Lite "Transport", forman la línea completa de bujías de alta calidad para todos sus requisitos.

"Ud. nunca falla con Auto-Lite"

BUJIAS AUTO-LITE
HERMAN HNOS. & CIA. LTDA.
SANTIAGO VALPARAISO
CONCEPCION TEMUCO

POR NINGUN DINERO SE PUEDEN COMPRAR MEJORES BUJIAS

CHERE AMIE
Modas.
PRIMICIAS
DE LA
TEMPORADA
SAN PABLO 2351
FONO 65159
tambien
CREDITOS

COMPRO JOYAS

ORO Y PLATA
POLIZAS DE EMPEÑO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquier oferta

JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casal 659, Estado
TELEFONO 86747

RELOJES SUIZOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS - BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

ANTIGUA FABRICA
de cochecitos y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedades modelos.

Únicamente en:
Alameda 2099 - Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

LAPICERAS y BOLILLA
Cabot

EL REGALO IDEAL

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.-
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

LAPICERAS y BOLILLA
Cabot

EL REGALO IDEAL

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIEGAS
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del
cuero cabelludo etc.
BIDALO EN SU FARMACIA

Pianos

IMPORTADOS
DIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS
Y FACILIDADES
P. GALLIAS
MERCED 617
FONO 33491

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul.
Batas en todos estilos. Trajes sastré importado y nacional. - Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros
MONEDA-884

TEMAS DE MUCHO INTERES EN LAS AUDICIONES DE EDUCACION FISICA

21 PARTIDOS EN PRIMERA FECHA DEL PROVINCIAL DE LOS BARRIOS

El sábado y domingo, en las canchas Alonso e Hijos, Arellano y Fobiondo Igualdad y Trabajo, se dará comienzo al Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que anualmente auspicia LA NACION, bajo el patrocinio del Departamento de Deportes del Estado.

PILA Y S. EUGENIO EN FUTBOL AUTOBUSERO

Mañana, en las canchas del Estadio Alonso e Hijos, en Ecuador al llegar a Las Rejas, y en el Estadio Alameda, en Latorre al llegar a Las Rejas, continuará el campeonato oficial de fútbol de los autobuseros, sobrepasando los partidos de Pila-Cementerio con San Eugenio, Apoquindo con Pila-Recoleta y San Pablo con Avenida Matta, que marchan entre los punteros.

El programa es el siguiente: CANCHA N.º 1 ALONSO E HIJOS.—San Eugenio con Pila-Cementerio, dos equipos, empezando los segundos a las 15.30 horas.

Director de turno y árbitros, del Central Ovalle.

CANCHA N.º 2, ALONSO E HIJOS.—Apoquindo con Pila-Recoleta, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Central Ovalle.

CANCHA N.º 3, ALAMEDA.—Vivaceta-Tobalaba con Matadero-Palma, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Cerrillos-Vitacura.

CANCHA N.º 4, ALAMEDA.—Cerrillos-Vitacura con Macul, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Matadero-Palma.

CANCHA N.º 5, ALAMEDA.—San Pablo con Avenida Matta, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Vivaceta-Tobalaba.

CON PROFESORES Y ALUMNOS DEL ULTIMO CURSO

Anualmente, el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, por intermedio de su cátedra de "Educación Física Social", pone en práctica una interesante iniciativa, que es la de realizar audiciones radiales que tienen un doble objetivo: difundir los principios esenciales de la buena Educación Física y familiarizar a los alumnos con este medio de difusión.

Es el alumnado del último curso del Instituto el que realiza cada año un ciclo de audiciones radiales en el cual se tratan los temas más variados y en donde participan, además del profesor de Educación Física Social—cátedra que desempeña el periodista don Rosaura Salas—otros profesores del Instituto y el propio Director.

ESTE AÑO.—Este año, mediante la gentil cooperación prestada por Radio del Pacífico, se han iniciado ya estas audiciones. El lunes tuvo lugar la primera de ellas, entre las 8.30 y 9 horas, y han seguido desarrollándose diariamente en tal forma que hasta ayer, nueve de los alumnos del IV año del Instituto, habían desarrollado en los micrófonos de CB 82, interesantes temas de íntima relación con la Educación Física.

En la audición realizada ayer hablaron los alumnos Robinson A. Flores C., sobre "Atletismo: deporte básico", y Ramón Frened D. sobre el tema "Es educativo el deporte en Chile".

Por su parte, el director de estas audiciones, profesor señor Salas, habló sobre el tema "La Educación Física que Chile necesita".

En la audición de hoy hablarán los señores Luciano Hülchalf, Crispulo Ramírez y la señorita Georgina Oyarzún.

16.15 horas: Unión Constantino con Río Claro, primeros equipos.

17.30 horas: Unión Lira con Orlando Yacobelli, cuadros superiores.

Directores de turno, Orlando Yacobelli y Unión Constantino.



DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA.—Durante una de las audiciones que viene realizando el Instituto de Educación Física, por intermedio de su Cátedra de "Educación Física Social", que sirve el profesor don Rosaura Salas Arellano. Están de izquierda a derecha, el alumno Ramón Frened, el profesor Salas, los alumnos Luciano Hülchalf, Crispulo Ramírez y Robinson Flores, y las alumnas señoritas Juana Munizaga, Edith Zúñiga y Georgina Oyarzún.

El HOCKEY al día

LA PROGRAMACION para el próximo domingo en la Asociación Santiaguina, ha sido suspendida a causa de la participación de los cuadros en el cuadrangular organizado por la Universitaria Católica, y a la jira que realizará el Deportivo Bata a Concepción los días 1.º, 2.º y 3.º.

INTEGRARAN la delegación del Bata, los señores Segundo Lascar, presidente de la rama de hockey del Deportivo Bata; Fernando Frohmann, director del club y de la rama; Enrique Nicolás, entrenador del equipo; don Manuel Vera, tesorero de la Federación Chilena, y siete jugadores. Ellos son: Benito Diez, Ignacio Spadaro, Domingo Tunz, Mario Meza, Julio Ponce, Juan Rojas (arqero) y Carlos Araya (reserva).

LA PROGRAMACION del campeonato cuadrangular, a realizarse los días 1.º, 2.º y 3.º de noviembre en cancha Universidad Católica, es la siguiente: SABADO 1.º, a las 19 horas: Audax Italiano con Ferrobadminton. A las 20 horas: Selección Universitaria Católica con Everton.

DOMINGO 2.º: A las 11 horas, Ferrobadminton con Everton. A las 12 horas: Universitaria Católica con Audax Italiano.

LUNES 3.º: A las 17.30 horas, Audax Italiano con Everton.

18.30 horas: Universitaria Católica con Ferrobadminton.

LA ASOC. Universitaria Católica, vicecampeón de Chile, y próxima a concurrir a una especie de sudamericano chico en Córdoba, se midió el domingo en Viña frente al Everton, realizando un encuentro de muy bajo rendimiento. La Universitaria jugó contra un Scherz, que estuvo en su mejor forma, siendo este jugador quien le hiciera 5 de los 6 goles. Los católicos, solo lograron convertir un tanto, y con ello nos deja asombrados, por cuanto no nos explicamos su tan notoria baja. No creemos que en tan poco tiempo de haber finalizado el Nacional, este cuadro haya perdido tanto. Por este motivo, la Federación Chilena ha comisionado a su secretario, señor Pérez Vicuña, para que en el cuadrangular organizado por la Universitaria en los días 1.º, 2.º y 3.º del próximo mes, informe a esta directiva si es preciso reforzar este cuadro antes de autorizarlo a que nos represente en Argentina.

LA ASOCIACION Santiago de Hockey, en su reunión del lunes, notificó al club Audax Italiano que no podrá hacer actuar a su jugador Wilfredo Bendick, por cuanto este elemento persiste en su lesión sufrida en el Campeonato Nacional. Ya antes la Asociación le había insinuado al club Au-

"TUVE QUE PELEAR ENFERMO", DIJO EL CAMPEON CASTILLO

El campeón Manuel Castillo, tan pronto llegó al puerto aereo de Los Cerrillos, se trasladó de inmediato a su casa ubicada en Pedro León Uralde 1232. Y no podía ser de otra forma, ya que el joven pugilista formado en el Club Corcolón por los hermanos Guillermo y Fernández López, no podía mantenerse más tiempo en pie, pues en su rostro reflejaba la angustia de su enfermedad y el desgaste físico que hubo de desarrollar en su último combate sostenido en Buenos Aires con el peso liviano argentino Horacio Rodríguez, con quien perdió por K. O. al cuarto round.

Llegamos a su casa habitación, cuando ya se hallaba en cama y rodeado de amigos del ambiente que fueron a saludarlo. Con la gentileza que le es característica, recibió a LA NACION, su diario favorito.

—Aquí me tienen, quizás por cuanto tiempo. Tengo una dolencia seria al hígado, cuyos efectos los sentí días antes del combate. Incluso tuve vómitos, y luego un derrame biliar—, fueron las primeras palabras del campeón nacional de la pluma.

LA FEDERACION Chilena de Hockey sobre patines recibió una nota de Puerto Montt, donde solicitan informes para formar Asociación. Cuentan ya en esa localidad con seis

—Su entrenador sabía que se hallaba enfermo? Castillo se encorrió de hombros, y nos dijo: "No sé". —Y por qué peleó, entonces? —"La pelea estaba pactada y la fecha muy encima, de modo que hubo de presentarme a cumplir."

El campeón habla sostenido dos encuentros anteriormente, y en ambos había salido aliroso. Después de estas peleas se hicieron algunas gestiones encaminadas a entrenar a Causa Bruno y a José María Gatica; pero previamente se pactaron el match con el liviano Rodríguez, a quien iba ganando bien hasta el tercer round, incluso lo derribó por tres segundos.

—No perdí por los golpes del adversario, sino porque mi estado físico ya no respondía. En los tres primeros rounds hice todo el esfuerzo y todo me salió bien, al extremo que recibí una gran ovación del público. Puedo decirles que cuando bajé del ring, casi extenuado, el público y las mujeres que había en platea, me decían "chileno lindo, qué bien te has portado", nos agregó Castillo.

equipos de clubes, y esperan poder afiliarse y realizar a principios del próximo año un campeonato nacional extraordinario con motivo del centenario de dicha ciudad.

OPTICA AHUMADA

ATENDIDA POR

A. ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER Y KRAUSS LTDA.

AHUMADA 324

STATION WAGON

Se reciben ofertas, hasta el martes 4 de noviembre por:

1 STATION WAGON, nuevo, capacidad 8 pasajeros.

Enviárselas a Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avda. Matta 644, Casilla 5028, Santiago.

EL JEFE

En el campo... En la playa... En la ciudad...

cocina a Gas de Parafina

Master

Publicitas, s.r.l.

Donde hay GAS... es mejor una MASTER! porque la Parafina es muchísimo más barata!

Donde hay ELECTRICIDAD... es mejor una MASTER! porque la Parafina es muchísimo más barata! Y con MASTER no hay racionamientos!

Donde hay CARBON... es mejor una MASTER! porque la Parafina es muchísimo más barata. El carbón es sucio, incómodo, cuesta almacenarlo!

Donde hay LEÑA... es mejor una MASTER! porque la leña es muchísimo más cara. Es incómodo usarla y almacenarla!

La cocina a GAS de Parafina MASTER

cuesta poco... gasta poco... dura eternamente... no da olor!

Es la UNICA EN EL MUNDO con Gasificadores de Seguridad que no se inflaman, debido a su protector PATENTADO

Vea y adquiera en los mejores establecimientos del ramo un Modelo de Pedestal o Sobre-mesa para 1, 2 y 3 Platos

Establecimientos Industriales Master Distribuidor General

Juan A. Puigredón

Independencia 846, Casilla 9874, San Diego

Publicitas, s.r.l.

El maestro sabe lo que hace!

ACEITE puro de Linaza maestro

EL MAESTRO DE LOS ACEITES

por eso exige ACEITE PURO de LINAZA

MAESTRO

para que las pinturas rindan y cubran más y defiendan las maderas de la humedad y el mal tiempo

Aceite Puro de Linaza Maestro

Fábrica y Oficinas

JOSE M. INFANTE 2511

Teléfono 492915 - Stgo.

UNA RECETA CASERA INDUSTRIALIZADA

SALSITAL

según la tradicional receta casera y elaborada con la más perfecta maquinaria, única en Chile: Salsital conserva íntegramente las vitaminas del tomate y su calidad y gusto inigualables, mejoran el sabor, de cualquier guiso.

* **Pida SALSITAL** a su Proveedor.

* **SALSITAL**, famoso producto **El Vergel**

Alínea indispensable para:

- carnes,
- pescados,
- verduras,
- sopas,
- tallarines

CAMARA DE DIPUTADOS

V.-TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta de la sesión 71.a, queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 72.a, 73.a, 74.a y 75.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han recibido:

1.0— Un mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que libera de los derechos de internación a un equipo de Rayos X destinado al Instituto de Cardiología del Hospital del Salvador de Santiago.

2.0— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve observado el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que transfiere al Circuito Recreativo "Los Cóndores" una propiedad fiscal, ubicada en el Cerro Barón de Valparaíso.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Ester Morales de Cornejo.

Con el que sigue, expresa haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Colegio de Enfermeras;

El que fija el Arancel de los Receptores Judiciales;

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y

El que agrega una disposición al artículo 14 del Código de Aguas.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral.

3.0— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que se le envía por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la petición de que se envíe una barcaza de la Armada Nacional para el transporte de papas y alimentos a los habitantes de Chiloé.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

Del honorable señor Donoso, sobre algunos problemas urbanísticos de la ciudad de Talca, y

Del honorable señor Puentes, acerca de algunas irregularidades cometidas por una institución denominada Boletín del Comercio e Industria de Chile.

4.0— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre provisión de minerales a la planta de lixiviación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, y

Sobre internación de maquinaria agrícola que se encuentra en Aduanas.

5.0— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre las causas que originan el retardo en la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela Industrial de Calama.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales se relacionan con las materias que se señalan:

Del honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre creación del Liceo Mixto de Puerto Natales, y

Del mismo señor Diputado, sobre necesidades del Liceo de Río Bueno.

6.0— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Independiente, acerca de la paralización de las actividades en el Campamento Caledones del Mineral de "El Teniente".

7.0— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre las medidas necesarias para regularizar la situación en que se encuentra el pueblo de Trovohue.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del honorable señor Bustamante, sobre transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Parral.

8.0— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la supresión del Sanatorio "Los Maitenes", de propiedad de la Caja del Seguro Obligatorio.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, sobre la necesidad de habilitar cuanto antes el Hospital de La Unión.

9.0— Treinta oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Don Fernando Hevia Mujica;

Don Carlos Ernesto Labarca Carmona, y

Don Juan Francisco Fernández Arlegui.

Con el tercero, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, y haber insistido en la aprobación de los proyectos de ley primitivos, que benefician a las siguientes personas:

Doña Berta Silva de Córdova;

Doña Lastenia Andrade;

Doña Aida Rojas Méndez;

Doña Gladys Runacre;

Doña Aurora Hidalgo Cortés;

Don Juan Olmedo Carvajal;

Doña María Emperatriz Bustamante Riquelme;

Doña Rosa Basulto de Gacitúa;

Doña Ana Fernández de Vargas;

Don Luis Augusto Mosquera Endretich;

Don Agustín Soto Vera;

Don Ambrosio Ibarra Urzúa;

Don Rómulo Añas Canales;

Don Delfín Guillermo Quiñones Ornela;

Don Aurelio González Angulo;
Don José A. Alarcón Bustos;
Don Pedro Medina Molina;
Don José Sandoval Muñoz; y
Don Zorobabel Galeno Cortés.

Con los dos que siguen, comunica haber rechazado también las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican y sobre los cuales ha insistido en su aprobación adoptando igual pronunciamiento al de esta Honorable Cámara:

Doña Amella, Felcinda y Rebeca Espejo Pando;

Doña Guillermina del Carmen Mora de Figueroa;

Don Tomás Silva Martínez, y
Don Marcos Goycoolea Cortés.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican:

El que autoriza el cobro de una contribución adicional a los bienes raíces de Gorbea, para la construcción del Centro de Atención Rural del Servicio Social, y

El que sustituye el régimen tributario que grava a la pequeña minería a favor de la Caja de la Habitación.

Con los tres siguientes, comunica también haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican y que benefician a las personas que se señalan:

Doña Claudia Piniños de Dupuis;

Don Agustín Quevedo Ugarte;

Don Eduardo Campos Pinto;

Don Jorge Dowling Desmadryl;

Don Rodolfo Espinoza Valdebenito;

Doña Eva Méndez Belmar;

Doña Olivia Otaiza Catalán;

Don Marcos Ortiz Arredondo;

Doña Lidia Ovale Aguirre;

Don José Luis Sepúlveda Madrid;

Doña Brunequilla Zumaeta Faúnes;

Don Rolando Perales Guzmán;

Don Miguel A. Suardo Inostroza;

Don Pablo Vuscovic Pinto;

Don Alfredo Díaz Chacana;

Doña María del R. Godoy Peñaloza;

Doña Carolina Moreno Bustamante;

Don Francisco Reyes Santana;

Don Erasmo Pallavicini Espinoza;

Don Eliseo González González;

Don Humberto Larrain García;

Doña Luisa Coo de Ossa;

Don Simón Figueroa Dinamarca;

Doña Ernestina González de Quiroga;

Doña Julia Vergara Tula;

Don Julio Bolados Carter;

Don Avercio Bustos Aburto;

Don Gabino Morales Díaz;

Doña Lidia Vega de Correa;

Don Dario E. Zárate Cabello;

Don Julio Valdés Reyes;

Don Bernardo Pérez Hormazábal, y

Doña Orfelina Secazo de Carrasco.

Con el que sigue comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, con excepción de las que indica, al proyecto de ley sobre continuidad de la previsión.

Con el siguiente, manifiesta haber insistido en la aprobación del proyecto de ley, rechazado por esta Honorable Cámara, que beneficia a doña Elsa Krumm de Jarpa.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que modifica los Códigos de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y

El que denomina "Plaza Lucio Concha Molina", a una plaza pública de la ciudad de San Carlos.

Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que modifica el artículo 21 de la ley 10,509, que fijó las plantas y grados de diversos servicios de la Administración Pública, con respecto a la planta de la Superintendencia de Aduanas.

Se mandó a Comisión de Hacienda;

El que modifica la ley 5,102, sobre Registro Nacional de Contadores.

Con los catorce siguientes, remite los proyectos de ley que se indican y que conceden los beneficios que se señalan a las personas que se expresan:

Doña Sara Duarte de Gaarn, diversos beneficios;

Don Benjamín Gómez Herrera, pensión;

Doña Desdémona Gómez de Araya, pensión;

Doña Benilde Osos de Aburto, pensión;

Don Juan Pradenas Parada, aumento de pensión;

Don Ismael Castillo Valero, aclaración ley que lo beneficia;

Doña Vitalia, Della y María Rodríguez Sefforet, aumento de pensión;

Don Félix Jara Mendiluce, reconocimiento de servicios;

Don Jorge Parra Ibáñez, aclaración ley que lo beneficia;

Don Arturo Santelices Fuenzalida, reconocimiento de servicios;

Don Bartolomé Palacios Silva, aclaración ley que lo beneficia;

Don Guillermo Muñoz Cristi, reconocimiento de servicios;

Don Otto Mena Dueñas, aumento de pensión; y

Don Carlos Ferreira Martínez, diversos beneficios.

Con el penúltimo, solicita la devolución del oficio por el cual comunica el rechazo del proyecto de ley que beneficia a don Oscar Carter Vera, en razón de haber acordado la repertura del debate para dicho proyecto de ley.

Con el último, remite para que tenga su iniciación en esta Honorable Cámara una moción de los señores Senadores Allende y Ocampo, que libera de los derechos de internación a una partida de insecticidas consignados a los Departamentos de Parasitología y de Profilaxis de la Dirección General de Sanidad.

10.— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que incluye en los beneficios de la ley 8,766 a los Jefes de Carabineros que fueron designados directores de los Servicios de Investigaciones;

El segundo, en un Mensaje, que declara

SESION 76.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

que al personal del Servicio de Prisiones no les afectará el régimen de plantas suplementarias a que se refiere la ley 10,343;

El tercero, en una moción del Honorable señor Magalhaes, que autoriza a la Municipalidad de Valparaiso para transferir a sus actuales ocupantes las casas que forman la Población Gómez de esa ciudad;

El cuarto, que modifica la ley 7,313, que autorizó a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito, y

El quinto, que declara feriado el día 18 de noviembre próximo, en la ciudad de San Javier, con motivo de celebrarse el Primer Centenario de su fundación.

11.— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior, y otros tantos de la Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de diversos señores Diputados, que modifica la ley 7,410, que autorizó a la Municipalidad de Calama para contratar empréstitos;

El segundo, en una moción del señor Wiegand, que autoriza la transferencia de un predio fiscal a favor de la Municipalidad de Casablanca;

El tercero, en una moción del Honorable señor Arellano, que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén para contratar empréstitos;

El cuarto, en una moción de los señores Pizarro, don Alejandro, y don Abelardo, que modifica la ley 9,223, que autorizó a la Municipalidad de Santa María para contratar empréstitos;

El quinto, en una moción del Honorable señor Huerta, sobre empréstito a la Municipalidad de Lumaco, y

12.— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente, y

El segundo, en diversas iniciativas legales por medio de las cuales se propone la liberación de los derechos de internación de las materias que se indican a beneficio de las instituciones que se señalan:

Hospital Militar, Dirección General de Sanidad, Caja de Seguro Obligatorio, Unión Lechera de Aconcagua, Municipalidad de Antofagasta y Empresa Eléctrica de Constitución.

13.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje y en un proyecto del Honorable Senado, que concede diversos beneficios a los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas retirados con anterioridad al 31 de enero de 1942.

14.— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en una moción del Honorable señor Huerta, que autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Contadores a las personas que tenían solicitudes en tramitación a la fecha de dictación de la ley 9,583.

15.— Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los siguientes proyectos de ley originados en el Honorable Senado:

El que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7,161, sobre los requisitos de ascenso a General de Brigada, en las Fuerzas Armadas, y

El que revalida el sumario instruido por la Dirección de la Escuela de Infantería, sobre el accidente sufrido por el actual Mayor de Ejército don Jorge Ramírez Cartagena.

16.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social:

El primero, en el proyecto de ley que agrega una disposición al artículo 58 de la ley 7,295, sobre empleados particulares, y

El segundo, en una moción de diversos señores Diputados, que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

17.— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento recaído en una presentación del señor Tesorero de la Corporación, que aprueba el Balance de las Cuentas de Secretaría, correspondientes al Primer Semestre del año en curso.

18.— Sels mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Noguera, que libera de los derechos de internación a un carro-ambulancia, consignado a la Municipalidad de Cartagena.

El Honorable señor Tagle, que autoriza la devolución de una suma de dinero a favor de la Municipalidad de San Esteban.

El Honorable señor Loyola, que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurren al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo.

Los Honorables señores Fuentes y Bustos; que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito.

El Honorable señor Barrientos, don Quintín, que modifica el artículo 40 de la ley 6,152, sobre arrendamiento de tierras fiscales en Magallanes.

19.— Una comunicación con la cual el Honorable señor Lea-Plaza solicita el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El señor TAPIA, que libera de derechos de internación al material adquirido, para combatir la epidemia de poliomielitis en la provincia de Antofagasta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación a un equipo de rayos X destinado al Instituto de Cardiología del Hospital del Salvador, de Santiago.

El que declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral.

Si le parece a la Sala, se calificarán de simples estas urgencias.

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO DE LEY DE BENEFICIO PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto de ley que beneficia a doña Ester Morales de Cornejo.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

3.—DEVOLUCION AL SENADO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR RECHAZADO POR ESA CORPORACION

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha solicitado el sea devuelto el oficio con el cual comunica el rechazo del proyecto que beneficia a don Oscar Carter Vera, en razón de haber acordado la repertura del debate.

Si le parece a la Sala, se acordará devolver el oficio.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Lea-Plaza solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

La Honorable señora Enriquez y los Honorables señores Rivera, Sepúlveda y Puga Fisher, solicitan la palabra para hacer peticiones a la Sala.

El Honorable señor Campos, don Alfonso, solicita la palabra para rendir homenaje a las víctimas del naufragio del "Brito".

El Honorable señor Meléndez solicita la palabra para rendir homenaje a don Alberto Mackenna.

El Honorable señor Ahumada solicita la palabra para rendir homenaje a la memoria del doctor don Carlos Haupt.

El señor GARCIA BURR.— (Con prórroga de la hora, señor Presidente!)

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿De cuál hora?

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar...

El señor DONOSO.— Se trata de un homenaje, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— ...ocuparse del Mensaje que modifica la planta...

El señor DONOSO.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ...del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ...nunca se ha negado a la Honorable Cámara a conceder la palabra a quienes desean rendir un homenaje.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Ha sido práctica en la Honorable Cámara...

El señor ANTUNEZ.— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— En la Hora de Incidentes, pueden hacer uso de la palabra los señores Diputados que la han solicitado.

El señor DONOSO.— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los señores Diputados que desean rendir homenajes.

El señor ANTUNEZ.— No, señor Presidente.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—MODIFICACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que modifica la planta del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

Boletines N.ºs 7,283 y 7,283 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Ríos Valdivia; de la de Hacienda, el Honorable señor Mejías.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Reemplázanse los rubros que a continuación se indican de la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, establecida por el artículo 10 de la ley N.º 10,343, por los que en cada caso se expresan:

"Grado 8.º Arquitectos... \$ 97,200... 2", por "Grado 5.º Arquitecto (1)... Subjefe (1)... \$ 100,200... 1".

"Grado 8.º Encargados de Sección... 90 ml 600 pesos... 5.º; por "Grado 5.º Subjefe (1)... \$ 100,200... 1", y "Grado 8.º Oficiales (4)... \$ 90,600... 4".

"Grado 11.º Auxiliares 1.ºs... \$ 81,000... 17", por "Grado 8.º Oficiales... \$ 90,600... 17", y "Grado 11.º Oficiales... \$ 81,000... 10", por "Grado 14.º Auxiliares 2.ºs... \$ 74,000... 9", por "Grado 11.º Oficiales \$ 81,000... 2", y "Grado 14.º Oficiales... \$ 74,000... 7".

"Grado 15.º Oficiales... \$ 72,000... 8", por "Grado 14.º Oficiales... \$ 74,000... 8".

palabra el Honorable señor Mejías, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJÍAS.— La Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto que, como ha quedado de manifiesto a través de la exposición del señor Diputado Informante de la Comisión de Educación, sólo tiene a rectificar algunos errores que se produjeron en la dictación de la ley número 10.343, en relación con el personal de la Subsecretaría de Educación.

Establecida la existencia de estos errores que, por cierto, fueron comprobados en los estudios que realizó la Comisión de Hacienda, esta Comisión prestó su aprobación al proyecto, haciéndole únicamente una modificación de cita en el artículo 2.º del proyecto, y una modificación al financiamiento propuesto en el informe de la Comisión de Educación.

La primera de estas modificaciones tiende a corregir un error de cita en el artículo 2.º del proyecto, motivado por una equivocación de la Comisión de Educación Pública, y por medio de la cual hacía presente que el personal dependiente del Ministerio de Educación que se hubiera acogido a los beneficios contemplados "en los artículos 59 y 133 —decía el artículo de la Comisión de Educación— de la ley 10.343, y cuyas jubilaciones y desahucios empiecen a regir a contar desde el 1.º de enero de 1952, sin que hayan recibido ninguno de los beneficios acordados a todo el personal de la Administración Pública por dicha ley, tendrá derecho a que sus pensiones sean reliquidadas sobre la base de los sueldos establecidos en la ley 10.343."

Este artículo, señor Presidente, afianzaba la rectificación del error a que me vengo refiriendo; pero al remitirse al artículo 133 de la ley 10.343, tratando de significar evidentemente una referencia al beneficio del desahucio, cometió un error, porque el artículo mencionado debía ser el 133 de la ley 8.282, sobre Estatuto Administrativo, que considera este asunto, y que fué modificado en virtud del artículo 73 de la ley 10.343.

La Comisión de Hacienda propone, entonces, a la Honorable Cámara tenga a bien aceptar la modificación, en la forma que he dejado indicada en mis observaciones, de la redacción del artículo 2.º del proyecto en debate.

En lo que se refiere al financiamiento consultado en los artículos 3.º y 4.º del informe de la Honorable Comisión de Educación, señor Presidente, pudo comprobar la Comisión de Hacienda que era el mismo que el Ejecutivo había propuesto para varios otros proyectos en conjunto. Pudo también establecer que el rendimiento de los impuestos establecidos en los artículos 3.º y 4.º era del orden de los treinta millones de pesos, en circunstancias que el costo del proyecto, dado que se trata de una simple rectificación de errores, como he expresado a la Honorable Cámara, es sólo de 240 mil pesos anuales.

Analizada de esta manera la situación y comprobada la excesiva amplitud del financiamiento que tendría el proyecto y la necesidad de colocarlo en sus términos exactos, la Comisión de Hacienda desechó los artículos 3.º y 4.º, y consultó el financiamiento indicado en el artículo 5.º del proyecto en debate. En efecto, señor Presidente, se imputa este gasto a la Ley de Suplementos que la Honorable Cámara despachó en su oportunidad para la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, y que, de acuerdo con las informaciones que la Honorable Comisión de Hacienda tuvo en su poder, permite atender el gasto que significará el despacho de este proyecto.

Por estas razones, señor Presidente, coincidiendo en los aspectos fundamentales con las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, la Comisión de Hacienda ha acordado recomendar a la Honorable Cámara el despacho de este proyecto de ley en los términos en que aparece a través de las observaciones que acabo de formular.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, éste es uno de los tantos proyectos con que estamos empujando errores, los errores que, durante toda esta Administración, han venido cometiendo los hombres de Estado.

No hay duda alguna que debió enviarse al Congreso este proyecto de ley, porque, según se expresa, la Ley N.º 10.343 omitió considerar a estos funcionarios que, si mal no recuerdo, antes habían conseguido una ley especial que les dió un ascenso de grado. La ley que mejoró los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública, dejó puestas a los funcionarios a que se refiere este proyecto, o sea, no les concedió un mejoramiento económico, de acuerdo con el que la ley, en general, otorgó a todo el personal de la Administración Pública.

Pero lo grave es que este Congreso no ha tenido mayor trabajo que estudiar leyes de aumentos de sueldos, y luego, enmendando los errores cometidos en esas leyes. Aún no hemos visto, por lo menos los Diputados que hemos querido que se haga una racionalización de los Servicios de la Administración Pública, el informe que debió evacuar la Comisión Reestructuradora de las reparticiones del Estado. No se ha hecho absolutamente nada serio para descongestionar el exceso de burocracia en los servicios administrativos, para aliviar, en general, al contribuyente o para destinar mayores fondos a obras públicas o a faenas que sean realmente reproductivas para el país.

Señor Presidente, elevó mi voz de protesta, porque este Gobierno llegó hasta el fin, empujando errores. Ahora estamos aboral despachando un proyecto de ley que se dice es de justicia. Es indudable que él va a reparar una anomalía que afectó a un determinado grupo de funcionarios; pero él va a dar nuestros votos favorables. Pero ojalá que éste sea el último proyecto de ley de esta naturaleza que nos envíe, aunque no hay duda que lo será, porque sólo quedan dos días de legislación durante este Gobierno.

El señor BUSTOS.— Por eso mismo, votemos el proyecto de ley. Si es de justicia, debemos aprobarlo.

que es un proyecto que viene a reparar una injusticia.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Durante la discusión de la ley número 10.343, pudimos Sus Señorías haber hecho las observaciones correspondientes para reparar este error a tiempo, a fin de que estos funcionarios tuviesen los mismos beneficios que se concedieron a los demás funcionarios de la Administración Pública; pero, sólo ahora lo quieren hacer.

Por eso, levanto mi voz de protesta, pues, repito, llegaremos al final de esta administración radical empujando los errores cometidos durante los seis años de este Gobierno.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Me admira la actitud que asume mi Honorable colega señor Reyes...

El señor REYES (don Juan de Dios). — De todos modos, votaré favorablemente el proyecto.

El señor RIOS VALDIVIA.— Parece que Su Señoría imitará a este tiempo tan cambiante de la primavera, porque hace algunos días pronunció un discurso, aquí, en esta Sala, con euforia y entusiasmo extraordinarios, en el cual no habló sino de lo bueno que se había hecho en los últimos años, incluso por este Gobierno tan zarandeado.

Y ahora se admira de algo que es tan natural...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Cuándo fué eso? En todo momento he sido un Diputado de oposición...

El señor RIOS VALDIVIA.— Se admira de que un Gobierno trate de enmendar un error en que incurrió el Parlamento...

El señor REYES (don Juan de Dios). — Su Señoría me confunde con el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...durante la discusión del proyecto que ahora es la ley número 10.343.

Tuvo oportunidad el Honorable Diputado, de haber hecho indicación para corregir el error, ya que, según recuerdo, participó en casi la totalidad del debate de ese proyecto, que contó con el entusiasta apoyo de Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Evidentemente.

El señor RIOS VALDIVIA.— De manera que Su Señoría también es culpable de este error, al igual que el Parlamento y el Gobierno.

Ahora se trata, como decía hace un momento, de colocar a este personal del Ministerio de Educación Pública en la situación en que, como al resto de la Administración Pública, se le quiso dejar al dictarse la ley número 10.343.

No se trata de concederle un nuevo beneficio o de que esa personal, antes, haya conseguido la dictación de leyes que lo favorecían especialmente, como parecería desprenderse de las palabras del Honorable Diputado. No; las leyes números 9.311 y 9.987 son de carácter general, y fueron dictadas para aumentar los sueldos del personal de la Administración Pública y del profesorado. El error en que se incurrió en la dictación de la ley número 10.343 fué el de que, en lugar de citar la ley número 9.987, se citó la ley número 9.311, que estableció la planta del personal, y que es anterior a la ley de aumento de sueldos número 9.987.

Esto es lo que se emienda con el proyecto de ley en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Educación Pública, los Diputados de estos bancos hicimos indicaciones para que quedarán incluidos en sus disposiciones el personal subalterno y otros funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Pero, señor Presidente, este proyecto trata taxativamente de la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública. Por eso, a pesar de que se cometieron injusticias en la ley número 10.343, las indicaciones a que me he referido no fueron aceptadas por el señor Ministro de Educación Pública, debido a que no existía financiamiento y, también, a que no se trataba de un proyecto general, sino de uno que sólo repara las injusticias cometidas en ciertos casos determinados.

Los parlamentarios socialistas daremos nuestros votos favorables a este proyecto, ya que en parte siquiera se reparará situaciones injustas que se han hecho presentes con la aplicación de la ley número 10.343, cuyas fallas tienen su origen en la prisa con que se legisla.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Tagle, para que se reemplace el artículo 5.º del proyecto por el siguiente: "Artículo 5.º— Los artículos 1.º y 2.º regirán desde el 1.º de enero de 1953".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCÍA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr; a continuación, el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, es incontestable que con este proyecto se trata de reparar una injusticia, y me parece que esta iniciativa se halla encuadrada dentro de ese propósito. Desearía, eso sí, una información para aclarar algunas disposiciones del proyecto en debate.

En el informe, se cita la Ley número 9.987 como la que mejoró la situación del personal. Ahora bien, el inciso segundo del artículo 7.º de esta ley dice:

"Estos sueldos no serán considerados aumento de grado o categoría para la aplicación del artículo 46 de la Ley N.º 8.282".

que no habrá aumentos de grados, no se considerarán como vacantes los cargos que corresponden a los funcionarios a quienes se les aumenta el sueldo. En consecuencia, no ha habido ni habrá, ni por las leyes citadas, ni por este proyecto un aumento de cargos en la planta de personal de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCÍA BURR.— Cómo no.

El señor RIOS VALDIVIA.— Solamente deseo manifestar al Honorable señor García Burr que este proyecto de ley no significa aumentos de cargos en la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública y tampoco lo significó en la anterior ley. La Ley número 9.987, al referirse a la Ley número 8.282, se refirió, Honorable colega, a la disposición del Estatuto Administrativo que establece que un funcionario que se mantiene durante cinco años en un mismo grado, al cumplir ese tiempo entra a ganar el sueldo del grado superior.

Como la ley simplemente aumentaba sueldos y no modificaba los grados, se introdujo esta disposición taxativa para que no pudiera entenderse que al empleado que había estado en el mismo grado durante cinco años se le computara ese aumento de sueldo como el correspondiente a la compensación de grado, y así dejara de gozar de los beneficios que la Ley número 8.282 había establecido en su favor. Porque la Ley número 9.987, como decía Su Señoría, no modificó la planta ni modificó los grados, sino que hizo un aumento de sueldos parejo, en proporción determinada a todos los grados del escalafón.

El proyecto en debate, lo único que hace es referirse a la planta tal como existe, tal como es, para que pueda la Contraloría General de la República dar curso a los decretos de mejoramiento económico, de acuerdo con la Ley número 10.343.

Aquí no hay aumento de categoría ni de cargos de beneficios extraordinarios en favor del personal, y no se crean vacantes.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, aclarados estos puntos, quedo esperando que haya coordinación entre la Ley número 10.343 y este proyecto, entre los grados y los sueldos, para que no se mantenga aquello de que para un grado de cierto servicio de la Administración Pública haya un sueldo determinado y otro funcionario con ese mismo grado, en otro servicio, tenga un sueldo inferior o superior.

Espero que así suceda, para la ordenación de los Presupuestos y de los gastos y manifiesto que estoy de acuerdo con el proyecto que se discute.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, estoy en total desacuerdo...

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, ¿por qué no prorrogamos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor TAPIA (Presidente). — Faltan diez minutos todavía, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, a título personal, quiero decir que estoy en completo desacuerdo con este proyecto.

No creo que sea sistema para arreglar la situación en un Ministerio, el que a última hora tengamos que pronunciarnos con poco conocimiento del problema mismo. Así, veo que el artículo 3.º del proyecto establece que en la Ley de Estampillas y Papel Sellado se cambia la palabra "treinta" por la palabra "cincuenta", pero no estoy en situación de saber a qué se refiere esta modificación...

El señor MEJÍAS.— Está rechazado ese artículo; la Comisión de Hacienda pidió su supresión, lo mismo que la del artículo 4.º.

El señor TAGLE VALDES.— Me alegro de que así haya sido.

En segunda, el artículo 5.º de efecto retroactivo a los artículos 1.º y 2.º de este proyecto.

Señor Presidente, soy totalmente contrario a la retroactividad de las leyes y por eso he enviado a la Mesa una indicación, que espero contará con el voto del mayor número posible de colegas de esta Honorable Cámara, en el sentido de alterar la disposición de este artículo y decir que regirá esta ley desde el 1.º de enero del año próximo...

El señor GALLEGUILLAS.— ¡Era de extrañar que Su Señoría no hubiera presentado indicación cuando es el campeón para eso!

El señor RIOS VALDIVIA.— El principio que Su Señoría sostiene de no dar efecto retroactivo a las leyes es justo; sin embargo, en este caso, constituiría una injusticia, porque precisamente lo que se trata de reparar aquí es que a ese personal, que se cita en el artículo 1.º, al que no se le reajustó su sueldo, se le reajuste ahora, como a los demás funcionarios de la Administración Pública, a contar del 1.º de enero de 1952. La indicación de Su Señoría lo dejaría en situación evidentemente injusta, porque sólo se le podría reajustar sus rentas a contar desde el 1.º de enero de 1953, con lo cual habría 41 funcionarios en la Administración Pública que quedarían sin recibir los beneficios que estableció la ley número 10.343 para toda ella y que se hicieron efectivos durante 1952.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Por mi parte, señor Presidente, encuentro bastante fundamentada la opinión de mi Honorable colega. Sin embargo, es tan importante insistir en la no retroactividad de la ley, que bien pudiera aprobarse la indicación que he presentado a la Mesa.

Por lo demás, señor Presidente, creo que este proyecto no ha sido lo suficientemente estudiado, porque, hasta ahora, no sé si el financiamiento que se le ha dado corresponde exactamente a los gastos que demandara su aplicación.

Por estas razones, señor Presidente, en la votación general del proyecto, él no contará con mi voto favorable; y, si es aprobado en general, espero que la Honorable Cámara oportunamente apruebe la indicación que he formulado.

Nada más.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor GALLEGUILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Todavía faltan 3 minutos.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Hacienda, fui muy favorable a este proyecto de ley, fundamentado en las explicaciones que allá se nos dieron y en la seguridad de que sólo tenía por objeto corregir una injusticia cometida mediante una de las disposiciones de la ley número 10.343.

Concedido con las expresiones vertidas por mi Honorable colega señor Juan de Dios Reyes hace pocos momentos, en el sentido de criticar la forma precipitada en que habitualmente se está legislando.

Y quiero también referirme, señor Presidente, al hecho, a mi juicio extraordinario, de que, para financiar un proyecto de ley, que según el propio Mensaje del Ejecutivo representa un gasto de 300 mil pesos, el señor Ministro de Hacienda haya enviado un financiamiento que en la práctica significa imponer tributos por más de 30 millones de pesos.

Me parece, señor Presidente, que el Ejecutivo no procede en forma seria al enviar al Congreso Nacional proyectos de este tipo; y, si aun tenemos Ministro de Hacienda en el Gobierno, lo justo es que este Secretario de Estado estudie debidamente los proyectos que envía al Parlamento. Resulta falta de seriedad y casi me atrevería a decir falta de pudor presentar al Congreso Nacional un proyecto que, según la propia declaración del Ejecutivo (de la cual hay expresa constancia en la exposición de motivos del Mensaje) impone tributos que rendirán más de 30 millones de pesos, cuando sólo se necesitan trescientos mil pesos para financiar la ley en debate.

Desgraciadamente, no estuve en la Comisión de Hacienda cuando se aprobó el financiamiento definitivo para este proyecto. Veo que en él se incluyó un artículo 3.º en que se establece que el gasto que demande este proyecto se imputará a los recursos consultados en la Ley del Presupuesto Nacional vigente, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

Me parece un poco fuera de lugar que se financie un gasto que causa el Ministerio de Educación Pública, Secretaría y Administración General de este Ministerio, con los recursos correspondientes a la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional. Realmente no alcanzo a percibir a qué se debe este hecho que es, a mi juicio, curioso, por lo que me gustaría que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda lo explicara. ¿Por qué el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, va a financiar un gasto ocasionado por el Ministerio de Educación Pública?

El señor MEJÍAS.— Podría explicárselo a Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Gracias, Honorable colega.

El señor MEJÍAS.— Con la venia del señor Presidente, debo expresar a Su Señoría que los ingresos que se consultan en el Cálculo de Entradas, especialmente cuando ellos derivan de contribuciones, como es el caso que estamos tratando, son de orden general. Al financiar la Comisión de Hacienda el suplemento pedido por el Ministerio de Educación Pública, ha recurrido a los ingresos que aparecen levemente holgados en el ítem correspondiente a la Subsecretaría de Marina. Aquí hay ingresos que, por cierto, entran al acervo general de la nación...

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor Secretario me informa que el Comité Radical ha pedido la clausura de este debate.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al Reglamento, esta votación debe efectuarse mañana al empezar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BUSTOS.— ¿Y por qué no prorrogamos la hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Se refiere al tiempo correspondiente a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, señor Diputado?

El señor GALLEGUILLAS.— Hasta el despacho del proyecto que en este momento está en discusión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará. No hay acuerdo.

Hago presente que reglamentariamente la petición de clausura de este debate debe votarse en la sesión de mañana.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pero podría prorrogarse el tiempo en esta sesión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Pero para el resto de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

6.—PHORROGA DE PLAZOS PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, debo manifestar que los proyectos que figuran entre los números 2 al 6 de la tabla no están informados.

—Dichos proyectos son los siguientes: Mensaje que fija la planta del personal dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Mensaje que legisla sobre pesca y caza.

Proyecto del Senado que establece la inamovilidad de los empleados particulares.

Proyecto que prorroga hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado por la ley N.º 8.412 para ejecutar las construcciones que ordena en la Avenida Bulnes de Santiago.

Mensaje que libera de derechos la internación de una partida de desinfectantes destinado al Hospital Militar.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Los proyectos que figuran con los números 7, 8, 9, 10 y 12 tampoco están informados. Ellos son:

Mensaje que concede jubilación al personal femenino, con 25 años de servicios, de la Administración Pública.

Mensaje que modifica la ley N.º 8.081, que concede gratificación a los funcionarios semifiscales.

Mensaje que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación establecida en el artículo 5.º transitorio de la ley N.º 10.343. (Simple).

Mensaje que suspende por tres años la aplicación de los derechos que gravan la internación del carbón de piedra y a granel.

Proyecto del Senado que incluye a los recaudadores de Agua Potable en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Propongo prorrogar el plazo de discusión hasta el término del reglamentario.

Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, ¿qué trato va a tener en esta sesión el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales?

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, ese proyecto, desgraciadamente, no ha sido informado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero, señor Presidente, de acuerdo con...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ...lo convenido por los Comités, hoy debía tratarse este proyecto y debían votarse todas las indicaciones. El no necesita segundo informe.

El señor TAPIA (Presidente). — El acuerdo es para tratarlo en la sesión de hoy, previo informe de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, unidas.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero si las Comisiones no han evacuado este informe supongo que deben tratarse en esta sesión todas las indicaciones que se han hecho, para cumplir con el acuerdo de los Comités.

El señor CARMONA.— ¡Así es!

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Por qué no tratamos este proyecto a fin de que lo despachemos en esta sesión?

7.—RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO QUE LOS IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION ESTUVIERON AFECTOS A OTROS REGIMENES DE PREVISION. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay una situación que, antes que nada, debo hacer presente a la Sala.

Según el artículo 203 del Reglamento, debe tratarse de inmediato el proyecto, en cuarto trámite constitucional, relacionado con la continuidad de la previsión, porque en su primer trámite fué calificado de suma urgencia por esta Corporación, y se ha dado cuenta de él en la sesión de hoy.

Después de votado el proyecto a que me he referido, podríamos aclarar la situación de la iniciativa a que se ha referido el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

Se va a dar cuenta de la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable Senado ha aprobado el proyecto de la Honorable Cámara con excepción de los artículos 5.º y 7.º, nuevos, agregados por esta Corporación, que han sido rechazados.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor CARMONA.— ¿Por qué no se leen los artículos rechazados?

El señor DONOSO.— Quisiera saber si hay boletín impreso para que nos podamos formar concepto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN.— Son dos artículos no más.

El señor DONOSO.— ¿No se podrían dar algunos antecedentes antes de votar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo 5.º, aprobado por la Honorable Cámara y que fué rechazado por el Honorable Senado, dice como sigue:

"Artículo 5.º.— Los empleados de instituciones semifiscales o autónomas con quince o más años de servicios, que debieron abandonar sus funciones por efecto de reorganización, supresión de empleo, declaración de vacancia, calificación en lista de eliminación, renuncia no voluntaria o desahucio del empleador por causas no imputables al empleado, tendrán derecho, cualquiera que sea la institución de previsión a que están afectos, a acogerse a los beneficios de la jubilación, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito, y sin perjuicio de los demás derechos que le confieren las leyes.

Se entenderá para estos efectos por renuncia no voluntaria:

a) La determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República; y

b) La circunstancia de ser nombrado un funcionario para ocupar un empleo de menor grado o que le signifique un cambio de residencia."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor DONOSO.— El señor Diputado Informante podría dar algunos antecedentes sobre esto.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, tal vez sería conveniente que se nos repartiera el Boletín en que aparece este artículo; porque es imposible conocer la trascendencia de la modificación del Honorable Senado sin tener a la mano, por lo menos, el proyecto mismo.

Solicitaría, entonces, que se nos distribuyera el Boletín en que aparece el proyecto, como fué despachado por la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. En todo caso, se va a hacer repartir el Boletín.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, como se ha dado cuenta por la Mesa, en el proyecto sobre continuidad de la previsión, el Honorable Senado se ha limitado a rechazar dos artículos a uno de los cuales, el quinto, ya se ha dado lectura. Por este artículo, se trata de conceder el derecho a jubilar a los empleados de las instituciones semifiscales, o autónomas que dejaron de pertenecer a ellas en los casos que se ha indicado; es decir, cuando han sido eliminados de sus cargos por mala calificación; por causas independientes de la voluntad del que ocupa el cargo; cuando presenten su renuncia por haber derivado su nombramiento del Presidente de la República; por que se les ofrezca un cargo de menor graduación o por tener que servir en otra parte distinta del lugar en que estaban trabajando.

La verdad es que el Honorable Senado al despachar este proyecto, rechazó estos dos artículos, como un medio de hacerlo más viable. En un comienzo, se había pensado en el Honorable Senado en la posibilidad de designar una Comisión Mixta de Diputados y Senadores frente a la "impasse" surgida con estos dos artículos. En la Honorable Cámara, hubo muchos Honorable Diputados que apoyaron estos artículos, y la verdad es que prosperaron por una votación relativamente estrecha.

En este estado de tercer trámite constitucional, como todos lo sabemos, corresponde sólo pronunciarse o por la inexistencia, para lo cual se requieren los dos tercetos, o por aceptar el criterio del Honorable Senado, que recomienda el rechazo de estos artículos.

Frente a la petición del Honorable señor García Burr, efectivamente aparecen transcritos los dos artículos en el Boletín del segundo informe de este proyecto, cuando fué conocido en el segundo trámite constitucional.

Estos dos artículos son tan cortos que bien

podríamos seguir tratando la materia y votar las modificaciones sin mayor pérdida de tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, el proyecto se encuentra en cuarto trámite constitucional.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, yo acabo de solicitar el proyecto para informarme, de manera que quisiera conservar mi derecho para un momento más.

El señor DONOSO.— ¿Qué artículo es, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 5.º, que el Honorable Senado propone suprimir.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, yo creo que nosotros debemos aceptar la modificación del Honorable Senado, porque el aprobar, como lo ha hecho la Cámara de Diputados, que se pueda jubilar con 15 años o más de servicios, es ir contra todos los buenos principios que deben informar nuestra economía, que necesita de un verdadero trabajo forzado de sus habitantes para formar la riqueza nacional y la grandeza del país.

Nosotros debemos reaccionar de una vez por todas en contra de este sistema, según el cual cada persona quiere trabajar lo menos posible y sólo le preocupa llegar en el más breve tiempo a la obtención de una jubilación.

Yo lamento que en estos momentos no esté en la Sala el Honorable señor Meléndez, que mantiene un criterio contrario sobre esta materia, porque podríamos haber discutido este asunto que tiene tanta importancia.

No es posible, señor Presidente, que en Chile solamente se piense, como he dicho, en llegar lo más pronto posible a obtener la jubilación. Por eso cada vez que mediante un proyecto se pretende otorgar el beneficio de una jubilación prematura, con el consiguiente mayor gasto para el Presupuesto Nacional o los presupuestos de las Instituciones semifiscales, nosotros hemos atacado ese proyecto. Vemos que ahora el Honorable Senado está de acuerdo con nuestro punto de vista, en el sentido de no aceptar la jubilación a los 15 años de servicios.

Por estas consideraciones, votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Ahora que tengo en mis manos el proyecto en debate, puedo expresar que, a pesar de las observaciones del Honorable señor Tagle Valdés, creo que esta disposición que se discute va a llevar tranquilidad a muchos funcionarios que han ocupado un cargo, durante un plazo que se puede considerar bastante largo, en una institución semifiscal o de administración autónoma. Si estas personas han servido un cargo por más de quince años, cualquiera que haya sido la época en que hayan entrado a una de estas instituciones, es incuestionable que este plazo mínimo forma un acervo bastante largo en el correr de una vida. Más aún, es posible que estas personas hayan ingresado en una de estas instituciones desde su fundación. Pues bien, ¿qué casos contempla este proyecto de ley? ¿Se pone en cualquier caso? No, determina con precisión aquellos en que un funcionario, que ha estado durante más de quince años en un organismo, tendrá derecho a jubilar. No se trata, entonces, de que el funcionario obtenga una situación mejor, ni de que él opte por un empleo de mayor remuneración o de más brillante porvenir. No se desea, únicamente, resguardar los derechos de ese funcionario que ha trabajado por más de quince años en un organismo. Por esta iniciativa se cautelan estos derechos cuando el empleado es echado a la calle por causas ajenas a su voluntad; por medida de orden gubernativo o por motivos derivados de la situación general del país que mueven al organismo correspondiente a eliminarlo del servicio.

¿En qué casos puede producirse esto? El artículo 5.º lo dice: "Por efectos de reorganización". ¿Qué culpa tiene un funcionario si, al reorganizarse una de estas entidades semifiscales—porque hay el deseo de colocar en ella a gente nueva—se le elimina, sin razón justificada alguna, considerándose entre aquellos que pudieron haber tenido una posición contraria a la del nuevo Consejo o a la de sus directivos?

Estas reorganizaciones no dan ninguna seguridad a los funcionarios. Por el contrario, hemos visto cómo, en un período de la vida de nuestro país, hubo reorganizaciones que sólo tendían a eliminar a determinados funcionarios, lanzándolos a la calle y dejando en la miseria y en el hambre a familias enteras.

Por eso, estimo que esta reorganización no depende de la voluntad del empleado; mediante ella sólo se aumenta el número de personas que no tienen hogar. No se tiene un hogar, señor Presidente, cuando no se tiene un empleo, cuando no se cuenta con el dinero necesario para mantenerlo. La falta de dinero destruye los hogares, y yo recuerdo que esas reorganizaciones anteriores produjeron este efecto.

Por lo tanto, encuentro perfectamente justo que a un funcionario que durante más de quince años ha estado prestando servicios en una institución, si es lanzado a la calle en contra de su voluntad, por lo menos, se le dé el derecho a obtener una jubilación que le permita siquiera lograr la mitad de lo que está ganando.

En estas reorganizaciones, es necesario que la ley proteja los derechos de esos funcionarios.

También dice el artículo 5.º que estos casos pueden producirse por "...supresión de empleo". ¿Cuándo se suprime un empleo en estas instituciones? ¿Se suprime el empleo cuando él no es necesario? No, señor Presidente. Muchas veces se puede llegar a la supresión de ese empleo, con el fin de producir la salida de determinado funcionario que está en ese cargo. Por este motivo, no puede dejarse de considerar la situación de esa gente que tiene quince o más años de servicios. Agrega el artículo 5.º que puede, asimismo, producirse esta situación por "...declaración de vacancia, calificación en lista de eliminación, renuncia voluntaria o desahucio del empleador por causas no imputables al empleado".

Pero, señor Presidente, ni siquiera se ha dejado establecido en este proyecto de ley que las renuncias no voluntarias pueden quedar entregadas al criterio de aquel que va a renunciar, diciendo que no lo hace voluntariamente. También en este proyecto de ley se

establecen los únicos casos en que puede considerarse que la renuncia no es voluntaria. Al efecto, se dice que se entenderá por renuncia no voluntaria "la determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República".

Sabemos, señor Presidente, que en los distintos organismos existen estos funcionarios. Se me viene a la memoria el caso de los Fiscales. Ellos son funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República. ¿Puede el Fiscal de una Caja, de un organismo semifiscal, que por más de quince años ha servido a la institución y que ha llegado a ese cargo ascendiendo desde los últimos grados, tener necesidad de presentar su renuncia porque el Presidente de la República le retira su confianza, e irse a la calle perdiendo esos quince o más años servidos, sin ningún derecho, ni el de jubilación ni nada? Por lo menos...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Yo desearía que se precisara bien el alcance de esta letra a) del artículo 5.º. Por las palabras que ha pronunciado Su Señoría, con las cuales concuerdo plenamente, parece que Su Señoría entiende que se trata de cargos de la confianza exclusiva del Presidente de la República; pero el artículo habla de "la determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República".

Del tenor literal de esta disposición parece desprenderse que ella se refiere a un caso de renuncia voluntaria.

Desearía, a mayor abundamiento, aparte de las muy buenas razones que ha dado el Honorable Diputado Informante—que, en este caso, ha sido demasiado breve para explicar a la Honorable Cámara las modificaciones del Honorable Senado—, que nos dijera cuál es el alcance preciso de esta letra a) contenida en el artículo 5.º y por qué se ha considerado este caso, que es típico de renuncia voluntaria, como renuncia no voluntaria.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Efectivamente, he sido muy breve en el informe de este proyecto, en razón de que esta materia fué informada y conocida extensamente por esa Honorable Cámara en su oportunidad.

Tiene razón Su Señoría en el alcance que le atribuye a la letra a). No se trata del caso de aquellos funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República; más bien se refiere a aquellos que, con más de 15 años de servicios, ya sea por dignidad o escrúpulos, presentan su renuncia por el hecho de ser su nombramiento derivado del Presidente de la República.

Ellos, ante un cambio de Gobierno, y en el deseo de facilitar la futura gestión de la nueva Administración, desean retirarse del servicio. En cierto modo, este retiro no es tan voluntario, puesto que su nombramiento derivó del Presidente de la República. Por lo demás, son muy pocos los cargos de jerarquía cuyos nombramientos sean hechos por el Presidente de la República, porque la mayoría de éstos son acordados por los Consejos.

En este caso, se trata de los cargos de Vicepresidente Ejecutivo, que son de nombramiento del Presidente de la República, pero que, según se ha resuelto, no son de su confianza exclusiva para los efectos de su permanencia en él.

De manera que Su Señoría ha interpretado perfectamente el alcance que tiene esta letra a).

El señor DONOSO.— Muy agradecido, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Es incuestionable que en las instituciones semifiscales y en las de administración autónoma son pocos los funcionarios de nombramiento del Presidente de la República, porque, como lo ha dicho muy bien el Honorable Diputado Informante, son los propios Consejos los que nombran a su personal. Pero no sé el procedimiento que se sigue en el caso de los Vicepresidentes Ejecutivos, que ha sido traído al debate.

Yo me refería a los Fiscales de las Cajas, que son nombrados por el Presidente de la República. A ellos puede referirse esta disposición.

Creo que no puede referirse a los Vicepresidentes Ejecutivos, porque éstos se encuentran protegidos por la disposición que exige que su remoción debe ser resuelta por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Precisamente, esta disposición se refiere al caso que ha mencionado Su Señoría, porque los fiscales son de la confianza exclusiva del Presidente de la República; no así los Vicepresidentes Ejecutivos.

Por eso, se dispone que "se entenderá por renuncia no voluntaria la determinación que adopte por propia iniciativa".

En caso contrario, habría sido innecesario legislar de otra manera. Tal vez habría sido preciso decir: "los funcionarios de nombramiento del Presidente de la República a los cuales éste pida la renuncia o que deban dejar sus cargos como consecuencia de su nombramiento originado en un decreto del Presidente de la República...".

Por otra parte, esto no es un problema de interpretación. En sesión anterior, el Honorable señor Vivanco, autor de esta indicación, la cual fué aprobada por la Honorable Cámara, explicó largamente su alcance.

De manera, pues, señor Presidente, que la disposición en debate se está refiriendo a aquellos funcionarios que, no obstante estar nombrados por el Presidente de la República, éste no está en situación de pedirles la renuncia, de removerlos o separarlos de sus cargos. Ellos toman la iniciativa de renunciar, en razón de que su nombramiento ha

originado en un decreto del Presidente de la República.

El señor GARCIA BURR.— Entonces, señor Presidente, con mayor razón encuentro atinada esta disposición. Porque si un vicepresidente ejecutivo de uno de estos organismos quiere dejar al nuevo Gobierno en completa libertad para que organice la Administración, de acuerdo con su doctrina política, y no tiene los años necesarios para jubilar, es lógico, es humano que esos vicepresidentes ejecutivos no hagan lo que su conciencia les estaría indicando, esto es, renunciar su cargo. Esta renuncia, sin esta disposición, sería considerada voluntaria, y el funcionario perdería 15 o más años de servicio.

Ahora es precisamente más indispensable que nunca mantener esta disposición, porque, de otro modo, ¿cuál va a ser la situación que se les presentará a los vicepresidentes ejecutivos?

Ellos desearán dejar en libertad de acción al Presidente de la República, pero no quedarán tampoco perder todos sus años. Entonces, el Presidente de la República podría tal vez asilarse en aquella disposición que le permite pedir al Honorable Senado que dé también su aprobación al retiro de esos funcionarios, lo que ya es mucho más difícil, porque necesita fundamentarlo.

Estimo que es perfectamente lógico que se proteja a estos funcionarios, a los Fiscales de Cajas, a todos aquellos que son nombrados por el Presidente de la República, a fin de dejar precisamente en libertad al nuevo Gobierno para que reorganice todos los organismos, según se lo exija la buena marcha del país.

¿Qué va a ocurrir si no se insiste en esta disposición? Que por el solo hecho de haberla rechazado el Senado y la Cámara de Diputados, se va a entender, con claridad meridiana, que estos funcionarios, con 15 o más años de servicios, tendrán que irse a la calle sin ninguna esperanza de una jubilación.

En seguida, la letra b) dice que se entenderá por renuncia, por renuncia no voluntaria: "a) La circunstancia de ser nombrado un funcionario para ocupar un empleo de menor grado o que le signifique un cambio de residencia".

Seguramente, en el ánimo de los que han aprobado esta disposición en la Cámara ha pesado mucho el deseo de poder dar facilidades al nuevo Gobierno, a fin de que disponga de todos aquellos cargos de confianza para entregarlos a los funcionarios que estime más convenientes a su política. Como no es posible conciliar estos dos intereses—el del nuevo Gobierno, que desea con toda seguridad reorganizar u organizar mejor la administración fiscal o semifiscal, de acuerdo con la nueva directiva económica que va a llevar en su gestión gubernativa, y el que nosotros tenemos de resguardar el derecho de aquellos funcionarios que deberían irse a la calle para facilitar esa labor, sin ningún derecho y sin ninguna esperanza de obtener nada—; por eso, como no se pueden conciliar estos dos intereses, se contempló esta disposición, que dice que por lo menos aquellos que hayan servido durante más de quince años en esos organismos tendrán derecho a jubilar.

No es posible, en mi concepto...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor PUENTES.— ¿Por qué manifiesta Su Señoría que estas personas, si se retiran no tendrán derecho a jubilar? ¿Y si continúan trabajando en alguna institución semifiscal o en otras reparticiones, no se les computan como años de servicios los quince o más años que tengan en la administración fiscal?

Creo que el señor Diputado Informante nos podrá explicar de inmediato esta situación.

Un señor DIPUTADO.— Es la continuidad de la previsión.

El señor PUENTES.— Si tienen derecho a que se les computen los quince o más años de servicios anteriores y pasan a trabajar a otra institución, no perderán ese tiempo y, entonces, podrán jubilar como cualquier funcionario.

El señor CORREA LETELIER.— Así es. Está equivocado el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Ojalá que esté equivocado, porque mi único deseo es que no pierdan sus años de servicios estos funcionarios. Ojalá que esté en un error y que quede perfectamente en claro que estos funcionarios no van a ir a la calle y que, si así sucede, conservarán sus derechos. Señor Presidente, desearía que esto quedara perfectamente en claro.

El señor OJEDA.— Quiero recordar a Su Señoría que no tuvo el mismo criterio en anteriores cambios de Gobierno cuando Su Señoría contribuyó incluso con su voto a la reorganización total de la Administración. Ahora está sosteniendo una teoría completamente distinta.

El señor GARCIA BURR.— Tal vez Su Señoría no me ha comprendido o yo no me he dado a comprender. Estoy sosteniendo que, si el Gobierno necesita o desea reorganizar la Administración, debemos procurar que los funcionarios que sean desplazados queden protegidos. Lo que me interesa es que no vayan a la calle sin ningún derecho. Y he creído que con este proyecto se les resguarda.

Bien puede el Gobierno próximo reorganizar las oficinas públicas y ejercer todas las acciones que considere convenientes para el país, con la mayor libertad. Pero que los funcionarios que abandonen sus puestos a causa de esta reorganización no pierdan sus derechos, máxime si han prestado servicios durante más de quince años. Por eso repito que me agrada estar en un error cuando pienso que pueden perder estos quince o más años de servicios. Si los derechos de estos empleados están debidamente resguardados en la legislación correspondiente, entonces no tengo ningún interés en que se mantenga, se apruebe o se rechace esta disposición.

El señor OJEDA.— ¿Sabe el Honorable Diputado con cuántos años puede jubilar actualmente un empleado?

El señor GARCIA BURR.— Entiendo que con treinta años de servicios, salvo que exista imposibilidad física antes de ese lapso.

Varios señores DIPUTADOS.— Con quince años, en tal caso.

El señor RIOS VALDIVIA.— Con 15 años. Es el mismo caso que considera Su Señoría.

El señor OJEDA.— Ya existe legislación en ese sentido.

El señor RIOS VALDIVIA.— La jubilación a los 15 años existe para los empleados fiscales y no para los empleados semifiscales. Por esto se ha tratado de incorporar a la legislación que afecta a los empleados semifiscales estos mismos principios, dándoles derechos iguales a los que poseen los empleados fiscales.

El señor GARCIA BURR.— Entonces, ¿qué toda la razón...

El señor RIOS VALDIVIA.— Tiene toda la razón.

Para la jubilación de los empleados fiscales se exigen los 35 años de servicios, con excepción del profesorado, del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos y no sé si haya otra repartición comprendida dentro de la disposición respectiva del Estatuto Administrativo.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que nunca se nos había presentado una situación más difícil que la actual, para emitir nuestro voto, dada la tramitación constitucional que corresponde al proyecto en debate.

Soy de los que creen que el derecho a jubilar es una de las grandes conquistas sociales establecidas en nuestra legislación. Me parece de profundo sentido humano y de toda justicia esta facultad que tienen derecho a ejercer quienes han consagrado una vida al servicio del país.

El señor OJEDA.— Quince años no constituyen una vida, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Pero, en razón de este principio, que encuentro justo, y conveniente, se han presentado en los últimos años muchos abusos que han hecho una verdadera mofa del significado jurídico y social que este beneficio tiene. Hemos visto que cada día los hombres que trabajan deben sobrellevar el fardo demasiado pesado de una población que quiere vivir del esfuerzo de unos pocos.

Por ello vemos que, en las circunstancias actuales, cuando se trata de discutir una medida de sentido social, que debe ser justa, que debe tener, probablemente, antecedentes que la hacen necesaria y urgente, ante el criterio de los señores Diputados, aparece una duda profunda, antes de decidirse a darle su aprobación.

Sobre todo, porque hemos visto en la prensa diaria, en los últimos días, que en las distintas reparticiones públicas y en los distintos servicios semifiscales, se han hecho modificaciones de escalafón, abonos de años de servicios, ascensos de personal, justamente para preparar el goce de jubilaciones con pensiones muy superiores a las que dentro de una regular carrera administrativa podrían esperar los funcionarios beneficiados con esas medidas abusivas de excepción.

Frente a estos antecedentes, que la prensa ha exhibido con cifras y nombres, no hemos visto de parte del Gobierno declaración alguna que devuelva a la ciudadanía la confianza de que, en esta clase de materias, se está procediendo con la seriedad, propia de la Administración Pública. Y siguen los diarios dando antecedentes y sigue la opinión pública en sus comentarios de corrillos dando colorido a estas situaciones que presenta la prensa. Así es cómo las instituciones se desprestigian, cómo las medidas legislativas dictadas con la mejor intención, con el mejor deseo de solucionar problemas nacionales, aparecen como un pretexto para obtener indebidamente finalidades de lucro.

Por esto, señor Presidente, no me atrevo a emitir un juicio definitivo frente al proyecto en debate, que se encuentra en cuarto trámite constitucional. Por una parte está el peligro de que legítimos abusos que todavía no se han cometido, pero que se desea cometer, y, por la otra, me parece demasiado peligroso que, frente a un cambio de Gobierno que se avecina, dejemos absolutamente indefensos a buenos servidores de instituciones semifiscales que tienen derecho a la protección de la ley, en resguardo de sus méritos y de su trabajo. Como decía muy bien el Honorable colega señor García Burr, sabemos por dolorosa experiencia en la historia política de nuestro país, lo que estas palabras significan; sabemos bien lo que se quiere cuando se habla de "reorganización de servicios". Lo vimos, señor Presidente, en otro tiempo cuando se trató de la reorganización de un servicio determinado. En esa oportunidad, se arrancó de sus cargos a empleados públicos meritorios, que aún golpeaban las puertas del Congreso Nacional, solicitando leyes de gracia para mitigar los dolores de su angustiada vejez.

Lo vimos cuando el Gobierno que se inició el año 1938 lanzó de sus empleos a un grupo importante de funcionarios públicos, por razones políticas. Conocemos, pues, señor Presidente, el alcance de los términos "supresión de empleos", "declaración de vacancia", etcétera. Es el antílope de las demasías del poder. ¡Si sabemos, señor Presidente, cómo, a través de estas palabras, se han cometido toda clase de atropellos y toda clase de injusticias!

El Honorable señor García Burr se refirió a los curiosos casos de renuncias no voluntarias que señalan las letras a) y b) de este artículo. Yo creo, señor Presidente, que las razones que daba el Honorable colega deben hacer meditar a la Honorable Cámara, porque si bien es cierto que en los altos cargos de las instituciones semifiscales o de administración autónoma hay muchos funcionarios que han llegado a ocupar altas responsabilidades únicamente en razón del partidismo político de la combinación de gobierno, a que pertenecen, no es menos cierto que existen distinguidos jefes de dichas instituciones que han llegado al puesto cumbre en ellas escalando todos los grados y habiendo desempeñado, cada función con mérito, honorabilidad y capacidad ejemplares. Puede que sean los menos. Puede que sean muy pocos. Puede que sean uno o dos casos. Pero no podemos cerrar los ojos para permitir que se cometa una injusticia con estos funcionarios, pocos en número, pero de grandes méritos, que el país debe resguardar en sus derechos.

Repito, señor Presidente, lo que dije al comienzo. Yo habría deseado que un representante del Gobierno o el señor Diputado Informante nos hubiera hecho un estudio detallado de la situación que se presenta con este proyecto de ley, frente al criterio adoptado por esta Honorable Corporación y frente también al pronunciamiento del Honorable Senado...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Su Señoría?

Por lo que a mí respecta, como Diputado Informante, debo volver—aunque parezca majadero— a decir al Honorable señor Donoso, que se trata de una materia que fué tratada, informada y resuelta favorablemente por la Honorable Cámara en su segundo trámite constitucional.

En consecuencia no creo que sea del caso, en el cuarto trámite constitucional, estar re-

petiendo las razones y antecedentes que me aclaran valer frente a un determinado artículo del proyecto, como si estuvieramos en el primer trámite constitucional.

Sin embargo, por la propia exposición que está haciendo el Honorable señor Donoso, Su Señoría nos demuestra que no necesita de opinión alguna más detallada, porque está opinando intensamente, con mucho conocimiento de causa y está dando demasiadas argumentaciones, que no serían propias de un señor Diputado que desconociera la materia de que se trata.

En consecuencia, creo no haber faltado a mi deber de Diputado Informante, puesto que esta materia ya ha sido informada, discutida y resuelta. Ahora, el problema está discutido en dos puntos: o se insiste en el criterio de la Honorable Cámara, o se acepta el criterio del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Donoso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no votamos el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate. En votación la petición de clausura.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué pone en votación la petición de clausura del debate, señor Presidente? Su Señoría ha dicho que el Honorable señor Donoso puede continuar en el tiempo de su segundo discurso. No me parece que sea procedente poner en votación la clausura del debate interrumpiendo al Honorable señor Donoso.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario me ha hecho presente la circunstancia de que se ha pedido la clausura del debate.

El señor CORREA LETELIER.— Pero esta es una circunstancia que no se puede poner en votación la clausura del debate.

El señor DONOSO.— Entiendo, señor Presidente, que procede votar la petición de clausura del debate, en primer lugar, cuando se ha enterado el número reglamentario de Diputados que haya usado de la palabra, y, en segundo lugar, cuando el Diputado que está hablando ha terminado su intervención.

Pues bien, me corresponde usar de la palabra en el tiempo de mi segundo discurso, ya que todavía no he terminado mi exposición.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor ZQUIERDO.— Entonces, no votamos.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, encuentro que se ha aplicado un mal procedimiento, puesto que Su Señoría había dicho que el Honorable señor Donoso podía continuar con la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor ZQUIERDO.— No vamos a votar, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, pido que el señor Secretario certifique que Su Señoría dijo al Honorable señor Donoso: "Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso". Después Su Señoría "echó marcha atrás". Ese no es un procedimiento correcto, señor Presidente.

Su Señoría dió cuenta de la petición de clausura cuando el Honorable señor Ríos Valdivia se acercó a la Mesa.

Pido que el señor Secretario certifique si lo que afirmo es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Aclaremos esta situación primero, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa ofreció la palabra, en el tiempo de su segundo discurso, al Honorable señor Donoso; pero se le hizo presente en ese instante que se había pedido la clausura del debate. Ello demuestra que la Mesa no tenía ningún interés en adoptar una posición a, b o c, ni que estaba de acuerdo con la opinión de determinado señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable señor Donoso estaba haciendo uso de su derecho cuando la Mesa hizo presente la petición de clausura.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido que el señor Secretario certifique cuál es la situación reglamentaria, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, ¿por qué no le damos cinco minutos al Honorable señor Donoso para que termine su discurso?

El señor BRANES.— ¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor VENGAS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— De todas maneras, este proyecto, reglamentariamente, debe votarse a las seis de la tarde.

El señor UNDURRAGA.— Con mayor razón, entonces, para no proceder arbitrariamente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Retiro la petición de clausura, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Ríos Valdivia ha retirado la petición de clausura.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, y agradezco la intervención de la Mesa y de algunos señores Diputados, para solucionar esta incidencia promovida por la petición de clausura del debate.

El señor Diputado Informante, en repetidas oportunidades, durante la discusión de este proyecto de ley, ha insistido sobre su extenso informe que presentó al iniciarse su debate en el primer trámite. Yo, que recordaba en la inteligencia y la capacidad del Honorable señor Schaulsohn, no puedo poner en duda que en dicha oportunidad el Honorable Diputado radical dió los antecedentes necesarios para su discusión; pero, señor Presidente, el Reglamento de esta Honorable Corporación dispone que el Diputado Informante conserva su calidad en todos los trámites de un proyecto de ley, y el Honorable Diputado radical, por el debate habido esta

tards, podrá darse cuenta de que muchos Honorables colegas, que no tienen la veración de Su Señoría en torno a esta clase de materias, no han podido precisar todo el alcance de sus disposiciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor DONOSO. — Con el mayor agrado.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, uno de los argumentos del señor Diputado Informante era que los beneficios que se habían acordado para los empleados públicos debían extenderse a los empleados semifiscales. Sin embargo, la disposición del artículo 120 del Estatuto Administrativo...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN. — Yo no he dicho, señores Diputados, lo que me atribuye el Honorable colega.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Es más o menos efectivo.

El señor SCHAULSOHN. — Pero yo no he hecho esa afirmación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Bueno. La disposición del artículo 120 del Estatuto Administrativo no es exactamente igual...

El señor SCHAULSOHN. — No es igual. El señor CAMPOS (don Alfonso). — ...a la del artículo 5.º del proyecto en debate.

El artículo 5.º es más amplio. El derecho a jubilación debe ser interpretado con criterio restrictivo, especialmente cuando se trata de casos de restricción. El ideal es que la jubilación se otorgue cuando el beneficiario haya servido determinado número de años. Cualquiera transgresión a esta norma inducirá al error de la jubilación prematura. Creo que ir extendiendo esta franquicia, como lo hace el artículo 5.º, no es conveniente, y, por lo tanto, debemos eliminarlo.

Por ejemplo, el artículo 5.º establece las causales por las cuales los empleados semifiscales podrán acogerse a este beneficio, a esta conquista establecida por la ley. Entre ellas, está la de su calificación en lista de eliminación. Sin embargo, señor Presidente, la calificación en lista de eliminación, que constituye un castigo a un mal empleado, es la única de estas causales que no contempla el Estatuto Administrativo. Pues bien, un mal empleado tiene a su mano el medio de salir del servicio; con portarse mal, puede acogerse al beneficio de la jubilación. Creo que no es ni puede ser el espíritu del legislador premiar al mal empleado. Un buen empleado no puede acogerse a los beneficios de la jubilación a los quince años de servicios; pero un mal empleado sí puede acogerse, porque puede hacerse colocar en la lista de eliminación. En esta forma, conseguirá los beneficios que otorga el proyecto. Esto no puede ser así. La interpretación de la disposición legal es que ella se refiere a los casos de fuerza mayor, a los casos en los cuales el empleado no es culpable ni responsable de su salida del empleo. Esto sucede por razones superiores; por reorganización del servicio, por declararse vacante ese empleo. En estos casos, el artículo 120 del Estatuto Administrativo permite la jubilación a los quince años. Permite la jubilación a los quince años. Permite el legislador ha ido ahora demasiado lejos, al querer permitir la jubilación por calificación en lista de eliminación. No puede ser el espíritu del legislador el premiar a los malos empleados, quienes deben sufrir, precisamente, los efectos de su mala conducta.

Por este motivo, señor Presidente, como no pueden presentarse indicaciones nuevas al proyecto, en atención al trámite constitucional avanzado en que se halla, voy a votar de acuerdo con lo propuesto por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Alfonso Campos Menéndez vienen a confirmar lo que he venido diciendo. Justamente había sostenido en el debate — y frente a las observaciones formuladas el Honorable Diputado Informante había guardado silencio —, que la situación considerada en este artículo 5.º, rechazado por el Honorable Senado, era idéntica a la que contempla el estatuto de los empleados públicos. Ahora, debido a la intervención del Honorable Diputado señor Campos, el Honorable Diputado Informante nos ha confirmado el criterio manifestado por el colega liberal en el sentido de que se trata de disposiciones diferentes. Está es uno de los tantos antecedentes que yo reclamaba del señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Sólo son dos palabras...

El señor DONOSO. — Muy bien... El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Ruego al Honorable colega, que me alude con tanta frecuencia frente a esta materia, que tenga presente lo siguiente: he contestado todas las preguntas precisas que me han estado formulando los Honorables Diputados, especialmente el Honorable señor Donoso, como el caso de la letra a). Ahora bien, lo re-ferente al régimen que rige para los empleados públicos de acuerdo con el Estatuto Administrativo en relación con la situación que crea el artículo 5.º, que el Honorable Senado recomienda suprimir, fué objeto preciso, en lo que se refiere a la objeción formulada por el Honorable señor Alfonso Campos, de debate en el trámite constitucional anterior. Recordó que fué el Honorable señor Prieto quien leyó, en esa ocasión, la disposición del Estatuto Administrativo.

No puedo anticiparme a las dudas que puedan tener o a las interpretaciones que puedan ofrecer las disposiciones de este proyecto a los Honorables Diputados. Sólo puedo contestar las preguntas concretas que se me formulen. Considero que este asunto no debía ser objeto de debate ahora, porque la vez pasada fué discutido extensamente.

Sólo me he limitado a rectificar al Honorable señor Donoso cuando afirma que he sostenido que la disposición del artículo 5.º es igual a la del artículo 120 del Estatuto Administrativo. Rectifico de inmediato también a todos los Honorables colegas que creían que yo había hecho tal afirmación.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Perdóneme el señor Diputado Informante que me haya referido con tanta insistencia a Su Señoría en el debate de este proyecto; pero me parece que, en su calidad de Diputado Informante, debe proporcionar todos los antecedentes ne-

cesarios cada vez que se trate de evacuar alguna consulta.

El señor SCHAULSOHN. — Y se los he dado con mucho gusto.

El señor DONOSO. — Y Su Señoría lo ha hecho con mucha amabilidad.

En este caso preciso fué el Honorable señor Ríos Valdivia quien manifestó, confirmando algunas afirmaciones del Honorable señor García Burr, que había identidad entre el artículo 5.º del proyecto y el 120 del Estatuto Administrativo, y Su Señoría guardó silencio respecto de este punto...

El señor RÍOS VALDIVIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor DONOSO. — Con todo agrado.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Yo he dicho que la disposición de este artículo es igual a la del artículo 120 del Estatuto Administrativo. Lo único que no aparece en el artículo del Estatuto es la causal relativa a la lista de eliminación.

Cuando se discutió este proyecto en el seno de la Comisión manifesté mi opinión en el sentido de que no debía darse la posibilidad de jubilar a los empleados mal calificados, porque me parecía absurdo que una causal de esa especie diera lugar a un beneficio.

Salvo esta excepción, el artículo 5.º es semejante al artículo 120 de la ley 8.282, que es el Estatuto Administrativo.

El señor CORREA LETELLIER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor DONOSO. — Con el mayor agrado.

El señor CORREA LETELLIER. — Este defecto que anota el Honorable señor Ríos Valdivia se presenta por el hecho — y esto lo hemos sabido los Diputados que hemos sido Consejeros de esas instituciones semifiscales — de que anualmente había un cúmulo de empleados interesados en ser calificados en la Lista 5; y para ello había una colusión lícita entre la Caja y el empleado. En muchas ocasiones se eliminaba voluntariamente del servicio el empleado para que obtuviera la doble indemnización.

Por eso se aprobó una indicación del Honorable Diputado señor Sepúlveda Rondanelli a la ley 8.629, por la cual se evita para el futuro el otorgamiento de la doble indemnización en estos casos. Esa ley vino a subsanar, en muchos casos, la incorrección que consistía en proporcionar fondos de los imponentes a los empleados que abandonaban en forma anormal las instituciones que servían.

Por lo demás, la Honorable Cámara no sabe, dado el efecto retroactivo que tiene este artículo, el número de funcionarios que va a abandonar sus funciones ni el costo de su indemnización.

¿Cuántos van a ser los beneficiados? ¿A cuánto ascenderán los gastos? Señor Presidente, este es un proyecto típico de un período en que no hay Gobierno, en que no hay una legislación organizada y en que nadie es responsable de lo que se está aprobando.

Nada más, señor Presidente. El señor DONOSO. — Tiene toda la razón Su Señoría en las observaciones que formula; porque me parece que este momento de transición, de cambio de Gobierno, no es el más adecuado para discutir proyectos como éste, que requieren la responsabilidad y la orientación de un gobierno permanente y definitivo.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado; ha llegado la hora. Queda cerrado el debate.

Se votará la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 5.º.

En votación. — Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la insistencia; se necesitan los dos tercios para insistir.

En votación la insistencia en el artículo 7.º. — El artículo de la Cámara dice: "Artículo 7.º.— Reemplázase el artículo 7.º de la Ley N.º 10.490, de 2 de septiembre de 1952, por el siguiente:

"Los empleados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, que cuenten con más de diez años de servicios computables, podrán acogerse a retiro voluntario dentro del plazo de 90 días, contando la fecha de vigencia de la presente ley, y gozarán de la indemnización extraordinaria establecida en el artículo 58 de la ley 7.295."

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY

El señor TAPIA (Presidente). — En relación con el proyecto que concede jubilación a los empleados municipales existe un acuerdo muy claro en el sentido de que sea informado por dos Comisiones.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS. — Señor Presidente, voy a aprovechar el tiempo de mi Comité para plantear un aspecto de la tramitación del proyecto de jubilación de los empleados municipales.

En la sesión del miércoles 22, la Honorable Cámara acordó pasar este proyecto, para segundo informe, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social. No tuve, entonces, oportunidad de manifestar que había en esto un pequeño peligro, más bien, un marcado peligro, para el despacho de este proyecto, en razón de que la Comisión de Hacienda está sumamente atareada, y lo estaba más aún en esos días con el despacho del proyecto de suplementos del cual gravitaba el término del plazo bre el cual gravitaba la urgencia. Esto, aparte constitucional de la urgencia. Esto, aparte de otras iniciativas que penden de su consideración como la misma necesidad de ser desechadas pronto. Repito, Honorable Cámara, no pude explicar esta situación entonces, y ahora doy esta excusa para justificar por qué no ha llegado aún a la Honorable Cámara el informe de las Comisiones Unidas.

El señor MEJIAS. — Señor Presidente, pero hay algo más, señor Presidente. Según el artículo 61 del Reglamento, la intervención de la Comisión de Hacienda es procedente y sólo tendrá lugar cuando la Comisión Informante, vale decir, en este caso, la de Trabajo y Legislación Social, haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos.

Creo que, en virtud de esta disposición del

inciso tercero del artículo 61, ha sido inoficioso que la Honorable Cámara pasara a las dos Comisiones el proyecto de jubilación de los empleados municipales. Por consiguiente, lo que procede sería rever este acuerdo, y enviar el proyecto exclusivamente a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lo que con seguridad podría determinar la existencia de un segundo informe para la sesión de la Cámara, de mañana, y, con ello, se daría satisfacción al interés que hay en despachar el proyecto en cuestión.

Me permito rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para dejar sin efecto el acuerdo de enviar a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales, y, reviendo ese acuerdo, tramitarlo sólo a la Comisión de Trabajo para su segundo informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el honorable señor Mejías, a fin de que este proyecto pase sólo a la Comisión de Legislación Social y Trabajo?

El señor PRIETO. — Según el inciso tercero del artículo 61, que ha citado el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, el proyecto iría a la Comisión de Trabajo y Legislación Social; pero si se presentara el caso de que hubiera modificación del gasto que demandará su aplicación, entonces iría a la Comisión de Hacienda también.

El señor MEJIAS. — No se va a producir el caso, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el honorable señor Mejías, y, si se presentara la situación a que se ha referido el honorable señor Prieto, iría en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero que mañana esté listo el informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Las indicaciones ya han sido presentadas y no hay ninguna que merezca el trámite de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición que ha formulado el honorable señor Mejías.

Acordado.

8.—HOMENAJE A LOS FUNDADORES DE LA ESCUELA DE SORDOMUDOS Y A LOS CONTINUADORES DE SU LABOR, CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE SU CREACION.— PROYECTO DE LEY.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, deseo ocupar por breves instantes la atención de la Honorable Cámara para rendir homenaje a la Escuela de Ciegos y Sordomudos, a sus fundadores, y a los que han laborado y laboran en ella, al cumplir este establecimiento sus primeros cien años de vida al servicio de los niños y jóvenes que han tenido la desgracia de llegar al mundo privados de los más nobles sentidos y de aquellos que los han perdido víctimas de graves enfermedades.

La Escuela de Sordomudos fué fundada el 27 de octubre de 1852 por el Presidente, don Manuel Montt, siendo Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Silvestre Ochagavía. Su primer director fué don Eliseo Shieroni, ex instructor de sordomudos del Instituto Imperial de Milán.

Ya en septiembre de ese mismo año, el gran "maestro de América", Domingo Faustino Sarmiento, refiriéndose a la necesidad de atender, en establecimientos estatales, a esa parte de nuestros conciudadanos que padecen de algún grave defecto orgánico, decía en un vibrante artículo de prensa: "¿Por qué un pueblo cristiano ha permanecido tres siglos sin una casa de educación para sordomudos, un asilo para ciegos y un hospital para locos? Por el honor del país, por respeto a la religión católica que profesamos, pedimos al Gobierno que dote una clase de sordomudos, a fin de que aparezca en la estadística, en las cifras numéricas, la palabra SORDOMUDOS".

Con la fundación de esta escuela, nuestro naciente sistema escolar extendió su acción hasta esa fracción de niños que se agrupaban bajo el rubro general de "ANORMALES". La escuela empezó su labor en la sala contigua a la Capilla de la Soledad, proporcionada por la Cofradía del Santo Sepulcro, y enseñaba "a leer, escribir, dogma y moral religiosa, y principios de gramática castellana y de aritmética". En julio de 1853 había nueve alumnos cuya edad fluctuaba entre diez y dieciséis años. En ese mismo año, se nombró a don José Mercedes Mesías como Inspector de la escuela, primer chileno que empezaba a especializarse en el tratamiento de estos niños afectados de tan grandes trastornos auditivos.

Hasta aquí, la escuela sólo atendía a varones; las niñas quedaban al margen de esta educación, y la enseñanza era limitada. La capacitación para la vida del trabajo corresponde a una etapa posterior.

Para la educación de la mujer sordomuda, el 5 de abril de 1854 se creó la escuela respectiva y correspondió a doña Rosario Vargas ser su organizadora y primera directora.

Las escuelas mencionadas, a través del tiempo, sufrieron vicisitudes y alternativas de todo género. Fueron agregadas a otros planteles, fusionadas, reorganizadas; a veces dejaron de funcionar por falta de alumnos o de recursos.

El año de 1928, con la reforma educacional se la organizó como Escuela Secundaria de Anormales, y, al crearse la Escuela de Desarrollo, poco después, estos establecimientos quedaron con la actual denominación de ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS. El año último, ésta se dividió en dos secciones: una para sordomudos y otra especial, para ciegos.

Señor Presidente, el número de sordomudos de Chile se estima entre cinco y seis mil personas. En los últimos años, los niños privados del oído han aumentado en forma notable, debido a que un porcentaje elevado de meningitis, al salvar sus vidas mediante la aplicación de antibióticos, sufre graves lesiones auditivas.

No obstante la labor desarrollada por esta escuela en beneficio de los niños, tiene que funcionar en un local estrecho, inadecuado, antipedagógico, donde los profesores no pueden desarrollar toda la labor que quisieran. Justo es reconocer que, gracias al esfuerzo de sus maestros, tanto la Escuela de Sordomudos como la de Ciegos, han alcanzado gran prestigio en el país y en el continente. Prueba de ello es el hecho de que jóvenes ciegos y sordomudos de Bolivia, Perú, Costa Rica y Nicaragua, hayan venido a estudiar a sus aulas, y que, de regreso a sus respectivos países, hayan organizado en ellos escuelas de esta misma clase.

Alrededor de la escuela hay una serie de

instituciones de cooperación y ayuda para los alumnos y los egresados. Tales son, por ejemplo, el Centro de Padres y Apoderados, la Sociedad de Cooperación, los centros cooperadores de provincias y el Departamento de Bienestar. Estas instituciones ayudan en parte a solucionar los diversos y graves problemas que afectan a esta escuela.

La falta de profesoras es también otro problema.

Señor Presidente, basados en esas necesidades, en la labor humanitaria y en el alto significado social que cumple este tipo de escuela, y como un homenaje a los fundadores de la ESCUELA DE SORDOMUDOS, en unión con el Honorable Diputado señor Alejandro Pizarro he presentado un proyecto de ley destinado a proporcionar fondos para la construcción de un edificio moderno donde estas escuelas puedan funcionar en forma adecuada.

Este proyecto ya fué aprobado por la Comisión de Educación Pública y su financiamiento pende de la consideración de la Comisión Mixta. En la Comisión de Hacienda, en la discusión del proyecto de suplementos, que la Honorable Cámara despachó en sesión del viernes pasado, hicimos indicación para que se consultara la suma suficiente. Por desgracia, en el Ejecutivo, no encontramos la comprensión ni la sensibilidad para atender a las necesidades de estos pobres niños, a pesar de la danza de millones de pesos de los suplementos. Así estos pobres niños continúan en un local que es más una pocilga que una escuela.

Señor Presidente, espero que, para el bien de estos niños, la Comisión de Hacienda, con mayor sensibilidad y con mejor espíritu de comprensión, quiera despachar a la brevedad posible el proyecto a que me he referido, con el que se solucionaría este grave problema de falta de local para la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

Este acto de la Comisión de Hacienda y su sanción posterior por parte de la Honorable Cámara de Diputados, sería el mejor homenaje a los fundadores de la Escuela y a la cultura nacional.

Nada más, señor Presidente.

9.—IMPUESTO SOBRE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS AL EXTRANJERO POR EMPRESAS PARTICULARES DE TELECOMUNICACIONES.— MODIFICACION DEL ARTICULO 163 DE LA LEY NUMERO 10.343.— PROYECTO DE LEY.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara: En el inciso final del artículo 163 de la ley número 10.343, se estableció un impuesto de un peso por palabra por cada mensaje transmitido al extranjero por las empresas particulares de telecomunicaciones.

Este impuesto ha tenido en la práctica graves resultados, porque el servicio noticioso del país se ha reducido notablemente. Según estadísticas recogidas, el número de palabras en mensajes de prensa transmitidos desde Chile al exterior ha disminuido más o menos en un setenta por ciento.

Esta disminución tiene inconvenientes para el país, pues por tratarse de una economía en desarrollo y de un territorio aún poco poblado, es necesario la mayor difusión posible en el exterior de sus actividades.

Como, por otra parte, el impuesto a que me refiero no proporciona al tesoro nacional una entrada apreciable, que compense los inconvenientes a que aludo, se llega a la conclusión que es recomendable la supresión del citado impuesto.

Por las razones anteriores, he enviado a la Mesa un proyecto de ley que dice:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 163 de la ley número 10.343, el siguiente inciso: "El impuesto establecido en el inciso anterior no regirá para los mensajes transmitidos a tarifa de prensa".

Nada más, señor Presidente.

10.—PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE EN LA DISTRIBUCION DE LAS ENTRADAS DEL COBRE.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor TORRES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES. — Quiero expresar que existe en la provincia de Tarapacá una alarma muy grande, especialmente en Iquique y Arica, a raíz de las noticias que han llegado de que se piensa modificar el reglamento de la ley que distribuye la mayor entrada del cobre; vale decir, se quiere quitar a la provincia de Tarapacá lo que le corresponde en la distribución del cobre.

La provincia de Tarapacá considera esto como un atentado en contra de sus intereses, porque dada la postración en que se encuentra, estos fondos han venido a ser una verdadera palanca de esperanzas del progreso, anhelado por toda la ciudadanía de esa provincia.

Yo, en nombre de los Centros para el Progreso de Arica, Pisagua y de Iquique, quisiera, en nombre mío y del Comité de Diputados radicales, se dirigiera oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que, por ningún motivo, se modifique la ley de distribución de los fondos del cobre en las provincias del norte, porque con ello se vulneraría la palabra empeñada, en la que tanta fe se ha tenido, y que quedaría en la nada el gran plan de obras de bien regional que, con el acuerdo de todos, se ha programado, lo que pondría punto final a las legítimas aspiraciones de progreso que tiene la abandonada provincia de Tarapacá.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BOLIDOS. — Adhiero a la petición del Honorable colega señor Torres Galdames.

El señor TIRADO. — También adhiero a esta justa petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Radical.

11.—CONVENIENCIA DE RESTABLECER EL SERVICIO DE VAPORES A PUERTO AYSEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — En repetidas ocasiones he ocupado la atención de esta Honorable Cámara para referirme a

problemas de la provincia que represento. Ho vuelvo a hacerlo con motivo de un oficio circular que he recibido del Alcalde de Aysen, en el cual da cuenta que la Municipalidad, en su última sesión, acordó levantar a voz de protesta ante el Supremo Gobierno por la injustificada medida adoptada por el Director del Litoral al no permitir la entrada de vapores a ese puerto.

Actualmente, la situación del puerto de Aysen en este sentido es muy precaria, porque solamente pueden llegar a él goletas. En cuanto a los pasajeros, los vapores de los Ferrocarriles los dejan en Puerto Chacabuco, y desde aquí son trasladados en lanchas que no disponen de ninguna comodidad estando ellos totalmente a la intemperie.

Deseo que se envíe oficio de esta Honorable Cámara, o de lo contrario, en mi nombre, en que se pida al Supremo Gobierno que se sirva solicitar de la Dirección del Litoral el restablecimiento del servicio de vapores a Puerto Aysen, tal como lo solicita el oficio presentado por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

12.—FONDOS PARA LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA, A FIN DE QUE PUEDA COLONIZAR EL FUNDO "TRIPALLANTE", EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MARIQUINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PUENTES. — Pido la palabra. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente tiempo atrás, el Gobierno dictó un decreto por el que traspasaba a la Caja de Colonización diversos predios para los efectos de que los colonizara. Entre esos, figuraba el fundo "Tripallante", ubicado en la comuna de San José de la Mariquina.

Inmediatamente que la Caja de Colonización se hizo propietaria de estos predios, elaboró un proyecto de colonización de este fundo "Tripallante", y mandó un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente diversas anomalías que ese fundo tiene y que hacen necesaria una inversión cuantiosa para que esa institución pueda hacerse cargo de él. El señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización envió ese oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización hace ya más de seis meses a la fecha. La oficina del señor Director de Tierras tiene en su poder ese oficio, y no ha resultado, hasta ahora, absolutamente nada al respecto.

Hay necesidad, entonces, de que se normalice esta situación en definitiva.

El señor Director me expresó que, en su concepto, había dos soluciones que podrían adoptarse:

Primero, conseguir los fondos necesarios para que esos predios puedan quedar en condiciones de ser colonizados por la Caja.

Segundo, que se dejara sin efecto el decreto que transfirió dichos predios a la Caja, y que fuera el Ministerio de Tierras y Colonización quien radicara allí a esos colonos, de conformidad con las disposiciones de la Ley sobre Propiedad Austral.

Pero es el hecho de que ninguna de estas soluciones se ha acordado hasta la fecha, a pesar de que hay absoluta necesidad de que esto se haga a la mayor brevedad.

Ante este peligro, solicité al señor Director General que, por lo menos, se hiciera una erogación de parte del Fisco, de parte de esa Dirección General, para construir el camino que conduce a esas colonias. El señor Director General, como medida provisoria, prometió una erogación de cien mil pesos para tal objeto. En gran parte, con esto se soluciona la actual situación de esos colonos. Pero yo pido, en estos momentos, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el objeto de que, a la mayor brevedad, se tome en definitiva la situación de los colonos del fundo "Tripallante", en la comuna de San José de la Mariquina, ya sea dejando sin efecto el decreto que transfirió ese predio a la Caja de Colonización Agrícola, o bien, proporcionándole los medios para que pueda llevar a cabo la colonización en buena forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

13.—POSIBILIDADES DE HACER ACTUAR A LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PROGRESO Y DESARROLLO MATERIAL DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Señor Presidente, en el mes de noviembre del año pasado me ocupé en esta Sala de una aspiración de orden nacional, en el sentido de ver a nuestras Fuerzas Armadas contribuyendo al progreso y desarrollo material del país, mediante el empleo de sus efectivos, de sus medios y de su técnica.

Por ese motivo, e invocando el mérito de un estudio realizado por distinguidos jefes del Ejército, como el general León Guillard y el coronel Benjamin Videla, pedí se enviara oficio al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se sirviera dar su opinión acerca de esta aspiración pública de que las Fuerzas Armadas participen en tareas de alto beneficio nacional.

Desgraciadamente, aunque la respuesta del Ministerio de Defensa Nacional fué extraordinariamente rápida, en ella se tiende una cortina de humo frente a esta petición. Según consta en el oficio que tengo aquí a la vista, ese Ministerio da razones un tanto superficiales y termina diciendo que no es aconsejable que las Fuerzas Armadas actúen en dichas tareas.

En seguida, se da una larga lista de las actuaciones de las Fuerzas Armadas, con lo cual el Ministerio de Defensa Nacional entiende cumplida esta aspiración nacional.

Resulta infantil, señor Presidente, creer que esas intervenciones esporádicas, sin forma orgánica, en que es lógico reconocer la participación de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, sean lo que el país desea y espera. Lo que el país espera de las instituciones armadas es algo más serio, más concreto, más organizado y más positivo. En consecuencia, la respuesta del Ministerio de Defensa Nacional no cumple en nada con esa aspiración. Como he comprendido de inmediato que es tiempo perdido insistir frente a este criterio que impera en dicha Secretaría de Estado, he resuelto esperar el cambio de

Gobierno para volver a plantear este problema, a fin de que en nuevos estudios, esta idea tenga una acogida favorable y se le dé una solución.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con todo gusto.

El señor DONOSO.— En relación con la interesante materia que está abordando Su Señoría, debo manifestar que la construcción de habitaciones para las Fuerzas Armadas, según las disposiciones de una ley que fué largamente estudiada por esta Honorable Cámara, iba —según pensábamos— a significar una excelente oportunidad para que nuestro Ejército contribuyera con un trabajo efectivo en una obra de adelanto que beneficia a sus propios oficiales y suboficiales. Con profundo malestar de mi parte, debo señalar que ese aporte ha sido casi insignificante, lo que viene a corroborar lo que Su Señoría está manifestando.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Muchas gracias, Honorable colega.

Hay consenso público en estimar que cuando las Fuerzas Armadas participan en ciertas labores, las hacen con todo interés y con todos los elementos de que pueden disponer actualmente, pero es público, también, el hecho de que ellas no han sido preparadas, no han sido organizadas para realizar estas obras de beneficio general, de adelanto material en nuestro país.

En la última Parada Militar, los efectivos de nuestras Fuerzas Armadas desfilaron en forma brillante, como acostumbraban hacerlo, y una de sus unidades, la Escuela de Ingenieros, desfiló con abundante material y muchas maquinarias, impresionando a los asistentes. Pero, señor Presidente, vergüenza decirlo, todo ese material no es del Ejército, no pertenece a la Escuela de Ingenieros; ha sido prestado por otros servicios con el objeto de impresionar al público.

Lo que yo pido es que el Ministerio de Defensa Nacional estudie este problema con seriedad, a fin de llegar a una solución, y así se pueda interpretar el sentir y la aspiración unánimes de la opinión pública.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, solicitar que se dirija oficio al Ministerio de Defensa Nacional, transcribiéndole las observaciones que he hecho sobre el particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA TERMINACION DE LA ESCUELA N.º 40 EN LA COMUNA DE PUERTO OCTAY.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Quiero aprovechar este breve espacio de tiempo que le resta al Comité de mi Partido, para abordar algunos problemas muy sencillos que afectan intensamente a la provincia de Osorno, que represento en esta Honorable Cámara.

En primer lugar, quiero ocuparme de la situación creada en la comuna de Puerto Octay en la cual se está construyendo una nueva escuela, la N.º 40, que es una necesidad imperiosa e impostergable de aquella localidad.

Los vecinos, con espíritu altruista y con gran desprendimiento, dirigidos por el activo Alcalde de la comuna, don Carlos Teuber, se han entregado a la tarea de realizar esta obra, para la cual el Fisco ofreció su participación con una gruesa suma de dinero.

Pues bien, los trabajos se han iniciado y se han invertido en ellos sumas que casi alcanzan al medio millón de pesos; sin embargo, el aporte del Fisco no se ha materializado en ninguna forma.

Pocos días antes de las últimas elecciones presidenciales llegaron a Osorno noticias muy halagadoras, en el sentido de que se había dispuesto la suma de \$ 250.000 para esta obra. Sin embargo, pasado el acto electoral, se ha sabido que no hubo tal destinación de fondos. De esta manera, los vecinos de la localidad, que quisieron contribuir generosamente a la solución de un problema público, no han encontrado el debido respaldo de parte del Estado.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que se destinen los fondos que el Fisco tiene comprometidos para la terminación de esta obra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

15.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "RAHUE" EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICIONES DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Sepulveda García.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Hay otro problema que afecta gravemente a la población "Rahue", de la ciudad de Osorno y, por ende, a los obreros de esa ciudad. A comienzos del presente año, señor Presidente, solicitó que se enviara oficio a la Caja de la Habitación con el propósito de que se resolviera iniciar la construcción del Sector N.º 2 de la Población "Rahue". La Caja de la Habitación comprendió la urgencia de afrontar y resolver este problema y contestó al poco tiempo manifestando que había dispuesto que se hicieran los estudios del caso y que se adoptaran todas las medidas indispensables tendientes a llamar a las respectivas propuestas públicas a fines del presente año, con el objeto de iniciar esta construcción.

Pues bien, señor Presidente, con verdadera sorpresa y profunda pena me he impuesto de una nota enviada por la propia Caja de la Habitación al señor Intendente de la Provincia, en la cual le manifiesta que la Tesorería General de la República le ha entregado menos de la tercera parte de los recursos con que se financia la Institución y que, por lo tanto, deberá dejar en suspenso la petición de propuestas públicas para los trabajos de construcción, mientras no se regularice la oportuna entrega de estos fondos.

O sea, señor Presidente, que de esta manera el Fisco ha estado obstaculizando la realización de un programa de viviendas populares.

Se había mucho, señor Presidente, de la necesidad, de la urgencia de ir a la construcción de esta clase de viviendas. Sin embargo, aquí vemos un caso escueto y típico, en que el Estado demuestra su absoluta falta de interés por hacer efectiva la solución de estos problemas.

Por este motivo, señor Presidente, ruego a Su Señoría que se envíen oficios al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Trabajo, del cual depende la Caja de la Habitación, con el propósito de que se adopten medidas urgentes e inmediatas para que pueda realizarse la construcción a que me he referido, como estaba proyectado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—DESCUENTOS EN LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LOS PASAJES DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA QUE SE CELEBRARA EN CHILE.— PROYECTO DE LEY

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el turno del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Honorable Cámara: En el próximo mes de diciembre se llevará a efecto en la ciudad de Santiago un importante torneo de la prensa mundial. En efecto, en esa oportunidad se reunirán los periodistas de todas partes del mundo para celebrar en nuestra capital un Congreso Mundial de la Prensa.

Este hecho tiene gran importancia para la vida de nuestro país, pues al Congreso Mundial de la Prensa han de concurrir delegados de todos los países de la tierra, los que tendrán que estudiar los diversos aspectos de nuestras costumbres, de nuestra cultura y del progreso que ha experimentado Chile en todas sus actividades nacionales.

Tiene, pues, verdadera importancia la presencia de estos representantes del periodismo extranjero en nuestro país. Por ello se hace indispensable facilitarles al máximo su estadía en Chile para que puedan captar, en todo lo que vale, la actividad nacional.

Una manera efectiva de contribuir a este propósito y de permitir a los delegados extranjeros que conozcan todo nuestro territorio, que conozcan sus industrias, sus bellezas, y todo aquello que nos orgullece como chilenos, sería la de proporcionarles el máximo de facilidades en los medios de movilización, y los que ofrecen los medios más eficaces para conocer en pocos días todo nuestro territorio son los servicios aéreos y especialmente los de la Línea Aérea Nacional. Estimo de toda oportunidad que esta Empresa conceda todas las facilidades del caso para la realización de estos anhelos.

Por ello, propongo a la Honorable Cámara un proyecto de ley que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes liberados a los delegados extranjeros al Congreso Mundial de Prensa.

Por estas consideraciones, me permito someter a vuestra aprobación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurren al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

Yo agradecería a Su Señoría que, en el momento oportuno, cuando hubiera número en la Sala, solicitara que se eximiera a este proyecto de ley del trámite de Comisión y se tratara sobre Tabla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Oportunamente, consultaré a la Sala acerca de la petición de Su Señoría.

17.—OTORGAMIENTO DEL TITULO DE ABOGADO POR LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS DE SANTIAGO Y VALPARAISO Y LA DE CONCEPCION.— ALICANCE A UNA INDICACION PRESENTADA EN EL PROYECTO SOBRE REFORMA DE CODIGOS.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Lamento, señor Presidente, ocupar algunos minutos del tiempo que corresponde al Comité de mi partido, en asuntos de orden personal y, desde luego, doy excusas por ello a la Honorable Cámara.

Existe en el programa de nuestro partido, letra b) del párrafo Educación, una aspiración que guarda relación con la libertad técnica de la enseñanza.

Dice textualmente esta letra: "La libertad técnica de la enseñanza, o sea, la libertad de los planes, métodos, programas, textos y exámenes, deberá ser una realidad; las universidades que por la seriedad de sus estudios hayan obtenido la autorización correspondiente podrán expedir títulos válidos para el ejercicio de las profesiones".

Señor Presidente, por propia iniciativa, sin sugerencia de nadie, el Diputado que habla, cuando tuvo oportunidad de poder convertir este anhelo en realidad, presentó a la consideración de la Honorable Cámara una indicación para modificar el artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, que establece que sólo podrán solicitar su título de abogado los licenciados en la Universidad de Chile. Mi indicación tendía a ampliar este privilegio a las Universidades de Concepción, Católica de Santiago y Católica de Valparaíso.

En el proyecto de reforma de los Códigos, entre los cuales está el Código Orgánico de Tribunales, presenté la indicación a que me vengo refiriendo el 17 de abril de este año. Hace, pues, seis meses que ese punto se debate en el Congreso.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia trató latamente este proyecto durante dos meses, y en ella mi indicación fué defendida, como es natural, por el Diputado que habla, y controvertida por los Diputados radicales señores Pizarro y Enriquez. Mi indicación fué, en ese entonces, aprobada por tres votos contra dos.

Esta Honorable Corporación aprobó este proyecto, por la unanimidad de sus miembros, en los mismos términos en que lo había despachado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En seguida pasó al Honorable Senado, y en esta Alta Cámara, la semana pasada, una indicación formulada por Senadores de casi todos los partidos políticos, similar a la mía, fué aprobada por diez votos contra cinco.

Pues bien, Honorable Cámara, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, cuando se tuvo conocimiento de esta situación, se promovió un amplio debate, el cual fué transcrito en una revista publicada en el día de hoy. En él se expresan toda clase de críticas contra el Diputado que ha-

bla. No me rebajaré a refutarlas, señor Presidente.

Soy ex alumno de la Universidad Católica y recibí allí buena educación, por lo que no contesto insolencias. Pero, señor Presidente, no puedo aceptar que cualquier funcionario, menos aún aquellos que, por la naturaleza del cargo que desempeñan—su labor es educar y dar cultura—critiquen tan injustamente a un miembro de un Poder Público. Protesto en la forma más enérgica de tales expresiones vertidas en la Universidad de Chile en mi contra.

Nada tiene que opinar la Universidad de Chile sobre nuestro criterio para legislar, y le desconozco autoridad a cada uno de sus miembros para inmiscuirse en la tramitación de proyectos de ley. El Congreso sabe mejor que ella qué se debe hacer en materia de otorgamiento de títulos. Si una ley le confirió esa facultad, creo que hace bien otra en darsela a otras Universidades de gran prestigio.

18.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CAJA DE LA HABITACION PARA CONSTRUIR VIVIENDAS ECONOMICAS.— PETICION DE OFICIO

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL.— Voy a referirme, señor Presidente, en los pocos minutos que restan del tiempo que corresponde a nuestro Comité, a una indicación presentada por el Diputado que habla, que, felizmente, ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda, e incorporada en el proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente, y consulta algunas partidas de dinero para financiar obras públicas.

Esta indicación tiene por objeto otorgar un aporte extraordinario de cuatrocientos millones de pesos a la Caja de la Habitación para que construya viviendas económicas.

Deseo formular mi protesta más enérgica, señor Presidente, por la actitud asumida en esa Comisión por el señor Ministro de Hacienda.

Consultado el señor Ministro acerca de mi indicación, expresó que el Gobierno la negaba su patrocinio.

Honorable Presidente, adopto esta determinación después que, con fecha 6 de junio de este año, el señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación había remitido un oficio al señor Ministro del Trabajo, en que manifestaba que este organismo necesitaba este año un aporte mínimo, para poder seguir su plan de trabajo normal, de setecientos millones de pesos. Pues bien, el Ejecutivo sólo le otorgó un aporte de trescientos millones, y negó, repito, su patrocinio a la indicación formulada por el Diputado que habla, a sabiendas de que ello significaría disminuir notablemente el ritmo de los trabajos y aún la paralización de muchas construcciones para obreros y empleados.

Ante esta situación, y para salvar el aspecto reglamentario, presenté entonces mi indicación, como un artículo nuevo; procedí así, por cuanto en esta forma no se hacía necesario contar con el patrocinio del Ejecutivo. La Comisión de Hacienda, competidora de la magnitud e importancia del problema de la falta de habitaciones, y a pesar de la oposición del Gobierno, prestó su aprobación a la inversión de cuatrocientos millones de pesos en construir viviendas económicas.

Deseo recalcar, señor Presidente, que, a pesar de este afán de economía demostrado por el señor Ministro al negar su patrocinio a esta indicación, que tendía a facilitar la construcción de habitaciones, fué, en cambio, muy generoso para prestar acogida a todas las demás iniciativas que se habían formulado. Es así cómo los suplementos, que premitivamente fueron presentados por el Ejecutivo por una suma de trescientos setenta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, pudieron aumentarse, gracias a la bondad demostrada, en este caso, por el señor Ministro de Hacienda, a novecientos setenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil diecisiete pesos.

O sea, el Ejecutivo otorgó su patrocinio a nuevos gastos que significaban más de 600 millones de pesos, a sabiendas de que esos gastos iban a ser, en gran parte, invertidos en fines suntuarios y absolutamente inútiles. En contraposición a esto, negó su concurso para invertir sólo 400 millones de pesos en un fin tan urgente, primordial y necesario como el perseguir por mi indicación.

Deseo, señor Presidente, destacar que los recursos que se han entregado a la Caja de la Habitación, desde el año 1949 hasta ahora, han permanecido prácticamente estacionarios. En efecto, en 1949 se entregaron recursos a esta Institución ascendentes a 639 millones de pesos, y en 1952 se le han dado fondos que llegan a 770 millones de pesos. O sea, en otros términos, se ha entregado a la Caja la misma cantidad de pesos, a sabiendas de que en estos tres últimos años el descenso del valor de la moneda ha sido considerable, y que el alza del costo de la construcción ha disminuido fundamentalmente la labor que pueden realizar estas instituciones con la misma cantidad de pesos.

También deseo expresar, señor Presidente, que, a pesar de la mezquindad demostrada por el Ejecutivo para solucionar un problema tan grave y urgente como éste, hay un aspecto que es necesario que la Honorable Cámara copozca.

La cantidad de fondos que debía haber entregado la Tesorería General de la República a la Caja de la Habitación asciende, para este año, a la suma de 883 millones 407 mil 811 pesos. Hasta el 27 de octubre de este año se ha entregado apenas la cantidad de 201 millones 170 mil 669 pesos 25 centavos. Es decir, está en mora el Ejecutivo en la entrega de 365 millones 53 mil 782 pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el caso que ha mencionado el Honorable señor Larrain, con ser muy grave, no alcanza los caracteres aún más graves que encierra aquel que dice relación con la deuda que tiene contraída el Fisco con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, la que asciende a una cifra cercana a los mil millones de pesos.

El Fisco no ha entregado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los fondos que esta Institución necesita para poder cumplir con sus compromisos, a pesar de las reiteradas peticiones del Consejo e, incluso, de la buena voluntad del señor Ministro de Salubridad.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, todo esto está demostrando que el Ejecutivo sólo se hace eco de las peticiones para entregar aquellos fondos que, exclu-

vamente, tienden a aumentar sueldos o ejecutar obras suntuarias; pero no tiene el menor interés en cumplir sus compromisos con la oportunidad que debe hacerlo, con instituciones como la Caja de la Habitación. Parece que sólo reacciona ante las huelgas y amenazas, desentendiéndose de los verdaderos problemas nacionales. Cabe hacer notar que esta absurda política seguida con la Caja de la Habitación ha obligado al Consejo de esta institución, con fecha 9 del presente, a tomar el acuerdo de dejar sin efecto todas las operaciones de préstamos ya aprobadas, cuyos requisitos no estén cumplidos dentro de los plazos estipulados, y a suspender la recepción de solicitudes de préstamos hasta nueva determinación del Consejo. No le ha quedado otro recurso a la Caja de la Habitación que adoptar estas medidas.

También se ha visto obligada a tomar el acuerdo de no dar curso a ninguna proposición de venta de terrenos a la Institución, hasta nueva resolución del Consejo.

Esto está demostrando, señor Presidente, que al siguen las cosas en el estado en que se encuentran, dentro de muy poco tiempo la Caja de la Habitación se verá forzada a paralizar su acción.

Por este motivo, señor Presidente, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, acompañándole mis observaciones y haciéndole presente la urgencia que existe en que la Caja Fiscal cumpla los compromisos que tiene contraídos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuánto tiempo queda a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

19.—HOMENAJE POSTUMO A DON ALBERTO MACKENNA SUBERCASEAUX.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Cuando desaparece del escenario de la vida un ciudadano ilustre que muere trabajando por el bien de Chile, cuando sus obras altruistas y generosas se imponen al criterio más exigente, cuando se ha vivido una existencia consagrada al bien de sus semejantes, de la sociedad y del país, es deber del Parlamento rendirle homenaje de gratitud y dejar en los anales de la historia de esta Honorable Cámara, sus mejores páginas para honrar a tan ilustres como meritorios ciudadanos. Este es el caso de don Alberto Mackenna Subercaseaux, cuyo nombre me produce en el alma la sensación de un ser maravillosamente bueno, de personalidad definida, de varonil carácter que amaba lo grande, lo extraordinario y que era un idealista que sólo encontraba descanso en la realidad purificada de sus ojos de artista que los ponía en contacto con un mundo de ensueños y de bellezas.

Con la muerte de tan ilustre varón, con el desaparecimiento del escenario de la vida de don Alberto Mackenna, la ciudad de Santiago está de duelo. Ella ha perdido el vocero valiente que desde las columnas de "El Mercurio" supo defenderla y, como Intendente de la provincia, fué su abanderado glorioso, su mejor baluarte.

Si su nombre, para quienes no conocían su persona, era sinónimo de tradición, limpieza de vida privada y pública, hoy, que la capital ha perdido uno de sus hijos más preclaros, y Chile, uno de sus grandes y leales servidores, puede afirmarse que don Alberto nos deja el recuerdo de un gran señor, con ese señorío criollo que no le pudo arrebatarse el materialismo de la hora, ya que él sacrificó toda su existencia, y cual apóstol de un noble ideal, en medio de las incomprendiones y de los egoísmos de los hombres, supo amar todo lo grande de la vida, de la naturaleza, del arte, de lo digno y de lo bello.

El espíritu de don Alberto Mackenna estará latente en el Museo Nacional de Bellas Artes; allí dejó su alma de artista y el calor de su amistad. Cual potencia inmortal seguirá viviendo en el bronce y en las telas que forman el tesoro de ese templo del espíritu, donde él, en días felices, derrochó el tesoro de su sensibilidad, y hoy, esas mismas telas y esos mismos bronces, con su lenguaje mudo en que las formas inanimadas dialogan con nuestra propia alma, las puertas de ese Palacio del Arte se han entornado como una demostración de hondo dolor ante el desaparecimiento del que fuera su organizador inscansable y su más entusiasta y constante paladín.

Señor Presidente: Ayer tarde, recibí un llamado de los familiares de don Alberto Mackenna, a fin de que concurren a la vieja casona de la calle Santo Domingo, para que se me hiciera entrega personal de una carta que en vísperas de su muerte escribiera a este parlamentario tan selecto como inolvidable amigo. Esa carta, Honorable colega, es un documento histórico que impregnado en palabras de honda emoción ante el presentimiento de la muerte, se despidió de la ciudad de Santiago que él tanto amara, y a la cual le ofreciera el máximo de su esfuerzo para que ella llegara algún día a transformarse en la más bella capital del Continente. Cual ruego de ultratumba, me pide que no abandone por un instante el proyecto de hermoseamiento del Cerro San Cristóbal. Me habla de la conveniencia de ocupar en este trabajo al reputado paisajista Oscar Prager, y que los parlamentarios por Santiago sigamos perseverando en nuestros propósitos para convertir el Cerro San Cristóbal en un moderno y hermoso vergel.

Señor Presidente: Desgraciadamente, siempre se cumple aquella torpe ley humana, impuesta por las pasiones, las envidias y los odios, que reserva el homenaje a los grandes servidores públicos para cuando hayan traspasado los dinteles de la muerte, pues de otra manera don Alberto Mackenna Subercaseaux debía haber recibido en vida el homenaje de gratitud de sus conciudadanos, y el reconocimiento de la patria agradecida, por la labor cívica de su hijo predilecto.

En mi anhelo de perpetuar la obra divina de este hombre superior que abnegadamente colaboró como presidente del Consejo de Bellas Artes, como Director de la Sociedad Fomento Fabril; como presidente de la Sociedad Pro Estudiantes en el Extranjero; como iniciador del Jardín Zoológico Nacional; como defensor incansable del niño proletario; como presidente honorario de la Sociedad Mutual Obreros del Cerro San Cristóbal; como Intendente modelo, y como ciudadano ilus-

tre que ligara su nombre a numerosas obras de bien público de mi patria, en la sesión de mañana de esta Honorable Cámara presentaré un proyecto de ley para que la Avenida Costanera, que él abriera con grandes sacrificios, siendo Jefe del Gobierno Provincial ilustre Alcalde de aquel entonces, don Alicia Cañas de Errázuriz, lleve el nombre de Alberto Mackenna Subercaseaux.

Y así, Honorable colegas, en estos breves minutos que nos hemos apartado de nuestra tarea parlamentaria, hagamos justicia a un hombre que en pleno vigor de su existencia, y que después de sus días ha legado a las generaciones presentes y futuras el ejemplo de sus más nobles y generosas virtudes.

PERSONAL EXONERADO DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan diez minutos al Comité Conservador.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Cuando estimo, según mi criterio y el control de mi propia conciencia, que estoy defendiendo una causa noble y justa, no he trepidado un instante en ocupar esta prestigiosa tribuna parlamentaria para traer hasta aquí materias ajenas a intereses de baja política y que mas de algún colega ha estimado que no son de interés público. Esto último me tiene sin cuidado, pues sin petulancia y con toda honradez debo declarar que la opinión consciente del país, que está observando nuestra labor desde muy diversos ángulos, me ha honrado, en más de una ocasión, con su veredicto favorable.

Desgraciadamente, en nuestro país existen dos clases sociales que siempre son víctimas de oprobiosas injusticias o de privilegios que vienen lucrando el propio corazón de nuestra democracia. Esto lo he podido palpar muy de cerca a través de los diversos círculos obreros que frecuento y más que todo, en la confianza que en este parlamentario han depositado —en forma que me honra— los jubilados de Chile. Los problemas de éstos últimos se han venido complicando cada día más, aun cuando en esta Honorable Cámara, nos hemos preocupado todos los Diputados de ir en su ayuda económica dentro de las posibilidades que han estado a nuestro alcance.

Pero hoy me voy a permitir hacerme eco de las inquietudes y problemas que preocupan al personal exonerado por la Empresa Nacional de Transportes. El domingo último asistí a una importante asamblea de estos empleados y pude imponerme de la angustia de esa gente, que hace ya cerca de cuatro años sufre la miseria de sus hogares, por la falta de trabajo.

Estos conciudadanos, muchos de los cuales dedicaron toda una vida a la Empresa, hoy me han hecho llegar una nota, que deseo dar a conocer en esta Honorable Cámara para que las autoridades competentes se impongan del grave problema que les afecta. Ella es del tenor siguiente:

"Honorable Diputado don Jorge Meléndez Escobar. Presente. De nuestra más alta consideración:

La Directiva Nacional del personal exonerado de la ENT, con todo respeto expone al Honorable Diputado, rogándole si lo tiene a bien, a que por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados, pida gestionar con urgencia el trámite del préstamo, que beneficia al personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al que fué autorizado Su Excelencia el Presidente de la República, para pedir un préstamo en los Bancos o Caja de Ahorros, para el personal exonerado.

Honorable señor Diputado: pedimos a usted y a todo sus distinguidos colegas con el clamor de justicia que siempre ha tenido el Honorable Congreso para los ciudadanos que están en situación por los más apremiante sus hogares, para la alimentación de sus esposas e hijos, y como también deseamos que usted nos justifique a que no existirá reglamento más que la ley ya dictada, porque existen comentarios de mal entendido entre dichos personales y que esta Directiva, ha estado a diario en contacto con los Altos Poderes Públicos, como con los señores jefes de la Empresa, y nos han manifestado que sólo se descontará el impuesto de la planilla que es lo legal; y que no existirá ningún otro descuento, al mismo tiempo si fuera lo posible que éste fuera publicado en el Boletín de la Honorable Cámara de Diputados. Le reiteramos nuestro saludo y quedamos en espera de todo su apoyo y el de todos los Honorables Diputados.— José T. González M., presidente nacional.— Roberto Tello G., vicepresidente.— Luis Zuñiga S., secretario general.— José Mellado, tesorero.— Pedro Herrera M., secretario de prensa.— Feodor Saavedra, director.— José Iturra S., director.— Jovino Contreras G., director.— Eduardo Flores L., director. Secretaria general, Natali N.º 1037. Santiago, 28 de octubre de 1952".

21.—CENTENARIO DE LA ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS.

El señor MELENDEZ.— ¿De cuántos minutos dispongo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Seis minutos, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Un hecho notable en la vida educacional de la Nación se ha recordado ayer en nuestro país. Es el triunfo conquistado en el campo del trabajo, del estudio, de la perseverancia y de la cultura, el que germinó a la vida pública poco después que los cañones victoriosos de Chacabuco y Maipo rubricaron con sus hechos memorables nuestra Independencia como nación libre y soberana. Me refiero a un tema que esta misma tarde he tratado el Honorable colega señor Bustos, y yo deseo sumarme a sus expresiones: el centenario de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, en cuyas aulas se han educado mil mudos, en cuyas aulas se han educado visionarios de viejos patriotas como don Manuel Faustino Sarmiento, don José Montt, don Silvestre Ochagavía, don Manuel Balmaceda, don Federico Errázuriz y don Domingo Santa María, tienen sus nombres inscritos en la historia de tan benemérita escuela.

Ayer, en compañía de los colegas de esta Honorable Cámara señores Nazar y Pizarro, concurrí a la fiesta emotiva y conmovedora realizada en el aula principal de la vieja y arruinada casa de la calle Gay. Nuevas y arruinadas vibraron hondamente a través de los sentimientos vibraron hondamente a contemplar a un grupo superior a 100 ex-

alumnos en el almuerzo conmemorativo, donde todos y cada uno, con sus gestos y acciones, expresaron la inmensa gratitud para la escuela que les dió las armas para triunfar y les formó elementos útiles, abriendo nuevos horizontes para una vida mejor...

En el momento oportuno, el Director de la Escuela, don Abraham Grimberg, habló en términos elocuentes de la trayectoria del establecimiento a través de sus 100 años. Más tarde, lo hizo el presidente de la Asociación de Sordomudos de Chile, don Julio Hazbun, quien ha sido catalogado como uno de los valores más sobresalientes en América en la técnica para hacer recuperar en parte la palabra a los mudos. Se me manifestó que sus libros sobre psicología infantil y las investigaciones pedagógicas realizadas por este ex alumno de la Escuela, son hoy consideradas en los más famosos centros científicos y educacionales del mundo. Pues bien, el señor Hazbun con una agilidad asombrosa habló primero con sus hijos mudos a la concurrencia, y después lo hizo con palabras emocionadísimas nacidas de lo más hondo de su corazón. El orador se impresionó en tal forma que tuvo que interrumpir su discurso, cuya última parte debió leer uno de los profesores del establecimiento.

La tarde de ayer, que fué para nosotros de una verdadera enseñanza cívica, y de una lección práctica de solidaridad humana, ha de perdurar por muchos años en nuestro espíritu.

En mi nombre y en el de mis colegas Nazari y Pizarro, rindo hoy el homenaje que merece a la Escuela de Sordomudos, en su glorioso centenario. Y nos asociamos a una plausible iniciativa de los colegas Bustos y Pizarro para dotar a esta Escuela de un nuevo y moderno edificio. Sin duda alguna, éste es el proyecto más interesante que ha logrado apasionar al Director del establecimiento, a su Profesorado y a la Asociación de Sordomudos de Chile. Ellos y nosotros estimamos que la mejor manera de celebrar el fausto acontecimiento del centenario de la Escuela de Sordomudos es despachar el proyecto de los colegas nombrados, por el cual se destinan 30 millones de pesos para dar un nuevo local a este plantel de enseñanza, que hoy puede exhibir con orgullo una labor eficiente en favor de millares de niños que, en el transcurso de los años, gracias a los estudios recibidos en esta verdadera Escuela del Silencio, han podido recuperar el sentido de la palabra, para entregarse de lleno a diversas actividades, donde se desempeñan con brillo y eficacia. Así vemos a los egresados de esa Escuela trabajar con entusiasmo en las industrias, en nuestras imprentas, en las Oficinas Públicas y en la agricultura, cultivando los campos, rindiendo óptimos frutos y devolviendo a la Patria, los esfuerzos constantes que ella hiciera para hacerlos elementos útiles a la sociedad.

22.—PARCELACION DE LA HACIENDA PEÑUELAS, DE LA SERENA.—PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— El resto del tiempo lo ocupará el honorable señor Bustamante, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, la prensa ha dado cuenta de un "affaire" que comprometería a funcionarios de la Administración Pública.

El Gobierno, en lista cerrada y por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, propuso a 28 personas para optar a parcelas de la Caja de Colonización Agrícola. Dichas parcelas están ubicadas en la Hacienda Peñuelas, de La Serena. Lo curioso es que ni uno solo de los favorecidos en dicha lista, es agricultor. Ni siquiera hubo selección de postulantes, ni tampoco se hizo publicación en la prensa.

Voy a nombrar los más connotados postulantes de dicha lista cerrada, propuesta por el Gobierno a la Caja de Colonización Agrícola. Antes, quiero dejar en claro que lo que combató es el procedimiento de lista cerrada que se ha usado en este caso; no ataco a personas determinadas.

Las personas beneficiadas son las siguientes: Raúl Díaz Monti, actual Subsecretario de Tierras y Colonización; Elsa Killing, visitadora social de La Serena; José Pablo Domínguez, ingeniero de Obras Públicas; Roberto Luzio, empleado de la Caja de Colonización; Alvaro Daza, ingeniero agrónomo; Mardoqueo Muñoz, coronel de Ejército en servicio activo; Juan Alemparte, funcionario de la Dirección General de Tierras; Isaias Marticorena, empleado del Departamento de Hidráulica; Federico Chester, funcionario de los Ferrocarriles del Estado; Eduardo Sanfuro, Juez del Crimen de Santiago y actual Ministro de la Corte de La Serena; Luis Medina, jubilado de una institución semifiscal, etcétera.

El oficio cursado por el Ministerio de Tierras y Colonización llegó a la Caja de Colonización Agrícola, donde ya se dió cuenta de él.

En parcelaciones anteriores, se han seguido procedimientos similares, con el resultado de que las tierras han ido a parar a manos de personas muy ajenas a las labores agrícolas, quienes se dedican a ganar la plusvalía en la venta de dichos terrenos y a vivir en las ciudades, lejos de sus parcelas.

Por estas consideraciones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que ordene suspender en la Caja de Colonización Agrícola el estudio de la entrega de las mencionadas parcelas, hasta que los antecedentes sean conocidos por esta Honorable Corporación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra. Es solamente para explicar que la Caja de Colonización Agrícola, en su Reglamento, contempla la atribución de calificar a las personas que se interesan por parcelas. De tal manera que ese oficio enviado por el Ejecutivo a la Caja no es el que determina y asigna las parcelas, sino que es una proposición que el Ministerio de Tierras y Colonización formula a la Caja de Colonización.

Los que somos Consejeros de la Caja en representación de esta Honorable Cámara tomaremos debida nota de las palabras de Su Señoría, con el objeto de hacerlas presente en el seno del Consejo.

Insisto en que la proposición del Ministerio de Tierras no es para los Consejeros una orden o una imposición, sino que tiene el carácter de una sugerencia que el Consejo estudia de acuerdo con su Reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor BUSTAMANTE.— Honorable señor García Burr, ¿oyó lo que dije al señor Presidente? Que fué aprobada la lista cerrada.

El señor GARCIA BURR.— ¿Fué aprobada? ¿Por el Consejo de la Caja...?

23.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho, para las próximas sesiones:

Mensaje que modifica la planta del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

Balance y Cuentas de Secretarías, correspondientes al primer semestre del año 1952.

Proyecto del Senado que establece que las elecciones de regidores se efectuarán conjuntamente con las de parlamentarios, el primer domingo de marzo de 1953.

Mensaje que dispone que los oficiales de la Rama Técnica Auxiliar de la Fuerza Aérea disfrutaran de una gratificación del 25 o/o del sueldo.

Moción que reglamenta la situación de los profesores especiales de la Dirección General de Educación Primaria (tercer trámite constitucional).

Mensaje que modifica la ley N.º 10.007, que autorizó a la Caja de la Habitación para conceder préstamos destinados a la adquisición de diez casas para obreros de la Compañía Siderúrgica Lamifun (tercer trámite constitucional).

Mensaje que establece nuevas modalidades para el manejo de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros de Chile.

Mensaje que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes.

Proyecto del Senado que modifica la ley de 3 de septiembre de 1856, que concedió unos terrenos a la Iglesia Parroquial de Lampa.

Proyectos que liberan de derechos la internación de diversos materiales destinados a las instituciones que se indica.

Proyecto del Senado que modifica la ley N.º 9.993, que destinó fondos para la construcción y habilitación de la Escuela de Minas de Antofagasta.

Proyecto del Senado que modifica la ley N.º 7.313, que concedió un empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

Proyecto del Senado que concede diversos beneficios al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Píntados.

Moción que autoriza al Presidente de la República para vender unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio a sus actuales ocupantes.

Moción que aclara algunas disposiciones de la ley N.º 10.343, en el sentido de que los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas que estaban en situación de coagere al artículo 12 de la ley N.º 8.762, conservarán este derecho y quedarán incluidos en el artículo 56 de la ley citada.

Mensajes que autorizan al Presidente de la República para transferir las extensiones de terrenos que se indican a la Compañía Azufrera Andes y a don Luis Borlando Ansaldo.

Mensaje que libera de derechos la internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

Mensaje que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación en favor del Fisco, de unos terrenos que formarán parte de las termas minerales de Las Vegas del Fiaco.

Moción que crea la localidad de Malacahué, en la comuna de Curacautín.

24.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor García Burr renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional y se propone en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo en la ciudad de La Serena una población de 123 casas, destinada a sus imponentes y que lleva por nombre "Población Antártida";

2.— Que de este número de casas están terminadas 53 a esta fecha, y su distribución ha empezado en forma irregular, no obstante las pertinentes declaraciones del agente de dicha Caja, señor Arnoldo Vázquez, publicadas en la prensa de esa ciudad, y que acompaño al presente proyecto;

3.— Que muchos de los agraciados con estas casas no son imponentes de esa institución, para lo cual tuvo que dictarse un ilegal decreto de requisamiento por el Comisariato de Substancias, que lleva el N.º 151, de fecha 24 de septiembre del año en curso;

4.— Que la lista de los futuros ocupantes de esa población la está confeccionando una Comisión que la integra la visitadora social de la Intendencia, señora Elsa de Vergara, la que ha sido favorecida con una de las casas, lo que constituye una manifiesta arbitrariedad, ya que ella no cuenta con los requisitos necesarios para obtenerla;

5.— Que 30 empleados del Departamento de Caminos y Arquitectura ocuparán estas casas por el solo hecho de "haber cooperado en su construcción, como si dichos trabajos no hubiesen sido remunerados por la oficina respectiva;

6.— Que según argumentó la mencionada visitadora social, esta regulación resolvía el problema de los empleados públicos expropiados, pero en ello hay un error manifiesto por cuanto en las listas de los futuros ocupantes no hay más de 10 empleados públicos en tal situación.

7.— Que según antecedentes el resto de los incluidos en las listas de los futuros ocupantes de dichas casas han conseguido certificaciones que no reflejan la verdad y son de dudosas procedencias; y

8.— Que es obligación de esta Corporación velar por la corrección en los procedimientos de los organismos fiscales y semifiscales, y

velando por los intereses de los imponentes de esa institución.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, bajo cuya tutela se encuentran las instituciones de Previsión Social, los antecedentes necesarios para investigar las razones que han tenido para obrar de esta manera en la distribución de las casas de la "Población Antártida" de la ciudad de La Serena.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, cuando en el Consejo de la Caja se tuvo conocimiento de que el Comisariato de Substancias y Precios, tal como lo dice el proyecto de acuerdo, se había apoderado de la población que construyó en La Serena, protesté de esta medida y acordé pedir al señor Fiscal que estudiara el aspecto jurídico de la situación para que la Caja pudiese recuperarla.

Esta población se hizo con fondos de los empleados públicos y evidentemente, con el objeto de solucionar el problema de los funcionarios de escasos recursos que carecen de habitación en la ciudad de La Serena.

Como constituye un verdadero atropello cometido por el Comisariato General de Substancias y Precios el apoderarse de esta población de la Caja para repartirla, como dice el proyecto de acuerdo, sin sujeción a ningún reglamento ni a ningún precedente, el Consejo de la Caja acordó protestar por ello, y encomendar al Fiscal que estudiara la acción judicial correspondiente a fin de recuperar esa propiedad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Después de tan buena defensa...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

25.—REBAJA DE PASAJES EN LOS AVIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA QUE SE CELEBRARA EN SANTIAGO.— INCLUSION DE UNA MOTION EN LA CUENTA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Loyola Vázquez ha pedido que se incluya en la Cuenta de esta sesión una moción de Su Señoría por la cual se autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes rebajados a los delegados que concurrirán al Congreso Mundial de la Prensa que se celebrará próximamente en Santiago.

Si le parece a la Sala, se incluirá en la Cuenta de hoy la moción del Honorable señor Loyola.

Acordado.

El señor LOYOLA.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión por 10 minutos con el objeto de tratar sobre Tabla ese proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Loyola?

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo se pide la prórroga, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Por diez minutos. ¿Habrá acuerdo?

El señor ENRIQUEZ.— Sólo por diez minutos, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Quisiera pedir que dentro de este mismo tiempo, se tratara un proyecto muy sencillo, que dice relación con la Caja Bancaria de Pensiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Hay acuerdo para prorrogar la sesión en 10 minutos.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que la Ley 9.889, en su artículo 18, modificado por la Ley N.º 10.490, estableció una doble indemnización para los funcionarios que en ella se señalan;

2.— Que no fué la intención del legislador que tales funcionarios pudiesen ingresar de nuevo a la Administración Pública, semifiscal o de administración autónoma;

3.— Que la torcida aplicación de las citadas leyes ha producido un grave daño, tanto a las finanzas fiscales como a las de las referidas instituciones.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda y a los Vicepresidentes de las expresadas instituciones, a fin de que indiquen detalladamente a la Cámara el monto de lo que ha significado a cada una de ellas y al Erario Fiscal la aplicación de las referidas disposiciones, con indicación de los decretos respectivos y de los nombres de los favorecidos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"HONORABLE CAMARA:

Como es del dominio público, la Ley N.º 10.343 mejoró la situación de los jubilados de la Caja de la Marina Mercante Nacional; Sin embargo, en dicha ley no se dispusieron de los medios para financiar estos mayores beneficios, ni se hizo esta mejora extensiva a las pensionadas, con lo cual se incurrió en una lamentable omisión, ya que se eliminó de los beneficios a quienes con mejor derecho y con más necesidad reclamaban de ellos;

Para remediar esta omisión involuntaria y dejar a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en situación de afrontar

los gastos que dichos beneficios significan, el Ministro de Salubridad ha elaborado un proyecto de ley en tal sentido, proyecto que se encuentra debidamente financiado y listo para ser enviado al Congreso Nacional.

En esta situación, someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara el proyecto de ley que mejora los beneficios de jubilación y montepío de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y establece el beneficio de asignación familiar para jubilados y pensionadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

Que los vecinos de "Quebrada Escobar" han elevado a conocimiento del señor Ministro del Interior un oficio a fin de volver a ser considerados como integrantes de la comuna de Limache y no de la comuna de Villa Alemana, como se encuentran actualmente.

Que son múltiples las razones que aconsejan esta petición, aparte del sacrificio que para los vecinos de Quebrada Escobar significa, por razón de distancia, tener que tramitar sus asuntos ante la Municipalidad de Villa Alemana y pagar sus tributos e impuestos en dicha comuna.

En esta situación,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior se envíen los antecedentes que se han acumulado en relación con dicha petición y los estudios que el Gobierno ha hecho al respecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Meléndez ha pedido a la Mesa que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por diez minutos, a fin de tratar el proyecto por el cual se modifica la ley número 6.569. ¿Habrá acuerdo?

El señor ARENAS.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

27.—AUTORIZACION A LA LINEA AEREA NACIONAL PARA CONCEDER REBAJA EN LOS PRECIOS DE SUS PASAJES A LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA, QUE SE CELEBRARA PROXIMAMENTE EN SANTIAGO.— PREFERENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Loyola?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor LOYOLA.— Se trata del proyecto por el cual se dan facilidades a los periodistas concurrentes al Congreso Mundial de la Prensa, que se celebrará próximamente en Santiago.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para extirpar este proyecto del trámite de Comisión y destinar diez minutos a tratarlo sobre tabla?

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes liberados en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurrirán al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Votémoslo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, algunos Honorables Diputados han manifestado la conveniencia de borrar las palabras "o pasajes liberados", de manera que haga indicación para suprimir esa frase.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Es necesario que alguien informe sobre el alcance del proyecto, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Se trata de dar facilidades a los periodistas extranjeros que concurrirán al Congreso Mundial de la Prensa, que se va a celebrar en Santiago en el próximo mes de diciembre. Debe dárseles estas facilidades para viajar en los aviones de la Línea Aérea Nacional, porque así podrán recorrer el país, admirar sus bellezas y conocer su grado de progreso. Luego, cuando regresen a sus respectivos países, estos periodistas serán los mejores propagandistas de nuestras bellezas naturales y de nuestro régimen democrático.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Loyola es para suprimir la frase: "o pasajes liberados". El proyecto quedaría redactado así:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurrirán al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

El señor LOYOLA.— Exactamente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, soy gran partidario de que se facilite toda iniciativa que signifique estimular el esfuerzo intelectual y, especialmente, la labor periodística; pero no creo que sea el momento de discutir este proyecto, pues no tenemos todos los antecedentes que serían de desear sobre el Congreso Mundial de la Prensa a que se refiere esta iniciativa legislativa.

El periodismo es una profesión de suyo delicada. Como alguien dijo, constituye el Cuarto Poder del Estado. Porque, cuando la democracia, en su estructura institucional, se supuso constituida por tres poderes públicos, esta palanca enorme, que puede mover a la opinión ciudadana, orientarla y conducirla, vino a constituir, dentro de ella, el cuarto elemento, con una función principal y propia, en los rodajes de la libre convivencia de los pueblos.

Siempre hemos considerado la misión del periodista en el alto nivel de su jerarquía intelectual; pero, por desgracia, a la sombra de la palabra "periodista", y a la sombra de lo que se refiere al periodismo, muchas veces se infiltran propagandistas internacionales de determinadas ideologías y, otras veces, por qué no decirlo, elementos mercenarios, que no saben cumplir con altura de miras sus deberes profesionales.

Siempre he creído que debemos, de una vez por todas, investigar, en su raíz misma, este sentido esencial de la función del periodista, a fin de evitar que, con la patente de esta noble profesión, no se siga encubriendo otra clase de propósitos o finalidades. Habría deseado que, con ocasión de este proyecto, que lo encuentro justo en su finalidad inmediata, se hubiera desarrollado un amplio debate sobre este Congreso Mundial de la Prensa.

El señor TIRADO.— ¿Pero ahora sólo se trata de la rebaja de pasajes?

El señor DONOSO.— Pero ya que el tiempo es tan escaso, me limito a dejar constancia de mi pensamiento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— No, señor Presidente; yo me opuso.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya está aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto, con el voto en contra del Honorable señor Ladron de Guevara.

Advertisement for ALFA sewing machines. It features the slogan "El regalo más apreciado..." and the brand name "ALFA" in large letters. Below the name, it says "FACILIDADES DE PAGO" and shows a sewing machine model Mod. 500. The price is listed as \$11.900. The name "ENRIQUE PALMA" and the model "ESTADO 18" are also visible. A list of features includes: COSE, BORDA, ZURCE, DOBLADILLA, OJALA, ALFORZA, and FRUNCE.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Y el honorable señor Donoso se lo agradece.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará inmediatamente en particular, con la indicación del honorable señor Loyola, para suprimir las palabras: "o pasajes liberados".
Acordado.
Terminada la discusión del proyecto.
12.—SOLICITACION DE INDULTO PARA DOS REOS DE LA CARCEL DE TALCAHUANO.— PETICION DE OFICIO.
El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra dentro de los diez minutos de prórroga de la sesión?
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Los diez minutos a que se refiere Su Señoría estaban destinados a tratar el proyecto que se acaba de despachar, Honorable Diputado.
El señor BARRA.— ¿Por qué no solicita Su Señoría el asentimiento de la Sala para hacer una petición?
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para conceder el resto del tiempo al Honorable señor Barra?
El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Para qué?
El señor BARRA.— Para tratar un problema de carácter local, Honorable Diputado.
El señor DONOSO.— Con mucho agrado.
El señor RIOS VALDIVIA.— Dentro de los diez minutos.
El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Dentro de los cuatro minutos que restan.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concederán los cuatro minutos que restan al Honorable señor Barra.
—Acordado.
Tiene la palabra el Honorable señor Barra.
El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero solicitar que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a la señora Ministra de Justicia, a fin de que, si ello es posible, se proceda a conceder el indulto correspondiente a dos reos que se hallan en una situación muy especial y única en la historia penal de nuestro país.
Se trata de los reos Alejandro Castro Merquén y Margarita Fernández Faúndez, reclusos en la cárcel de Talcahuano, que el domingo recién pasado contrajeron matrimonio.
Estos ciudadanos se hallan allí cumpliendo una condena por delitos no graves, y su conducta dentro del establecimiento, junto con su decisión de contraer enlace matrimonial, les han ganado la simpatía de diversas instituciones gremiales y sociales de aquel puerto.
Estas instituciones, que los han ayudado a realizar su propósito de unirse en matrimonio e iniciar una nueva vida, me han pedido que solicite de la Honorable Cámara el acuerdo para dirigir oficio a la señora Ministra de Justicia, con el objeto de que se proceda a indultar a estos reos.

Pido, pues, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para dirigir este oficio.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá a la señora Ministra de Justicia el oficio solicitado por Su Señoría.
El señor VALDES LARRAIN.— Pero no en nombre de la Cámara, señor Presidente.
El señor GONZALEZ OLIVARES.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.
Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Barra.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.
Se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión a las 19 horas y 23 minutos.
CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 77.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 20.15 a 20.25 horas)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA
(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE
—Se abrió la sesión a las 20 horas 15 minutos.
El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Se va a dar la Cuenta.
El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:
1.0.—Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que concede el derecho a jubilar a don Manuel Aránguiz Latorre.
2.0.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual comunica que Su Excelencia el Presidente de la República asistirá, acompañado de su Gabinete, el día 3 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, al Salón de Honor del Congreso Nacional, para hacer entrega de su alto cargo a Su Excelencia el Presidente Electo, don Carlos Ibáñez del Campo.
3.0.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Valdés Larrain, sobre la construcción de locas escolares en la comuna de Buin.
4.0.—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Bustamante, para que se suspenda la tramitación del decreto que autoriza la ad-

quisición de la Hostería de Tejas Verdes para las Fuerzas Armadas.
5.0.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción de los señores Barrientos, don Enrique y don Quintín, y Sepúlveda, don Sergio por la cual se concede a la S. A. Hospital de Purranque un nuevo plazo de seis meses para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para pedir su "instalación legal".
6.0.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje que otorga una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.
7.0.—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:
Los Honorables señores González Olivares y Barra, que concede un feriado de 25 días hábiles a los empleados y obreros de las empresas de utilidad pública.
El Honorable señor Ladrón de Guevara, que otorga cambio preferencial para la importación de los materiales destinados a la construcción del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y libera de los derechos de internación a los referidos materiales.
El Honorable señor Mejías, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Josefina Rossi de Morales.
8.0.—Catorce presentaciones:
Con las diez primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:
Don Saturnino Silva León, abono de tiempo;
Don Juan Ruiz Mora, pensión;
Doña Luz Montes de Schmidt, pensión;
Don Agustín Pizarro Godoy, reconocimiento de servicios;
Doña Inés Badal Jiménez, reconocimiento de servicio;
Don Eduardo Flores Lelva, pensión.
Don Pedro Neftalí Meza Silva, abono de tiempo;
Don Juan Jara Rocha, pensión;
Doña Luzmila Vallejos de Oliva, pensión, y Doña Teresa Monreal de Novoa, pensión.
Con la undécima, don Ignacio Ramírez Palet solicita copia autorizada de los documentos que expresa.
Con las tres restantes, las personas que se indican solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a presentaciones anteriores:
Doña Raquel Cárdenas Díaz, los antecedentes acompañados por su señora madre, doña Carmen Dolores Díaz de Cárdenas;
Don Juan de Dios Gaete Solís, y Doña Olga Fanta Tomaszewska.
El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.
1.—CALIFICACION DE URGENCIA.
El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto, que concede el derecho a jubilar a don Manuel Aránguiz Latorre, proyecto del cual se acaba de dar cuenta.
Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple esta urgencia.
Acordado.
2.—OTORGAMIENTO DE COPIA AUTORIZADA DE DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY.
El señor TAPIA (Presidente).— Don Ignacio Ramírez Palet ha solicitado copia autorizada de ciertos documentos acompañados como antecedentes a un proyecto de ley que lo beneficia.
Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará dicha copia.
Acordado.
3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.
El señor TAPIA (Presidente).— Doña Raquel Cárdenas Díaz solicita los antecedentes acompañados por su señora madre, doña Carmen Dolores Díaz de Cárdenas, a una presentación hecha a la Honorable Cámara.
Don Juan de Dios Gaete Solís y doña Olga Fanta Tomaszewska solicitan también la devolución de documentos acompañados a una presentación suya anterior.
Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.
Acordado.
4.—DEROGACION DE LA LEY 8.987 SOBRE DEFENSA PERMANENTE DEL REGIMEN DEMOCRATICO.
El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto que deroga la Ley 8.987 sobre Defensa Permanente de la Democracia.
El señor VALDEBENITO.— ¿No podríamos votar, señor Presidente?
El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Comité Conservador Tradicionalista ha presentado indicación para aplazar por dos meses la discusión del proyecto sobre derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.
El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.
—Durante la votación:
El señor GALLEGUILLOS.— ¡Esta votación debía ser nominal y con domicilio, para que el pueblo conozca quienes son sus enemigos!
El señor TAGLE VALDES.— ¡Los comunistas son sus enemigos!
El señor VALDEBENITO.— ¡Muy mala manobra!
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 44 votos.
El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición.
El señor GARCIA BURR.— El Comité Liberal ha pedido segunda discusión para este proyecto, señor Presidente.
El señor VALDEBENITO.— ¡Falló la manobra!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor GARCIA BURR.— Está pedida la segunda discusión, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Liberal ha pedido segunda discusión.
En votación:
—Durante la votación:
El señor RIQUELME.— ¡No hay acuerdo!
Un señor GALLEGUILLOS.— Debí haberse hecho al comienzo esa petición, señor Presidente.
El señor MIRANDA (don Hugo).— Votación nominal, señor Presidente.
El señor RIOS VALDIVIA.— Votación nominal, señor Presidente.
Varios señores DIPUTADOS.— Votación nominal, señor Presidente.
El señor PRIETO.— No procede. Tiene que ser pedida con anterioridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor TAPIA (Presidente).— El Reglamento establece votación económica inmediata.
El señor VALDEBENITO.— ¡Nominal!
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para hacer la votación nominal.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!
El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
Un señor DIPUTADO.— ¡Los agrarios no están, señor Presidente!
El señor ARENAS.— ¡Están ocupados en la formación de Ministerios y en las pegasi!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SALUM.— Sus Señorías no tienen

autoridad moral para impedirme que haga uso de la palabra.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, que quede constancia de la ausencia de los señores Diputados del Partido Socialista Popular.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 44 votos.
El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El tercio de los Diputados presentes son 27 votos.
El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, queda aprobada la petición de segunda discusión.
Se levanta la sesión.
—La sesión se levantó a las 20 horas y 25 minutos.
CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 27 octubre 1952.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETO:

Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día miércoles 29 de octubre, de 17.45 a 18 horas, a fin de tratar la suplementación del ítem de Fiestas Populares, para la realización del Programa de Festejos con que la H. Corporación celebrará la Transmisión del Mando Presidencial.

Antótese, publíquese, envíese las citaciones del caso y dese cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: GERMAN DOMINGUEZ E., Alcalde.
JUAN MENDEZ MOLINA, Secretario.

MODAS LIBERTY

OFRECE Abrigos - Trajes naves - Vestidos 3/4 - Tellos de punto - Pliotes - Ropa interior, etc.

A SOLA FIRMA 10 MESES PLAZO

21 de MAYO 64 Local 9

ALGARROBO HOTEL INTERNACIONAL

El mejor clima y las playas más hermosas. Este establecimiento se encuentra abierto todo el año, atendido por sus propios dueños. Comidas de primera, abundante surtido de pescado y mariscos. Habitaciones muy confortables. Informaciones y reserva de plazas en Santiago.

Huérfanos 1011 - oficina 718 - Teléfono 42023.
DE 11 A 12.30 A. M.

Galvez y Fajardo

Ofrecen las siguientes oportunidades con facilidades de pago.

BICICLETAS "Centenario", pasto y media pista, \$ 500.— AL MES

RADIOS STANDARD ELECTRIC, modelo Copihue, desde \$ 450.— AL MES

5 TUBOS
TODA CORRIENTE
CONEXION PARA TOCADISCOS
PARLANTE IMAN PERMANENTE
CONTROL DE TONO

COCINAS Madema, a parafina, 2, 3 y 4 platos, \$ 300.— AL MES

ESTUFAS a parafina muy económicas.

Las últimas novedades en DISCOS R. C. A. VICTOR, COLUMBIA, ODEON.

Artículos eléctricos y repuestos para bicicletas

GALVEZ y FAJARDO LTDA.
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2784 - TELEFONO 92082

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817 FONO 63049

MENAJES

¡Evite los intermediarios!

MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

T U R F

Cobró ayer los 20 mil pesos el señor O. Brito, ganador del Concurso El Ensayo

Don Osvaldo Brito Brito, de 45 años, casado, sin hijos, domiciliado en San Diego 1386 con 34 años de afición a la hípica — desde que valía 2 pesos la entrada a galería — se presentó ayer tarde a cobrar los 20 mil pesos que le correspondieron como ganador absoluto del Concurso de "El Ensayo", patrocinado por el Club Hípico Acompañado por su esposa doña Dolores Saavedra, con el rostro iluminado por la más feliz de las sonrisas, llegó ayer a las 17 horas, en punto a las oficinas del contador general del Club Hípico, con el fin de rendir las pruebas de rigor para cobrar el premio.

El señor Brito, de acuerdo con las bases del Concurso, presentó el talón de entrada de

Tengo el propósito de pagar mis deudas, comprar una radio y otras pichas que necesito con cierta urgencia dijo el señor Brito al ser preguntado acerca del destino que le dará al dinero que ganó en este concurso.

El señor Brito, que es cortador de calzado y gana entre mil y mil quinientos pesos mensuales, trabaja en la fábrica de calzado de Juan del Río.

El premio le fue pagado en dinero efectivo en la Caja del Club Hípico.

REPUESTOS CHEVROLET & FORD
— ACCESORIOS —

Rejillas radiador para autos, camionetas y camiones Chevrolet 1941-51.
Mazas ruedas delanteras y traseras camiones Chevrolet 1940-52.
Juntas universales autos Chevrolet 1928-31.
Resortes delanteros y traseros para camionetas Chevrolet.
Engranajes caja de cambios.

Tambores con maza para ruedas autos Ford.
Carburadores "Rochester" y "Carter".
Ruedas para camiones Chevrolet.
Cilindros, equipos y gomas freno "Lockheed" para Chevrolet y Ford.

Pepas cortas y largas para cámaras.
Parches importados "Camel".
Gatas importadas tipo tijera para autos y camionetas.
Líquido para frenos "Lockheed".
Huiñchas correderas para vidrios.
Tapas de ruedas para Chevrolet y Ford.

INCAR

Importadora Nacional de Camiones, Autos y Repuestos Soc. Ltda.

AGUSTINOS 1220 al 1280 AV. B. O'HIGGINS 1881
TELEFONO 63126 al 63129 TELEFONO 69036

CARMEN 10 — casi esq. Alameda — TELEFONO 31454

LLEGO LA PRIMAVERA

Jaime COGAN

OFRECE A UD

CHAQUETAS SPORT
AMBOS media medida.
TRAJES para jóvenes y niños.
Ternos y Trajes Sastre de medida, en esmir y gordinas de alta calidad.

CREDITOS A 12 MESES
SASTRERIA

DANDY
673 SAN DIEGO 677

¡ABADO ABIERTO TODO EL DIA

Anabella y Charles Boyer son los astros de "La Batalla", que reestrena hoy el Rex

Vivo interés existe en todos los círculos por el reestreno de "La Batalla", que se efectuará hoy en las tres funciones del cine Rex.

Son Charles Boyer y Anabella los protagonistas de "La Batalla", drama basado en la novela famosa de Claude Farrère. Debemos recordar que ambos artistas franceses consiguieron su consagración en el firmamento fílmico al tener la suerte de que le encomendaran los papeles de mayor importancia en esta película.

"Cuando el alma sufre", es la vida de Jane Froman; se estrenará en el cine Rex.

Un magnífico técnico de la Fox estrena el jueves el cine Rex; nos referimos al drama "Cuando el alma sufre", basado en la vida de la famosa cantantista Jane Froman, con un argumento dramático de hondo contenido humano.

LUNES
CENTRAL SANTA LUCIA CONTINENTAL

BOGART
HEPBURN

"LA REINA AFRICANA"

TECHNICOLOR

LA MAS GRANDE AVENTURA DE TODAS LAS AVENTURAS!

HOY FLORIDA

Una obra maestra del cine moderno!

"EL PRECIO DE UNA VIDA"

CON SAM WATKINER - LEA FODORIN

HOY CENTRAL

REALMENTE... **ES GENIAL!**

MIS SEIS FREDIDIARIOS

CON: MIKE WOOD - SHIR KILLIP - BOB HOPE - BOB HOPE

LOS CABALLEROS DEL TROPICO DEBUTARAN EN VIOLIN GITANO



Otro debut de campanillas habrá el sábado en el extraordinario show artístico del elegante y acogedor Violin Gitano. En efecto junto a la concionista argentina Lita Morales, cuya presentación anunciamos en nuestra edición de ayer, la dirección artística del establecimiento presentará al celebrado Trío Cuba, con Angel Alday y sus Caballeros del Tropic, que ha logrado renombrada mundial por sus presentaciones en el cine y la televisión.

Tres cines estrenarán "La reina africana", el lunes

Una de las más grandes producciones del presente año será estrenada el lunes próximo en tres teatros simultáneamente. Se trata de "La reina africana", la película que mereció el "Oscar 1951", para el actor Humphrey Bogart y que dirigida por John Huston, es uno de los films de mayor categoría del cine norteamericano. En esta cinta distribuida por Artistas Unidos aparece la gran estrella Katharine Hepburn, con el célebre intérprete británico Robert Morley.

"La reina africana" será presentada en forma simultánea en los cines Central, Santa Lucía y Continental.

HOY 6:45 10PM IMPERIO

COMEDIA DE COMEDIAS COMICAS. ANGELO LIPATI - MARIO CORDOVA

LA MAS RICARICA ATREVIDA Y SUSCITANTE "MIENA VOYALUESCA" "RANCAGA"

EL MINISTRO ESPERA FAMILIA

UN DILUVIO DE CARCAJADAS! EL TRIUNFO MAS GRANDE DE LUCHO CORDOVA

LA NACION.—Jueves 30 de octubre de 1952

Hoy terminan su temporada los mimos de Alejandro Jodorowsky en el Teatro Maru

Compañía de Teatro Mímico de Alejandro Jodorowsky pondrá término hoy en el teatro Maru, en funciones de tarde y noche a la temporada que inició el jueves pasado.

Presentará el mismo programa, o sea: "El frac", pantomima basada en un cuento de Gogol, adaptado a nuestro ambiente "Pierrot y su scar", pantomima al estilo del teatro del arte "Salmon de Davos", lectura mímica y "El ahorcamiento". Las funciones de hoy se iniciarán a las 6.45 y 10 P. M. tendrán precios rebajados.

Comunicados oficiales de la Empresa Chilena Cóndor al gran público de las provincias de Aconcagua y zonas central y sur del país

Tocan a su término los agitados preparativos para la duodécima gira territorial chilena del Nuevo Circo Las Águilas Humanas 1952, cuya llegada a cada ciudad del país alcanza siempre los relieves de una fiesta regional.

Porque se trata del espectáculo favorito de las mayorías del gran público de la República, y cada año, en cada ciudad, reaparece totalmente distinto y en condiciones artísticas exactamente iguales, como en el Teatro Caupolican de Santiago. Esta demostración de honradez profesional y de superación artística de la Empresa Chilena "Cóndor" es ampliamente reconocida en toda la geografía nacional. El Circo Las Águilas Humanas, en las provincias, tiene tantos "hinchas" como el Colo Colo, etc.

He aquí el detalle oficial de las primeras ciudades y fechas exactas que cumplirá el Nuevo Circo Las Águilas Humanas 1952 con su majestuosa atracción de las elefantitas de Sumatra y todo su actual elenco internacional, apilado en el "Caupolican" a través de ocho semanas consecutivas:

EN SANTIAGO, TEATRO CAUPLICAN
Hoy jueves 30 y viernes 31 en nocturnas, a las 9.40.
El sábado 1.º de noviembre, tres funciones: matiné infantil, a las 3 de la tarde; vermouth, 6.20, y nocturna, a las 9.40. Igualmente habrá tres funciones los días feriados domingo 2, lunes 3 y martes 4 de noviembre: matiné infantil, vermouth y noche, los días 1, 2, 3 y 4, inclusive.

EN VALPARAISO
Bajo carpa gigante de cuatro postes metálicos, en el ex Estadio Barón (actualmente chileno "Cóndor"), de Av. Argentina, debutará el jueves 6 de noviembre, en nocturna; el viernes 7, en nocturna; el sábado 8, tres funciones: matiné infantil portefa, a las 3 de la tarde; vermouth familiar portefa, a las 6.20, y nocturna, 9.40. Igualmente el domingo 9, otras tres funciones portefas; el 10 y 11, nocturnas, a las 9.40; el 12, vermouth, a las 6.20, y noche, a las 9.40; el 13 y 14, nocturnas, a las 9.40; el 15, tres penúltimas funciones portefas, y el 16, tres últimas funciones portefas. Finalizado Valparaíso, el Circo Motorizado Chileno "Cóndor" subirá a La Calera.

EN LA CALERA
El jueves 20 y viernes 21, dos últimas funciones en La Calera.

EN QUILLOTA
El sábado 22, noche, y el domingo 23, tres últimas funciones quillotanas.

EN LIMACHE
El lunes 24 de noviembre, noche, y el martes 25, dos últimas funciones limachinas.

EN VILLA ALEMANA
El miércoles 26 de noviembre, noche, y el jueves 27, dos últimas funciones en vermouth y noche.

EN QUILPUE
El viernes 28, única función, noche, a las 9.40.

EN VISA DEL MAR
El sábado 29, en noche, a las 9.40, y el domingo 30, tres últimas funciones en Talcahuano, Lota y Coronel.

A continuación de Concepción actuará en Talcahuano, visita de los centros industriales Tomé, Penco, Lota, Coror Schwager, Villa Mora, etc. En Chiguayante, en un espectáculo, viajará al Estrecho de Puerto Montt, bajando desde sur austral hasta Agol, para salir a Farral, Cauquenes, Maipo, San Javier, Chimbarrón, Santa Cruz, San Vicente de Tagua-Tagua, Pemuco, Buin, Bernardo, Puento Alto, San Antonio, pasando después a Felipe y Los Andes, para tomar la carretera de Qualle a Art y La Paz, Bolivia.



mas funciones vifamarinas: matiné, vermouth y noche.

EN MELIPILLA
El martes 2 de diciembre, miércoles 3, dos últimas funciones, en vermouth y noche.

EN RANCAGUA
El jueves 4 de diciembre, noche, el viernes 5 en noche; sábado 6, dos funciones: vermouth, a las 6.20, y noche, a las 9.40; el domingo 7, tres últimas funciones de despedida: matiné infantil rancaguino, vermouth y noche.

EN SAN FERNANDO
El lunes 8 de diciembre, noche, y el martes 9, dos funciones, en vermouth y noche.

EN CURICO
El miércoles 10 de diciembre en noche, y el jueves 11, dos últimas funciones en vermouth y noche.

EN TALCA
El viernes 12 de diciembre, sábado 13, dos funciones talquinas: vermouth, a las 6.20, y noche, a las 9.40. El domingo 14 de diciembre, 3 últimas funciones: matiné infantil talquino, vermouth y noche.

EN LINARES
El lunes 15, en noche; el martes 16, dos últimas funciones vermouth linarense y noche.

EN SAN CARLOS
El miércoles 17 de diciembre única función noche, a las 9.40.

EN CHILLAN
El jueves 18 de diciembre, noche, a las 9.40; el viernes 19, nocturna; el sábado 20, dos funciones: vermouth, 6.20, y noche, 9.40; el domingo 21, tres últimas funciones chillanejas: matiné infantil, vermouth y noche.

EN CONCEPCION
El lunes 22 de diciembre, noche, a las 9.40; el martes 23, noche, a las 9.40; el miércoles 24, dos funciones: vermouth, 6.20, y noche, 9.40; el jueves 25 de diciembre, gloriosa Pascua de Navidad, tres funciones penúltimas: matiné infantil, vermouth y noche, y así sucesivamente.

Gal

a la hora del Te SIN CONSUMO MINIMO

en el **Violin GITANO**

AGRADABLE FRESCO ACOGEDOR ULTIMOS DIAS!!

MARTHA RIVET Y SU BALLET, INTERNACIONAL

MARIO GIL CANTANTE MEXICANO

JULITA POU Y SU "SALERO" ESPAÑOL

LORENZO D'ACOSTA Y SU GRAN ORQUESTA

PABLO CID EL REY DEL RITMO

HUERFANOS 757 - FONO 30500

Arturo de Córdova actúa en "Mi esposa y la otra"
Primer día "Que Dios se lo pague", luego vino "En la palma de tu mano", después vimos "Paraiso robado", y ahora nos llega "Mi esposa y la otra", sin discusión la mejor película de Arturo de Córdova.

Miroslava con Eduardo Noriega, actúan en "Dos caras tiene el destino"
Solamente cuatro días faltan para que el teatro Santiago estrene una de las cintas de más interesante argumento. Se trata del film "Dos caras tiene el destino", que se estrena el lunes, y que tiene en sus papeles de mayor responsabilidad a Miroslava, la encantadora y bella estrella, y a Eduardo Noriega.

Carlos Thompson vendrá a Chile a ver su película
Con la visita de Luis César Amadori, se han finalizado todos los preparativos para el estreno de "La de los ojos color del tiempo", que protagonizan Mirtha Legrand y Carlos Thompson. El cotizado realizador volverá el domingo a Buenos Aires y allí consagrará con los altos dirigentes de Sono Filma que el galán Carlos Thompson venga al estreno de esta comedia. Por este motivo, se ha postergado el estreno por siete días. No dudamos que las admiradoras de Carlos Thompson estarán de plácemes ante la próxima visita del astro que centró, por algunos días, a María Félix.

Mañana ROXY ROTATIVO DE 11 A.M. a 24 HRS.

A MERCED DE AMAZONAS SALVAJES en las selvas del Congo

COLUMBIA PICTURES presenta a **Johnny WEISSMULLER** con **JIM DE LA SELVA** en **FURIA EN EL CONGO**

(PART OF THE CONGO) con SHERRY MORELAND WILLIAM HENRY LYLE TALBOT

TODO EL INMENSO PODERIO DE LA JUNGLA SEMBRADA DE PELIGROS. (MAYORES Y MENORES)

CONEY ISLAND CIRCUS

Local: PLAZA BULNES, AL FONDO, FRENTE AL PALACIO DE LA MONEDA

UNICA EMBAJADA ARTISTICA A LA TRANSMISION DEL MANDO DEL CIRCO PANAMERICANO DE FIERAS

Debut A LAS 9.45 P. M. **MAÑANA** A LAS 9.45 P. M. Debut

Un formidable elenco de ESTRELLAS CIRCENSES — Rugidos de leones africanos en el corazón de Santiago

CAPITAN BROWNING, con los terribles leones "BRUTUS" y "BELLONA"

MODAS Claramey

OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS A TEMPORADA

CREDITOS

MERCED 788

FONO 53482

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

METRO PARA ADULTOS Y MENORES

MATINEE 3.30 P. M. VERMOUTH 6.40 P. M. NOCHE 9.45 P. M.

DANTE PLAZA BULNES TELEFONO 494359

Cine Continuo de 3. ADELANTE

HOY 2ª SEMANA TRIUNFANTE

LOCALIDADES NUMERADAS SOLO PARA SABADO Y DOMINGO EN VENTA DESDE HOY

LOCURA BLANCA

STEWART GRANGER WENDELL COREY

CYD CHARISSE

¡Vea todo esto en FASCINANTES COLORES!

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

EL BALLETO DEL INSTITUTO, EN **VIERNES, A LAS 7**

COPPELLIA de DELIBES-UTHOFF, y **JUVENTUD** de HAENDEL-JOOSS

Platea, \$ 100.—; Alta, \$ 80.—; Balcón, \$ 50.—; Anfiteatro, \$ 30; Galería, \$ 10.—

T. MUNICIPAL

Película de Groucho Marx, con la famosa Jane Russell y Frank Sinatra, estrenarán

La impresionante Jane Russell, es la estrella de una comedia policial donde se suceden cientos de curiosas aventuras, en las que se ven envueltos también el famoso Groucho Marx y el cantante Frank Sinatra. Esta película con Jane Russell, donde aparece luciendo modelos de reciente diseño, se estrenará el lunes en el rotativo Opera.

Riviere y Murúa son los intérpretes del próximo estreno del Teatro Marú

Gran expectación ha producido en el ambiente artístico de la capital el anuncio del próximo estreno del teatro de cámara en la sala Marú. Se trata de la obra del vigoroso autor francés, Jean Bernard Luc "De hombre a hombre", con la actuación única y protagónica de Georges Riviere y Lautaro Murúa, quienes se enfrentan solos en esta pieza llena del más intenso dramatismo. El estreno, que tendrá lugar el viernes 31, es el primer fruto de la unión de los conjuntos Petit-Rex y teatro de cámara, que se fusionan en uno solo bajo este último nombre. Podemos así asegurar a la nueva compañía del teatro de cámara un porvenir brillante y activo, ya que cuenta con dos salas y gran número de magníficos actores.



Georges Riviere, uno de los intérpretes de la obra "De hombre a hombre".

"LUZ EN EL HORIZONTE", CON VIVECA LINFOR, ESTRENA HOY EL T. YORK

Una película que se atreve a revelar un problema jamás antes dramatizado, es "Luz en el horizonte". Viveca Linford, la bella actriz sueca Sterling Hayden, el nuevo galán y Thomas Mitchell, el recio actor, son los intérpretes.

El drama se basa en una historia original de Anson Bond.

los hechos se desarrollan en una sociedad estrecha y convencional de ciudad chica, que ha sido sacudida por el hecho escandaloso de un hombre decente casado con una mujer borracha. La ruina moral del hombre lo lleva luego a los barrios pobres de una gran ciudad, donde termina sus días.



Conchita de Leonardo, vedette de jerarquía mundial, que viene actuando con gran éxito en el Tap Room.

Preparan una gran fiesta en los salones del Tap

Con motivo de efectuarse la Transmisión del Mando, los dirigentes del Tap Room han querido asociarse a estas festividades, preparando una fiesta de proporciones en las que participarán los elementos artísticos, que como es del dominio público, son de alta categoría. Por de pronto los elegantes salones serán adornados especialmente, y en la fachada exterior se colocará un luminoso escudo nacional.

Para esta noche el elenco de actores y estrellas anuncia un cambio total de repertorio, y será una verdadera competencia entre Conchita de Leonardo, Linda de Alba, Julietta Kenan, María la española, Daniel Danery.

"EL MINISTRO ESPERA FAMILIA", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

Magnífico ha sido el éxito de "El Ministro espera familia", que ha presentado hasta ahora Lucho Córdoba con su compañía, y seguramente la más atrevida de todas ellas.

Hoy irá nuevamente en camino, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

"BIGAMIA"

CON PHYLIS CALVERT

UNO DE LOS GRANDES ÉXITOS DEL CINE MAYORES

COMPANIA 1008 FONOS 44714

2-4-645-917PM

TEATRO DE CAMARA

"DE HOMBRE A HOMBRE"

Lautaro MURUA Jean B. Luc Georges RIVIERE

MAÑANA VIERNES 31

SALA MARU — FONOS 37907

HOY MIAMI

HUERFANOS 1048 — FONOS 85815

ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.

UN GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE UNIVERSAL INTERNATIONAL

CANTO DE SCHERAZADA De CARLO DONLEVY con AUMONT

TRAS EL ESPEJO con OLIVIA DE HAVILLAND y LEW AYRES

HOY YORK

AHUMADA 160 — FONOS 66687

ESTRENO LA TRAGEDIA DEL HOMBRE QUE VOLVIO LA ESPALDA A DIOS!

ABNEGACION!

INSPIRACION!

LUZ EN EL HORIZONTE

STERLING VIVECA THOMAS HAYDEN-LINFOR-MITCHELL

Saludamos

1952 1958

AL NUEVO SOL DE LA ESPERANZA DE CHILE.

Su Calendario de Fiestas en el T. CAUPOLICAN HOMENAJES AL ADVENIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO del PRESIDENTE General Don CARLOS IBÁÑEZ del CAMPO

1952-NOVIEMBRE-1952

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
2	3	4	5	6	7	8
MATINEE A LAS 3 de la tarde Vermut 6.20 Noche 9.40 CIRCO "Las Águilas Humanas"	Matinee a las 3 de la tarde Vermut 6.20 Noche 9.40 CIRCO "Las Águilas Humanas"	Matinee a las 3 de la tarde Vermut 6.20 Noche 9.40 CIRCO "Las Águilas Humanas"	ULTIMA VERMUT INFANTIL a las 6 de la tarde. Vermut Noche 9.40 CIRCO "Las Águilas Humanas"	REPARACION TECNICA DEL TEATRO	CINE TRES PELICULAS CHILENAS	Noche 9.40 PRIMERA RUEDA del CAMPEONATO de BOX AMATEUR 1952

Calzado Fino

Arriba a tu distinguida clientela que sueña "CASA OTEA" la ha centrado en su negocio principal de

GALERIA IMPERIO 831 FONOS 34392

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Des

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 — HORARIO: 3-6.30-9.45.

TEMPERATURA REGULADA

PEL-MEX presenta el estreno en francés, por ANNA-BELLA y CHARLES BOYER, "LA BATALLA" (Mayores)

REAL SANTIAGO

FONOS 6555 3, 6.30 y 9.45 P. M.

Ibarrá presenta la película española por María Rosas Saigado y Fernando Fernán-Gómez, en CON LAS MANOS VACIAS (Mayores)

VICTORIA ROTATIVO FONOS 3001 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

2.a semana de éxito del estreno en francés por Danielle Delorme y Pierre Louÿs, en UNA NOCHE EN PARIS (Mayores)

PETIT-REX FONOS 31144 TARDE: 19 HRS.

Cia. de Comedias, en la obra de Jean Giraudoux ANFITRION 38 Con actuación de Carlos Molina

HOY REX

LA HISTORIA QUE CONSGRO A DOS BRILLANTES LUMINARIAS DE LA PANTALLA FRANCESA!

Charles BOYER y ANNABELLA

"La BATALLA"

EL EMBRUJO DEL ORIENTE CON SU AMBIENTE DE INTRIGAS, PASIONES Y MISTERIO FORMAN EL CUADRO DE FONDO DE ESTA CINTA EMOCIONANTE

UNA PELICULA DE PROPIEDAD DE LA CIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Distribuida por PEL MEX

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

BIEN DE JULIO (31530). — A las 19 y 22 horas. — Compañía de Espectáculos Barrios.

LAPELIER (32877). — A las 19.45 y 22 horas. — Compañía de Comedias Leguía-Córdoba. "El Ministro espera familia".

LAPELIER (31974). — A las 19 horas. Compañía de Comedias de Maté Gatica. "Ángel en desgracia".

MUNICIPAL (31407). — A las 18.45 horas. — Mañana Ballet "Coppelia".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas. — Compañía de Comedias de "Tonias Barros" "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

RECOLTA (3274). — A las 18 y 22 horas. — Compañía Nacional de Comedias de Luchita Botta. "Los hijos de la otra".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912). — A las 21.48 horas. Nuevo Circo Las Águilas Humanas, 1952.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, y Escudrón bengalí y serial.

ALCAZAR (80121). — Vermouth y noche: Mis seis presidiarios.

ALMAORO (82425). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La Jota.

AMERICA (82443). — Rotativo: La esposa de D'Artagnan, Payaso y Hotel Sahara.

ANDES (14811). — Rotativo: Antea del infierno. El milagro del cuadro y Los millones de Rubarbo.

ARCA (82859). — Rotativo: Hechizo trágico. Azabara para tu boda y La silombra mágica.

ADDITIONAL (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fiel a tu recuerdo.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Caravana de mujeres. La esposa de D'Artagnan y Si usted no puede, yo sí.

BALMADEDA (82768). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La Jota.

BANDERA (89112). — Matinée: Relicias casados. — Vermouth y noche: La Jota.

BAQUEDANO (88050). — Matinée: Vermouth y noche: El sueño de Andalucía y La Princesa y el Jeque.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: La esposa de D'Artagnan, La niña Popoff y Oro pirata.

BOLIVAR (35318). — Rotativo: Estrella del destino. Tierra baja y Dienen que soy mujeriego.

BRAZIL (80306). — Rotativo: Su vida tempestosa y El fuerte de la venganza.

CAPITOL (82881). — Rotativo: Hechos las cámaras. Lo que la carne heredó. Honor de raza y Muerte en la calle.

CARRERA (86885). — Rotativo desde las 14 horas: El sueño de Andalucía y La Princesa y el Jeque.

CENTRAL (33554). — Matinée, vermuth y noche: Mis seis presidiarios.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermuth y noche: El demonio de la noche.

CINELANDIA (75322). — Rotativo desde las 19 horas: El sueño de Andalucía.

CLUB DE SEÑORAS (32550). — Rotativo desde las 14 horas: Escalera al cielo y Yo amo a esta mujer.

CITY (66871). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro de Montecristo.

COLIBREO (89078). — Rotativo: La niña Popoff, La antea del infierno, Payaso y Match de box entre Walcott y Marciano.

COLOON (89077). — Rotativo: Madre contra hija, La niña Popoff, Antea del infierno y Match de box entre Walcott y Marciano.

COONTELINO (80935). — Matinée, vermuth y noche: Canas al aire.

COUSINO (50897). — Rotativo: Bolerita y casaca. Cantando en la lluvia y Los malditos.

CHILE (69728). — Rotativo: Ya viene Vidal Teodoro, Si usted no puede, yo sí, El día que paralizaron la tierra y La ley del pirata.

DANTE (48439). — Rotativo desde las 18 horas: Locura blanca.

DELICIAS (91241). — Rotativo desde las 14 horas: El usted no puede, yo sí, Winchester 71 y Tambora apaches.

DIANA (82768). — Rotativo: Buñuel del mar, Corazón negro y Quinto Pato.

DIRECCION (89718). — Rotativo desde las 15 horas: Escalera al cielo y Hamlet.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Canas al aire.

ESMERALDA (84323). — Rotativo: Madre contra hija, El fuerte de la venganza y Los millones de Rubarbo.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42189). — Rotativo: Antea del infierno, María Montecristo y Tránsito en el desierto.

IDEAL CINEMA (9188). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, El signo de la Cruz y Ya viene Vidal Teodoro.

IMPERIAL (5112). — Rotativo: Caravana de mujeres, La Lola se va a los puertos y Quinto Pato.

IRIS (80328). — Rotativo: David y Betsabé y Mi pelo por un amor.

INDEPENDENCIA (82702). — Rotativo: Su última misión, Angeles y piratas y Por una noche de amor.

ITALIA (4183). — Rotativo: La esposa de D'Artagnan, El milagro del cuadro y Caravana de mujeres.

LANTAR (Carmen Mena 602). — A las 18 horas: Vendeda a beneficio de la Escuela de Niñas No 167 "Carraño Mena".

LO GALLE 123. — La Claterna). — Rotativo: Tránsito en el desierto, El nombre de dos caras y Aventuras de Jack.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Piel de pasión, La pasión manda y Comedia de la vida.

LIBERTAD (88281). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La Jota.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: La buelta de un beso y Noticias.

MANUEL RODRIGUEZ (86559). — Rotativo: Madre contra hija, El fuerte de la venganza y El signo de la Cruz.

MARCONI (42887). — Rotativo: David y Betsabé y Mi pelo por un amor.

METRO (83161). — Matinée, vermuth y noche: Locura blanca.

MIAMI (88515). — Rotativo desde las 11 horas: Canto de Scherazada y Tras el espejo.

MINERVA (91464). — Rotativo: Hechizo trágico, Hombre de dos mundos, Cantando en la lluvia y serial.

MIRAFLORES (30808). — Rotativo: La niña Popoff, La antea del infierno y El fuerte de la venganza.

MONUMENTAL (81555). — Rotativo: La niña Popoff, La antea del infierno y El fuerte de la venganza.

NACIONAL (83508). — Rotativo: La niña Popoff, La antea del infierno y El fuerte de la venganza.

NORMANDIE (87149). — Matinée, vermuth y noche: Espiritus rebeldes y La dama alegre.

NOVEDADES (84994). — Rotativo desde las 11 horas: Noticias, Dibujos, serial, cortos y comedia.

SUSOA (41152). — Rotativo: Hechizo trágico, Hombre de dos mundos, Cantando en la lluvia y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La patria indomita y Noticias españolas.

ORIGINS (88229). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La Jota.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La Ronda.

PALACE OVALLE (José Ureta es Leven de Iquique). — Rotativo: Leven ancias, Espías espías y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43945). — Vermouth y noche: Canas al aire.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermuth y noche: Fruto del pecado y Noticias.

PRAT (80754). — Rotativo: La antea del infierno, Payaso y La niña Popoff.

PORTUGAL (34818). — Rotativo desde las 15 horas: Serial, La niña Popoff, Madre contra hija y El fuerte de la venganza.

PRINCESA (88505). — Rotativo: Flores de piedra, Los amanes de Verona y Estampida.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Noticias, Dibujos, serial, cortos y comedia.

PROVIDENCIA (8073). — Rotativo: Hechizo trágico, María Montecristo y Hombre de dos mundos.

REAL (8853). — Matinée, vermuth y noche: Con las manos vacías.

REPUBLICA (82913). — Rotativo: Payaso, Tránsito en el desierto, Noticias último modelo.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermuth y noche: La batalla.

RIALTO (41847). — Rotativo: David y Betsabé y Mi pelo por un amor.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Sangre de águila y Vagabundo de Arizona.

SAN MIGUEL (51232). — Rotativo desde las 14 horas: Oro picaresco, Los millones de Rubarbo y Match de box entre Walcott y Marciano.

SANTA LUCIA (38888). — Matinée, vermuth y noche: La batalla.

SEÑORITA (80809). — Rotativo: Vermouth y noche: Lodo y armita.

SEÑORITA (80809). — Rotativo: Vermouth y noche: Lodo y armita.

EL MILITERO del cuadro, Quinto Pato y Caravana de mujeres.

A LA FUERZA de la Cruz. La niña Popoff Caravana de mujeres, Tránsito en el desierto y El signo de la Cruz.

VICTORIA (30011). — Rotativo desde las 11 horas: Una noche de pasión.

WIKER (80811). — Rotativo desde las 11 horas: Luz en el horizonte.

DICK TRACY
AQUÍ ESTÁ EL CUCHILLO, SAM. VUELVO TAN PRONTO TERMINÉ DE HABLAR CON EL JEFE...

AMIGDALAS NOS HA DADO UNA COLECCIÓN DE DETALLES SOBRE DUDA Y SU "NEGOCIO" DE CARNE DE CABALLO...

QUIERO BUSCAR HUELLAS DIGITALES, Y LUEGO PIENSO HACER UN ANALISIS...

SI, SI PODREMOS ENCONTRAR ALGO EN EL MANGO DEL CUCHILLO, SERIA DE GRAN AYUDA...

JUDICIALES.
OPCIÓN. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía...

JUDICIALES.
NIEVES PENA DE GONZALEZ, MARILLO, rematara el 31 octubre, 19 30 horas...

JUDICIALES.
NIEVES PENA DE GONZALEZ, MARILLO, rematara el 31 octubre, 19 30 horas...

BOMBAS.
NOVENA COMPANIA DE BOMBAS, "Bomba Aniceto Izaga". De orden del señor Director...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

Table with columns: MONEDA, Comprador, Vendedor. Includes entries for DOLAR LIBRE, DOLAR LIBRE (ALEMANIA), DOLAR ORO, LIBRA ESTERLINA.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns: ORO, BONOS, BANCARIAS, MINERAS, AGRICOLAS Y GANADERAS. Lists various market prices.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table: OPERACIONES DE 11 a 11:15 HORAS DE AYER. Lists stock transactions.

Table: OPERACIONES DE 15:15 a 15:30 HORAS DE AYER. Lists stock transactions.

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RENTA URBANA. Octubre 19 a 30 en sus Oficinas.
SEGUROS NUEVA ESPAÑA. Octubre 19 a 30 en sus Oficinas.

JUDICIALES.
REMATÉ JUDICIAL. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía...

JUDICIALES.
REMATÉ JUDICIAL. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía...

JUDICIALES.
REMATÉ JUDICIAL. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía...

BOMBAS.
PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodriguez".

Table: OPERACIONES DE 15:15 a 15:30 HORAS DE AYER. Lists stock transactions.

Table: OPERACIONES DE 15:15 a 15:30 HORAS DE AYER. Lists stock transactions.

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Argollas para novios, Casa Sostin, Artículos para niños, CUNAS MIGUELINA.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO, Bruno Orsini, CASIMIRES Y GABARDINAS.

Materiales para Sastres y Modistas, CASA J. ARDITI, SOQUETES Y CALCETINES PARA NIÑOS.

PANTALONES, PANTALONES, MEDIDAS-MECHURAS, MONTAR SPORTS.

RADIOS, RADIO-SPORT, AV. MATTA 1121, Reparaciones y transformaciones.

MUEBLES DE GRAN OCASION, \$ 4.800., \$ 4.900., \$ 8.600., \$ 4.500., \$ 8.500., \$ 11.000., \$ 19.500.

HUERFANOS 615, FÁBRICA "Silbertex", BOTILLERIAS, BOTILLERIA SAN ANTONIO.

FAJAS, FÁBRICA "CLARY", MODAS ELISA, MUEBLES.

MODAS ELISA, MUEBLES, NO BOTE MUEBLES VIEJOS.

RADIOS, RADIO, RADIO ODEON, RELOJES, CREDITOS.

SANITARIOS, Sanitarios, AZULEJOS, MUEBLES DE COCINA.

RADIOS PHILIPS, GRANDES FACILIDADES, Dira MERCED 709, S. SACK, FIERRO NACIONAL.

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO, Especialmente asuntos y juicios de matrimonio.

FOTOGRAFIAS, Sus fotos en colores, blanco y negro.

LIBRERIAS, Cultura, Huérfanos 1179 - Fono 88330.

CASA VASQUEZ, BASURAN 678 SANTIAGO, Radios R. C. A. Victor.

CREDITOS PASCUAL SASTRE, San Diego 928, TERNOS, Ropa - Calzados.

REMATE JUDICIAL, El 31 del presente a las quince horas (3 P. M.) ante el 2o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.

TAPAS QUE DAN \$... PIDA SORBETE, Y JUNTE LAS TAPAS PARA EL REMATE.

LIBRERIAS, Cultura, Huérfanos 1179 - Fono 88330.

LIBRERIAS, Cultura, Huérfanos 1179 - Fono 88330.

RADIOS SIN PIE, Timar Ltda, NUEVA YORK 57.

TIMBRES, HUERFANOS 1283 (AL LLEGAR A TEATINOS).

REMATE JUDICIAL, EL SECRETARIO.

El mar aporta también su riqueza la gran resurrección del Norte

Explotación racional de Coquimbo y Peñuelas

Este país, bañado por las aguas del Pacífico de norte a sur, constituye una fuente inagotable de pescados y mariscos. Hasta ahora ha sido explotada en forma racional. El Primer Mandato en su plan integral de aprovechamiento de las riquezas del mar, organizó la industria pesquera por Contratos de Coquimbo, que otorga a la industria pesquera por el Ministerio de Fomento, quien entrega el plan y la responsabilidad de su ejecución al técnico norteamericano Milton Lobell.

El plan se inició con la construcción de casas higiénicas para los pescadores de Peñuelas, y la instalación de dos escuadras de pesca en Coquimbo y Peñuelas. En este último punto en formación de la Cooperativa de Pescadores, que también presta a la Corporación de Fomento, cinco motores de bordo y un stock apropiado de lizas, redes y anzuelos. Para la población, formada por 30 casitas de madera, se instalará un winche andarivel, y para mejorar los conocimientos técnicos y tecnológicos, se han organizado cursos prácticos que incluyen servicio y mantenimiento de motores, acondicionamiento de pescado a bordo, nuevos métodos de pesca; no sólo de biología marina; salazón, secado y ahumado de pescado y mantenimiento y cuidado de las redes.

Nuevos parques, plazas y paseos

Tranquilas plazoletas que permanecen indifereentemente abandonadas, fueron remozadas dentro del plan de urbanización. La plaza de San Francisco fue ahora con su fuente de lagunillas moradas que desuelgan de los arcos que bordean el paseo. La histórica palma que tiene milenio de vida, conocida con el nombre de San Juanes, sirvió de centro a una plaza de su nombre. Frente al Hotel Turismo, está el plan de "Las estaciones", cuatro hermosas estaciones que representan la primavera, el verano, el otoño e invierno. La propia plaza de Armas fue transformada, y en su centro se construyó una fuente de piedra con cuatro ondinas murmurantes. La plazoleta de San Domingo es hoy un rincón español colorado de cardenales con una chada tinaja de greda en el medio del prado. Frente al Hotel de Niñas, se diseñó una plaza que ofrece el segundo mirador de la ciudad con una hermosa vista panorámica hacia las parcelas y la plaza, y la Unidad Sanitaria se enfrenta con la plazoleta de los Aires.

El Cerro Santa Lucía fue transformado y embellecido con jardines, y en su parque se instaló el "Carillón" con 12 bocinas, mientras en la Parroquia de San Francisco se instaló la ladera norte de la Unidad Colo Colo, y en la ladera Sur del Cerro Santa Lucía se inició la plantación de árboles para el futuro Parque Gabriel Coll.

Y por último, y más alto mirador de la ciudad quedó ubicado el sector comprendido desde la colina de la calle Colo Colo, el barrio Molinos y la calle Castro, la residencial que domina el cerro de las Vegas Norte y Sur. La Bahía desde Coquimbo hasta Teatinos.



ZONA PESQUERA DE COQUIMBO.— El lugar denominado La Posa, en el mismo puerto de Coquimbo, se eligió para la instalación de un puerto pesquero moderno, modelo para Chile. La Posa dragada, tendrá una profundidad mínima, en baja marea, de tres metros, y máxima de 150 por 200 metros. Habrá un acceso al mar en forma de canal, y para facilitar la entrada y salida de lanchas pesqueras, con superestructura, se construirá un puente giratorio para el cruce de la línea del ferrocarril. Finalmente, se levantarán muros de contención, pavimentarán una franja que servirá de muelle, saturarán la zona y construirán salpones para plancha de hielo, cámaras frigoríficas, planta elaboradora de filete de pescado; galpón para acondicionar y embalar pescado y marisco para embarque; almacén de materiales; Mercado Público, Oficina de Control e Inspección y Restaurante Popular.

ZONA DE TONGOY A CALDERA.— Finalmente, el Presidente estudió la posibilidad de aumentar el volumen de pesca en la zona de Tongoy a Caldera, usando, como base principal el puerto pesquero de Coquimbo. El plan consultó la adquisición mínima de dos barcos pesqueros recolectadores; establecimiento de estaciones pesqueras; contratación de capitanes de pesca, debidamente reconocidos, en el norte de Italia, Yugoslavia, Galicia o Provincias Vascoas; construcción de lanchas pesqueras de tipo universal; introducción de nuevos métodos de pesca y mejoramiento de los actuales y realización de exploraciones semi-comerciales en la zona y, sobre todo, mar adentro, para localizar nuevos bancos y parajes de pesca.

COMODAS CASAS DE MADERA.— De postigos blancos y alegres, poseen las 35 familias de pescadores que viven en Peñuelas. Pertencen a la Caja de la Habitación Popular, y fueron entregadas hace un año a sus actuales ocupantes. Los pescadores han dado muestras de que saben corresponder a las autoridades cuando éstas se preocupan de su situación y tienen los suelos encerados y limpios.



IZANDO LAS VELAS.— Al levantarse y al ponerse el sol, los 35 pescadores de Peñuelas salen en sus botes y lanzan las redes al mar, en busca de merluza o roncacho, corvina y lenguado. Héctor Guzmán, presidente del Sindicato de Pescadores, su hermano Humberto y el viejo lobo de mar don Alfredo García, preparan la embarcación para salir al trabajo.

2.700 FAMILIAS UBICO SERVICIO DEL TRABAJO

El Servicio Social del Trabajo desarrolló una intensa labor en la ubicación y traslado de las dos mil setecientas familias de la provincia de Coquimbo, para quienes las diversas instituciones construyeron poblaciones higiénicas, modernas y cómodas, en reemplazo de las viviendas insalubres que ocupaban y que fueron demolidas. La Visitadora Social doña Elsa Kyling de Vergara, no ha desahogado durante dos años consecutivos trabajando en las oficinas del segundo piso de la Intendencia, para solucionar los problemas que se han presentado. Con la colaboración eficiente de la joven secretaria Carmen Rovo, han dado ejemplo de sacrificio en la realización del plan en el cual el Primer Mandatario estaba empeñado y que se ha cumplido en su totalidad. "Por ahora hemos ubicado a la gente, luego vendrá nuestra tarea de ambientarlos", dijo la señora Kyling de Vergara. Frente a su casa de trabajo estaban esperando ser atendidas doña Agueda Cisterna, doña Tila de Muñoz, Blanca Licera y Jorge Arquero.

El Servicio Social del Trabajo tuvo también bajo su tuición la ubicación de las familias de pescadores y de colonos alemanes e italianos a su llegada al país.

Doña Elsa Kyling de Vergara, Visitadora con diez años de profesión, imprimió a su tarea todo el calor humano necesario para el éxito. Con un equipo de mujeres esforzadas, supo solucionar a tiempo los difíciles problemas surgidos en la ubicación, traslado y ayuda de las miles de familias que ahora viven bajo un techo higiénico y alegre, que en un día no muy lejano pasará a ser propio.

Su amor por el mar es la dote que el pescador nortino da a sus hijos

Los pescadores de Peñuelas llevan el mar en la sangre. Por costumbre se han ido sucediendo de padres a hijos, en las faenas de arrancar al océano su riqueza de peces y mariscos. Los treinta y cinco hombres que forman el Sindicato de Pescadores de la Caleta tienen los rostros curtidos por la brisa marinera y sus manos encañecidas por el remo y el arrojado por la tintura del "churqu", destinada a endurecer las redes que ellos mismos tejen. La población de pescadores, formada por treinta casitas de madera, alegres y cómodas de la Caja de la Habitación está integrada por una hermosa Escuela, y una Iglesia estilizada y blanca que eleva su campanario hacia lo alto, llamando a los fieles a la oración matutina y vespertina. Dos sacerdotes italianos, los Padres Angelo y Giuseppe cuidan del rebaño de bombas, mujeres y niños, que domingo a domingo llegan hasta el templo a dar gracias al Eterno.



El Sindicato de Pescadores es presidido por el joven Héctor Guzmán, casado y padre de dos hijos. Al igual que sus compañeros, aprendió la profesión de su padre, y éste de su abuelo. Cuando tenía 6 años, ya ayudaba en las faenas de desmenuar las redes, y componerlas. Estudió preparatoria, y es un hombre inteligente y despierto.

Hablaron también de sus necesidades económicas y su probable solución por intermedio de la Cooperativa en formación. Un bote completo cuesta más de cuarenta mil pesos. Además, hay que remendar las redes y cada madeja de hilo cuesta \$ 42. El cordero vale \$ 25 y el saco de "churqu" para teñir los cuarenta metros de redes, \$ 100.

El arquitecto español J. González Valcarcel dirigió ornamentación

Un arquitecto español terminado en ornamentación urbanística envió desde Madrid el Gobierno Español a Chile, para los trabajos definitivos de ornamentación de los parques, plazas, áreas verdes y jardines de La Serena. El señor José Manuel González Valcarcel, que permaneció algún tiempo en nuestro país, tomó con especial cariño la misión encomendada y brindó a La Serena el toque final característico de una moderna ciudad colonial. En primer lugar, y bajo su dirección, fueron cambiados los antiguos postes de luz eléctrica por artísticos faroles de madera y fierro forjado. Las plazas recobraron su estilo clásico, y ahora el colorido de la ciudad nos recuerda un fresco sevillano.

Una sola y prodigiosa mina todo el subsuelo de

El Romeral dará ahora hierro para Huachipato Del oro al uranio

La provincia de Coquimbo encierra en las entrañas de su suelo valiosos minerales, que la colocan a la cabeza de las regiones mineras más importantes del país, conjuntamente con Atacama. Nada falta en sus distritos. En sus vetas se encuentran el oro, cobre, plata, fierro, manganeso, mercurio, cobalto, azufre, carbonato de calcio, cloruro de sodio, yeso, borato de calcio, plomo, sulfato de alumina, fosfato de calcio, mármol, kieselsphur, caolín, emita y hasta el apetecido uranio. La historia recuerda las fabulosas riquezas que los hijos de Coquimbo extrajeron de las minas de oro, plata y cobre de La Higuera, Condoriaco, Tamaya, Brillador, Andacollo y de las fundiciones de la Compañía, Guayacán y Panihuello.

Dentro del plan de fomento de la provincia, el Gobierno se preocupó especialmente del desarrollo de la minería y, por intermedio de la Caja de Crédito Minero, obtuvo el alza del precio del cobre, del oro y el manganeso, que iban con destino a Paipote.

EL MILAGRO DEL ROMERAL.—De las explotaciones importantes existentes en Coquimbo, figuran los yacimientos de fierro de El Romeral, puestos en actividad en 1947, ante el peligro del agotamiento de la reserva de El Tofo, que sólo tiene mineral para cuatro o cinco años más. El Romeral, ubicado a 12 kilómetros al norte de La Serena, tiene reservas que se calculan en 30 millones de toneladas métricas, que aseguran el abastecimiento de la Siderúrgica de Huachipato por un plazo no inferior a 30 años. El Romeral producirá un millón de toneladas métricas al año, y Huachipato tiene preferencia para adquirir 350 mil toneladas. El resto será exportado por la Bethlehem Chile Iron Mines Co., que tendrá a su cargo el desarrollo y explotación de la mina, así como el manejo del muelle y demás instalaciones del puerto de Guayacán.

Actualmente se está construyendo el equipo de explotación, las instalaciones del campamento y todo lo necesario para la producción de la mina. Un nuevo ramal de ferrocarril irá desde El Romeral a la planta Juan Soldado, y para reforzar el desvío de esta Sociedad, se ha colocado nuevo lastre y nueva enrielladura a la línea que existe entre dicha planta y la Estación Coquimbo. Asimismo, se construyó un nuevo ramal entre la Estación y la bahía de Guayacán. Tres locomotoras Diesel, de 57 toneladas cada una, y 60 carros de 59 toneladas cada uno, manejados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, material todo adquirido en los Estados Unidos, tendrá a su cargo el transporte del mineral.

Para embarcar el millón de toneladas de fierro al año, se está terminando de construir en la bahía de Guayacán un muelle de mil pies de largo, con cinta transportadora móvil e instalaciones de almacenamiento de materiales. Aquí podrán atracar barcos grandes y pequeños.

Las industrias de Coquimbo producen más de 311 millones

Setenta industrias diferentes que producen 311.497.562 pesos anuales se desarrollan en la provincia de Coquimbo. Y ante el creciente desarrollo económico de la zona, este número se acrecentará en el futuro, aventajando claramente a la producción industrial que ostentan las provincias de Atacama y Aconcagua que en total alcanza en el año la suma de \$ 284.964.442.

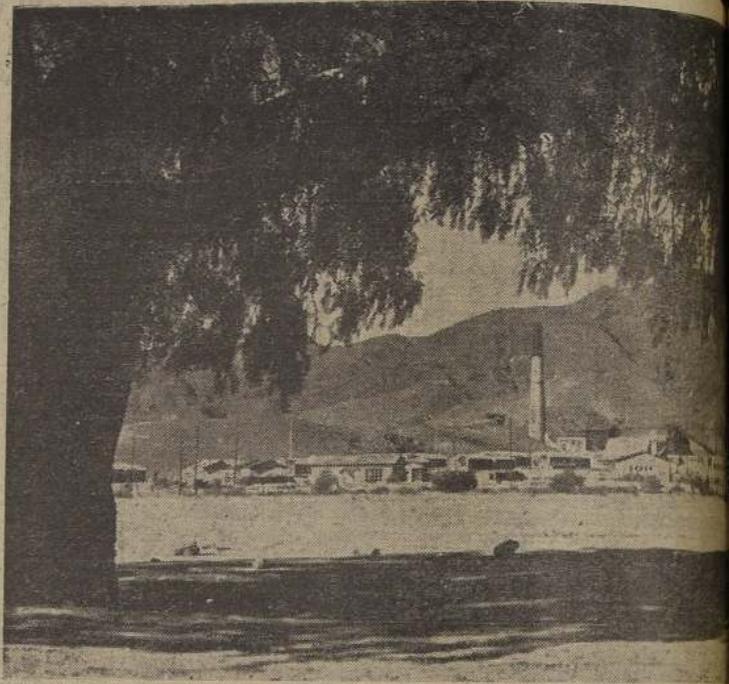
Finalmente, desde la mina hasta el empalme con la Carretera Panamericana, se trazó un camino de 12 kilómetros. Más de cien obreros trabajan en conjunto en las obras, y una vez que la mina se encuentre en explotación normal, trabajarán no menos de 240 obreros y 75 empleados.

ORGULLO DE LA SERENA ES REGIMIENTO "ARICA"

El Regimiento Arica de Artillería Motorizada N.º 2, es uno de los orgullos de La Serena. Está enclavado en el corazón del Cerro Santa Lucía, y desde sus parapetos se domina la ciudad. Quinientos hombres de tropa y veinticinco oficiales prestan sus servicios en el Regimiento que dirige el teniente coronel Horacio Arce Fernández, con la colaboración de los comandantes Hernán Lavín Prado, Tulio Valenzuela y Santiago Polanco. El edificio fué construido hace años, pero últimamente fué ampliado y elevada la fachada. Hermosos jardines diseñados por el arquitecto paisajista don Oscar Prager, rodean el plantel militar. En medio de un maravilloso espejo de agua está ubicada la estatua de Nicanor Plaza "Susana en el baño", que ha sido bautizada con el nombre de "Mascota del Regimiento".

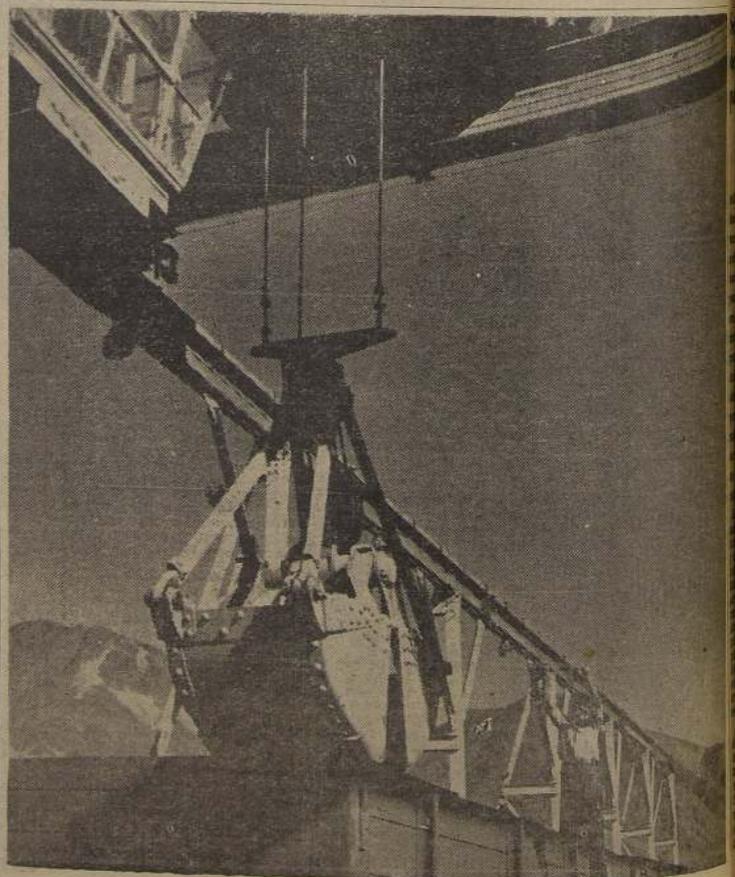
Como magnífico telón de fondo del Regimiento Arica, se levanta el Cerro Teniente Mery, llamado así en homenaje al mártir de la aviación chilena, que fuera oficial del Regimiento, y que cayó con su avión. Los altos pinos y eucaliptos que embellecen este sitio agreste, fueron plantados cuando era comandante del Arica, el actual general señor Arturo Oyarzún.

LAS FAENAS MINERAS de la provincia de Coquimbo van desde la mina pequeña, trabajada por uno o dos hombres, hasta las grandes explotaciones manejadas por compañías nacionales o extranjeras. Ahí están los yacimientos de fierro de El Romeral y el Tofo, la caliza de Juan Soldado, los yacimientos auríferos de Punitaqui, Farellón Sánchez y Andacollo; plomo de Talahuán, la plata, el cobre, la apatita, y el misterioso uranio, que en forma de pechblenda encontraron geólogos chilenos y extranjeros, en el distrito de Tambillo, a 35 kilómetros de La Serena.



Más de 144 mil toneladas anuales de minerales concentrados y fundentes será la producción de Paipote, construida durante el Gobierno del Excmo. señor Gabriel González Videla. La obra, obreros planificada y urbanizada en forma moderna, sirve de centro a la Fundación de Paipote de 1951.

PAIPOTE REIVINDICA EL ESFUERZO DEL MINERO



mina es Coquimbo

INTENSO DESARROLLO ALCANZO LA MINERIA

EN Andacollo, considerado el centro productor de oro más importante del país, existen cerca de 70 trapiches, que benefician ocho mil toneladas al mes y producen cuarenta kilos mensuales de oro refinado. La Caja de Crédito Minero ayuda a los productores, manteniendo una central de fuerza de 1.500 KW. y un servicio de abastecimiento de agua.

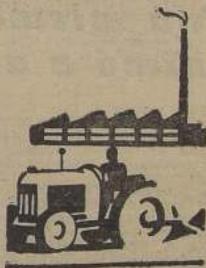


A Compañía de Tarapacá y Antofagasta, explota varios yacimientos de apatitas, ubicados en la provincia de Coquimbo, y sus minerales son llevados al puerto, en el cual tienen en preparación una fábrica de abonos fosfatados. El principal yacimiento explotado es el de Las Escobas, situado a 30 kilómetros de Coquimbo, frente al yacimiento de fierro de El Romeral. Por su parte, la Sociedad Minas y Fertilizantes explota los yacimientos de Los Choros y Fósiles, situados a 15 kilómetros al sur de Coquimbo. Ambas compañías tienen proyectado instalar una planta de

flotación en Coquimbo, para aprovechar los minerales de baja ley.

DOS millones de toneladas anuales de fierro produce el mineral El Tofo. El mineral es de gran pureza, con una ley de 60% de fierro. El embarque se hace en la caleta de Cruz Grande, por métodos totalmente mecanizados, que permiten cargar 20 mil toneladas en 40 minutos.

ENTRE las diversas Compañías mineras del Norte Verde, se destacan Delirio, de Punitaqui, que beneficia por flotación minerales de cobre y oro; la planta de Farelón Sánchez, que está ubicada cerca de la Estación Matanzas, que beneficia cobre y oro; Punitaqui, que explota yacimientos auríferos y de mercurio; la caliza de Juan Soldado, cercana al mar y al puerto de Coquimbo, que puede producir 200 mil toneladas anuales de cemento; Tulahuén, que explota plomo; Corral Quemado y La Marquesa, que explotan manganeso, y que exportan el mineral una vez que satisfacen las necesidades de la Compañía de Acero del Pacífico.



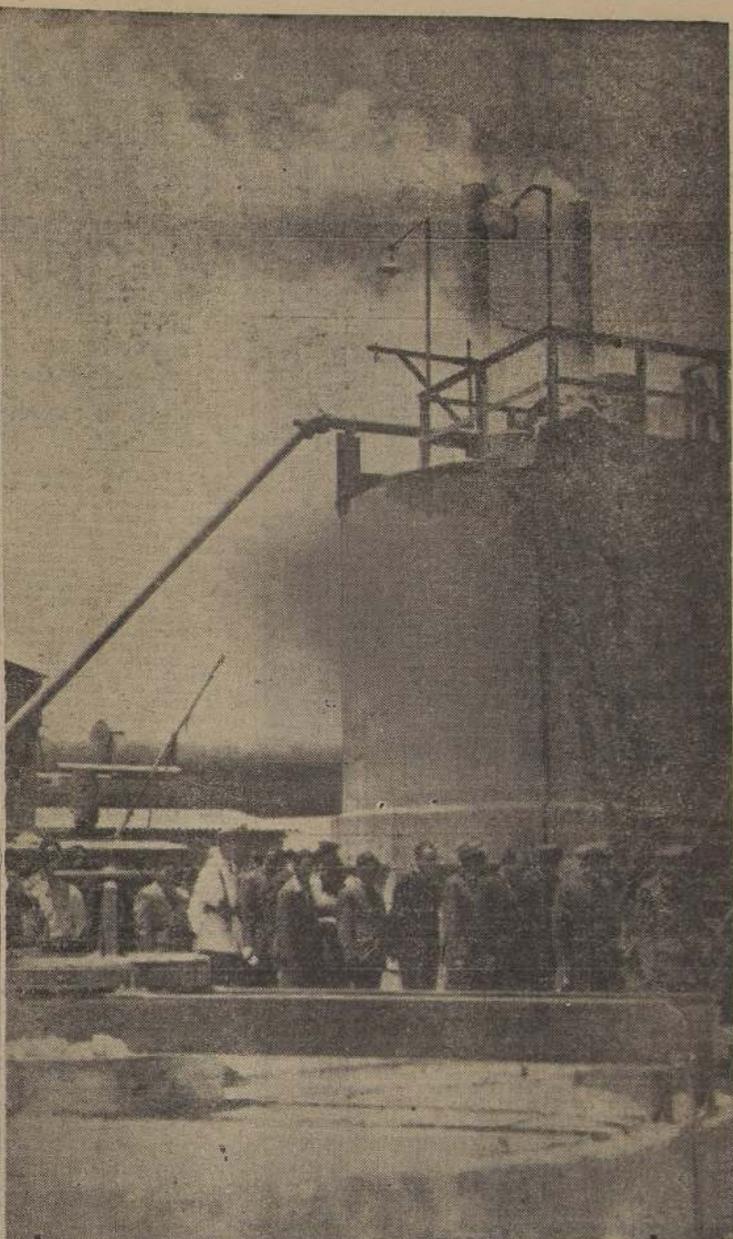
LA Caja de Crédito Minero tiene en las provincias de Coquimbo y Atacama, tres plantas de beneficio, ubicadas en Tambillo, a pocos kilómetros al sur de Coquimbo; Punta del Cobre, a 15 kms. de Copiapó, y El Salado, a 30 kms. de Chañal. Las inversiones de la Caja suben de los 150 millones de pesos. Actualmente mantiene operaciones con las plantas de El Salado, Domeyko, Elisa de Bordes y Carrizalillo.



LAS cifras de la producción minera y metalúrgica de la provincia de Coquimbo son las siguientes: oro de minas, \$ 80.886.287; concentrados de oro, plata y cobre, \$ 9.941.269; minerales de fierro, \$ 134.150.970; apatita, \$ 23.447.534; cal, \$ 24.368.938; yeso, \$ 24.200.680; minerales de oro y cobre, \$ 1.369.937; minerales de oro, plata y plomo, \$ 9.648.267; y minerales de oro, plata y cobre, \$ 7.214.517. El monto total de la producción anual alcanza a \$ 315.018.489.

Los Molles dinamizará gran industrialización

La planta hidroeléctrica de Los Molles, que permitirá la electrificación total de las zonas de Ovalle, La Serena, Coquimbo, Elqui y Combarbalá, es otra de las obras fundamentales iniciadas durante el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla. El plan de electrificación facilitará la industrialización de la agricultura y floricultura de la provincia, como la instalación de nuevas empresas fabriles en la zona. Para asegurar el suministro de energía ante cualquier emergencia, como una prolongada sequía, se instalará una planta termoeléctrica en Quavacán. La magnitud de la obra se puede apreciar al considerar que se aprovechará una de las caídas más grandes de Sud América, a una altura de 1.154 metros. La producción de energía eléctrica de la planta de Los Molles se ha planificado el regadío por extracción de agua subterránea en el Valle del Elqui, Río Limari y zona de Combarbalá.



Cercana al mar y al Puerto de Coquimbo se encuentra la Fábrica de Cemento Juan Soldado, adquirida recientemente por El Melón. Su producción que puede alcanzar a doscientas mil toneladas al año, puede abastecer la demanda de la zona norte y en gran parte la de Bolivia. Los yacimientos se encuentran en el mismo lugar y se emplea el procedimiento húmedo de fabricación. Asimismo hay una sección que produce abonos fosfatados.

La Carretera Panamericana, gran obra de los últimos veinte años

Obras camineras de vital y decisiva importancia para el desarrollo económico de la provincia se iniciaron durante el Gobierno del Mandatario que finaliza su periodo constitucional el próximo 3 de noviembre. La Carretera Panamericana de Santiago a La Serena, y la Internacional de La Serena a San Juan, constituyen una de las obras de más aliento que se hayan realizado en Chile durante los últimos veinte años. Petorca, Matagorda, Choapa, La Guinilla, Chivato, Millahué, Ocos, Huaquén, Quilimari, Totoralillo, Conchalí, Chigualoco, Quebrada Seca, Camarones, El Aimendo, y Chango Muerto; túnel Superior La Calavera, Pasos Superiores Ballena, La Serena, Los Molles y Las Chilcas; el paso inferior Conchalí; y los viaductos de Amolana y Limari. La Carretera Panamericana proporcionará al país una vía de comunicación expedita, económica y rápida, y unirá San-

3 mil nuevas hectáreas incorporadas al cultivo

En la zona de la bahía de Coquimbo, entre el puerto y la Punta de Teatinos, existía una extensión de 26 kilómetros de vegas y pantanos, que fueron totalmente desecados durante el Gobierno del Presidente González Videla, aumentándose en tres mil nuevas hectáreas la superficie agrícola en este sector.

De los pantanos surgió el fecundo milagro del Vergel



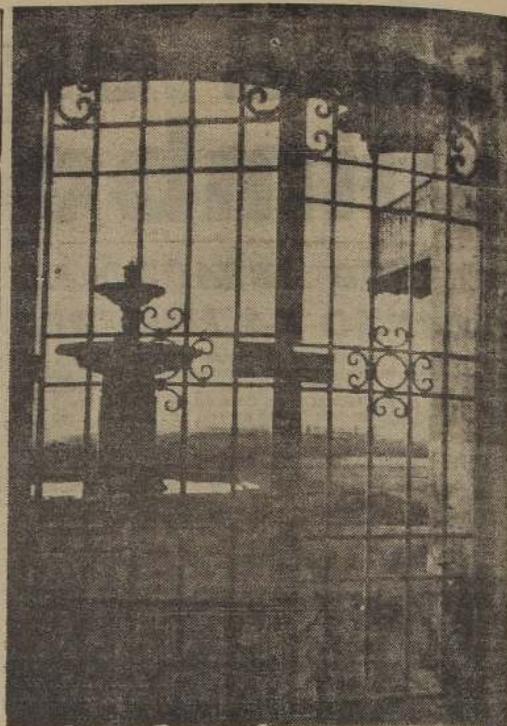
PARCELEROS ITALIANOS.— Hace un año que viven en Chile y ya aman esta tierra. Son los hijos de don Antonio Dillaserra, uno de los veinte colonos italianos llegados desde Trento en busca de trabajo, alegría y paz. Son los dueños de la parcela 25 en las vegas Sur. Habitan una casa blanca situada en medio del campo. "La tierra es más que buena", dijo don Antonio que ya habla castellano igual que once de sus doce hijos. El más pequeño, Lino, nació en Chile. En la hectárea de terreno han plantado papas, choclos, sandías, melones. Crían patos, conejos, gallinas y chanchos. Los niños son rubios, rosados y alegres. Los domingos van a misa a la Iglesia de Peñuelas y escuchan la plática de los padres Angelo o Giuseppe. El grabado muestra a siete de los niños: Máximo de 10 años, que aparece montado en el caballo de su amigo Dino Olivieri, que vive en la parcela 19; Ana María, de 16 años, Rita, Mario, Yolanda, y las gemelas María Antonieta y María Marina.



Tres mil hectáreas de ciénagas son hoy productivos campos

TRES mil hectáreas de terrenos, que por tiempos inmemoriales fueron sólo vegas y pantanos improductivos, focos de reproducción de mosquitos y zancudos. Fueron saneadas y desecadas por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas y por la Caja de Colonización, y transformadas en verdaderos vergeles durante el Gobierno del Presidente González Videla. En la zona de la Bahía de Coquimbo, entre el Puerto y la Punta de Teatinos, existían 26 kilómetros de vegas y pantanos que desde hace cincuenta años se proyectaba desecar para sanear las poblaciones de La Serena, Coquimbo, Juan Soldado, La Compañía, La Pampa y Peñuelas. El Primer Mandatario en su plan de fomento y urbanización consultó el aprovechamiento de estas tierras, que fueron incorporadas a la producción intensiva mediante su parcelación y entrega a colonos chilenos y extranjeros. Las Vegas Sur, ubicadas a lo largo de la Carretera Panamericana, entre Coquimbo y La Serena, fueron las primeras en dar sus frutos, al entregarse a veinte familias de colonos italianos y cuarenta y dos colonos chilenos. Y las Vegas Norte, que se extienden a lo largo de 1.777 hectáreas entre La Serena y Juan Soldado, y que aun muestran su tremenda aridez, serán entregadas dentro de poco a familias alemanas e italianas que están legando al país dentro de un programa de una seria y profunda política de inmigración. Los Gobiernos de Italia y Alemania suscribieron acuerdos de inmigración con Chile que han sido rigurosamente observados. Los colonos, tal como lo señalan los informes de la Misión Técnica Italiana y Alemana, han recibido cada uno una hectárea de tierra preparada y cesas cómodas previamente construidas. Nunca antes esas tierras habían sido explotadas y guardaban en sus entrañas una feracidad promisoría de una rica y abundante producción. La realidad así lo ha comprobado. Las cosechas de los parceleros del Sector Sur han sido valiosas. Y junto a esto han disfrutado de un clima agradable y de la simpatía de un pueblo como el chileno, que sabe aequilatar los valores espirituales de los seres que habitan este suelo. El Gobierno de Chile, cumpliendo su política de inmigración, otorgó anticipos a los colonos, que a su vez fueron favorecidos por el Instituto de Crédito para el Trabajo Italiano en el Exterior. La producción de las parcelas de las Vegas han dado hasta ahora seguras garantías a la amortización de los capitales y anticipos otorgados.

Una fiel reproducción de las Tres Gracias de Canova, esculpidas en fino mármol de Carrara, embellece la Alameda Francisco de Aguirre, de La Serena. Thallo, Auxo y Karpo, las tres divinidades del panteón griego, o bien Eufrosine (la gozosa), Aglaia (la resplandeciente) y Thalia (la floreciente), como las llama Hesiodo, presidirán el gozo y la alegría de los serrenenses, y fomentarán la feracidad de los campos de la provincia.



EL ESTILO, QUE ES EL TRUNFO DE LA BELLEZA de una línea sobre los errores y tanteos de un ciclo de pruebas, ha sido celosamente defendido en La Serena, que es quizás la única ciudad de Chile que ha sabido guardar el sello colonial o "serrenense" en sus edificios públicos e iglesias. Es por eso que las nuevas construcciones se adaptaron a este estilo hermoso y simple, manteniendo la pureza de las líneas, que ha dado a la ciudad personalidad, colorido y belleza.

Una misma voluntad animó a autoridades

Para realizar el Plan Nacional de Descentralización y aplicación integralmente en la provincia de Coquimbo, el Presidente de la República concentró bajo un comando único la dirección superior de todos los trabajos, con economía de tiempo y de dinero.

La Dirección y Coordinación entre los diversos servicios fiscales, semifiscales, autónomos o municipales, las tuvo directamente el Primer Mandatario, quien reunió periódicamente en su despacho a todos los Jefes y Directores de Servicios responsables del Plan; hizo visitas de inspección a la ciudad, asesorado por técnicos y funcionarios; y solicitó informes sobre la marcha y estado de las obras, sin descansar un solo instante.

En la Moneda se creó un servicio de coordinación y fiscalización a cargo del ingeniero militar coronel señor Marto Muñoz Moraga, y en La Serena, otro servicio en conexión con el de Santiago a cargo del ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas, señor José Pablo Domínguez C.

El Primer Mandatario otorgó, asimismo, amolias facultades ejecutivas para la ejecución del Plan al Director de Obras Públicas, ingeniero Oscar Tenhamm, y a su suplente, el ingeniero Eduardo Aguirre; a los Subsecretarios de Tierras y Colonización, Luis Brucher y Raúl Díaz; al arquitecto-urbanista, Guillermo Ulrikson, y al arquitecto-paisajista, Oscar Praeger.

GRAN COOPERACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES.— Con el objeto de dar solución en el terreno mismo a las dificultades técnicas que se ocasionan al Plan General de Obras, se basó la responsabilidad directa y personal de las autoridades y funcionarios, que actuaron con espíritu de cooperación y sacrificio. Especialmente se destacan los esfuerzos de la provincia, señores Edmundo Toro y Fernando Illanes; los comandantes de la guarnición de La Serena, tenientes coroneles señores Jorge Navarrete y Horacio Arce; el ingeniero de caminos señor Alonso Díaz; el ingeniero del Departamento de Riego de la D. G. O. P., señor Juan Bennett; el ingeniero agrónomo de la Dirección General de Agricultura, don Juan Alenpart; el ingeniero del Departamento de Hidráulica de la D. G. O. P., señor Isidro Méndez; el arquitecto provincial señor Al-



ILLANES ABBOTT

El Moai-Ma'Ea trajo la lluvia a La Serena

En el Parque del Regimiento Arica, en los faldeos mismos del Cerro Santa Lucía, fue colocado hace un año, una auténtica Moai-Ma'Ea, una indescifrable cabeza granítica de 250 toneladas de peso que fue traída desde la Isla de Pasáfu. Y según dicen los serrenenses, el "moai" trajo la lluvia al Norte Verde. Desde hacía ocho años se estaba produciendo una aguda sequía que terminó este año con cuatro lluvias abundantes y consecutivas.

varó Deza; el ingeniero del Departamento de Ferrocarriles de la D. G. O. P., señor Alberto Contesse; el ingeniero señor Luis Álvarez; el ingeniero señor Hernán Rubil, y los arquitectos Guido Bertin y Federico Chester.

La Unidad Sanitaria conserva en toda su arquitectura el clásico estilo "serenense" revivido en el plan del Primer Mandatario. Sus patios están rodeados de arcadas y en el centro se observa un espejo de aguas hecho en azulejos españoles.

La Serena, ciudad de tres colinas

Las angustias de las horas de prueba han templado a su gente

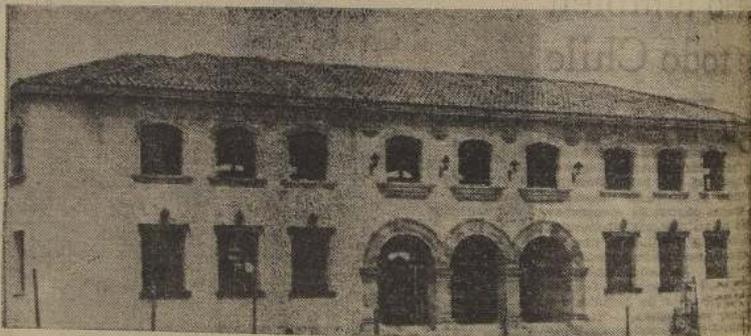
LA SERENA, como todas las ciudades de Chile tiene su historia. Una bella y trágica historia, que se remonta al 15 de noviembre de 1543, cuando el conquistador don Pedro de Valdivia mandó fundarla al capitán don Juan Bohón, con el nombre de "Comarca de la Antigua Extremadura". Pero en enero de 1548, la flamante villa que llevaba el nombre de la tierra natal de Valdivia, fué asaltada y quemada por los indios, que se apoderaron de ella a sangre y fuego. Y el 26 de agosto de ese mismo año, el capitán don Francisco de Aguirre la refundó, llamándola "San Bartolomé de La Serena". Por Real cédula del 4 de mayo de 1553, el Emperador Carlos V le confirmó el título de ciudad de "La Serena", para "que se ennoblezca e vaya en crecimiento", como reza el escudo de armas que se conserva en el Museo Arqueológico. El escudo representa la ciudad, y en su torno hay cuatro letras "F", misteriosas y mariscadas, que nunca han podido ser explicadas, pero que seguramente significan los cuatro fuegos que consumieron la ciudad.

PERO las desgracias de la noble villa no iban a terminar tan fácilmente. A los asaltos indígenas sucedieron los saqueos de los piratas. En 1630, el corsario Sharp la quemó en parte, y seis años después, en 1636, el corsario Davis penetró en ella, prendiéndole fuego al Convento de Santo Domingo. Y luego, el 8 de julio de 1730, un fortísimo terremoto echó por tierra casi todos los edificios. La Serena empezó entonces a vivir una vida tranquila y lenta, hasta que en 1825 fué descubierta el rico mineral de Arqueros, que le dió vida y amplio desarrollo.

LA SERENA, fundada por don Francisco de Aguirre, está asentada en la margen sur del curso inferior del río Elqui o Coquimbo, a un kilómetro y medio del mar, en un terreno que forma tres mesetas o gradas. Son las colinas que, como un anfiteatro, extienden su perspectiva hacia el Pacífico y hacia el valle de Elqui. Por el sur, se divisan en lontananza tres cerros, que los serenenses llaman las "pirámides". Son: "Cheops, Chefrén y Micerinos", que desde la cordillera otean la ciudad.

Una moderna Unidad Sanitaria defenderá el capital humano

EL Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad construyó en La Serena, la más moderna y completa Unidad Sanitaria del país, destinada a servir las necesidades de la provincia. Su costo alcanzó a doce millones de pesos incluyendo las instalaciones. Junto con poseer una bella arquitectura que armoniza con el plan de construcciones de la ciudad, la Unidad Sanitaria está dotada de todos los servicios asistenciales modernos. Posee vacunatorio, clínica dental, laboratorio, Rayos X, clínica de enfermedades venéreas, fluoroscopia, clínicas prenatal y de niños, baños públicos, servicios higiénicos, lavaderos públicos, teatro y sala de conferencias, bodegas de materiales y casino. Las salas de consulta tienen protegidas sus paredes por material acústico especial. El Gobierno de Estados Unidos en virtud del Convenio Sanitario dotó a esta unidad de modernas y completas instalaciones. El arquitecto don Gustavo García dirigió los trabajos de construcción que alcanzan a 1.500 metros cuadrados edificadas.



Uno de los edificios más típicos y hermosos de La Serena es la Unidad Sanitaria, ubicado en la calle Benavente frente a la plaza Buenos Aires, cuya fachada vemos en la fotografía. Fue construido por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y dirigió las obras el arquitecto don Gustavo García.



Don Francisco Cornely ha sido el creador del Museo Arqueológico de La Serena, que contiene más de tres mil piezas. Durante 18 años ha dirigido excavaciones en el Norte Chico, investigando la cultura de los Diaguitas. El Museo, que funciona provisoriamente en la Municipalidad, contiene valiosos tesoros, pacientemente adquiridos. En la calle Cordevez esquina de Ciencias, la Dirección General de Obras Públicas está construyendo un museo monumental. En la portada se colocará la fachada de una casa tradicional serenense de 1820, que tuvo que ser demolida, pero de la cual se conservó toda la entrada.

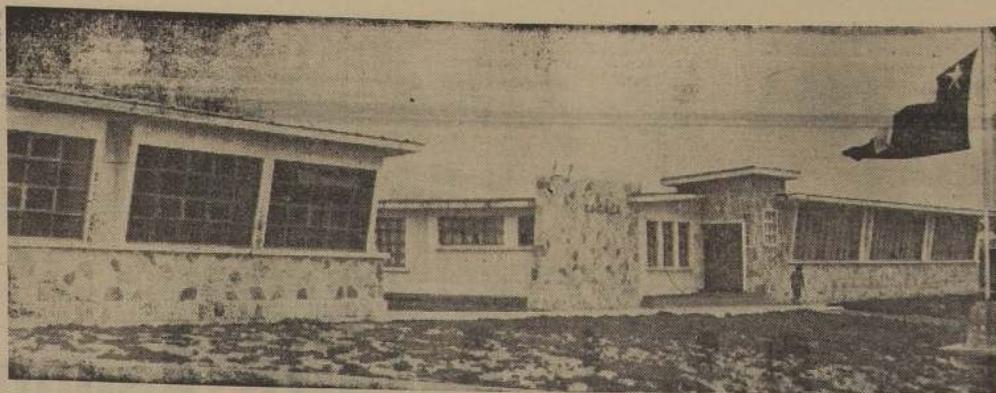
ESFUERZO DE TODOS CONSTRUYE LA VIDA NUEVA EN COQUIMBO

Diversos organismos tuvieron intervención en la planificación y urbanización de la provincia de Coquimbo, y ellos fueron convenientemente destacados en el informe que el Presidente de la República presentó al Congreso en su mensaje del 21 de mayo de 1951. En primer término señaló a la Intendencia de Coquimbo; las municipalidades de La Serena y Coquimbo, y a los urbanistas de la Corporación de Reconstrucción señores Ulriksen y Praguer, que tuvieron a su cargo el Plan Regulador de la Zona; la proyección de los planos de las avenidas, calles, plazas y parques; la fiscalización adecuada de la interpretación del estilo colonial en la construcción de los edificios y poblaciones, asesorados por el arquitecto señor Sechil, conocido investigador de la historia de la arquitectura colonial en Chile, y la instalación en la Moneda de una Oficina Técnica para el trabajo de los urbanistas, dibujantes y ayudantes dependientes de la Corporación.

Integran la larga lista de instituciones que prestaron su cooperación y apoyo a la realización del Plan La Serena: la Corporación de Reconstrucción, que facilitó especialmente el plan de expropiaciones; las Direcciones Generales de Obras Públicas; Tierras y Bosques, Agricultura, Beneficencia, Enseñanza Profesional y Pavimentación; Las Cajas de la Habitación, Empleados Públicos, Empleados Particulares, Ferrocarriles, Nacional de Ahorros, Fuerzas Armadas, Carabineros, Crédito Agrario, Crédito Fundario, Crédito Minero, Seguro Obrero Obligatorio, Colonización, Crédito Hipotecario e Instituto de Crédito Industrial; Corporación de Fomento de la Producción, ENDESA, y Compañía de Acero del Pacífico, Sociedades Constructoras de Establecimientos Educativos y Hospitalarios, Compañía Chilena de Teléfonos, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Empresa Nacional de Electricidad, Consorcio Hotelero, Club Hípico de Santiago, Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, Bethlehem Chile Iron Mines Co., Ejército, Marina y Aviación y Caja Reaseguradora, Mutual de la Armada y Mutualidad de Carabineros.

Magnífica es Escuela de Pesca

La Escuela de Pesca y Caza de Peñuelas, que dirige la maestra doña Raquel Santuertes, es un establecimiento modelo en su género, destinado a proporcionar educación a los pescadores que viven en la caleta. Ahí se imparten conocimientos de preparatoria y se dictan cursos de filleteo y carpintería de ribera. Los hijos de los colonos acuden cada día a recibir sus lecciones al plantel y alternan con sus compañeros bajo un sano ambiente de camaradería y amistad.



4 siglos hicieron de La Serena el centro cultural del Norte

Escuelas, Liceos e Institutos han sido modernizados

LA SERENA, considerada como el centro educacional del norte, a través de una historia de cuatro siglos, recibió durante el Gobierno del señor Gabriel González Videla un extraordinario impulso en la modernización de sus establecimientos educacionales y creación de otros necesarios para la formación profesional de la juventud nortina.

El Primer Mandatario, dentro de su plan de fomento y urbanización de las provincias de Chile, consultó un interesante y extenso plan educacional, que sirvió para constituir una obra de fomento propiamente tal, aseguró a La Serena su condición de centro educacional del norte.

Con la cooperación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, Dirección General de Obras Públicas, y Corporación de Fomento de la Producción, se construyeron nuevos edificios en la provincia, especialmente en su capital. El Liceo de Niñas, por su belleza arquitectónica, su capacidad cercana a las dos mil alumnas y sus comodidades de acuerdo con las modernas concepciones pedagógicas, es considerado uno de los mejores de Sudamérica en su género. Junto a él están el nuevo Liceo de Hombres, con un internado para 300 alumnos; la Escuela Industrial de Minas, dirigida por D. Carlos Rey Blanco, con capacidad para mil alumnos; 250 internos y 250 mediodiurnos; la Escuela Granja "La Pampa", con 5 hectáreas de terreno para la práctica agrícola de sus 300 alumnos; la Escuela Agrícola para 250 alumnos y 116 internos, con 25 hectáreas para los trabajos de los estudiantes. En esta escuela, ubicada en el comienzo del camino La Serena-Coquimbo, se colocaron el pórtico, la fuente de piedra y el gran mural de terracota de Samuel Román. También tienen nuevos edificios el Grupo Escolar Avenida Aguirre, el Internado y los Talleres de la Escuela Técnica Femenina, el Grupo Escolar Parque Nacional, para 1.600 alumnos, y las Escuelas de Pescadores de Peñuelas y de Coquimbo, con clases de preparatorias, filleteo de pescado y carpintería de ribera.

En Coquimbo se construyó un moderno local para el Instituto Comercial Mixto, con capacidad para 700 alumnos y 150 internos. Los establecimientos particulares de enseñanza también fueron remozados, tales como el Liceo Alemán, la Escuela Industrial de los Salesianos y el Seminario Conciliar, considerado uno de los mejores colegios de hombres de la ciudad.



EL LICEO DE NIÑAS MAS COMPLETO. Imponente y hermoso de Sud América fué construido en La Serena bajo el Gobierno de don Gabriel González Videla. Su arquitectura sobria de dos y tres pisos en suaves tonos amarillos y terracota, se levanta en la segunda colina de la ciudad, que mira hacia el mar, desde la calle Benavente. Tiene capacidad para 1.200 alumnas y 300 internas. Su costo, que alcanzó a 66 millones de pesos, comprende la edificación de 23 mil metros cuadrados en una manzana de superficie. Actualmente funcionan 21 cursos, bajo la dirección de doña Ana Rivelro de Castro y de la Inspector General, doña Marta Corvalán de Huerta. El plantel fué construido por la Sociedad de Establecimientos Educativos y la Dirección General de Obras Públicas. Posee teatro, biblioteca, gimnasios cubiertos, laboratorios de física, química, biología, pabellones de dibujo, canto y economía. En sus patios se levantan viejos papayos que se destacan en la severa arquitectura del plantel, tipo colonial español. El Liceo de Niñas es el centro de la actividad cultural serrenense. Ahí funcionan cursos de oratoria, aviación, italiano, arte dramático, coros polifónicos dirigidos por Jorge Peña Hen, declamación, danzas, y Academia francesa. Presidenta del Centro de Alumnas es la joven Norma Lagos. Los grabados muestran dos aspectos del edificio. El de arriba pertenece al frente del plantel y el de abajo, a su parte interior con un corredor cubierto y patios laterales.



LA UNIVERSIDAD TECNICA LLENA GRAN ASPIRACION

Durante el Gobierno del Excelentísimo señor Gabriel González Videla fué dictado el estatuto que crea la Universidad Técnica del Estado, sentida aspiración de los gobiernos de izquierda, que comprendieron que el futuro de Chile se encuentra en su industrialización y en el aprovechamiento integral de los grupos humanos que integran la nacionalidad. Don Octavio Lazo, hijo de La Serena, fué designado primer Rector de esta Universidad. En el plan educacional del Primer Mandatario se consultó la construcción de los edificios de la Universidad Técnica de La Serena, que estarán ubicados en los terrenos de la Hacienda El Pino, ya totalmente urbanizados. El Departamento Cooperativo Interamericano se comprometió a prestar su ayuda técnica y económica para la construcción de este establecimiento y para la dotación de los laboratorios y talleres que se necesitarán para su funcionamiento. Esta será una obra de gran aliento que sólo podrá ser terminada en unos años más.

El gran plan educacional de La Serena fué complementado con las reparaciones realizadas en la Escuela Normal y la creación de la Biblioteca Nacional, Conservatorio Regional de Música, Escuela de Danza e instalación de los museos Arqueológico e Histórico. Todos estos últimos edificios no han sido aún terminados en su totalidad.

La Serena es una de las capitales de provincia que ha contado desde la independencia de nuestra vida republicana con un número considerable de establecimientos educacionales. Sin constituir una obra de fomento propiamente tal, el Presidente de la República se preocupó especialmente de la ampliación de los planteles, asegurando a La Serena su condición de centro educacional del Norte, y otorgándole así una categoría cultural que siempre mantuvo en el pasado. Durante sus viajes, el Primer Mandatario visitó cada uno de los nuevos edificios levantados durante su gobierno, donde se formará una juventud sana y feliz. El grabado lo muestra a la salida del Grupo Escolar Parque Nacional, construido al final de la Avenida Pedro Pablo Muñoz, y que tiene capacidad para 1.600 alumnos. Un grupo de funcionarios, entre los que se divisa a don Hernán Amaya, Jefe de Informaciones de la Presidencia, rodea al Primer Mandatario.

Record ganadero tiene Coquimbo

La ganadería de la provincia de Coquimbo satisface las necesidades de toda la región, y aun proporciona consumo a las provincias del desierto. Los ovejunos alcanzan a 109.928 unidades; los vacunos 93.115, y los aballares a 39.186 unidades.

Caja de Crédito Agrario

Ofrece a los agricultores, con créditos
a largo plazo y bajo interés:

ABONOS FOSFATADOS

GUANO ROJO
GUANO BLANCO
GUANO MEZCLADO
FOSFATO PELICANO
FOSFATO BI-CALCICO
HUESO MOLIDO

SALITRE

SODICO Y POTASICO

ABONOS COMPUESTOS

CONDOR
TARANTO
HIPERPOTASICO

ABONOS CALCAREOS

CARBONATO DE CAL
CAL

DESINFECTANTES Y HERBICIDAS PARA USOS AGRICOLAS

Arseniato de plomo — Salvit — Azufre — Tillantina
Cooper A. — Fumiseq

OFICINAS EN SANTIAGO

TEATINOS 28 — CASILLA 62-D — TELEF. 86273

SUCURSALES EN:

ARICA
COPIAPO
VALLENAR
LA SERENA
OVALLE
ILLAPEL
SAN FELIPE
LOS ANDES
QUILLOTA
LA LIGUA
MELIPILLA

RANCAGUA
RENGO
SAN FERNANDO
SANTA CRUZ
CURICO
TALCA
SAN JAVIER
LINARES
PARRAL
CAUQUENES
SAN CARLOS

CHILLAN
CONCEPCION
LOS ANGELES
MULCHEN
ANGOL
CAÑETE
VICTORIA
TRAIGUEN
LAUTARO
PITRUFQUEN
TEMUCO

LONCOCHE
VALDIVIA
LA UNION
OSORNO
RIO NEGRO
PTO. VARAS
PTO. MONTI
MAULLIN
CASTRO
PTO. AYSEN
PUNTA ARENAS

UN MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE SERÁ LA ALAMEDA FCO. DE AGUIRRE

Centro cultural y artístico es hoy la ciudad nortina

UN SOLO y gran museo al aire libre, formado por las copias de las obras maestras del arte universal y por las piezas originales de artistas chilenos, es la ciudad de La Serena. En parques y jardines, en edificios públicos, escuelas y plazas, se han ubicado maravillosas esculturas y piezas de arte, para que sean libremente admiradas por el público. Bajo la bóveda azul del cielo serenense, en medio de la vegetación exuberante del norte verde, se encuentra disseminado este gran Museo Popular. "El Arte ennoblece a los pueblos" ha dicho un pensador. Y cumpliendo esta sabia máxima, el Primer Mancomunar, don Gabriel González Videla, completó su vasto plan de fomento y urbanización de la provincia de Coquimbo, transformando a La Serena en el verdadero centro cultural y artístico del norte.

En la Alameda Francisco de Aguirre, viejo paseo lleno de historia y de recuerdos, se situó el corazón del Museo al aire libre. Bajo la sombra de los tilos centenarios, se ubicaron veinticuatro estatuas a lo largo de las tres primeras cuerdas del paseo, que se inicia en la Avenida Balboa y muere en la playa, a los pies del Faro de la Armada.

Ahí, en la Alameda, mirándose frente a frente, cara a cara, se encuentran los mármoles transparentes, la piedra palpitante de famosas esculturas. Está Hebe, la Diosa de la Juventud; la Bañante de Mercanti; las Venus de Cánova; las Musas; las Tres Gracias; la Danaide; los Discípulos de Alcamene y de Mirone; Antino; los luchadores griegos Damoxenos y Kreugas; los pensadores Demostenes y Sófocles; los sarcófagos del Imperio Romano y del Renacimiento italiano, y el maravilloso grupo de Los Luchadores, copia fiel de una griega que se encuentra en la Galería Uffizi, de Florencia.

La mayor parte de estas obras de arte fueron donadas gentilmente a La Serena por destacadas familias chilenas. Entre ellas debemos citar a los Edwards Lyon y Edwards Budgé, Arturo Cousiño, Guillermo Videla, Osvaldo de Castro, Jorge Oscar Herrero, y doña Ana Ross de López Pérez, que donó una valiosa pirámide de piedra, construida en París por Luis XVI en 1780. También obsequió a La Serena dos esculturas en mármol, llamadas "Cándores" y "Antilope".

LA PIEDRA COBRA UN PERDURABLE LENGUAJE EN OBRAS SERENENSES

El arte de la piedra, donde la mano del artista logra infiltrar en la roca el hábito tremendo de la vida, está también presente en la nueva pero siempre vieja ciudad de La Serena. Las manos recias y las mentes claras de medio millar de canteros chilenos han poblado las plazas, las escuelas y los paseos, de fuentes, pórticos y figuras talladas a golpe de cincel, en la blanca piedra nortina.

La escultura en piedra, primera expresión del arte en el género humano, tiene su lugar de honor en la ciudad de las flores, las frutas y las mujeres hermosas.

Samuel Román Rojas, creador y director de la Escuela de Canteros, ha sido el gran maestro de la piedra en La Serena. "Donde la Materia y el Espíritu se encuentran, ahí hay Vida", dice Goethe. Y Samuel Román Rojas, artista por esencia, encontró en el duro granito la materia prima para la expresión de sus obras.

En la Plaza de Armas de La Serena, los canteros tallaron cantando bajo todos los soles, la fuente monumental que servirá el corazón surtidor del Paseo. De sus surtidores salta el agua que llena el vientre de la fuente, y cuatro ondimas, hijas del agua, se miran en el fondo cristalino.



Cuatro clásicas obras de la gran escultura

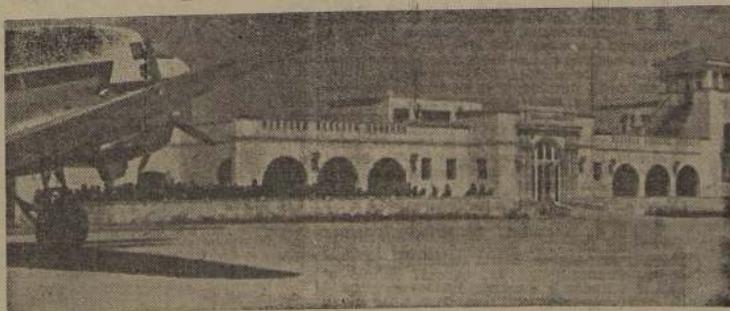


Un Museo de Arte al Aire Libre será, en verdad, la Alameda Francisco de Aguirre, de la ciudad de La Serena. Reproducciones de las más famosas y bellas obras de artes han sido ubicadas en distintos lugares de este paseo. La presente ilustración muestra algunas de estas esculturas, que son: 1.º, DANAIDE, copia del original greco-romano, existente en el Museo del Vaticano, en Roma; 2.º, DEMOSTENES, copia de la escultura griega de proyectos que se encuentra en el Vaticano; 3.º, VENUS, saliendo del baño, copia de la obra del maestro italiano Antonio Canova, cuyo original se exhibe en la Galería Pitti, en Florencia; 4.º, LUCHADORES, copia de la escultura griega existente en la Galería Degli Uffizi, en Florencia.

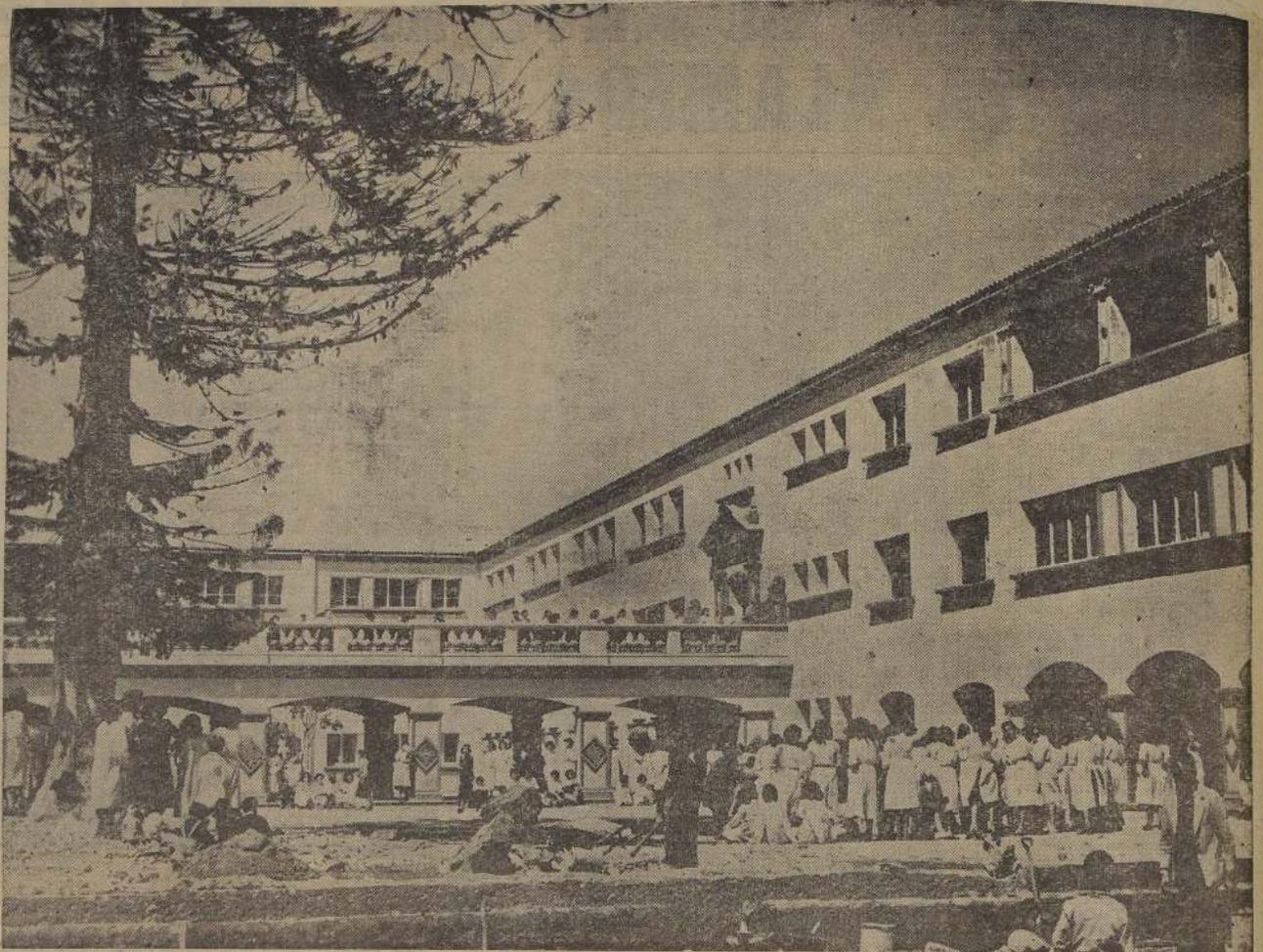
Esculturas chilenas embellecen La Serena

En el gran museo al aire libre serenense, no podía estar ausente la expresión viva y creadora de nuestros artistas. En medio de las obras cumbres del arte universal, se ubicó en la Alameda Francisco de Aguirre, la Sección Chilena, destinada a dar a conocer el alto grado de nuestra escultura. El torso de "Anita", creada por Guillermo Moeella, Director de la Escuela de Bellas Artes de la Marina, llama especialmente la atención por la pureza de sus líneas. Y en lo alto del Cerro Santa Lucía, en medio de los jardines del Resimiento "Arica", se ubicó también otra maravillosa escultura de un gran artista nacional, ya desaparecido. Es la "Susana", que Nicanor Plaza creó en Francia y obtuvo el Premio de Honor de París, en 1877.

El Aeropuerto "González Videla"



La Serena dispone también de un magnífico aeropuerto, que es considerado como uno de los mejores del país. Lleva el nombre del Presidente señor Gabriel González Videla, en homenaje al forjador de uno de los planes de evolución económica, agrícola, industrial y urbanística, de mayor beneficio que se conozca.



El Liceo de Niña posee uno de los edificios más hermosos levantados en La Serena durante el Gobierno del Presidente González Videla. La magnífica obra de estilo español tiene capacidad para mil quinientas estudiantas y trescientas internas. El grabado muestra un aspecto de los patios interiores en horas de recreo.

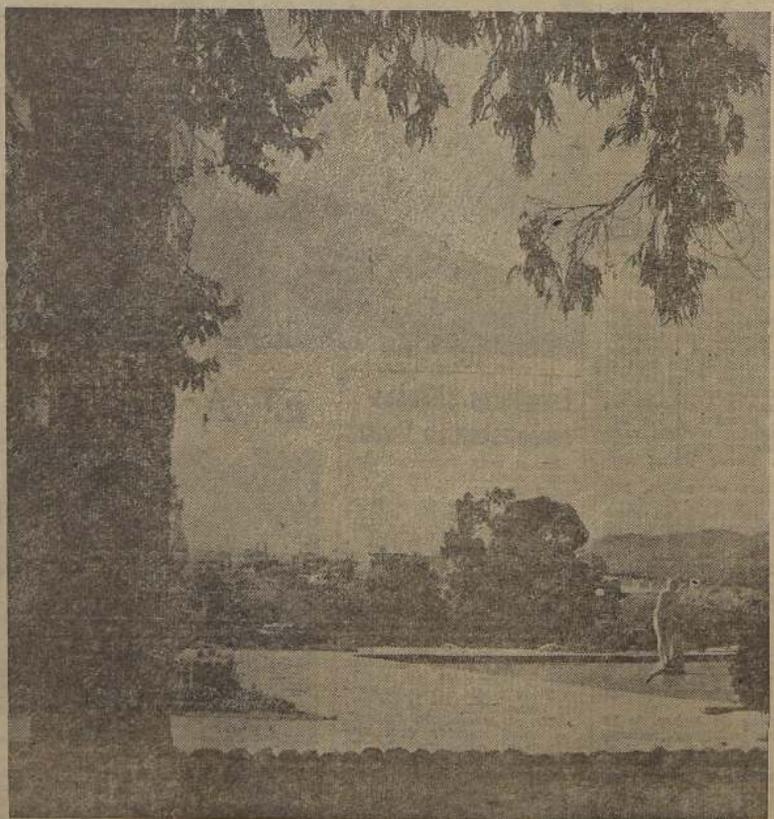
TRES MIRADORES PARA LA CIUDAD

*Más áreas verdes
y muchos caminos*

AVENIDAS, parques, áreas verdes y caminos construidos en estos últimos seis años, devolvieron a la ciudad de La Serena su perspectiva primitiva hacia el Pacífico y el Valle de Elqui. El maravilloso Parque Nacional Pedro de Valdivia, que se extiende entre la Alameda Francisco de Aguirre y el Río Coquimbo, a los pies de la Avenida Costanera, reemplazó a las viejas y derruidas poblaciones que durante años enclaustraron a la ciudad. El primer gran pulmón de La Serena, fue diseñado por el arquitecto paisajista Oscar Prager, y es una acquerla verde que se desprende de la primera colina para acercarse al mar. En medio del Parque Nacional, y como un homenaje al gran Capitán Fundador, se construyó un espejo de agua, y una base monumental para el bronce de don Francisco de Aguirre.

LA Alameda transformada, embellecida y unida a los parques Nacional y Copec, servirá de vía principal a la Carretera Panamericana, y de acceso a la playa. Veinticuatro estatuas divididas en grupos de a ocho de acuerdo con su calidad de renacentistas, chilenas y neo-clásicas, fueron ubicadas al comienzo de la Avenida, bajo los tilos centenarios y frondosos que brindan su sombra al caminante. Pastelones de flores y nuevos bancos complementan el paseo que fue totalmente urbanizado y modernizado. Al final de la Alameda, frente al mar, la Armada levantó un faro de treinta metros de alto, en cuya base funcionará un Museo de Armas Navales.

LAS dos Avenidas Costaneras cayeron también dentro del plan de embellecimiento de la ciudad. La Antigua Barranca del Mar, fue transformada en Avenida Pedro Pablo Muñoz, barrio residencial de gran belleza arquitectónica. La Avenida es hoy el primer mirador y enfrenta hermosos edificios de estilo colonial o "serenense", entre los cuales se destacan el Hotel Francisco de Aguirre, la Caja de Crédito Minero, la Población Santo Domingo, el Grupo Escolar Parque Nacional, y los edificios de las diversas Cajas de Previsión. Por su parte, la antigua Barranca del Río, aún no terminada, pasó a ser la calle Cirujano Videla.



★

El Regimiento Arica, que domina la ciudad desde el Cerro Santa Lucía, ofrece un maravilloso mirador desde la terraza que mira hacia el Oriente. Las casas de la Población Mundo Nuevo de la Fundación de Vivendas de Emergencia se destacan nítidas en el horizonte. En primer plano aparece el espejo de agua del Regimiento, en cuyo centro está colocada la escultura de Nicanor Plaza "Susana en el Baño".

★